

# La expresión lingüística de la "causa final"

Su incidencia en la adquisición del  
español como lengua extranjera.

Autor:

Pacagnini, Ana María Judith

Tutor:

Albano, Hilda

2012

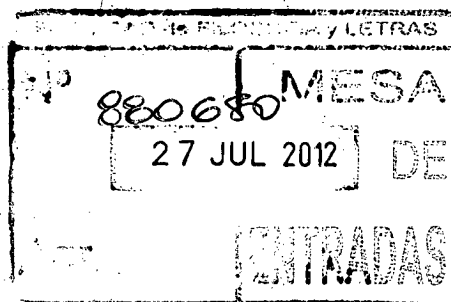
Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la  
obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado

Tesis  
17-4-10

Tesis 17-4-10

Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires



**LA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA DE LA 'CAUSA FINAL'. SU INCIDENCIA  
EN LA ADQUISICIÓN DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA.**

**Tesis de Doctorado**

Doctoranda: Ana María Judith Pacagnini

DNI 21.644.457

Expediente N°: 810.703/04

Directora de Tesis: Dra. Hilda R. Albano

-Julio de 2012-

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas

*A mi padre, con quien espero seguir debatiendo sobre causas y azares  
en algún rincón de la eternidad.*

Mill imagina un tiempo causal, infinito, que puede ser interrumpido por un acto futuro de Dios; Gosse, un tiempo rigurosamente causal, infinito, que ha sido interrumpido por un acto pretérito: la Creación. [...] El primer instante del tiempo coincide con el instante de la Creación, como dicta San Agustín, pero ese primer instante comporta no sólo un infinito porvenir sino un infinito pasado.

Jorge Luis Borges, *Otras inquisiciones*



## ÍNDICE

### PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO, ESTADO DE LA CUESTIÓN Y AVANCE DE LA PROPUESTA.

<b>Capítulo 1. Marco teórico y avance de la propuesta</b>	11
1.1. Introducción: Hacia una caracterización de las llamadas “estructuras finales”	11
1.2. Avance de la propuesta: hipótesis y objetivos de la presente investigación	21
1.3. Consideraciones teórico-metodológicas	24
1.4. Organización de la tesis	26
1.5. Corpus utilizado	27
<b>Capítulo 2. Estado de la cuestión</b>	31
2.1. Aspectos etimológicos	31
2.2. Relación entre la finalidad y los casos	39
2.3. Relación entre la finalidad y los llamados “Complemento indirecto”- “Complemento circunstancial”	44
2.4. Relación entre la finalidad y la subordinación. Caracterización de las oraciones finales: ¿subordinadas adverbiales o sustantivas?	51

### SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS ‘FINALES’.

<b>Capítulo 3. ¿Qué valores semánticos expresa <i>para</i>?</b>	63
3.1. ‘Objetivo-propósito’ como ‘intención’ o ‘motivo-causa’	64
3.2. ‘Utilidad’ o ‘adecuación’	70
3.3. ‘Destino’, ‘meta’ o ‘destinatario’	75
3.4. ‘Concesión’	78
3.5. ‘Condición’	83
3.6. ‘Consecuencia’	86
3.7. ‘Suficiencia’ o ‘insuficiencia’	90
3.8. Otros matices semánticos expresados por <i>para</i>	95
3.9. <i>Para</i> como expresión de ‘causa final’: finales ‘puras’ e ‘impuras’	101
<b>Capítulo 4. Caracterización morfosintáctica de las estructuras introducidas por <i>para</i></b>	109
4.1. Estatuto de <i>para</i> en las estructuras de ‘causa final’. ¿Conjunción o preposición?	109
4.2. Estructuras de ‘causa final’ con <i>para</i> : periféricas e integradas.	115
4.3. ¿ <i>Para</i> + infinitivo o <i>para</i> + <i>que</i> subjuntivo?	127
4.4. <i>Para</i> + SN	134
<b>Capítulo 5. Otras preposiciones que manifiestan ‘finalidad’</b>	141
5.1. <i>Por</i> como expresión de ‘causa final’	141
5.1.1. Alternancia entre <i>para</i> y <i>por</i>	143
5.2. <i>A</i> como expresión de ‘causa final’	157

**TERCERA PARTE: LA INCIDENCIA DE LA 'CAUSA FINAL' EN LA ADQUISICIÓN DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA.**

<b>Capítulo 6. La incidencia/ importancia de la enseñanza de las estructuras de 'causa final' a los estudiantes de español como lengua extranjera</b>	179
---	-----

<b>Capítulo 7. ¿Cómo se presenta la distinción entre 'causalidad' y 'finalidad' en los manuales y gramáticas de español como lengua extranjera?</b>	201
---	-----

7.1. Clasificación de las preposiciones que expresan 'causa final' ( <i>para/ por/ a</i> )	202
7.2. Sistematización de la alternancia entre infinitivo y subjuntivo en estructuras de valor 'final'	215
7.3. ¿Qué tipos de actividades de "fijación" se proponen en relación con la expresión lingüística de la 'causa final'?	228

<b>Capítulo 8. Una propuesta de sistematización de la 'causa final' para niveles intermedio y avanzado</b>	239
--	-----

8.1. El modelo de la enseñanza basada en tareas: hacia una gramática asociada a la comunicación	240
8.2. Una propuesta de sistematización de la 'causa final' para estudiantes de español como lengua extranjera	252

**CUARTA PARTE: CONSIDERACIONES FINALES**

<b>Capítulo 9. Conclusiones</b>	297
---------------------------------	-----

**BIBLIOGRAFÍA**

a- Bibliografía general	303
b- Manuales, gramáticas pedagógicas y estudios especializados en E/LE	313
c- Fuentes documentales de los ejemplos citados	320

## **PRIMERA PARTE:**

### **MARCO TEÓRICO, ESTADO DE LA CUESTIÓN Y AVANCE DE LA PROPUESTA**

## CAPÍTULO 1

### MARCO TEÓRICO Y AVANCE DE LA PROPUESTA

#### 1.1. Introducción: Hacia una caracterización de las llamadas “estructuras finales”

Esta tesis tiene como objetivo estudiar la expresión de la ‘causa final’ en los niveles léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático, desde dos perspectivas: a) teórico-conceptual; b) empírico-aplicada. Abordaremos en particular las estructuras introducidas por la preposición *para* (seguida de un SN o de una oración sustantiva, de infinitivo o subjuntivo), aunque también consideraremos otras preposiciones que manifiestan la ‘causa final’, como *a* y *por*.

Además del interés teórico de la caracterización de las estructuras de valor ‘final’ en la interfaz sintáctico-semántica, la expresión de la ‘causa final’ reviste complejidad para los estudiantes de Español como Lengua Extranjera (E/LE), en particular para los de niveles intermedio y avanzado. Por lo tanto, sistematizar la manera en que se expresa la ‘causa final’ (y el modo en que se entrecruzan ‘causalidad’ y ‘finalidad’) se hace sumamente necesario en la enseñanza de E/LE, ya que es uno de los aspectos en que los hablantes no nativos presentan mayores dificultades, que afectan la comprensión y producción de distintos tipos textuales. Por otra parte, en varias gramáticas y libros de texto de español para extranjeros (aun de nivel avanzado) la oposición entre ‘causa’ y ‘fin’ (que se hace más evidente en la relación entre las preposiciones *para* y *por*) se presenta como tajante, lo cual no coincide del todo con lo observado en muestras de habla reales. Por ejemplo, muchas veces los extranjeros se enfrentan con emisiones de hablantes nativos en las que *por* asume claramente un valor ‘final’, e incluso puede ser reemplazada por *para*: *Hace grandes esfuerzos por/ para mejorar*.

La ausencia de límites precisos entre la noción de ‘finalidad’ y otras afines, fundamentalmente la de ‘causalidad’, se remonta a la antigüedad clásica, principalmente a Aristóteles, quien presenta la finalidad como un concepto derivado de la causa, o, más

específicamente, como un **tipo de causa**: la ‘causa final’ (*causa finalis*), que expresa aquello para lo cual algo tiende a ser y que se opone a la ‘causa eficiente’ (*causa efficiens*, principio del cambio de donde proviene el movimiento).<sup>1</sup> Esta doctrina aristotélica, que se mantuvo en el pensamiento escolástico, ha tenido repercusión en los estudios lingüísticos posteriores, en los que se han producido continuos problemas para la interpretación y delimitación de la finalidad en relación con la causalidad.

Los científicos y filósofos que han prestado mayor atención a la crítica de las ciencias (como John Stuart Mill) han estimado la causa como el ‘antecedente invariable’. Sin embargo, el fin se confunde a veces también con el principio, pues "se habla de fin en cuanto aquello por lo cual algo se hace o existe y, por lo tanto, en cuanto ‘fundamento’ que alcanza su término y perfección en la realización total".<sup>2</sup> De hecho, tanto en *trabajo por dinero* como en *trabajo para ganar dinero*, el dinero es a la vez el **fin** y el **fundamento** de la acción de trabajar. De ahí que la segunda expresión admita también la preposición *por*, con valor de ‘causa final’: *trabajo por ganar dinero*.

Es en el nivel de las preposiciones donde más se hace evidente esta estrecha relación entre la causa y el fin. Como afirma Gili Gaya (1982: 256), los significados de *para* y *por* se entrecruzan histórica y psicológicamente, lo que dificulta su definición en gramáticas y diccionarios. En muchos casos no es fácil establecer una divisoria entre ambas preposiciones, sobre todo en la lengua medieval y clásica.

Desde el punto de vista histórico, más allá de la controversia respecto de la etimología de *por* y *para*, en la que influyeron factores tanto semánticos como fonético-fonológicos (cfr. §2.1), lo cierto es que a partir del s. XVII *para* dejó de ser considerada una variante o forma auxiliar para pasar a ser la principal preposición final. *Por* más infinitivo ha ocupado, desde entonces, una posición cada vez más marginal en relación con *para*.

Esto no implica de ningún modo que el área final sea considerada como una reliquia secundaria en el campo nocional de *por*. De hecho, María Moliner (1971: 804) reconoce la frecuencia de los “usos finales” de *por* (aunque en la clasificación que realiza no los incluya

---

<sup>1</sup> Este tema se retomará en §2.1.

<sup>2</sup> Cfr. Ferrater Mora (1951: 145).

dentro de los más “típicos”).<sup>3</sup> Como señala Timo Riiho (1979: 285), si tenemos en cuenta la unidad de la estructura lógica de la finalidad y la causalidad, la persistencia de preposiciones al mismo tiempo finales y causales resulta perfectamente coherente, pues **permite la existencia del círculo fin-causa-fin en el campo semántico de la misma preposición**. La distinción entre ‘causalidad’ y ‘finalidad’ no reside en la naturaleza básica de la relación, pues en ambos casos se trata de una consecución o dependencia de dos acciones o nociones. En realidad, **la diferencia estaría en la manera de concebir esta dependencia**, ya que ambos puntos de vista traducen la idea de **causa**, uno presentándola como **pasada** (‘causalidad’) y el otro como **futura** (‘teleología’).<sup>4</sup>

Si bien en la actualidad se presupone que se ha consolidado una distinción mayor entre el sentido final de *para* y el causal de *por*,<sup>5</sup> aún persisten casos en los que, según algunos autores, aparentemente puede darse una **alternancia** o neutralización<sup>6</sup> entre ambas preposiciones sin que se produzcan variaciones de significado (o con matices tan sutiles que se vuelven muy difíciles de delimitar).

En términos de María Luisa López (1970), entre *por* y *para* se dan oposiciones de significado, que se neutralizan (convirtiéndose en oposiciones facultativas) cuando ambas preposiciones se emplean con *valor* ‘final’. Sin embargo, la autora no descarta que se puedan producir oposiciones facultativas cuando *por* y *para* son utilizadas con otros valores, como por ejemplo el de ‘opinión’ (dativo *indicantis*),<sup>7</sup> el ‘concesivo’ o el de ‘inminencia’ de una acción. Desde el punto de vista de su función (o significado funcional), para López las preposiciones no son más que variantes combinatorias de un mismo morfema relacional que sitúa un término A con relación a un término B. En cuanto a su forma, en cambio, se caracterizan por su

---

<sup>3</sup> “[...] Por razón de la mayor frecuencia de su empleo en español [...] se elige aquí para empezar la enumeración de acepciones el significado de finalidad, aunque no es el más propio de ella.” Moliner (1971: 804).

<sup>4</sup> Al respecto; resulta también interesante lo afirmado por Bernard Darbord (“Relations casuelles, et étude textuelle (*El Conde Lucanor*)”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 2, 1977: 49-100), citado por Narbona Jiménez (1989: 143): “(...)la causalidad y la finalidad (‘l’avant et l’après’) proceden de un mismo sistema, de idéntica noción de potencia actancial, y lo único que cambia es **la posición que el emisor adopta frente a él**; si se coloca en el ‘antes’, estaremos ante la causalidad (...), y si se sitúa en el ‘después’, se obtendrá una relación final.” (La negrita es nuestra).

<sup>5</sup> Narbona Jiménez (1989: 141-143) afirma que “tras un largo y lento proceso, causa y finalidad han terminado por conformarse idiomáticamente y encomendarse, respectivamente, a las preposiciones *por* y *para* como elementos básicos de expresión. (...) En suma, *para* + infinitivo o *para que* + subjuntivo se ha convertido en significante único, aunque complejo, del significado ‘finalidad’”.

<sup>6</sup> Cfr. M.L.López (1970: 203-204).

<sup>7</sup> Cfr. §3.8 y §5.1.1. en la presente tesis.

invariabilidad (aunque desde una perspectiva diacrónica, algunas formas hayan variado: *por* + *a* > *pora* > *para*). Cada preposición no tiene, en la lengua, más que una significación, formada por la reunión de un cierto número de rasgos pertinentes que conforman su representación (un "dibujo").<sup>8</sup> Para estudiar la significación de las preposiciones (que se define sobre dos coordenadas: el eje sintáctico y el eje semántico), López parte de la división en universo 'dimensional' (Espacio y Tiempo) y universo 'nocional' (por ejemplo, la expresión de la causa y del efecto).<sup>9</sup> Según la autora, *por* (que indica 'duración', 'recorrido', 'unión pasada') y *para* (que señala 'unión futura', 'perspectiva') pueden constituir una oposición facultativa cuando dichas preposiciones se emplean con valor 'final'. La neutralización se verifica en el campo nocional y alguna vez en el temporal,<sup>10</sup> pero nunca en el espacial, en el que sus imágenes difieren mucho. En el campo nocional, los valores de *por* y *para* son 'causal' y 'final', respectivamente. Sin embargo, la causa y el fin se entrelazan constantemente; de ahí el intercambio continuo de *por* y *para* y su posible neutralización.

A diferencia de López, otros autores descartan la posibilidad de cualquier tipo de sinonimia (o "invariancia semántica") entre preposiciones; ejemplo de ello es el exhaustivo trabajo de Marcial Morera Pérez (1988), quien analiza desde una perspectiva semántica (considerando rasgos de contenido tales como 'sentido', 'concomitancia', 'determinación', etc.) las preposiciones españolas de los siglos XVIII, XIX y XX.<sup>11</sup> En el caso de *para*, el autor sostiene que todos los usos que se realicen de la preposición derivan de una misma "forma de contenido", constituida por los siguientes rasgos: '+sentido', '-concomitante', '+aféresis', '+initiva', '+determinación'.<sup>12</sup> Así, *para* se diferencia de *por* ('+sentido', '+concomitancia'), y de *a* ('+sentido', '-concomitancia', '+aféresis', '-finitiva', '-extensión'). Además, resulta muy interesante el hecho de que Morera proponga ir más allá de la oposición *por/ para* con el objeto de dar cuenta de la compleja configuración

<sup>8</sup> En el caso de *por* y *para*, M.L. López (1970: 138) propone los siguientes esquemas:

v  
| O -----> O (*por* = 'duración', 'recorrido', 'unión pasada')

v  
O -----> | (*para* = 'unión futura', 'perspectiva')

<sup>9</sup> M.L. López (1970: 133) sigue el esquema propuesto por Pottier (1962), quien distingue entre las aplicaciones espacial, temporal y nocional de una misma preposición.

<sup>10</sup> López (1970: 204) reconoce una neutralización en el campo temporal que no corresponde a nuestra variedad dialectal: *Viene por/ para un mes*.

<sup>11</sup> Morera Pérez (1988: 87-91) propone un sistema compuesto por quince rasgos semánticos en total.

<sup>12</sup> Cfr. Morera Pérez (1988: 225-240).

interna de ambas preposiciones: “pues, si bien es cierto que históricamente ésta surge de aquella [...] y que en la evolución del español le va ganando terreno, acogiendo, sobre todo, sus usos finales, sin embargo, en la sincronía actual se diferencia tanto de ella como de las preposiciones *de* o *hasta*, pongamos por caso.”<sup>13</sup>

También es de destacar la caracterización realizada por Olga Mori (1980: 49-50). Esta autora asigna a *para*, *por* y *a* un mismo rasgo: la ‘fundamentación’. Las tres preposiciones justifican un hecho desde la causalidad (el “antes” expresado con *por*) o hacia la finalidad (el “después” de *para* y *a*). *Para* + infinitivo es el término intensivo que expresa la noción de ‘finalidad’. Los términos extensivos son *a* + infinitivo y *por* + infinitivo, que pueden utilizarse en algunos contextos de manera equivalente a como se emplea *para* + infinitivo. Tanto *para* como *a* tienen los rasgos [+ intencionalidad] y [+ prospectividad], pero *para*, a diferencia de *a*, posee el rasgo [+ tensión], del que *a* carece. *Por* carece de todos los rasgos mencionados anteriormente, con excepción del rasgo [+ fundamentación] que permite distinguir entre el propósito (*para*) y la motivación (*por*), es decir la posterioridad o anterioridad de las acciones enunciadas.

En su trabajo sobre la alternancia *para-por* en castellano, José Amícola (1975: 4) sostiene que el infinitivo “lleva consigo una idea final con proyección al futuro, tanto sea precedido por *para* como de *por*”. Según Amícola, *por* agrega a su connotación causal la noción de finalidad; si se transforma el infinitivo en un sustantivo derivado la valencia final desaparece con *por*, pero no con *para*. Esto último es discutible, ya que, en nuestra opinión, no depende del cambio de categoría gramatical, sino de las características semánticas del verbo del cual se derive el sustantivo.<sup>14</sup>

Otra autora que se ha destacado por un análisis semántico de las estructuras de valor final es Carmen Galán Rodríguez (1992, 1999), quien afirma que tanto *para* + infinitivo como *para que* + subjuntivo (caracterizados por una serie de rasgos semánticos potenciales: ‘tensión’, ‘intencionalidad’, ‘posterioridad’, ‘fundamentación’) expresan el contenido “finalidad como **objetivo**”,<sup>15</sup> con diferentes matices que dependen del modo en que este objetivo sea interpretado:

---

<sup>13</sup> Cfr. Morera Pérez (1988: 116).

<sup>14</sup> Respecto de las estructuras constituidas por *para* + sustantivo, cfr. §4.4.

<sup>15</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 167).



1-Objetivo como ‘intención-propósito’ y ‘motivo-causa’:<sup>16</sup>

*He ido a la fiesta para verte → He ido a la fiesta porque quería verte → He ido a la fiesta con el objeto de verte.*

2-Objetivo como ‘consecuencia’:<sup>17</sup>

*Tengo valor para hacerlo → puedo hacerlo (lo hago).*

3-Objetivo como ‘utilidad’:<sup>18</sup>

*Esta cerilla sirve para encender el fuego.*

4-Objetivo como ‘contraste’:<sup>19</sup>

*Poca animación se ve aquí hoy, para ser un domingo (= aunque es domingo).*

Galán destaca algunas características que permiten reconocer “el prototipo de oración final”, que correspondería al “objetivo como ‘intención–propósito’ y ‘motivo-causa’”. En este tipo de estructuras, se manifiesta una relación de causa-efecto en la que el efecto se interpreta como posterior (propósito virtual), frente a la anterioridad (motivo realizado) que designa la causalidad. Además, por el carácter volitivo del propósito, las finales deben tener un sujeto explícito o implícito que sea [+ animado]. En su trabajo de 1999, la autora va más allá de lo sostenido en 1992 y aclara que este sujeto debe, además, tener el rasgo [+humano],<sup>20</sup> requisito que también habían postulado anteriormente autores como Antonio Narbona Jiménez (1990: 54-55), César Hernández Alonso (1995: 155), Marina Fernández Lagunilla y Alberto Anula Rebollo (1995: 340), y Serafina García (2003: 63-64).<sup>21</sup>

<sup>16</sup> Estas construcciones, que tienen que cumplir con una serie de requisitos (cfr. Galán 1992: 167-168) son denominadas por A. López García (1994: 198) finales ‘implicativas’ y ‘seudodinámicas’; según el autor, son las únicas que las gramáticas tradicionales reconocen como finales. Las abordaremos con mayor detalle en §3.1.

<sup>17</sup> Sin embargo, la autora reconoce que en este caso no se puede hablar de ‘finalidad’, porque el término B (*hacerlo*) ya no es la causa de A (*tener valor*), sino su consecuencia. Al respecto de estas estructuras “consecutivas”, cfr. §3.6 en la presente tesis.

<sup>18</sup> Acerca de las estructuras en las que *para* expresa ‘utilidad’, cfr. §3.2.

<sup>19</sup> Dentro de los cuatro subtipos de finales que expresan ‘contraste’ presentados por Galán Rodríguez (1992: 170, cfr. capítulo 3 de esta tesis), en Pacagnini (1999, 2011) consideramos que la alternancia *para* / *por* se da en las finales ‘concesivas’, también llamadas ‘proconcesivas’ (López García 1994: 200). Cfr. §3.4 y §5.1.1 en esta tesis.

<sup>20</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1999: 3621).

<sup>21</sup> Narbona Jiménez, al igual que Fernández Lagunilla y Anula Rebollo, indica que son las oraciones finales con verbo no finito las que deben poseer un sujeto implícito [+humano] (*María se pone un delantal para no mancharse*, vs *Pongo un mantel sobre la mesa para que –ésta- no se manche* / *\*Pongo un mantel sobre la mesa para no mancharse*. La Nueva Gramática de la Lengua Española (NGRALE 2009: §46.7b y c), en cambio, postula que es suficiente “un argumento agente que designa un ser consciente del que pueda predicarse cierto comportamiento voluntario o intencional” (*El gorila levantaba los brazos para atraer la atención de los visitantes*), aceptando no sólo sujetos que designan personas y animales, sino también los usos

Es en particular Serafina García (2003: 67 y 71-74) quien (consciente de que la preposición *para* por sí misma no es indicadora de finalidad) se propone deslindar el concepto de ‘finalidad’ del de otras nociones, como las de ‘destino’ o ‘destinatario’ y se pregunta si existen o no complementos finales en el ámbito de la oración simple, en particular cuando el complemento de la preposición *para* es un sintagma nominal. Para esta autora, en ejemplos como *Compré flores para mi madre* u *Ordenaron las mesas para la cena*, “los contenidos asociados son los de ‘destino’, ‘objetivo’, ‘meta’, y si es un sustantivo referente a persona, ‘destinatario’”. Según García, incluso los sustantivos deverbales “derivan el contenido de ‘finalidad’ hacia el de ‘destino’ cuando mantienen claro su origen”: *Se ha creado un medicamento para la curación del SIDA*. Así, entre construcciones con sustantivo deverbal y construcciones con verbo se da una “frontera léxica” que delimita el ‘destino’ de la ‘finalidad’, lo cual puede ser discutible, pues implica el criterio de que el cambio de categoría (por ejemplo, *curar* > *curación*) conlleva un cambio en la estructura argumental.<sup>22</sup>

García, además, sostiene que el contenido “de finalidad” sólo se mantiene cuando “la función de los segmentos finales en la oración [...] es una función integrada en la predicación del verbo nuclear”, cosa que comprueba verificando el alcance de la negación, que, “adosada al verbo, puede afectar [...] al segmento final, lo cual se comprueba en que puede afirmarse a continuación con una estructura del tipo *no... sino*: *No te traigo manzanas para que las comas sino para que las guardes* → *Te traigo manzanas no para que las comas sino para que las guardes*”.<sup>23</sup> De este modo, la autora sostiene que solamente hay ‘finalidad’ en las denominadas “finales integradas”, pero no en las estructuras periféricas, a las que García denomina “en función incidental”.<sup>24</sup> Para ella, en este último caso, la noción de finalidad “desaparece” a favor de otras como “la condición, la concesión o el contraste”.

Ambas afirmaciones se ven claramente rebatidas por trabajos más recientes, como el de Victoriano Gaviño Rodríguez (2009), o la *Nueva Gramática de la Lengua Española*

---

personificados ([...] *el sol apresuraba su carrera para entrarse por las puertas de occidente* [...]). Volveremos sobre este aspecto en §3.1.

<sup>22</sup> Analizaremos esta cuestión en §3.3.

<sup>23</sup> Cfr. García (2003: 66-70).

<sup>24</sup> Obviamente, García (2003: 66-67) debe admitir que hay estructuras finales “integradas” que escapan a esta prueba, ya que pueden construirse sin que estén afectadas por la negación, dado que esta “puede focalizarse en el verbo o en otro elemento”: *??No acostó al niño temprano para que viera la película* → *No acostó al niño temprano para que viera la película sino para que jugara*. Volveremos sobre finales periféricas e integradas en §4.2.

(NGRALE), de 2009, donde por un lado no se pone en duda la existencia de la ‘finalidad’ aun cuando el complemento encabezado por la preposición *para* sea un sintagma nominal,<sup>25</sup> y por el otro se discriminan las llamadas “finales del enunciado” (**integradas**, como *Come para ponerse grande*) de las llamadas “finales de la enunciación”<sup>26</sup> (**periféricas**, como *Para que lo sepas, Laura ha venido*),<sup>27</sup> sin negar que en ambos casos se trate de estructuras con valor ‘final’.<sup>28</sup> Además, dentro de las **integradas**, en ambos tratados se diferencia entre aquellas que son **argumentales** (complementos de adjetivo: *un paso necesario para que se resuelva el problema*, de sustantivo: *un estímulo para seguir adelante*, o de verbo: *El respaldo sirve para apoyar la espalda*) y las que no lo son (*El granjero llevó el tractor al taller para que le hicieran una revisión*).<sup>29</sup> Gaviño Rodríguez (2009: 120-158) realiza una exhaustiva e interesante discriminación (con pruebas pertinentes, como las de eliminabilidad, libre adición, libertad posicional, coordinación, etc.) de las estructuras finales “obligatorias” y “opcionales”.

En general, el carácter ‘final’ de las estructuras constituidas por *para* + construcción nominal ha generado más controversia que la caracterización de las formadas por *para* + construcción verbal. En relación con estas últimas, todos los autores consultados coinciden en que, por su carácter **prospectivo intencional**, las estructuras finales con *para* pueden construirse con **a**) una forma no finita, el **infinitivo** (quedando bloqueados tanto el infinitivo perfecto o compuesto: *\*Escuché las noticias para haberme enterado de la actualidad*, como las otras formas no finitas del verbo –gerundio y participio-), o **b**) con *que* + una forma conjugada que obligatoriamente debe ser en **subjuntivo** (no en

<sup>25</sup> Cfr. NGRALE (2009: §46.7a): “En la tradición final hispánica se han interpretado a veces las oraciones finales como complementos indirectos, pero existen razones de peso para no aceptar este análisis, tanto si el complemento que encabeza la preposición *para* es nominal [...] como si es oracional.” Gaviño Rodríguez se manifiesta en el mismo sentido en los capítulos 2 y 3 de su libro *La finalidad como función lingüística* (2009: 35-64). Esta importante cuestión de la tradicional asimilación de las estructuras finales al objeto indirecto y su relación con los llamados “complementos circunstanciales” se tratará más adelante, en §2.3.

<sup>26</sup> Cfr. NGRALE (2009:3485-3487, en particular §46.7f, g y h).

<sup>27</sup> Ambos ejemplos, *Come para ponerse grande* y *Para que lo sepas, Laura ha venido*, son originales de Ofelia Kovacci (1986b: 89-102) y han sido retomados por Gaviño Rodríguez (2009: 114-115), quien reconoce que ha sido Kovacci quien extendió lo propuesto para las oraciones causales primero por Bello (1847) y luego por Lapesa (1978: 203), bajo los términos de “modificador circunstancial del predicado” y “modificador de modalidad de la oración”. La distinción “causales/ finales del enunciado” y “causales/ finales de la enunciación” corresponde en realidad a Marcos Marín (1979: 166-168), quien, al igual que Serafina García, acepta la existencia de causales pero no de finales “de la enunciación”. Analizaremos la distinción entre finales **integradas** (o del **enunciado**) y **periféricas** (o de la **enunciación**) en §4.2.

<sup>28</sup> Ampliaremos este tema en §4.2.

<sup>29</sup> Cfr. NGRALE (2009: 3484-3485, en particular § 46.7e).

indicativo), y en un tiempo **posterior** al de la principal (por lo que el uso del pretérito pluscuamperfecto se torna agramatical): *Llevé a mi novio a la fiesta para que mis padres lo conocieran*, pero *\*Llevé a mi novio a la fiesta para que mis padres lo conocieron*, o *\*Llevé a mi novio a la fiesta para que mis padres lo hubieran conocido*.<sup>30</sup>

Las explicaciones acerca de por qué se utiliza subjuntivo y no indicativo en las estructuras finales apuntan fundamentalmente a los rasgos de ‘posterioridad’ y ‘eventualidad’ de estas construcciones. Según Pérez Saldanya (1999: 3308), el uso del **subjuntivo** en las ‘finales’ se justifica por el carácter volitivo o intencional que caracteriza a la subordinada, la cual no comunica ningún hecho sino un objetivo, un evento **virtual**, cuya realización, si llega a producirse, es necesariamente **posterior** a lo designado por la oración principal. Narbona Jiménez (1989: 140-141) sostiene que el término verbal (en oposición al término nominal) supone la introducción de un proceso o estado que se constituye en ‘finalidad’ o ‘propósito’, valores que necesariamente van ligados a una relación de **posterioridad**, de ahí el uso obligado del subjuntivo. Dichas estructuras suelen ser empleadas para designar el propósito o la finalidad de dos agentes distintos; en ese caso, los sujetos del término A y del término B (principal y subordinada) no coinciden. Aun así, existen casos con sujetos convergentes.<sup>31</sup>

En cuanto a los factores sintácticos y semánticos que justifican la alternancia de sujetos con *para* + infinitivo y la convergencia de sujetos con *para* + *que* + subjuntivo, pueden tenerse en cuenta los aspectos analizados por Marina Arjona (1970 y 1981)<sup>32</sup> en sus estudios sobre el infinitivo final en el habla popular de México. Arjona menciona varios casos en los que aparece la estructura *para* + infinitivo a pesar de la divergencia de sujetos (por ejemplo, cuando el verbo principal es una perífrasis pasiva), que Galán Rodríguez retoma y adapta en su trabajo de 1999.<sup>33</sup>

Trabajos como los de Arjona y Galán Rodríguez demuestran que los casos en los que se produce la alternancia infinitivo/ subjuntivo no son marginales o meras “excepciones” a la regla, en contraposición a lo que sostienen otros autores, como Porto Dapena (1991:

---

<sup>30</sup> Véanse, entre otros, Narbona (1990:54-55), Marcos Marín (1984:375), Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995: 340), S. García (1996: 66 y 71), Gaviño Rodríguez (2009:66), y la *NGRALE* (2009: 3455).

<sup>31</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 154 y 1999: 3634).

<sup>32</sup> Véase también Galán Rodríguez (1992: 123-124).

<sup>33</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1999: 3628-3630).

209), o Kovacci (1990: 49-50).<sup>34</sup> De hecho, en el capítulo destinado a “Construcciones causales, finales e ilativas” de la *NGRALE* (2009: 3449-3526), se afirma que existen “numerosas alternancias entre subordinadas de subjuntivo e infinitivos”, y se dan varios ejemplos de finales con infinitivo y subjuntivo, casi todos con verbos de ‘influencia’ (*Enviaron a un motorista para recoger/ para que recogiera los documentos; La llamaron para impartir / para que impartiera un curso de maestría*).<sup>35</sup>

En cuanto a los manuales y gramáticas de español para extranjeros consultados, es posible afirmar que, a pesar de la importancia que reviste la sistematización de la alternancia entre infinitivo/ subjuntivo en la enseñanza del español como lengua extranjera, la mayoría de los materiales de E/LE no contemplan todos los aspectos expuestos más arriba, realizando una simplificación basada en el único criterio de la convergencia/ divergencia de sujetos. Véanse los siguientes ejemplos:<sup>36</sup>

“...*para*

--> *que* + subjuntivo (diferente sujeto)

--> infinitivo (mismo sujeto)

*La llamaron para invitarla /que viniera.”*<sup>37</sup>

**Finales --> PARA QUE + SIEMPRE SUBJUNTIVO.**

[...] La regla de *para que* + *subjuntivo* se aplica siempre que las dos frases **tengan distinto sujeto**.

Ej.: *Tienes (tú) que avisar a tu padre de que llegamos tarde para que no se enfade (él).*

**Si el sujeto de las frases es el mismo: PARA + INFINITIVO.**

Ej.: *Voy (yo) a preparar bien el examen para sacar (yo) buena nota.”*<sup>38</sup>

Asimismo, cabe destacar que, en el relevamiento realizado sobre gramáticas y libros de texto de E/LE (aun de nivel avanzado), puede observarse que también se realiza una simplificación en la clasificación de preposiciones que pueden expresar la ‘causa final’, fundamentalmente en la sistematización de la oposición *para/ por*, que es uno de los aspectos en que los hablantes no nativos presentan mayores dificultades y que se presenta

<sup>34</sup> En Pacagnini (2001) hemos analizado estos casos en detalle. Retomaremos la alternancia infinitivo/ subjuntivo en §4.3.

<sup>35</sup> Cfr. *NGRALE* (2009:3497-3498). Para la alternancia infinitivo/ subjuntivo y las relaciones de correferencia, ver § 46.9.

<sup>36</sup> Esto se ampliará en el capítulo 7 de la tesis.

<sup>37</sup> Cfr. Millares (1998 *Nivel Superior*: 178/179/202/203).

<sup>38</sup> Cfr. Moreno (1995: 189).

como tajante, asignándole a *para* un valor exclusivamente final y a *por* un valor netamente causal, sin reconocer la polisemia que puede tener cada una de estas preposiciones ni mucho menos los matices que pueden existir entre ambos valores semánticos.<sup>39</sup>

## 1.2. Avance de la propuesta: hipótesis y objetivos de la presente investigación

Las hipótesis que han dado origen a nuestra investigación son las que se presentan a continuación:

- a) La expresión lingüística de la ‘causa final’ es uno de los aspectos más complejos para los estudiantes no nativos que aprenden el español como lengua extranjera (E/LE).
- b) Ciertas expresiones pueden ser a la vez causales y finales, y esto parecería deberse a que la distinción entre ‘causalidad’ y ‘finalidad’ no residiría en la naturaleza básica de la relación entre dos eventos, sino en la forma en que el hablante la percibe y la presenta (como causa pasada o futura –final-).
- c) El reconocimiento de las distintas expresiones lingüísticas de valor causal y final, y de los diferentes matices que éstas pueden expresar, tiene fuerte incidencia en la comprensión y en la producción textual, fundamentalmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.
- d) Precisar las aplicaciones de un concepto tan amplio y difuso como el de “conector” dentro del campo nocional de la ‘causa final’ permite distinguir entre preposiciones y conjunciones (de coordinación y de subordinación).

---

<sup>39</sup> Entre otras gramáticas y manuales de E/LE, pueden mencionarse la *Gramática Comunicativa* de Matte Bon (1992, revisada en 1995, ed. 1998), la *Gramática* de King y Suñer (1999), la gramática y compendio de ejercicios para niveles medio y superior de Coronado et. al, *Materia prima* (1996), y los manuales de *Español para Extranjeros* del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (AAVV), especialmente los correspondientes a los niveles 3 a 7. Estas referencias se ampliarán en el capítulo 7.

- e) Las dificultades en el uso de las expresiones de ‘causa final’ pueden ser revertidas mediante un proceso sistemático y gradual, que no debe centrarse únicamente en el aprendizaje de palabras particulares, sino en la incorporación de estrategias lingüísticas y metalingüísticas, que mejoren el desempeño de los estudiantes que aprenden español como lengua extranjera en el manejo eficiente de estructuras (fundamentalmente subordinadas) de valor causal y final.

En tal sentido (como se verá en más detalle en §1.4) abordaremos lo enunciado en las hipótesis b) y d) (caracterización de las estructuras de ‘causa final’, en especial de los elementos que las introducen) en la segunda parte de este trabajo, y lo referente a la adquisición de la ‘causa final’ en aprendices de español como lengua extranjera (hipótesis a), c) y e) ) en la tercera parte.

En el transcurso de nuestra investigación, hemos ido refinando lo afirmado en b) y d), por lo cual hemos llegado a formular las siguientes **hipótesis más específicas**:

- i) *Para*, en oraciones como *Vine para que conversemos sobre esto*, semánticamente es en realidad una **expresión de causalidad (‘causa final’)**.

Dentro de las estructuras que tradicionalmente han sido presentadas como de ‘valor final’, consideramos que aquellas verdaderamente ‘finales’ son pura y exclusivamente las que semánticamente designan una ‘causa final’, las cuales se constituyen en eje de nuestro análisis, por lo cual se hace necesario discriminar otros valores de *para* (tales como ‘contraste, ‘concesión, suficiencia’, etc.)<sup>40</sup> y analizar los casos en que esta ‘causa final’ puede ser expresada por otras preposiciones, como *por* y *a*.<sup>41</sup> Para ello, y siguiendo lo ya postulado en Pacagnini- Albano (2009) clasificaremos las estructuras ‘de valor final’ en dos grupos:

---

<sup>40</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992, 1999); Pacagnini (2000, 2001, 2006), y capítulo 3 de esta tesis.

<sup>41</sup> Cfr. capítulo 5 de esta tesis.

- a) **finales ‘puras’** (de sujeto agente con rasgo [+animado], que semánticamente refieren ‘intención-propósito’ o ‘motivo-causa’);
- b) **finales ‘no puras’**, con sujeto [-Animado], pero en las que ese agente animado está implícito.

A su vez, subdividiremos las ‘no puras’ en dos tipos, (I) y (II), teniendo en cuenta la posibilidad o no de reponer explícitamente ese agente a partir de algún elemento (generalmente pronominal) presente en la oración principal.<sup>42</sup>

- ii) *Para*, palabra lexical (y no funcional), sintácticamente **siempre es una preposición**, núcleo de un SP (Pacagnini y Albano 2009, Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, *NGRALE* 2009), cuyo complemento puede ser un sintagma nominal o una oración sustantiva (sea de infinitivo o introducida por *que*).

En base a estos supuestos teóricos, esta investigación persigue los siguientes **objetivos**:

- a) En relación con una perspectiva **teórico-conceptual**, intentaremos refinar la caracterización sintáctica y léxico-semántica de un concepto tan amplio como el de “nexo” o “conector” final, en especial de *para* seguido de infinitivo y *para* seguido de *que* + subjuntivo; para ello, consideraremos su estatus como clase de palabras, es decir, su pertenencia a la clase léxica de las preposiciones o a la funcional, de las conjunciones, y las implicaciones de adoptar una u otra posición. También estudiaremos su funcionamiento sintáctico y los valores semánticos que adopta de acuerdo con su contexto de aparición.
- b) En relación con una perspectiva **empírico-aplicada**, el objetivo principal será el de realizar una sistematización del funcionamiento oracional y textual de las estructuras finales (y de los valores semánticos específicos

<sup>42</sup> Para la distinción en finales ‘puras’ e ‘impuras’, cfr. §3.9.



en relación con sus contextos de aparición) que permita presentar pedagógicamente el tema dentro del marco del **enfoque por tareas** (cfr. § 1.3).

### 1.3. Consideraciones teórico-metodológicas

El estudio que realizamos requiere de una variedad de recursos y enfoques teórico-metodológicos, que se complementan entre sí y permiten partir de una especificidad teórico-conceptual para luego, desde un enfoque empírico-aplicado, proyectarse al ámbito de la enseñanza de E/LE.

En una primera instancia (partes I y II de esta tesis), nuestro análisis de la expresión lingüística de la ‘causa final’ se basa en una caracterización de las estructuras de ‘causa final’, fundamentalmente en la **interfaz sintáctico-semántica**, con el objeto de dar cuenta del modo en el que preposiciones como *para* o *por* (y, en menor grado, *a*) pueden utilizarse para expresar gran número de sentidos de acuerdo con el contexto (sintáctico y semántico) en el que aparecen.

Para ello, consideramos tanto los rasgos semánticos de los ítems léxicos que rigen a *para*, *por* y *a* (fundamentalmente verbos y nombres), como las características morfosintácticas del elemento regido por la preposición (oración de verbo conjugado, de infinitivo o un SN). Además de la caracterización morfosintáctica y semántica de este tipo de estructuras, tenemos en cuenta la influencia de **factores prosódicos** respecto de las estructuras de ‘causa final’, no sólo para distinguir entre **integradas** y **periféricas**,<sup>43</sup> sino también para dar cuenta de ciertos matices adquiridos en determinados contextos, principalmente en aquellos casos donde permiten una interpretación concesiva.<sup>44</sup> Estos entrecruzamientos que se dan entre la ‘causa final’ y la ‘concesión’ o (en el caso de las finales ‘puras’) con la ‘consecución’,<sup>45</sup> hacen que no podamos dejar de lado factores de

---

<sup>43</sup> Cfr. §4.2.

<sup>44</sup> En particular, aquellos casos en los que la estructura de *por* + infinitivo está antepuesta y separada de la oración principal por una pausa de entonación, asumiendo un valor concesivo como el que tradicionalmente se le atribuye a *para*: *Por ser político, es bastante honesto* (Pacagnini 2008a, 2011). Cfr. §3.4.

<sup>45</sup> Cfr. Pacagnini- Albano (2009: 100).

tipo **pragmático**, tales como el compromiso o intención del hablante en cuento a la ejecución del evento.<sup>46</sup>

Además del interés teórico de esta caracterización que afecta a las interfaces entre los niveles morfosintáctico, léxico-semántico y su relación con la pragmática (actitud del hablante), creemos fundamental proponer una sistematización adecuada para la enseñanza de E/LE, que discrimine matices dentro del complejo entramado que se da en el seno de la llamada ‘causa final’.

Por ello, en una instancia posterior (parte III de esta tesis), nos situamos en una **perspectiva aplicada**, con el objeto de abordar el tratamiento de la problemática de la ‘causa final’ en los materiales de E/LE y proponer una sistematización pedagógica (graduada para niveles intermedio y avanzado), por lo cual nos ubicamos en el marco del llamado **enfoque por tareas**,<sup>47</sup> cuyo objetivo es fomentar el aprendizaje mediante el **uso real de la lengua en el aula**, no solo mediante la manipulación de unidades de sus diversos niveles de **descripción**, sino a través de procesos de **comunicación**.

Los principios conceptuales del enfoque por tareas se hacen operativos en una serie de procedimientos de trabajo, que atañen básicamente a dos fases:

- a) la de programación y secuenciación de actividades y
- b) la de su realización en el aula.

En la primera (fase de **programación**) se invierte el habitual recorrido de la lengua a las actividades (se parte de actividades de comunicación que activan procesos de inferencia en los estudiantes, quienes, coordinados por sus profesores, descubren las unidades lingüísticas que son objeto de la enseñanza); en la segunda (fase de **realización** de las actividades), las **tareas** se caracterizan por **anar los procesos de uso con los de aprendizaje**, los cuales se vinculan con procesos de sistematización, en particular de **atención a la forma** y de **selección de contenidos lingüísticos de los diversos niveles de descripción de la lengua**.

La realización de esos procesos se ve facilitada por una distinción que se establece en el seno de las tareas: es la que se hace entre la **tarea final** (la actividad de uso en que consiste la globalidad de la tarea) y las **tareas facilitadoras o posibilitadoras** (los pasos

---

<sup>46</sup> Cfr. Pacagnini- Albano (2009).

<sup>47</sup> Para una caracterización del enfoque por tareas, cfr., entre otros, Nunan (1989), Zanón (1990 y 1999), Candlin (1990), Hernández y Zanón (1990), y el *MCER* del Consejo de Europa (2001-2003, capítulos 2 y 7).

previos que se revelan como necesarios para que los alumnos puedan desarrollar las capacidades necesarias para ejecutar la tarea final).<sup>48</sup> Dentro de estas tareas nos centraremos en aquellas que están **orientadas a la lengua** (Puren 2004), en particular a las denominadas “**tareas gramaticales**”, que **integran gramática y comunicación** (Gómez del Estal 1994, Gómez del Estal y Zanón 1996).

A fin de realizar nuestro estudio, además de una revisión bibliográfica de gramáticas del español de diferentes períodos, y de gramáticas y textos de enseñanza de E/LE, hemos trabajado con material producido por los mismos alumnos extranjeros, que hemos comparado con lo observado en nativos (como grupo testigo)<sup>49</sup>. Básicamente, hemos realizado un análisis cualitativo de los datos, si bien, a fin de verificar los mismos, hemos contado con el apoyo de análisis y pruebas cuantitativas (encuestas y pruebas de diagnóstico). Para más información sobre el corpus, ver *infra* §1.5, “Corpus utilizado”.

#### **1.4. Organización de la tesis**

El criterio que rige el orden de esta tesis es el de aproximarse al tema, primero, desde una perspectiva teórica, para luego pasar a un enfoque aplicado (cfr. §1.1 y §1.2). Por lo tanto, en primer lugar abordamos la problemática de la expresión lingüística de la ‘causa final’ en español, considerando sus aspectos etimológicos y el modo en que ha sido tratada a lo largo de los estudios lingüísticos hasta la actualidad, a fin de proponer un análisis que dé cuenta de la estructura y el valor semántico de aquellas construcciones tradicionalmente caracterizadas como ‘finales’. En una segunda instancia, estudiamos la manera en que se presenta este tema en las gramáticas y manuales de E/LE, y damos cuenta de la incidencia del mismo en la adquisición del español como lengua extranjera. Por último, proponemos una sistematización para estudiantes de español de niveles intermedio y avanzado, que abarque los factores sintácticos y léxico-semánticos considerados como fundamentales en la manifestación de la ‘causa final’.

---

<sup>48</sup> Se hará una especificación de la noción de **tarea** y una distinción de los **tipos de tareas** en el capítulo 8 de la tercera parte de esta tesis.

<sup>49</sup> También hemos tenido en cuenta otras variedades del español, fundamentalmente porque la mayoría de los textos consultados (manuales, etc.) provienen de España y porque muchos de los estudiantes de E/LE han aprendido nuestra lengua con anterioridad en otro país de habla hispana.

De este modo, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, nuestra tesis se divide en cuatro secciones.

En la primera parte, presentamos los objetivos e hipótesis de nuestra investigación y las consideraciones teórico metodológicas en que estos se basan (capítulo 1); luego (en el capítulo 2) hacemos una revisión histórico-crítica acerca de qué se ha entendido por 'finalidad' (y su relación con la 'causalidad') en los tratados gramaticales del español, para lo cual partimos de los aspectos etimológicos esenciales que hacen a la oposición 'causa'/ 'fin' (prototípicamente manifestada por la oposición prepositiva *por/ para*).

En la segunda parte (capítulos 3, 4 y 5) analizamos en profundidad las estructuras tradicionalmente llamadas 'finales', en particular las introducidas por *para* (aunque también analizamos los 'usos finales' de *por* y *a*), considerando su funcionamiento sintáctico y los valores semánticos asumidos de acuerdo con el contexto de aparición.

En la tercera parte, estudiamos la incidencia que la expresión de la 'causa final' tiene en la adquisición del español como lengua extranjera (capítulo 6) y analizamos la manera en que se sistematizan las denominadas estructuras 'finales' en los manuales y gramáticas de E/LE (capítulo 7). Finalmente, en el capítulo 8 realizamos una propuesta didáctica (desde la perspectiva del enfoque por tareas) que contempla los aspectos relacionados con las dificultades de los estudiantes de E/LE en la expresión de la 'causa final'.

Por último, en el capítulo 9 (cuarta parte) realizamos una serie de consideraciones finales, a modo de conclusión.

## **1.5. Corpus utilizado**

Como el objetivo de la primera y segunda parte de esta tesis es el de realizar un análisis de la 'causa final' en un amplio corpus de textos del español, se toman ejemplos de estructuras de valor final rastreadas y extraídas de obras literarias y artículos periodísticos.

Además de textos provenientes de fuentes literarias y de medios masivos de comunicación, utilizaremos nuestro propio cuerpo de datos, con el objeto de comparar los dos tipos de fuentes en que basamos nuestro trabajo (orientado al análisis de la expresión de la 'finalidad', fundamentalmente a través de *para*, *por* y -en menor medida- *a*, en nativos y en extranjeros). Así, focalizamos los datos recogidos a través de encuestas realizadas tanto

a nativos como a extranjeros alóglotas estudiantes de español como lengua extranjera (E/LE).

Si bien trabajamos con corpus extraído en su mayoría del español rioplatense, también consideramos otras variedades,<sup>50</sup> por lo cual se hemos consultado la Base de Datos Sintácticos del español actual (BDS) de la Universidad de Santiago de Compostela y del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), de la Real Academia Española. Sin embargo hemos ido más allá de los *corpora* cerrados de estas bases de datos, ampliando así las fuentes de consulta a buscadores de Internet y a encuestas realizadas a hablantes nativos del español rioplatense y a extranjeros de niveles intermedio y avanzado (comprendidos entre los niveles B1- C2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: MCER*) que se hallan en territorio argentino aprendiendo el español como lengua segunda o extranjera.

Por ello, aunque podemos hacer referencia a algunos porcentajes o estadísticas (sobre todo en juicios de gramaticalidad/ aceptabilidad o apreciaciones interpretativas), nuestro análisis es más cualitativo que cuantitativo, en el sentido de que no tratamos específicamente la relativa frecuencia de las combinaciones (en relación con los aspectos puramente metodológicos, véase *supra* lo correspondiente a §1.3, “Consideraciones teóricas y metodológicas”).

Para la tercera y cuarta parte de esta tesis (dedicadas a la sistematización de la ‘finalidad’ en la enseñanza del español como segunda lengua) tenemos en consideración, además de las producciones lingüísticas de hablantes nativos y alóglotas, materiales de enseñanza de E/LE, fundamentalmente gramáticas y manuales de niveles intermedio y avanzado. Por ello, utilizamos nuestro cuerpo de datos basado en textos producidos por estudiantes de E/LE con los que hemos trabajado, pertenecientes a diferentes niveles (fundamentalmente intermedio y avanzado).<sup>51</sup> También realizamos una revisión bibliográfica, no sólo de gramáticas del español (como el *Esbozo* de la RAE, la *NGLE*, etc.), sino también de manuales y gramáticas de enseñanza de español como lengua

---

<sup>50</sup> Hemos tenido en cuenta otras variedades del español debido a que la mayoría de los textos consultados (manuales, etc.) provienen de España y porque muchos de los estudiantes de E/LE han aprendido nuestra lengua con anterioridad en otro país de habla hispana.

<sup>51</sup> Agradecemos al Consorcio Interuniversitario Argentino, en particular a Silvia Prati, por facilitarnos las grabaciones de los exámenes CELU (*Certificado Español Lengua y Uso*), que se toma en la República Argentina desde 2004.

extranjera (que presentan una discrepancia importante con las muestras de habla real sobre la que supuestamente están elaborados).

## CAPÍTULO 2

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

#### 2.1. Aspectos etimológicos

La mayoría de los tratados que analizan la preposición *para* y abordan algunos aspectos de su oposición con *por* (y eventualmente con *a*) tienen en cuenta principalmente criterios semánticos. Desde esta perspectiva, la preposición *para* es analizada en la literatura gramatical con el valor de ‘finalidad’; sin embargo, tal valor se entrecruza inevitablemente con el de ‘causalidad’. La dificultad de dar cuenta de la naturaleza de la relación lógica entre ‘causalidad’ y ‘finalidad’ proviene del hecho de que no es posible delimitar ambos dominios de manera tajante.

Ya Aristóteles, en su *Metafísica*, al definir la **causa** como “principio”, identificaba cuatro clases de causas: a) la **causa formal** (la esencia, idea o cualidad), b) la **causa material** (el sujeto o aquello de lo que algo surge o llega a ser), c) la **causa eficiente** (de donde proviene el movimiento) y d) la **causa final** (“[...] lo que se persigue como fin; y esto es aquello para lo que se hace [...]”). De este modo, estableciendo una relación de **reciprocidad** entre el principio y el fin del movimiento,<sup>52</sup> distinguía la ‘causa final’ (“aquello por lo cual algo es o se hace, el ser para el cual ella es un fin, así como el fin mismo”)<sup>53</sup> de la ‘causa eficiente’ (verdadero principio del cambio, que coincide con la noción más general de la causa entendida como el hecho que produce otro hecho).

---

<sup>52</sup> Cfr. Aristóteles (ed. 2009: 70-73), *Metafísica*, Libro Quinto: “[...] Por ejemplo, del pasear es causa la salud. ¿Por qué se pasea? Decimos: Para aumentar la salud. Y, habiendo dicho así, creemos haber dado la causa. [...] hay causas recíprocas (por ejemplo, el trabajar es causa de la buena salud, y ésta, del trabajar, pero no del mismo modo, sino lo uno, como fin, y lo otro, como principio del movimiento)”.

<sup>53</sup> Cfr. Ferrater Mora (1951: 145).

En el caso de la lengua española, al igual que en el de otras lenguas iberorrománicas (como el portugués, el gallego y, en menor medida, el catalán)<sup>54</sup> la expresión de esta relación causa-fin se tornó particularmente problemática, dada la existencia de la oposición *por/ para*, que distingue a las lenguas iberorrománicas de otras lenguas neolatinas (como el italiano, por ejemplo, que expresa la causalidad y la finalidad a través de una única preposición, *per*).

De acuerdo con Timo Riiho (1979: 11), quien realiza un exhaustivo estudio sobre los orígenes y evolución de la oposición prepositiva *por/ para*, el nacimiento de una **preposición compuesta** del tipo *por a* (formada por el derivado de *pro* y *per* más el derivado de *ad*) se ha dado solo dentro del dominio iberorrománico, y no en el resto de las lenguas románicas, que únicamente tienen derivados simples de las preposiciones latinas *pro* y *per* (francés *pour*, *par*; italiano *per*; rumano *pe*, etc.).

En tanto que en portugués moderno se da una oposición similar al español entre *por* y *para*,<sup>55</sup> y en el gallego moderno entre *por* y *pra*,<sup>56</sup> el catalán moderno continúa presentando una relación entre *per* y *per a* (o su variante *pera*) esencialmente idéntica a la del s. XV (antes de ese período, *per* expresaba matices que abarcaban desde lo espacial y temporal hasta la causa y la finalidad); sin embargo, es necesario aclarar que *per a* se está debilitando en la variedad de Barcelona, la cual da un claro predominio al simple *per*.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> Véase Riiho (1979:28-33; 213-225 y 265-271), quien sigue esencialmente a Par (1923) para la evolución prepositiva en el catalán y a da Silva Dias (1970) para la del portugués.

<sup>55</sup> Si bien las formas corrientes del portugués moderno son *por* y *para*, es importante señalar que en un registro coloquial estas tienden a abreviarse, *por* con el artículo definido (*pelo*, *pela*, *pelos*, *pelas*) y *para* (sin necesidad del artículo definido) mediante la reducción vocálica (*pra*). En las expresiones finales (tanto + infinitivo como + *que*, uso que se consolida a partir del s. XVI) se usa *para* (*não utilizar as mesas para estudar*); el uso final de *por* se conserva en expresiones consecutivas, en las que *por* forma parte de locuciones fosilizadas (*por assim dizer*), aunque actualmente está cediendo frente a otras preposiciones, como *a* (*a falar a verdade*). Incluso en expresiones de matiz final con valor sustitutivo (que en español llevan *por*), el portugués permite *para*: *eu vou hoje morrer para ti* (ejemplo tomado de Castelo Branco -*Agostinho de Ceuta*, pág. 97-) aunque también admite *por*: *morrer por ti*.

<sup>56</sup> A pesar de que en el gallego moderno las preposiciones son *por* y *pra*, también encontramos formas contractas con el artículo definido (*por*: *polo*, *pola*, *polos*, *polas*; *pra*: *pró*, *prá*, *prós*, *prás*), que no son marginales en absoluto, sino que aparecen en todos los registros (incluso en géneros literarios). Aunque la preposición 'final' es fundamentalmente *pra*, tampoco el gallego ha eliminado definitivamente la finalidad de *por*, sino que conserva la red de antiguas ambigüedades que han quedado latentes. Véase el siguiente ejemplo donde, al igual que en español, *por* expresa 'causa final': *Sempre te eslumece por metelos fuciños onde non debes* (ejemplo extraído de Fole 1955, *Pauto do demo*, pág. 57).

<sup>57</sup> Obsérvese el uso final de *per al pera* de fines del s. XIX y comienzos del siglo XX: *Fent com un esfors pera distraurerse* (De Bofarull, *L'Orfaneta de Menargues*, 1862, pp. 22-23); *El seus braços llargs, fets per a l'ordenació i per a l'abraçada* (D'Ors, *La Ben Plantada*, 1911 -ed. 1976, p. 39-), y compárese con el uso del simple *per* de fines del mismo siglo (que incluso admite contracción con el artículo definido- *pel*-): *Paraules*



En lo referente al castellano, se ha establecido una controversia respecto de la etimología de *por* y *para* (Riiho 1979: 13-32): en tanto que para algunos autores<sup>58</sup> *por* proviene de la raíz sánscrita *pr-*,<sup>59</sup> que derivó en la preposición itálica *por* (fase de evolución de *pro*, que también funcionaba como prefijo de algunos verbos), la mayoría de los tratados coincide en que ***por* se derivó de las preposiciones latinas *pro* y *per***, si bien hay variantes a la hora de determinar de cuál de las dos proviene (o si es un híbrido de ambas) y cuáles fueron los factores que primaron en dicha evolución (semánticos, morfológicos o meramente fonéticos).<sup>60</sup>

*Por* derivaría de *pro* según algunos estudiosos, de *per* según otros o sería un híbrido de ambos. Entre quienes derivan *por* de *pro* (por metátesis) cabe destacar a Menéndez Pidal (1973: 336), quien también reconoce la posibilidad del paso de *per* a *por*, por cambio vocálico (1964: 152-153);<sup>61</sup> Lapesa (1964: 101) destaca el carácter híbrido de *por*, argumentando que “en *por* confluyeron los usos de *pro* y *per*”.<sup>62</sup>

Ya sea por la extensión semántica de una de las preposiciones latinas a costa de la otra, o por una mera “confusión fonética” entre las vocales *-e-* y *-o-*, en la evolución se originó una coexistencia de *pro* y *per* dentro de las áreas causal y final, muchas veces sin límites claros.

Como señala Riiho (1978: 190-197), si bien no se puede descartar el factor fonético, hay dos aspectos fundamentales a tener en cuenta: en primer lugar, la insuficiencia de los datos fonéticos (y, de ahí, la poca claridad de muchas de las teorías basadas en ellos); en segundo lugar, el peligro de caer en una etimología “simplista”, sobre todo si se deja de lado la evidencia presente en los textos latinos tardíos y en los textos romances, que apoyan la hipótesis de la extensión lógico-semántica de las funciones de ambas preposiciones.

---

*d'amor senzilles i tendres/ No en sabiem més, tenien 15 anys/ No havien tingut massa temps per aprendre'n* (Serrat, “Paraules d’amor”, 1967); *Vull alçar la veu/ per una tempesta/ per un raig de sol/ o pel rossinyol/ que ha de cantar al vespre* (Serrat, “Fa vint anys que tinc vint anys”, 1984).

<sup>58</sup> Cfr. Gray, L. (1942: 162), quien sigue a Mohl, F. (1899: 238-239) (ambos citados por Riiho, 1979: 13).

<sup>59</sup> Acerca de *pr-* o bien *pur-*, cfr. *Sanskrit-English Dictionary* (1899, ed. 1984: 652 y 641 respectivamente).

<sup>60</sup> Con respecto al debate acerca de si se produjo confusión, confluencia (fonético-fonológica o semántica) o extensión semántica entre *pro* y *per* primero, y entre *por* y *per* después, véase Riiho (1978: 190-203).

<sup>61</sup> “Hay *o* en vez de *e* [...] *pēr*, tratado como átono, *por*” (Notas de Menéndez Pidal al *Cantar de Mio Cid*, 4ta ed., 1964, pp. 152-153).

<sup>62</sup> Riiho (1979: 17) también cita a Grandgent (1907: 10), partidario al igual que Lapesa de la hipótesis de *por* como fusión de *per* y *pro*: “*Pro*, doubtless under the influence of *per*, became *por*, which replaced *per* and *pro* in Spain [...] southern Gaul, Italy and Dacia preferred *per*.” Maria Moliner (1971: 804) sostiene que la preposición *por* es, de todas “la más cargada de significados”, pues junta en sí los de las latinas *pre*, *pro* y *propter* también ellas, sobre todo las dos primeras, muy cargadas en su idioma”. Hay algunos otros autores, como Rajna (1927: 237, citado por Riiho 1978: 13), que afirman que *propter* es el origen de la preposición *por*, pero esto no ha tenido demasiado consenso.

De hecho, la “confusión” de *pro* y *per* dentro del área causal y final se habría originado en la derivación de los sentidos romances a partir de los latinos. *Pro* y *per* han tendido a cubrir, desde sus orígenes en el latín clásico, una parte de las funciones o relaciones más generales y abstractas, correspondientes a los casos.<sup>63</sup> En efecto, el latín clásico ya ofrecía la posibilidad de elegir entre una construcción casual “simple” (sin preposición, generalmente en dativo o ablativo) y otra compuesta de preposición y caso (*pro* + ablativo y *per* + acusativo), como puede verse en los siguientes ejemplos: *fide* (ablativo)/ *pro fide* (*pro* + ablativo); *res explorationibus cognita* (ablativo) / *res per exploratores cognita* (*per* + acusativo); *imperatorii suo militare* (dativo)/ *pro patria mori* (*pro* + ablativo).<sup>64</sup> En relación con el valor nocional de las construcciones en las que aparecían dichas preposiciones, podemos afirmar, siguiendo a Riiho (1978: 187-189) que predominan los ejemplos ‘causales’ con *per* (*per amorem*, *per pavorem*, *per invidiam*, etc.), dado que el uso causal se deriva del instrumental, el cual, a su vez, se deriva del sentido espacial básico de ‘paso’ (fundamentalmente, del movimiento “a través”: *per totam urbem*). En cambio, las acepciones que pueden interpretarse como finales, todas correspondientes a *pro*, pueden verse como una extensión del área semántica sustitutiva (que a su vez se deriva del sentido espacial de movimiento hacia “delante”), con valor de ‘interés’ (*convenit dimicare pro legibus*, *pro libertate*, *pro patria*). De todos modos, las acepciones propiamente finales datan de épocas posteriores a la clásica (muchas veces a través de combinaciones con *ad*, lo cual retomaremos más adelante en este mismo apartado).

Como hemos visto, es a partir de las **significaciones espaciales básicas** de ambas preposiciones que se pueden establecer procesos de **extensión semántica** que conducen a la ‘causalidad’ (*per*: *a través* → ‘instrumento’ → ‘causa’; *pro*: *delante* → ‘sustitución’ → ‘fin’, o bien ‘sustitución’ → ‘causa’). Así, es posible afirmar que la preposición *pro* presenta gérmenes causales y finales desde la época clásica.

Esta oposición, por supuesto, ha ido evolucionando (sobre todo entre los siglos III y VIII, donde las dos preposiciones fueron adquiriendo nuevos valores) y se diferencia bastante de las oposiciones que pueden observarse en el latín tardío (hay ejemplos

<sup>63</sup> En el próximo apartado (§2.2) volveremos sobre la relación entre la ‘causa final’ y los casos.

<sup>64</sup> Cfr. Lapesa (1964: 71, 94 y 102). Nótese que en el latín clásico estas preposiciones se daban seguidas de construcciones nominales y no de infinitivo, a diferencia de lo que se observa en el latín tardío y en las lenguas romances.

documentados del latín ibérico medieval que demuestran una confusión importante entre *pro* y *per* en el área final, sobre todo con infinitivo)<sup>65</sup> y, más tarde, en la fase romance, en la que ambas formas se especializaron en la expresión de la finalidad y/ o de la causalidad. De este modo, se llega a una oposición completamente distinta de la que vemos en latín. **Las preposiciones romances *por* y *per* son esencialmente finales y causales**, mientras que todos los otros valores (espacial, temporal, etc.) son secundarios.

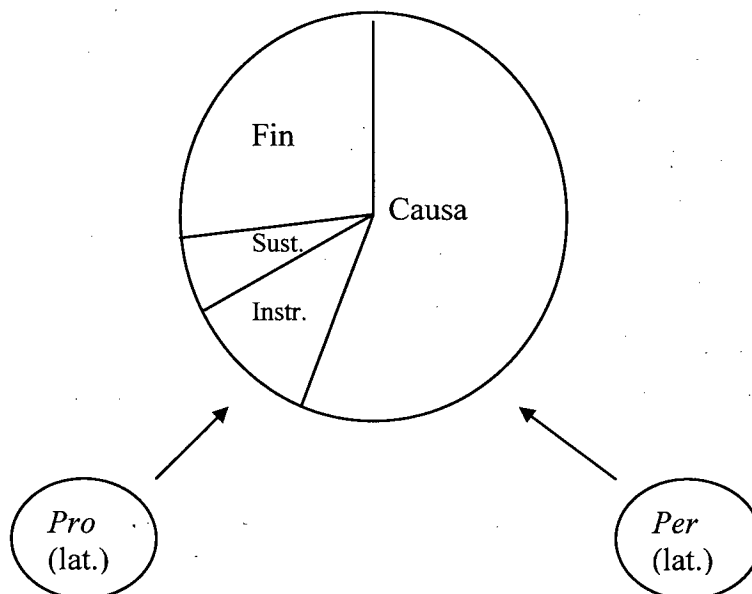
Por ello, reiteramos que es erróneo postular la teoría de una simple “confusión fonética”: la relación causa-fin expresada a través de estas preposiciones, como hemos observado en las diferentes lenguas iberorrománicas, no puede considerarse como una circunstancia excepcional o meramente “pasajera”. Es más, el término “confusión” es inadecuado para caracterizar la relación de los derivados simples de *pro* y *per*, ya sea que se hayan conservado como dos morfemas separados o como una forma única (*por*, en el caso del español). Independientemente de los múltiples factores que hayan contribuido a la desaparición de la oposición prepositiva latina, existe un proceso de extensión semántica de ambas formas, que permitió la creación de nuevos elementos finales y causales. Las preposiciones *por* y *per*, resultantes de este proceso, tienen su propia estructura semántica basada en el **parentesco lógico y funcional de la causalidad y de la finalidad** (lo que hemos dado en llamar ‘**causa final**’). Dicho “parentesco” se refleja en la tendencia a reunir los usos causales y finales en una sola preposición, como ocurrió en castellano<sup>66</sup> con *por*, lo que se representa en el siguiente esquema:<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Véanse los siguientes ejemplos de uso final de *per* y *pro* (tanto con construcciones nominales como seguidas de infinitivo) en los siguientes documentos notariales latinos ibéricos: *rogare pro anima / Et donamos tibi [...] solidos per cruses et Kalices et choronas* (*Caratulario del infantado de Covarrubias*, VII, circa 950) / *et de ipsu precio non remansit debitum pro dare* (*Caratulario de San Pedro de Arlanza*, antiguo monasterio benedictino, LVIII, circa 912) / *homines casatos et pro casar/ solares populatos et per populare* (*Caratulario del infantado de Covarrubias*, VII, circa 950). Cfr. Riiho (1979: 169).

<sup>66</sup> Esto ocurrió rápidamente en castellano y en catalán; en cambio, en portugués romance (que diferenciaba usos causales con *por* y *per* y finales mayoritariamente con *por*), este proceso evolutivo (con la ulterior pérdida de *per*) llevó más tiempo.

<sup>67</sup> En el esquema que se presenta (basado en datos del castellano romance tomados de Riiho 1979: 193), *Instr.* significa ‘instrumento’ y *Sust.*, ‘sustitución’.



Por lo tanto, creemos que es más adecuado postular la idea de un **proceso mixto**, que incluyó fundamentalmente una **extensión semántica** de los campos semánticos de *pro* y *per*, sin que ello implique descartar la hipótesis de una **evolución fonética** (probablemente más caótica por tratarse de elementos átonos –o, al menos, protónicos–), la cual es más difícil de documentar.

El nacimiento de las variantes compuestas *per ad* y *pro ad* en el dominio ibérico, (resultados de la unión de un derivado de *pro* o *per*, según el caso, con el derivado de *ad*, preposición que manifestaba la ‘finalidad’ en el latín clásico)<sup>68</sup> se sitúa alrededor de los siglos VIII y IX y, como hemos mencionado más arriba, marcó una diferencia entre las lenguas iberorrománicas y el resto de las lenguas neolatinas, que mantuvieron formas simples.

En el castellano romance, estas preposiciones compuestas han sido *pora* y *para*, las cuales se habrían originado como alomorfos de *por*, que, como hemos visto, era predominante en el área final.

Véanse los siguientes ejemplos del uso de *pora* en el español medieval, tomados del *Poema del Cid* (s. XII):

<sup>68</sup> Para los valores semánticos de las preposiciones latinas *pro*, *per*, *ad* y *propter*, cfr. *Diccionario Spes Latino- Español, Español-Latino* (1972: 394, 358, 9 y 401, respectivamente).

(1) *Vienesse a mio Cid-que a sabor de cabalgar; / cercar quiere a Valencia- **pora** cristianos la dar (Cid 1190, 1191).*

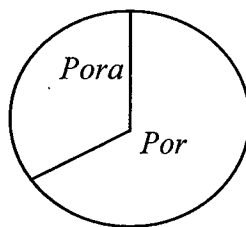
(2) *Las nuevas del Çid- mucho van adelant, / demandemos sus fijas- **pora** con ellas casar (Cid 1881, 1882).*

Aparentemente, la alternancia entre *por* y *pora* se daba de un modo bastante libre en una primera etapa (s. XII y comienzos de s. XIII), como podemos ver en estos ejemplos con *por* (también extraídos del *Poema del Cid* y del *Poema de Fernán González*, del s. XIII):

(3) *Verá Remont Verengel tras quién vino en alcança/ Oy en este pinar de Tévar **por** tollerme la ganança. (Cid 998, 999).*

(4) *Nonbre se puso Vanva **por** non ser conocido (Fernán González 28).*

Es importante destacar que esta alternancia entre *por* y *pora* afectaba fundamentalmente el campo semántico de la **finalidad** (o, como la denominamos en esta tesis, de la ‘causa final’) y no usos espaciales o temporales. Dicha alternancia prepositiva (y la proporción de uso de cada preposición, con mayor frecuencia de *por*) podría graficarse de la siguiente manera:<sup>69</sup>



La variante compuesta, que surgió prioritariamente bajo la forma de *pora*, se consolidó como *para* en el siglo XIII (sobre todo en la segunda mitad) y en el siglo XIV, al que pertenecen los ejemplos que damos a continuación:

<sup>69</sup> Proporción basada en los datos brindados por Riiho (1979: 197).

(5) *E fisolo arcediano para se mas dél honrar (Vida de San Idelfonso, 64).*

(6) *Muchas cosas avrás primero a deprender/ para que ella te quiera en su amor querer (Libro de Buen Amor, 430).*

Ya en el siglo XVI se produjo una transformación de la relación entre *por* y *para*, por lo cual la lengua clásica (de los s. XVI y XVII) ha sido considerada como una especie de “línea divisoria” que separó la fase antigua de la moderna, el “punto culminante” del uso final y causal mixto de *por (que)* frente al auge cada vez mayor de *para (que)* como introductora de estructuras de valor final,<sup>70</sup> lo cual está documentado en nuestra lengua desde la época clásica:<sup>71</sup>

(7) *Abre y vé por de comer (El Lazarillo de Tormes, pág. 66).*

(8) *Por oírle reñir y responder a todos, le seguían siempre muchos (Cervantes, El licenciado vidriera, pág.25).*

(9) *Determinó, pues, Don Alonso de poner a su hijo en pupilaje, lo uno por apartarle de su regalo, y lo otro por ahorrar de cuidado (Quevedo, El Buscón, pág. 17).*

(10) *Cercáronle luego los muchachos; pero él con la vara los detenía y les rogaba le hablasen apartados porque no se quebrase (Cervantes, El licenciado vidriera, pág. 24).*

(11) *Nos es necesario orar, para no andar siempre en tentación (Santa Teresa de Jesús, Moradas, pág. 35).*

---

<sup>70</sup> A esta época se remonta también la aparición de *para* en estructuras de ‘destino’ y ‘suficiencia’, las cuales analizaremos en §3.3 y §3.7, respectivamente.

<sup>71</sup> Al respecto, véase Chevalier (1980: 197-198): “A date classique et même plus ancienne, on voit l’espagnol exprimer un événement dont il poursuit la réalisation aussi bien par ‘*porque* + subjonctif’ [...] que par “*para que* + subjonctif” [...] Le même constat et les mêmes questions peuvent être faits sur les prépositions qui entrent en composition dans le signifiant de *porque* et de *para que*. L’infinif en effet qui suit *por* et *para* me donne l’image d’un événement projeté [...]”

(12) *Para sacarle desta extraña imaginación, muchos, sin atender a sus voces y rogativas, arremetieron a él y le abrazaron* (Cervantes, *El licenciado vidriera*, pág. 23).

(13) *Mira si hay camino para que se pueda excusar el acusarme, que me moriré si me veo en la Inquisición* (Quevedo, *El Buscón*, pág. 36).

De este modo, a partir de mediados del S.XVI<sup>72</sup> y, sobre todo, después del s. XVII, *para* se posicionó como la principal preposición final, ganándole terreno a *por* en los usos finales. Sin embargo, a pesar de la disminución en su frecuencia de uso, esto no implica una desaparición total de *por*; por el contrario, y como veremos en §5.1, en el español moderno abundan los ejemplos de esta preposición con valor de ‘causa final’.

## 2.2 Relación entre la finalidad y los casos

De acuerdo con la concepción tradicional (generalmente aceptada),<sup>73</sup> el factor determinante de la evolución semántica de las preposiciones románicas (en nuestro caso, de los derivados románicos de *pro* y *per*) ha sido el hecho de que hayan sustituido y adquirido los sentidos de los casos.

El abandono del sistema casual se considera como “un paso trascendental”<sup>74</sup> hacia la formación de un **sistema lingüístico analítico**, que reemplazó al sistema sintético anterior. En esta transformación, el sistema mixto (compuesto por casos y preposiciones) fue sustituido por un **sistema puro** (conformado únicamente por **preposiciones**).

Si bien las lenguas románicas perdieron las desinencias casuales (exceptuando algunos resabios en los pronombres personales), conservaron las funciones universales de esas desinencias y las trasladaron al campo semántico de otros elementos, los cuales

---

<sup>72</sup> “In general the use of *por* diminished after the middle of the century” (Keniston 1938: 538, citado por Morera Pérez 1988: 116, nota 117).

<sup>73</sup> Cfr. Lapesa (1964: 57-58): “La simplificación de la flexión nominal latina con desuso de la distinción casual constituye uno de los procesos más trascendentales para la formación de lenguas románicas. [...] El empleo de preposiciones, que empezó siendo procedimiento auxiliar de la declinación, se convirtió en sustituto suyo, pues la mayor precisión que las preposiciones portaban hizo inútil en muchas ocasiones la distinción de los casos.”

<sup>74</sup> Cfr. Riiho (1979: 35).

sufrieron así una transformación importante en su naturaleza básica. Por ello, determinar la naturaleza categorial de las preposiciones (y su relación con otras clases de palabras, como las conjunciones y los adverbios) no ha sido tarea sencilla, incluso cuando se ha tratado simplemente de listarlas<sup>75</sup> (lo cual implica un criterio de clasificación, como el hecho de que rijan caso oblicuo en los pronombres, cosa que debería dejar a algunas fuera de la lista -cfr. *según*-). Volveremos sobre este tema central (en particular sobre la naturaleza categorial de *para* en las construcciones de ‘causa final’) en §4.1.

Por todo lo anteriormente expuesto, cuando queremos abordar la cuestión de la ‘causa final’ (más específicamente de la ‘finalidad’) en los primeros tratados gramaticales del español, hallamos que los autores trabajan casi exclusivamente con la **terminología casual** procedente de las gramáticas clásicas, donde el estudio de la finalidad es poco relevante, al extremo que las más antiguas (Nebrija 1492, Villalón 1558, el anónimo de Lovaina de 1559, entre otras) ni siquiera mencionan dicho término.

En las obras citadas, si bien se utiliza la terminología casual procedente de la descripción gramatical de las lenguas clásicas, pueden observarse notables diferencias en lo concerniente al número y función de los casos. Nebrija (1492: 195-196), por ejemplo, prescinde del ablativo; el anónimo de Lovaina (1559: 31-35)<sup>76</sup> acepta que no hay declinación casual en los nombres, pero plantea la existencia de una correspondencia con los casos latinos en el uso de las preposiciones (genitivo, ablativo y dativo). En la obra anónima *Útil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua española* (1555: 110-112), en cambio, se propone la existencia de tres tipos de preposiciones: a) de acusativo, b) de ablativo, y c) de acusativo y ablativo (sin mencionar el genitivo ni el dativo). En la misma línea (que sostiene que la variación casual se logra por medio de preposiciones), podemos citar a Villalón (1558: 15-16), quien postula los casos nominativo, genitivo, dativo (con *para*: “*para Pedro*”), acusativo, vocativo y ablativo.

Del s. XVI en adelante ya es posible encontrar algunos estudios gramaticales en los que **la noción de ‘finalidad’ aparece directamente vinculada al sistema casual**; incluso,

---

<sup>75</sup> Cfr. Bolinger (1957: 212-214): “The teacher who looks at the diminutive list of prepositions in Spanish as the Academy and its followers set them out, says to himself, ‘No wonder my students have trouble distinguishing *para* and *por*. [...] On this account I feel that if prepositions in Spanish are not to become a dead class, Spanish grammarians and lexicographers had better abandon the objective case of the pronoun as their criterion. If *según* cannot take the objective case, it should be necessary for other forms to pass an impossible test in order to get themselves included.”

<sup>76</sup> Con este nombre nos referimos a la *Gramática de la lengua vulgar de España*, tratado anónimo de 1559.



podemos observar que esta noción recibe diferentes interpretaciones en función de sus relaciones con los distintos casos.

Así, habría cuatro modos de concebir la 'finalidad':

### 1) **Constituye un valor expresado por el caso acusativo latino.**

El primer estudio gramatical del español en el que se menciona el término 'finalidad' para hacer referencia a una de las posibles relaciones entre las preposiciones y los nombres en español es el de Miranda (1569: 269-272), quien localiza las preposiciones *por* y *para* en usos directamente relacionados con la 'causa eficiente' y la 'causa final' (*Vino por hazer un vestido*).

Otros autores que posteriormente vincularon la finalidad al caso ablativo han sido Lancelot (1660: 30,84) y Bernar (1667: 152, 154, 172). Lancelot observa que ni el español, ni el italiano ni el francés son lenguas que declinen sus nombres variando las terminaciones, sino que "los hacen notar por medio de ciertas partículas que los marcan". En español señala específicamente las preposiciones *de* para los casos genitivo y dativo, *a* para el dativo y (dentro de una larga lista de preposiciones) *para* y *por* para el acusativo, señalando que a las mismas se recurre frecuentemente para "introducir complementos que señalan finalidad y causalidad". En el mismo sentido, Bernar vincula el uso de las preposiciones *para* y *por* (además de *a*) al acusativo. Si bien hace referencia al uso de *por* para indicar la causa (*El que por amor de la virtud muere, no muere*), es confuso en cuanto a la expresión de la finalidad, ya que no especifica si la misma es expresada por medio de la preposición *para* o *por*, aportando ejemplos con ambas preposiciones (*Venimos por las bodas/ Venimos para las bodas*).

En todas estas obras vemos, por un lado, que la 'causa final' empieza a ser tratada como un tipo de relación expresada por las preposiciones de acusativo *por* y *para* y, por otro, que se destaca la estrecha relación entre 'causa y finalidad'.

## 2) Forma parte del caso dativo.

Entre otros autores, podemos citar a B. de San Pedro (1769: 86 y 123-133), quien manifiesta que *a* y *para* son preposiciones de dativo, caso que expresa “todo aquello que se ordena a otro como para su provecho o daño, o como para su **fin** y descanso”, aunque no distingue causalidad de finalidad (incluye *a fin de* y *a fin de que* entre las conjunciones causales).

También se destaca Mata y Araújo (1842: 169-175), quien sostiene que el dativo debería llamarse “final o de atribución”, afirmando que *para* es la encargada de “expresar el destino final de una acción, de una cualidad o de cualquier objeto: *Apto para el empleo, Este sombrero es para mi hermano, Activo para el comercio, Trabajo para mantenerme.*”<sup>77</sup>

Amézaga (1846: 31, 95), quien en su gramática de las conjunciones incluye las preposiciones entre los diferentes subtipos, distingue entre aquellas que expresan ‘causa’ (*por*) y ‘finalidad’ (*para*), indicando que esta última sirve para indicar dativo (a diferencia de *por*, que indica ablativo). De ahí que podamos afirmar que para este autor la expresión de la finalidad se vincula al caso dativo (*Vine para ayudarte, Toma para que juegues*).

Por último, V. Salvá (1847: 316) señala que el dativo se utiliza para designar “aquello hacia lo que se dirige algo [...] *El padre trabaja para sus hijos*”. Más adelante, en el capítulo dedicado a las preposiciones, especifica, para la preposición *para*, el fin o la causa final de la frase (*Le derribó para vencerle*). También aparecen abundantes ejemplos de *por* con valor de ‘causa final’ (es importante destacar que en el s. XIX, si bien *para* se había impuesto a *por* en el área final, es posible hallar numerosos casos de finales con *por*: *Comeré por acompañar a Vds.*).<sup>78</sup>

## 3) Es uno de los distintos valores asumidos por el caso ablativo.

Fray Diego de la Encarnación (1624: 112-138), quien vincula con este caso la causa y la finalidad en forma conjunta, afirma que los instrumentos, medios,

---

<sup>77</sup> La negrita es nuestra.

<sup>78</sup> Cfr. Salvá (1847: 547-549).

causa o fin se ponen en ablativo con algún nombre sustantivo al que se añade una preposición; algo similar proponen (aunque para el francés) Arnauld y Lancelot (1660: 50-89), los cuales definen la finalidad como una subespecie de la causa ('causa final'), que se expresa por medio del ablativo.

En el mismo sentido se manifiesta, posteriormente, Benot (1888: 15-19, 91-92) al admitir la existencia de "adverbios-frase y adverbios-oración" cuando se refiere a las circunstancias expresables por los ablativos (de forma análoga a los adverbios), dando ejemplos temporales y finales: *Este verano llegará el batallón con ese fin* → *Al entrar el verano llegará el batallón para guarnecer la plaza/para que la plaza quede bien guarnecida.*

**4) Se trata de un valor manifestado por medio de los casos dativo y ablativo simultáneamente.**

Entre las obras que incluyen la finalidad tanto en el caso dativo como en el ablativo, se destacan Correas (1627), la primera gramática de la RAE de 1771 y el mismo Benot, en su *Gramática Filosófica* de 1910.

Correas (1627: 112-119) postula que *para* sirve para expresar el dativo, y *por* el ablativo; sin embargo, sostiene a la vez que ambas preposiciones pueden expresar la causa y el fin.

La primera *Gramática* de la RAE (1771: 141-142) admite que los nombres españoles no declinan en caso, pero presenta un esquema de correspondencias de los casos con las preposiciones, y afirma que tanto las preposiciones *a* como *para* y *por* (de dativo y ablativo respectivamente) pueden expresar "el fin de la acción del verbo": *Estudio para saber, Peleo por alcanzar premio, Ando por averiguar tal cosa.* En el caso de *por*, el valor de 'fin' confluye con el de 'motivo' y 'causa', sin que se delimiten ambos como nociones diferenciadas que por separado sean válidas para la explicación de las lenguas (*Lo hago por Dios*). A *para* le otorga, además del valor final, el de denotar la persona "para quien es" y el uso al que se

destinan las cosas (*Esta carta es para Juan, Quiero papel para escribir, libros para leer*).<sup>79</sup>

Benot (1910: 173-175) marca una diferencia sustancial con su gramática de 1888 (en la que relacionaba la finalidad exclusivamente con el caso ablativo): además de mencionar específicamente la noción de ‘finalidad’, la incluye específicamente en la clasificación de los dativos (que, según este autor, pueden ser “de daño o provecho, de finalidad, de posesión y de pasión”). Los ‘dativos de finalidad’ son “aquellos que indican la persona o la cosa para la cual se ejecuta un acto: *Ya te he comprado los libros para tu sobrina, Nadie construye casas para los ratones*”.

La heterogeneidad presente en las propuestas realizadas por los distintos autores que han vinculado la finalidad con la terminología casual muestra que esta última no se puede tomar como criterio de clasificación (o al menos, no como el único posible), lo cual se ha ido evidenciando en estudios más actuales.<sup>80</sup> Estas primeras gramáticas, que incluían la ‘finalidad’ solo como un valor expresado por determinados casos, la tomaban como una mera herramienta para la explicación de las relaciones contraídas por los nombres, pero sin delimitar ni definir esta noción como concepto válido para la descripción de las lenguas.

En obras posteriores, como veremos en §2.3 y ss., ya hay conciencia de que casos y preposiciones son procedimientos lingüísticos diferentes (el primero sintético y el segundo analítico), a pesar de que se puedan postular ciertos valores funcionales equivalentes (como la expresión de la causa y la finalidad).

### 2.3 Relación entre la finalidad y los llamados “Complemento indirecto”- “Complemento circunstancial”

Si bien los términos **complemento directo**, **complemento indirecto** y **complemento circunstancial** comenzaron a ser cada vez más utilizados en la gramática

---

<sup>79</sup> Cfr. RAE, *Gramática de la lengua española* (1771: 319-340). Es interesante el análisis que de la misma presenta Gaviño Rodríguez (2009: 23).

<sup>80</sup> Cfr Gaviño Rodríguez (2009: 30-31).

española a comienzos del s. XX (debido a la influencia de la gramática francesa),<sup>81</sup> podemos mencionar la *Gramática* de la RAE de 1924 como la primera obra en la tradición española que incluye el complemento indirecto (vocablo que expresa “la persona, animal o cosa en quien se cumple o termina la acción del verbo transitivo ya ejercida sobre el acusativo, y también la de los verbos intransitivos”),<sup>82</sup> concepto que se repite en la *Gramática* de 1931.<sup>83</sup>

En ambas obras también se introduce el concepto de ‘complemento circunstancial’ (“vocablo que modifica la significación del verbo denotando una circunstancia de lugar, tiempo, modo, materia, etc.”),<sup>84</sup> al cual la ‘finalidad’ no aparece expresamente vinculada, a pesar de que la lista de los distintos tipos de circunstanciales se presente de manera “abierta”.

En cambio, y sobre todo en la *Gramática* de 1931, si bien se afirma que el **complemento indirecto** lleva siempre la preposición *a* (excepto cuando se trata de un pronombre átono), también se acepta la preposición *para* como introductora del complemento indirecto “bajo la relación de fin” (es decir, el destino que se da a una cosa o el fin que nos proponemos en una acción: *Esta carta es para el correo, Juan estudia para abogado*).<sup>85</sup> Incluso, en el apartado dedicado al estudio del infinitivo como complemento indirecto, se incluye a *por* entre las preposiciones que pueden introducirlo: “con las preposiciones *por* y *para* se completa la significación de verbos que denotan esfuerzo, como *trabajar, esforzarse, luchar, pugnar, hacer* y de otros de muy diferente significación”.<sup>86</sup>

Entre los ejemplos que se brindan de estos usos de *por* y *para*, podemos citar los siguientes: *Rabiaba Sancho por sacar a su amo del pueblo/ Acordaron no tocarle en*

---

<sup>81</sup> Es importante señalar que, si bien es innegable el influjo de la gramática francesa en la utilización de esta nueva terminología, ha habido algunas adaptaciones que eran necesarias en lo concerniente a la caracterización de estos complementos, fundamentalmente en la concepción formal que los franceses tenían del complemento indirecto (complemento verbal introducido por preposición frente al directo que no lo está), a diferencia del español, que tiene complementos directos introducidos por *a*. Por ello, en tanto que los franceses caracterizaban a los complementos directo e indirecto valiéndose de criterios formales (presencia o ausencia de preposición) y al circunstancial mediante criterios semánticos, la *GRAE* (1924, 1931) debe apelar también a criterios semánticos o extralingüísticos para definir al complemento indirecto (cfr. Gaviño Rodríguez 2009: 35).

<sup>82</sup> Cfr. *GRAE* (1924: 206-207).

<sup>83</sup> Cfr. *GRAE* (1931: 190).

<sup>84</sup> Cfr. *GRAE* (1924: 206-207, y 1931: 190).

<sup>85</sup> Cfr. *GRAE* (1931: 194-195).

<sup>86</sup> Cfr. *GRAE* (1931: 451).

ningún punto de la andante caballería, *por* no ponerse a peligro de descoser los de la herida, que tan tiernos estaban <sup>87</sup>/ Suplicó al capellán que por caridad le diese licencia *para* ir a despedirse de sus compañeros.

Sin embargo, a pesar de las nuevas denominaciones, la mayoría de las gramáticas no ha abandonado la terminología casual para el estudio de ciertos aspectos gramaticales, relacionando directamente el ‘complemento indirecto’ con el caso dativo y llegando incluso a hablar de ‘dativos de finalidad’. Como ejemplos de ello podemos hacer referencia a la ya mencionada *Gramática* de la RAE (1931), a R. Seco (1985) y a Pérez Rioja (1982), entre otros.

La Gramática de la RAE (1931: 195), por ejemplo, incluye entre los dativos el de interés (*Me han muerto a mi hijo*), el posesivo (*Se le han caído los dientes*) y el de finalidad (véase el ejemplo citado más arriba: *Juan estudia para abogado*).

Pérez Rioja (1982: 296-297) hace referencia al dativo de interés (*Escribimos una carta a Juan*), al ético (*No me os mostréis lisonjeros*) y al de opinión (dativo *indicantis*: *Es para mí como un recuerdo amable de los días infantiles*).<sup>88</sup> Rafael Seco (1985: 147-149) señala, dentro de los dativos, el complemento indirecto y el dativo de finalidad (*Me dispongo para el viaje*).

Gili Gaya (1982: 70, 294-295), en cambio, distingue dentro del dativo (como una subclase) el complemento indirecto (*Envié un regalo a Pedro*) y, como un **subtipo** de este, presenta el **complemento de finalidad** (*Traía este encargo para ella*).

Es evidente que estos gramáticos mantienen un criterio de tipo formal (fundamentalmente, la presencia de *a* o *para*)<sup>89</sup> para identificar el complemento indirecto, basado en su supuesta correspondencia con el valor dativo del latín; no obstante, la coexistencia de estas preposiciones como introductoras de complementos indirectos y la multiplicidad de valores asumidos (entre ellos, el de ‘finalidad’) conlleva numerosas incoherencias que hacen pensar sobre su igualdad funcional y, consecuentemente, sobre si

---

<sup>87</sup> Nótese que la mayoría de los ejemplos son extraídos del *Quijote* (s. XVII); como ya hemos visto en §2.1, el período clásico fue el “punto culminante” de *por* con valor ‘final’. En la actualidad, hay que discriminar en más detalle estos usos ‘finales’ de *por*, lo cual haremos en §5.1, aunque por supuesto no lo incluiremos dentro del llamado ‘complemento indirecto’.

<sup>88</sup> Volveremos sobre el dativo *indicantis* en §3.8.

<sup>89</sup> Hay que reconocer que, si bien estas gramáticas incluyen a ambas preposiciones como introductoras de complementos indirectos, especifican que *para* indica ‘destino’ o ‘finalidad’, como hemos mencionado más arriba.

nociones como la de 'finalidad' deben o no ser incluidas entre las expresadas por dicho complemento.

Entre las pruebas que ponen de manifiesto esta falta de coherencia, podemos mencionar las siguientes:

- a) No siempre es posible alternar *a* con *para*, a pesar de que se presentan como introductoras del mismo tipo de complemento (indirecto): cfr. *Ana le va a vender un collar a María* ≠ *Ana va a vender un collar para María*. Esto se relaciona directamente con el hecho de que, en tanto que los clíticos *le-les* pueden aparecer y ser correferentes con el complemento indirecto precedido de *a* (*Le<sub>i</sub> compré flores a mi mamá<sub>i</sub>*), esto no puede ocurrir cuando la construcción está precedida de *para* (cfr. \**Le<sub>i</sub> compré flores para mi mamá<sub>i</sub>* / *Le compré<sub>i</sub> flores para mi mamá<sub>i</sub>*).<sup>90</sup>
- b) Los sintagmas introducidos por la preposición *para* pueden coexistir (sin necesidad de coordinación) con otros elementos introducidos por *a* que también son considerados complementos indirectos: *Le compró flores al florista de la otra cuadra para su novia* / *Le envié un paquete a Pedro para María*.<sup>91</sup>

Por lo tanto, es importante destacar que, a diferencia de las obras ya citadas<sup>92</sup>, que postulan a *a* y *para* como introductoras del complemento indirecto en español, otros tratados aceptan solo *a* como preposición introductora de complemento indirecto. Para ello, se basan en la mencionada imposibilidad del reemplazo de las estructuras con *para* por un pronombre átono en caso dativo. Entre quienes sostienen esto, podemos hacer referencia al *Esbozo* de la RAE (1973: 206-207), a los trabajos de M. Seco (1985: 100-102), de Alarcos

---

<sup>90</sup> De hecho, en *Compré flores para mi mamá* y *Le compré flores a mi mamá* se designan situaciones extralingüísticas casi idénticas. Sin embargo, desde el punto de vista formal son muy diferentes, ya que mantienen distinta relación con el verbo, lo cual se ve en el hecho de que se pueda introducir un complemento indirecto (introducido por *a*) que coexista con la estructura encabezada por *para*, como se ve en b): *Le compré flores a la florista para mi mamá*. Retomaremos esta cuestión en §3.3.

<sup>91</sup> Abordaremos el tema de la alternancia entre *a* y *para* como introductoras de construcciones de 'causa final' en §5.2.

<sup>92</sup> Cfr., entre otros, *GRAE* (1924 y 1931), R. Seco (1985), Gili Gaya (1982). En el mismo sentido, también podemos mencionar a M. Moliner (1971).

Llorach (1969: 118 y 1994: 258, 292-293) y a la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGRALE)* de 2009.

El *Esbozo* aconseja “no encuadrar la fórmula *para* + complemento preposicional dentro del caso dativo”; si bien reconoce que el dativo a veces puede parafrasearse apelando a dicha fórmula, destaca que lo hace en un número muy restringido de construcciones. Para justificarlo, ejemplifica con la siguiente construcción ambigua: *Le compré un vestido*, la cual, si bien permite la paráfrasis *Compré un vestido para ella* (en el caso de que sea un regalo), también admite varias reformulaciones que no incluyen la construcción con *para* (“si se refiere al comprador y al vendedor, la glosa *Compré para él* es imposible [...] si se refiere a la prestación de un servicio, parafraseamos con *por encargo suyo*”).<sup>93</sup> Más adelante, afirma directamente que la paráfrasis *para* + caso preposicional, en los pocos casos en que es posible, “no puede ir en el séquito del dativo”, para lo cual retoma el ejemplo *Le compré un vestido*, argumentando que no puede parafrasearse por *Le compré para ella un vestido*, sin cambiar la significación de la frase.<sup>94</sup>

Esta postura se mantiene en la *NGRALE* (2009: 2660, 3484),<sup>95</sup> en la que se reitera que *a* es la única preposición capaz de encabezar un complemento indirecto, manteniéndose el criterio de que las estructuras encabezadas por *para* (aun cuando introduzcan el destinatario de alguna acción) “no admiten la sustitución por pronombres dativos”; por lo tanto, se descarta la equivalencia de frases como *Le dio un regalo a su amiga* y *Le dio un regalo para su amiga*. A pesar de que se admita el hecho de que las estructuras introducidas con *para* comparten con los complementos indirectos “la capacidad de designar la persona o la cosa a la que se destina algo”, se demuestra que se diferencian de los mismos al mostrar la compatibilidad entre ambas construcciones (*Le entrega la carta para el Rey*).<sup>96</sup> Más adelante, en la caracterización de las oraciones finales, se reitera que, si bien en la tradición gramatical hispánica se han interpretado a veces las oraciones finales como complementos indirectos, existen “razones de peso para no aceptar ese análisis, tanto si el

---

<sup>93</sup> Cfr. *Esbozo* (1973: 206).

<sup>94</sup> Cfr. *Esbozo* (1973: 207).

<sup>95</sup> Cfr. *NGRALE* (2009), en particular §46.7a.

<sup>96</sup> Obsérvese que el pronombre dativo *le* y el SP *para el Rey* tienen referentes distintos.



complemento que encabeza la preposición *para* es nominal (*Se lo dio para mí*) como si es oracional (*Se lo dio para que yo lo leyera*).<sup>97</sup>

Es interesante observar cómo, más de treinta y cinco años después del *Esbozo*, la *NGRALE* debe insistir en la refutación de la asimilación de las estructuras finales a los complementos indirectos. Esto tiene una explicación: una larga tradición de asociar la finalidad al complemento indirecto y, por extensión, al caso dativo. Como bien señala Gaviño Rodríguez (2009: 39), y como hemos visto en el apartado anterior, el apego de parte de nuestra tradición gramatical a la gramática clásica y la influencia de la nueva terminología de la gramática francesa en la española han llevado a que en gran cantidad de tratados gramaticales se aplicara al español de manera más o menos mecánica la clasificación latina del caso dativo que, entre otros valores, incluía la finalidad. Así, se mezclan las nociones derivadas del dativo latino (destinatario/ beneficiario de la acción verbal) con la propia noción de ‘finalidad’ (que no se delimita claramente), como si se tratase exactamente de lo mismo.

Otros estudios gramaticales, en cambio (la mayoría posteriores), separan completamente el complemento indirecto de la llamada ‘finalidad’, a la que incluyen en el interior de los tradicionalmente llamados ‘**complementos circunstanciales**’<sup>98</sup> como una de las posibles ‘circunstancias’ que afectan a la acción verbal, postura que podemos hallar actualmente en numerosos trabajos sintácticos.

Entre otros, podemos citar a Lenz (1935), Hernández Alonso (1970 y 1995), el mismo *Esbozo* (1973), Marcos Marín (1984), M. Seco (1985), Porto Dapena (1993) y Serafina García (2003).<sup>99</sup>

Lenz (1935: 509-518) fue uno de los precursores en adoptar esta postura, bastante rebatida por los gramáticos de su época. Debido a su concepción de la preposición (elemento que transforma a un sustantivo en atributo o en complemento de otro elemento de la misma proposición), la frase preposicional tiene la función de un adverbio o un adjetivo que está subordinado al sustantivo, adjetivo, adverbio o verbo. Así, Lenz clasifica

---

<sup>97</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: 3484).

<sup>98</sup> Aquí tomamos el término ‘complemento’ tal y como es utilizado en la gramática tradicional, sin considerar la distinción posterior entre constituyentes ‘obligatorios’ u ‘opcionales’ en la estructura oracional, a la que haremos referencia en el capítulo 4.

<sup>99</sup> En la misma línea, podemos mencionar a Alcina Franch y Blecua (1975: 881, 995), si bien hay que señalar que estos autores sitúan a los complementos finales en la órbita de los circunstanciales como elementos autónomos nominales, introducidos por las preposiciones *por* y *para*.

las preposiciones utilizadas para la expresión adverbial de acuerdo con las relaciones mismas que se expresan entre ellas: preposiciones locales, temporales y condicionales (estas últimas en el sentido de “circunstancias en que sucede algún fenómeno”, las cuales se subdividen en preposiciones de ‘causa’, ‘modo’, ‘fin y medio’). El ‘fin’, en particular, es expresado mediante las preposiciones *para*, *por* y *a* (*Me preparo para la fiesta/ Trabajo para ganar dinero/ Pregunto por mi amigo/ Vengo a ver lo sucedido*).

En el mismo sentido se manifiesta Hernández Alonso (1970: 113), quien (haciendo hincapié en la necesidad de deslindar las funciones que en latín pertenecían a un mismo caso) diferencia por completo ‘finalidad’ de ‘complemento indirecto’ tanto desde un punto de vista funcional como semántico, afirmando que la finalidad señala “una circunstancia externa en la que revierte el enunciado”. En obras posteriores mantiene esta posición, como en su *Gramática funcional* de 1984 (83, 101-102) y en la de 1995 (151), en la que caracteriza los complementos finales (introducidos por los transpositores *a/ para/ por*<sup>100</sup> + *que*) a partir de las nociones de ‘deseo’, ‘dirección’, ‘tendencia’, ‘causa final’ y ‘causa extrínseca’.

Como ya hemos mencionado, la RAE, a diferencia de las ediciones anteriores, en el *Esbozo* de 1973 rechaza “el paralelismo entre el complemento indirecto, o dativo, de la oración simple y las subordinadas finales de la compuesta”. En el apartado §3.22.1, incluye las oraciones finales dentro de las subordinadas **circunstanciales** y no dentro de las sustantivas: “El fin o propósito que expresa la subordinada no tiene nada que ver con el complemento indirecto o dativo del verbo principal, sino que enuncia una circunstancia, en un plano mental análogo a las subordinadas causales, modales, consecutivas, condicionales, etc.”<sup>101</sup>

Entre los autores que hablan de ‘complementos circunstanciales de finalidad’ podemos mencionar a M. Seco (1985: 91, nota 3) quien incluye entre los complementos adverbiales los de complemento agente, finalidad y destinatario, afirmando que se trata de complementos frecuentemente olvidados en nuestros estudios gramaticales. Porto Dapena (1993: 39-41) también considera la finalidad dentro de una amplia lista de complementos

---

<sup>100</sup> Según H. Alonso (1984: 302, nota 20), cuando se usa *por*, se percibe una “neutralización” de los valores de causa y finalidad.

<sup>101</sup> Cfr. *Esbozo* (1973: 547, nota 1). En el próximo apartado de esta tesis volveremos sobre la clasificación de las estructuras finales como subordinadas sustantivas o adverbiales.

circunstanciales.<sup>102</sup> Serafina García (2003: 66) restringe la función de los segmentos finales en la oración, especificando que es “siempre la de complemento circunstancial”, función integrada en la predicación del verbo nuclear, dado que “fuera de la función de complemento circunstancial no se mantiene el contenido de finalidad”.<sup>103</sup>

Si bien en algunas de estas obras (por ejemplo en Lenz (1935), Hernández Alonso (1970) o Marcos Marín (1984)) aparece la terminología casual, es exclusivamente para relacionar el dativo con el complemento indirecto, quedando totalmente desligada de la caracterización de la finalidad, que se incluye dentro de los complementos circunstanciales.

Lamentablemente, en muchos de estos trabajos no se ahonda en la caracterización de la ‘causa final’ ni de la ‘finalidad’ (ni en su relación con otras nociones cercanas como ‘meta’, ‘destinatario’, etc.) e, incluso, se simplifica la caracterización de segmentos finales por la mera aparición de la preposición *para* que, como veremos en el capítulo 3, puede introducir secuencias de difícil interpretación, que expresan otros contenidos significativos. Más allá de lo beneficioso de la disociación entre ‘complemento indirecto’/ ‘circunstancial de fin o finalidad’, se torna dificultosa la discriminación de valores tales como ‘destino’/ ‘destinatario’ o ‘causa final’.

Del mismo modo, muchas veces no se analiza en detalle el valor final de *por* y *a*, que abordaremos en §5.1 y §5.2.

## **2.4 Relación entre la finalidad y la subordinación.**

### **Caracterización de las oraciones finales: ¿subordinadas adverbiales o sustantivas?**

En el apartado anterior hemos visto que uno de los argumentos esgrimidos para no confundir los ‘complementos finales’ con los dativos de interés es el hecho de que, desde el

---

<sup>102</sup> Porto Dapena incluye el complemento circunstancial de finalidad en una heterogénea lista, junto con los de lugar, tiempo, modo, causa, instrumento y comitativo, a los que añade otros, como el cuantitativo, distributivo, de inclinación y oposición, de sustitución o delegación, de campo o aspecto, de tema o materia tratada, de adición o suma y concesivo.

<sup>103</sup> En §1.1, (cfr. especialmente la nota 24) hemos hecho referencia a esta postura de S. García de considerar la ‘finalidad’ únicamente en estructuras integradas y no en periféricas, postura con la que no acordamos. Volveremos sobre ello en §4.2.

punto de vista estructural, los complementos de finalidad no sólo no admiten la sustitución por *le/s*, sino que, fundamentalmente, suelen estar representados por una **oración** o por un sintagma fácilmente transformable en oración (*se prepara para el examen* → *para dar el examen*).<sup>104</sup>

Esto nos lleva a otra cuestión fundamental, que es la posibilidad de que la ‘causa final’ (o la finalidad) se exprese a través de **oraciones subordinadas**, cuyo estatuto gramatical como **adverbiales** ‘impropias’<sup>105</sup> o como **sustantivas** (en función de término o complemento de la preposición *para*, según el enfoque teórico en que el análisis esté enmarcado) ha sido discutido a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Como bien plantea Narbona Jiménez (1985: 529-532), las llamadas ‘oraciones finales’, junto con las causales, constituyen una “verdadera piedra de toque en el necesario replanteamiento del tradicional capítulo de las subordinadas *adverbiales* o *circunstanciales*”, grupo en el que se incluyen, además, las locativas, temporales, modales, comparativas, consecutivas, condicionales y concesivas, lo que revela una gran heterogeneidad de criterios (formales y lógico-semánticos). En el caso particular de las ‘finales’, el problema principal ha sido la **insuficiencia de un análisis estrictamente formal** a la hora de caracterizarlas, más aún si tenemos en cuenta que (como hemos visto en §2.1) la construcción formada por *para* + *que*, dadas sus características evolutivas, se diferencia de otras conjunciones (como *si*, conjunción latina que se ha mantenido en las lenguas romances) y de otras ‘locuciones conjuntivas’ (por ejemplo, *tanto... como*, en las que se pueden observar correlaciones de términos en interdependencia). Por ello, además de

<sup>104</sup> Cfr. Porto Dapena (1993: 41).

<sup>105</sup> Para la distinción entre adverbiales ‘propias’ e ‘impropias’, cfr., entre otros, Alarcos (1994), Narbona Jiménez (1989, 1990), Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995), Di Tullio (1997, 2005). De acuerdo con esta división, las oraciones subordinadas adverbiales se clasifican en dos grupos: i) las **propias** o ‘accidentales’ (locativas, temporales y modales), que se caracterizan por: a) la posibilidad de ser sustituidas por un adverbio de la misma clase semántica: *allí*, *entonces*, *así*; b) estar encabezadas prototípicamente por adverbios relativos (*donde*, *cuando*, *como*); c) cumplir fundamentalmente la función de modificadores dentro del ámbito del SV (adjuntos, rara vez complementos), aunque también puedan actuar como complementos de preposición, apósitos de otro adverbio o modificadoras de la modalidad de la oración (en el caso de las modales); y ii) las **impropias** o ‘relacionales’, que a) no admiten sustitución por un adverbio, b) suelen estar introducidas por una conjunción subordinante (*porque*, *aunque*, *si*, etc.) y c) generalmente se caracterizan por tomar bajo su ámbito de modificación a toda la oración matriz, al ser más externas (periféricas). Muchas veces admiten paráfrasis por estructuras coordinadas, por lo cual hay autores, como Moreno Cabrera (1991), que las incluyen dentro de lo que se denomina ‘co-subordinación’, es decir, interdependencia semántica. En este segundo grupo, las ‘impropias’ (también llamadas ‘relacionales’ porque establecen relaciones de tipo lógico, como causa, concesión, condición, etc.), suelen incluirse las causales, condicionales, concesivas, consecutivas, comparativas y también las finales (cuyo estatuto es el más discutido, como hemos visto; por ejemplo, Alarcos sostiene la división entre propias e impropias, pero no incluye las finales en estas últimas).

su caracterización formal, se han tenido en cuenta criterios de tipo semántico, lo que ha llevado, como mencionamos, a análisis muy diversos entre sí.

Por una parte, es posible hallar a quienes consideran a *que* como **transpositor nominal** que convierte la **subordinada final en un sustantivo**; por otra, a aquellos que caracterizan a las construcciones finales como **exocéntricas de preposición *para* + término 'PIS'** y, por último, a los que sostienen que el carácter 'final' de *para* determina ese valor sobre toda la oración subordinada, a la que se clasifica como **adverbial 'impropia'**, introducida por nexos conjuntivos si el verbo está conjugado y por preposiciones (prototípicamente *para*) si el verbo es no finito (infinitivo).<sup>106</sup>

Alarcos Llorach (1963: 5-17) quien adapta al español la teoría de la **transposición**, originaria de Tesnière<sup>107</sup> (la cual consiste en transferir una palabra plena de una categoría gramatical a otra categoría distinta), considera dos tipos de *que* transpositores: 1) el que transpone la oración a término nuclear nominal (*que1*) y 2) el que transpone una oración a término adyacente en un grupo nominal (*que2*). La diferencia entre ambos radica en las funciones que desempeñan los elementos transferidos y en la integración del transpositor dentro de las estructuras: *que1* es transpositor por conexión y queda al margen, mientras *que2* se engloba en la oración transpuesta. Desde este punto de vista, *para que* sería, entonces, un compuesto de preposición (*para*) más una conjunción (*que*) denominada 'transpositor' porque su función consiste en insertar o transponer un sintagma a otra categoría y conferirle diferentes posibilidades de relación. Dicha conjunción sería un **transpositor nominalizador (*que2*)**, por lo cual la oración subordinada introducida por *para que* desempeñaría en la oración principal la misma función que un **sustantivo**: *lo llamaron para que cenase / para la cena*.

Pottier manifiesta una opinión semejante respecto a la construcción *para que*. *Para* siempre es preposición, no solo en ejemplos del tipo de *para tu madre* o *para viajar*, sino también en estructuras como *para que viajes*. De acuerdo con este autor, no existe la

---

<sup>106</sup> Analizaremos en profundidad el estatuto del elemento introductor de las estructuras de valor 'final' (preposición o conjunción), la alternancia entre infinitivo/ subjuntivo/ SN y la distinción entre 'integradas' y 'periféricas' en el capítulo 4.

<sup>107</sup> Cfr. Tesnière (1969). Es necesario aclarar que la terminología empleada por los autores es diferente: Tesnière utiliza "translación" (y, por lo tanto, el elemento que origina esta función es el "translativo"); en cambio, la escuela funcional española adopta los términos "transposición" y "transpositor". Por otra parte, y como la misma Galán Rodríguez (1992: 43) reconoce en su crítica al análisis funcionalista, Tesnière es el único de su escuela que no considera que en el caso de las finales se dé ese tipo de transposición nominal (cfr. Tesnière 1969, especialmente "La proposition finale" -pp.603-606-).

conjunción *para que*, sino la preposición *para* + el morfema *que*, cuyo papel es el de hacer funcionar el sintagma verbal como un sintagma nominal.

Narbona Jiménez (1985: 534), quien también cita a Pottier, sostiene que “desde un punto de vista estrictamente constitucional, nada impide afirmar que nos encontramos ante un caso más de la construcción preposición + *que*, e incluso sostener que no hay más diferencia entre *que* relativo y *que* ‘conjunción’ que la que deriva de sus distintos tipos de combinación”.<sup>108</sup> Sin embargo, reconoce que no se puede equiparar a *para que* (la cual, por haber sufrido una progresiva gramaticalización, admite la conmutación por expresiones de finalidad “más transparentes y precisas” que fueron apareciendo posteriormente: *a fin de*, *con el fin de*, *con el propósito de*, *con la intención de*, etc.) con el resto de las construcciones de preposición + *que*. Si bien el esquema constitucional no presenta diferencias (preposición + infinitivo o preposición + *que* + forma verbal conjugada), cada preposición ha desarrollado diferentes posibilidades de relación; según Narbona, mientras las demás preposiciones siguieron un camino lineal, la causa y la finalidad exigieron procesos más complejos, como lo ha revelado la consolidación de una preposición compuesta nueva.<sup>109</sup>

La teoría de los transpositores también es seguida por algunos de los autores que analizan las estructuras finales, entre los cuales podemos citar a Morera Pérez (1998: 228), el cual considera a *que* como un elemento sustantivador de la construcción que sigue a *para*:

“Frecuentemente, se habla en las gramáticas y en los diccionarios del uso del carácter conjuntivo de la combinación *para que* con el significado de ‘finalidad’. Como ya hemos dicho en otros casos, creemos que se comete aquí un error de segmentación lingüística: *para que* no es morfológicamente una sola unidad sino dos: *para*, preposición que conmuta con *a*, *contra*, *desde*, etc., y *que*, elemento sustantivador de la proposición que aparece a continuación. Por lo demás, el contenido de ‘finalidad’ es un sentido contextual

---

<sup>108</sup> Narbona Jiménez justifica esta afirmación citando a Pottier (1968: 18): “Estamos en presencia, pues, de una forma única, que, dotada de una función única, la de nominalizar el sintagma verbal, que adquiere dos matices SÓLO por encontrarse en DOS contextos sintácticos diferentes”. Asimismo, hace referencia a Robles Dégano (*Los disparates gramaticales de la Real Academia Española y su corrección*, Madrid, 1912, p.49): “¿Y quién es capaz de entender que sea conjunción la combinación de una preposición con un relativo, v.gr., *por que*, *de que*, *a fin de que*, *para que*, etc.? El disparate es en verdad antiguo, pero es disparate”.

<sup>109</sup> Cfr. Narbona Jiménez (1985: 539). La preposición compuesta a la que se hace referencia es la derivada de *per/pro + ad*, como vimos en §2.1.

de la preposición”.

En el mismo sentido se manifiesta Serafina García (2003: 65-71), quien afirma que, dado que en español no existen adverbios con valor final, esta noción se expresa por medio de las siguientes construcciones sintácticas: a) preposición (*para, a, por*) + infinitivo, y b) una oración subordinada “sustantivada por medio de *que* ‘conjunción’ y transpuesta de nuevo a categoría adverbial por las preposiciones *para* o *por*, o bien por medio de locuciones más o menos gramaticalizadas, en las que hay un sustantivo que manifiesta léxicamente la finalidad: *a fin de (que), con el objeto de (que)*, etc.”.

Desde una perspectiva estructuralista, con algunas variantes respecto de la postura anterior (lo cual se refleja, por empezar, en la terminología utilizada) podemos mencionar a Ofelia Kovacci (1990-1992), quien coincide con Ana Barrenechea (1986)<sup>110</sup> en considerar a las preposiciones (junto con los “indicadores de inclusión de una construcción en otra mayor”)<sup>111</sup> dentro de la clase más general de los **subordinantes** (“palabras que tienen la función privativa de establecer relaciones entre distintos planos sintácticos”).<sup>112</sup> Kovacci (1990: 288-294 y 1992: 146) no incluye a las estructuras de valor final encabezadas por *para* dentro de las que ella denomina “proposiciones subordinadas adverbiales”, sino que las caracteriza como construcciones “**exocéntricas**”<sup>113</sup> de *para* + término<sup>114</sup>, en las que la función de ‘término’ es “llenada” por una **proposición incluida sustantiva** (PIS), encabezada por el incluyente *que* (*Sabe Dios lo que le dirán para que me aborrezca/ Enséñeme qué se hace para que se cumplan/ Se lo he dicho para que lo sepa*) o sin encabezador, de infinitivo (*Volvió a la Puerta del Sol, para tomar un tranvía*).

Entre los autores que ubican a las construcciones finales dentro de las **oraciones**

---

<sup>110</sup> El trabajo original de A. M. Barrenechea data de 1963 y fue publicado en *Romance Philology*, vol. XVII, 2 (noviembre de 1963). Nosotros nos basamos en la versión publicada en 1969 en el libro *Estudios de Gramática Estructural*, que realizó en coautoría con M. Manacorda de Rosetti (7ma edición, 1986).

<sup>111</sup> Ejemplos de signos de inclusión serían *si* en *Si llueve, no saldremos* y *que* en *Es difícil que salgamos* (ejemplos tomados de Barrenechea 1986: 19).

<sup>112</sup> Cfr. Barrenechea (1986: 23).

<sup>113</sup> Las construcciones exocéntricas, que incluyen a las de subordinante-término (*ante mí*), las de sujeto-predicado (*Llegaron tus primos*) y la paralela (*siempre adelante*), son “construcciones de dos constituyentes interdependientes (cada uno presupone al otro)”. Por consiguiente, “no tienen núcleo que pueda comportarse como la construcción”. (Cfr. Kovacci 1990: 58-60).

<sup>114</sup> Cfr. Kovacci (1992: 144): “Una construcción típica para la expresión de ‘fin’ es la exocéntrica *para* + término, en la que precisamente la preposición fija el contenido señalado”. Como hemos mencionado en la nota 24, la autora diferencia dos funciones diferentes para los modificadores finales, ‘circunstancial’ (*Se lo he dicho para que lo sepa*) y ‘modificador de modalidad’ (*Se lo he dicho, para que lo sepa*). Volveremos sobre esta distinción en §4.2, al hacer referencia a las construcciones finales ‘periféricas’ e ‘integradas’.

**adverbiales** podemos citar a Porto Dapena (1991: 208-213), quien señala que, si bien estas se realizan sintácticamente mediante diversas estructuras, “la más común y típica es la consistente en una subordinación mediante una **conjunción o locución conjuntiva** constituida por una preposición o ciertas expresiones seguidas de *que*”, entre las que menciona *para que, a que, porque*, etc.

Fernández Lagunilla y Anula Rébollo (1995: 339-341) especifican una distinción entre la preposición *para* como nexos subordinante de la construcción final de infinitivo (que en algunos contextos puede alternar con *por*)<sup>115</sup> y la conjunción *para que*, nexo conjuntivo más representativo que (junto con locuciones conjuntivas<sup>116</sup> como *a fin de que, con el fin/ propósito de que, con (la) intención de que*, etc.) introduce a las subordinadas finales cuando el verbo está conjugado (*Se van al pueblo para que los niños se distraigan*).

Estas subordinadas son incluidas dentro de las que Fernández Lagunilla y Anula Rébollo (1995: 331-333) consideran “del segundo grupo” (las cuales no pueden ser sustituidas por un adverbio pero sí reducidas a una oración simple mediante un sintagma preposicional: *Educa a sus hijos [para que sean felices]/ para la vida*), asimilables a las tradicionalmente llamadas “adverbiales impropias”.

Rodríguez Ramalle (2005: 283) también incluye a las finales dentro de las oraciones subordinadas “adverbiales” (*Me he comprado un coche nuevo para impresionar a mi gente*); si bien no establece la distinción entre ‘propias’ e ‘impropias’, plantea la necesidad de mantener la denominación tradicional de ‘adverbiales’, aunque no sean conmutables ni por adverbios ni por sintagmas preposicionales.<sup>117</sup> Nótese que en este último punto (la no posibilidad de conmutación por SSPP) se diferencia de lo postulado por Fernández Lagunilla y Anula Rébollo; si bien es cierto que esto ocurre con otras subordinadas adverbiales, como las condicionales y concesivas, no podemos afirmar lo mismo acerca de causales y finales, lo cual parecería abonar nuestra hipótesis de que no se trata de oraciones subordinadas adverbiales, cuestión que retomaremos en la segunda parte de esta tesis.

---

<sup>115</sup> Asimismo, en su caracterización de la preposición *para* los autores diferencian la función de nexo subordinante (*Corre para estar en forma*) de la de nexo coordinante (*Juan entró para marcharse enseguida*). Volveremos sobre este último valor ‘temporal’ de *para* en §3.8. La posibilidad de alternancia con *por* será analizada en detalle en §5.1.

<sup>116</sup> Estas locuciones conjuntivas están “formadas en torno a un nombre cuyo significado hace referencia al contenido de la construcción”, como *fin, propósito, intención*, etc. (Cfr. Fernández Lagunilla y Anula Rébollo 1995: 339).

<sup>117</sup> Rodríguez Ramalle (2005: 283-287), al igual que Di Tullio (2005: 331-332) distingue entre oraciones subordinadas adverbiales modificadoras del SV y de la oración, aspecto que abordaremos en §4.2.



Otra autora que coloca a las finales en el conjunto de las adverbiales impropias es Di Tullio (2005: 330-333), a las que define como aquellas que “denotan un evento que se vincula al denotado por la oración principal a través de una relación de índole lógica o argumentativa, que a menudo puede parafrasearse mediante una coordinación” (*Si dice la verdad lo liberaremos = Diga la verdad y lo liberaremos / Aunque dice la verdad, nadie le cree = Dice la verdad, pero nadie le cree*). Nótese que nuevamente este tipo de pruebas es admitido por condicionales y concesivas, pero no por las finales ‘puras’ (o “verdaderas finales”), del tipo de *Juan educó a su hijo para que triunfara en la vida*.

Galán Rodríguez (1992, 1999) se ubica en la misma línea de estos últimos autores. En su trabajo de 1999,<sup>118</sup> si bien reconoce que la caracterización de las finales es un problema de no fácil solución, justifica la inclusión de las mismas dentro de las oraciones adverbiales impropias (junto con las causales), por las siguientes razones: a) carecen de un elemento adverbial correspondiente; b) no siempre es posible establecer una correlación entre *para que* + subjuntivo y *para* + infinitivo (*Asómate para que vea qué haces* > \**para la visión de lo que haces*). Los criterios que sostiene son los mismos de su obra anterior (de 1992), en la que, tras criticar a la teoría de la transposición (por confundir, según ella, los términos ‘categoría’ y ‘función’),<sup>119</sup> llega a la conclusión de que *para* es **preposición** únicamente cuando se halla seguida de sustantivo o de infinitivo.<sup>120</sup> En cambio, considera que *para que* es una **conjunción** plena y no “la simple suma de *para* + *que*”,<sup>121</sup> dada la imposibilidad de encontrar, en muchos casos, una “equivalencia nominal satisfactoria”: *ha blindado la puerta para que no le roben de nuevo* / \**para la evitación de nuevos robos* / \**en evitación de nuevos robos* / ?*para los robos*.<sup>122</sup>

Entre las pruebas propuestas por Galán para demostrar la diferencia de estatuto entre *para* (+ infinitivo) y *para que* (+ subjuntivo), podemos citar la posibilidad de intercalar elementos, permitida solamente por la primera: *Se escondió para después asustarnos* / \**Se ha escondido para después que nos asustemos*. Sin embargo, la misma

<sup>118</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1999: 3625).

<sup>119</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 43-44). La autora afirma, a partir de ejemplos como *Lo hizo para que te enfadases* / ? *para tu enfado*, que la transposición final no es satisfactoria, ya que no resuelve el funcionamiento de las oraciones que se someten a este proceso.

<sup>120</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 43-45).

<sup>121</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 43 y 153).

<sup>122</sup> Consideramos que la posibilidad o no de realizar una nominalización depende de las características especiales del sustantivo deverbal (que no siempre existe o suena forzado, como *evitación*); volveremos sobre este tema en §4.4.

autora reconoce que existe la posibilidad de que en otros contextos *para* y *que* “aparezcan separados con un valor semejante al del nexos final”: *Dame algo para mis niños, que coman esta noche.*<sup>123</sup>

Posturas de este tipo (que postulan a *para* como preposición ante subjuntivo o infinitivo y a *para que* como “conjunción plena” que introduce una “oración final”) han sido objeto de varias objeciones, fundamentalmente en trabajos más recientes.

En Pacagnini-Albano (2009: 88) hemos descartado la hipótesis de una locución conjuntiva, señalando que *para* (palabra lexical) sintácticamente siempre es una **preposición**, núcleo de un SP complementado por una oración sustantiva (de infinitivo o de verbo conjugado), caracterización que ampliaremos en §4.1.

Una línea similar, en la que se postula que tanto *para* como *por* toman “una subordinada sustantiva como complemento” puede observarse en la obra *Fundamentos de sintaxis formal*, de Bosque y Gutiérrez Rexach (2009: 733-734):

“Suele decirse que *porque* y *pues* son dos conjunciones causales. Sin embargo, la primera es una partícula subordinante y la segunda coordinante. La primera puede analizarse, de hecho, como una proyección de *por*, es decir, como un tipo de SP que consta de una preposición y una subordinada sustantiva como complemento. El núcleo de este complemento (es decir, la conjunción *que*) se incorpora a *por*, es decir, al núcleo de la proyección que lo selecciona. [...]

[<sub>SP</sub>[<sub>P</sub> *por*] [<sub>SCOMP</sub> *que tú lo dices*]]

Esa misma estructura se aplica a las construcciones con *para que*. Como es de esperar, su complemento puede ser sustituido por un pronombre en ambos casos: *por eso*, *para ello*, y también alternar con infinitivos.”<sup>124</sup>

<sup>123</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 154). Retomaremos estos ejemplos en §4.1 (cfr. nota 324).

<sup>124</sup> En esta obra, los autores toman una postura unívoca respecto de estas construcciones, a diferencia de la asumida por Bosque en su obra de 1989 (pp. 213-214). En la misma, Bosque admitía la posibilidad de una doble segmentación, argumentando que, si bien en estructuras como *Porque lo habías hecho* y *Para que lo disfrute*, *porque* y *para que* no son conjunciones (sino “más bien SSPP que contienen oraciones como término de preposición”) se podría postular un “reanálisis” por la imposibilidad de aplicar la coordinación en secuencias como *\*Por*[[*que lo buscas*] y [*que lo deseas*]] y *\*Para* [[*que te distraigas*] o [*que te entretengas*]]. Si bien coincidimos en que *porque* se trata de un caso de reanálisis (que analizaremos en §5.1), es evidente que la segunda estructura (con *para que*) es gramatical, al menos en nuestra variedad lingüística (cfr. *Te traje esto para que te distraigas o que te entretengas*). Sin embargo, debemos reiterar que este segundo análisis ha desaparecido de la obra de Bosque y Gutiérrez Rexach de 2009.

La *NGRALE* (2009: §46.2c), en cambio, admite ambos análisis (como oraciones sustantivas o adverbiales), argumentando que cada uno “explica una parte de la gramática de esas construcciones”:

“Se aplica por igual a las construcciones finales la doble segmentación [...], aun cuando la conjunción *para que* no forme una sola palabra. Es adecuada, en consecuencia, la segmentación [*para*] [*que estés más cómoda*]. Esta estructura corresponde a la pauta ‘preposición + subordinada sustantiva’, característica de los grupos preposicionales. Se considera también adecuada la segmentación [*para que*] [*estés más cómoda*], que corresponde a la estructura de las subordinadas adverbiales de verbo finito, es decir ‘conjunción subordinante + oración’.”<sup>125</sup>

Sin embargo, los párrafos subsiguientes (§46.2 d-h) parecen más bien abonar la hipótesis de que se trata de **complementos de valor sustantivo**, como se desprende de las siguientes afirmaciones: “La coincidencia formal entre causales y finales se extiende a los usos en los que la preposición introduce términos no oracionales [...] los complementos nominales podrían sustituirse igualmente por oraciones sustantivas (*Resolvimos tomar para diversión las playas del Río de la Plata*) [...] En general, los sustantivos que designan hechos o sucesos (*Vine para la entrevista de trabajo*) admiten con mayor naturalidad las paráfrasis con oraciones subordinadas (*Vine para hacer la entrevista de trabajo*, con la subordinada sustantiva de infinitivo como término de la preposición *para*) [...]”<sup>126</sup>

Volveremos sobre nuestra caracterización sintáctica de *para* (a la que le adjudicamos el estatuto de preposición, tanto esté seguida de sustantivo, como de infinitivo o de *que* + verbo conjugado) en §4.1.

Al analizar el modo en el que las gramáticas del español han abordado históricamente la expresión lingüística de la ‘causa final’, se hace evidente que ésta siempre ha resultado una noción difícil de abarcar, tanto desde lo semántico como desde lo formal. Como hemos observado a lo largo de este capítulo, caracterizar la relación lógica entre ‘causa’ y ‘fin’ ha constituido un verdadero desafío para los tratados gramaticales del español, fundamentalmente por el empeño en deslindar tajantemente un concepto del otro,

---

<sup>125</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: 3456).

<sup>126</sup> Cfr. *NGRALE* (3456-3457).

desconociendo el rango causal de la tradicionalmente llamada 'finalidad', a la que nosotros hemos dado en llamar, siguiendo la tradición aristotélica, 'causa final'. Quizás esta necesidad de delimitación se haya visto abonada por la existencia de dos preposiciones (*por* y *para*) en esta área nocional, la cual, como hemos visto, ha distinguido etimológicamente a las lenguas iberorrománicas del resto de las lenguas romances. Así, hemos presentado diferentes intentos por dar cuenta de esta oposición prepositiva (en particular, de la 'finalidad' expresada por la preposición *para*), fundamentalmente en relación con los casos (procurando establecer vínculos entre el sistema sintético casual y el sistema analítico de las lenguas romances), tendencia que se mantuvo hasta entrado el siglo XX, aun cuando se apelara a términos más "modernos", como 'complemento indirecto' (asociado con la finalidad, en virtud de su relación con el caso dativo).

Esta falta de claridad en la caracterización de la 'causa final' se ha mantenido en trabajos más actuales, que en su mayoría incluyen a las construcciones finales dentro de los 'complementos circunstanciales', especialmente dentro de las oraciones subordinadas 'adverbiales impropias'. Esto ha llevado a discrepancias acerca de la naturaleza categorial de *para* (conjunción vs. preposición) y de la estructura que introduce (oración adverbial vs. sustantiva), aspectos sobre los que volveremos en los capítulos siguientes.

**SEGUNDA PARTE:**

**ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS 'FINALES'**

## CAPÍTULO 3

### ¿QUÉ VALORES SEMÁNTICOS EXPRESA *PARA*?

Dentro del amplio campo de lo que en los estudios gramaticales se ha entendido como 'finalidad', es posible discriminar varios matices semánticos expresados por la preposición *para*, de acuerdo con su contexto (sintáctico y semántico) de aparición: a) 'propósito', 'objetivo' o 'motivo-causa', b) 'utilidad' o 'adecuación', c) 'destino', 'destinatario' o 'meta', d) 'concesión', e), condición, f) 'consecuencia', g) 'suficiencia'/ 'insuficiencia', etc.

Todas estas distinciones hechas a partir de lo que Aristóteles ha llamado 'causa final' (que abarca las nociones de 'prospectividad', 'intencionalidad' y 'tensión'<sup>127</sup> y, según interpretamos nosotros, también la de 'fundamentación'), han sido posibles porque *para*, surgida como expresión lingüística de 'finalidad' (cfr. §2.1), al consolidarse como instrumento gramatical, ha ido convirtiéndose en expresión de otras nociones (como la consecuencia o la sucesión cronológica). Este proceso, que para algunos autores es un "progresivo desgaste expresivo",<sup>128</sup> en realidad se trata de un **desplazamiento semántico** en aras de enfatizar alguno de los rasgos semánticos que entre sí guardan una estrecha relación, como la **tensión hacia el futuro, la motivación o la intención**.

Si bien se hace difícil encontrar límites tajantes entre estas nociones semánticas, dado que todas comparten la orientación 'prospectiva' (propia, insistimos, de la preposición

---

<sup>127</sup> Cfr. Mori (1980: 49-50). Como hemos mencionado en §1.1, esta autora asigna a *para* los rasgos [+intencionalidad], [+prospectividad] y [+tensión], pero no le adjudica el rasgo [+fundamentación], que según ella es propio de la preposición *por*. Dada nuestra caracterización de *para* como expresión lingüística de la 'causa final', no coincidimos con esta afirmación, puesto que consideramos que la motivación o fundamentación también están presentes, cosa que la misma autora admite cuando caracteriza la relación de 'propósito' expresada por *para* y postula que, en toda relación de 'propósito', el término B es siempre la 'fundamentación' (justificación de un hecho) de A (cfr. Mori: 1980: 76). Retomaremos esto en §3.1. Por otra parte, creemos que tanto *por* como *a* pueden expresar lingüísticamente estos valores semánticos, de acuerdo con el contexto en el que aparezcan. Volveremos sobre *a* y *por* como expresión de 'causa final' en el capítulo 5.

<sup>128</sup> Cfr. Narbona Jiménez (1985: 538).

*para*), intentaremos caracterizar estos subtipos,<sup>129</sup> a fin de deslindar aquellas construcciones que para nosotros son verdaderamente ‘finales’ (es decir, las que semánticamente designan una ‘**causa final**’), a las que subdividiremos en ‘**puras**’ y ‘**no puras**’ (de tipo I y II) teniendo en cuenta factores de índole sintáctica y semántica.

### 3.1. ‘Objetivo’ o ‘propósito’ como ‘intención’ o ‘motivo-causa’

Dentro de esta caracterización se incluyen las estructuras que prototípicamente manifiestan la ‘**causa final**’, entendida como el fin, propósito u objetivo con el que se realiza una acción, por lo cual supone una **intencionalidad** (diferenciándose con ello de conceptos como ‘destino’, ‘meta’ o ‘utilidad’, “que no son propiamente intencionales”<sup>130</sup>).

Las construcciones encabezadas por *para* que admiten esta interpretación cumplen una serie de requisitos:<sup>131</sup>

- a) El agente, que es [+ Animado], ejerce tensión hacia determinado **propósito** y justifica que el término B de la relación de objetivo sea interpretado como el **motivo** que induce a actuar y que explica la acción del término A (*Vengo / vine para ir juntas a la fiesta*).
- b) La oración final admite una **paráfrasis causal** (que expresa la **intencionalidad** del agente) mediante el verbo volitivo *querer* (*Vengo / vine porque quiero que vayamos juntas a la fiesta*).
- c) El término B siempre es **posterior** en el tiempo al término A, pero el agente no tiene certeza de su cumplimiento (\* *Vengo / \* Vine para que hubiéramos ido juntas a la fiesta; Vengo/ Vine para que vayamos/ fuéramos juntas a la fiesta*).

---

<sup>129</sup> Es importante destacar que en esta caracterización no tendremos en cuenta los valores netamente espaciales o temporales de *para* (cfr. *Ayer partió la expedición para el Amazonas / Se fue para siempre*), que (aunque pueden sumar el matiz de ‘intencionalidad’ a los respectivos valores espacial y temporal) exceden el objeto de esta tesis.

<sup>130</sup> Cfr. S. García (2003: 63).

<sup>131</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992, 1999) y Pacagnini-Albano (2009).

- d) Entre A y B debe establecerse una relación que exige que los contenidos expresados mantengan una **coherencia semántica**, de forma que B se interprete como ‘propósito’ u ‘objetivo’ de A.
- e) Los nexos de estas oraciones pueden ser conmutados por otros enlaces de finalidad (*a fin de, con el objeto de, etc.*: *He ido a la fiesta con el objeto de verte*).

Estas estructuras suelen aparecer en posición integrada (dentro del SV) y no son argumentales, con excepción de aquellas regidas por verbos como *mentalizarse, predestinar, prepararse* (o. los sustantivos y adjetivos derivados, como *preparación, predestinación, preparado, predestinado, etc.*),<sup>132</sup> cuyo sujeto en algunos casos no es un ‘agente’ propiamente dicho, sino un ‘experimentante’:

(1) *El andinista se prepara para escalar el Aconcagua.* (Ejemplo de final argumental con sujeto ‘agente’)

(2) *Se mentaliza para ir a la fiesta de su exmarido.* (Ejemplo de final argumental con sujeto ‘experimentante’; nótese, sin embargo, que el verbo de la estructura final es claramente agentivo).

Como podemos ver, estas estructuras se corresponden con lo que varios autores llaman “verdaderas finales”,<sup>133</sup> de ‘propósito’, ‘objetivo’ y ‘causa’ a la vez; en este tipo de construcciones puede observarse una **relación de causa-efecto** en que el efecto es **posterior** (propósito no realizado o ‘virtual’); a la vez, **ese ‘propósito’ se interpreta como la causa, motivo o fundamento que induce a la acción.**

De esta manera, en una frase como *Fue al dentista para que le calmara el dolor de muelas, que le calmara el dolor de muelas* es a la vez la ‘causa’ (motivación, fundamentación) y el ‘fin’ (propósito virtual, objetivo) de la acción de *ir al dentista*. De ahí que estas estructuras admitan la paráfrasis con un nexo causal (*porque, ya que, puesto que,*

<sup>132</sup> También podemos considerar dentro de los predicados que exigen un complemento argumental con *para* a verbos del tipo de *aprovechar* (los cuales tienen una altísima frecuencia de combinación con *para*, que supera incluso a *bastar*, verbo al que nos referiremos en §3.7). Cfr. <http://www.bds.usc.es/consultas/preposicion.html>

<sup>133</sup> Como hemos mencionado en §1.1, Galán Rodríguez (1992: 167) las considera el “modelo prototipo de oración final”.



etc.), seguido de un verbo volitivo (prototípicamente *querer*): *Fue al dentista porque quería que le calmara el dolor de muelas*, donde el segmento *porque quería que le calmara el dolor de muelas* expresa la **causa**, aquello por lo que sucede lo expresado en la oración principal.

En otras palabras, *querer que le calmen el dolor de muelas* es lo que podríamos llamar según la terminología aristotélica el **principio (o motor) que promueve el cambio**, a la vez que *que le calmen el dolor de muelas* es la **tendencia** que lo propicia.

Básicamente, estas estructuras se caracterizan porque, en la relación que se establece entre los términos A y B, B es siempre la **fundamentación** (justificación) del hecho enunciado en A, respecto del cual es **posterior** (aunque no se sepa a ciencia cierta si va a cumplirse ni se tenga certeza del período de tiempo transcurrido entre A y B). Como ya mencionamos, hay intencionalidad por parte de un agente, que tiene un **propósito** determinado, marcado por un signo positivo<sup>134</sup> en B (volviendo a nuestro ejemplo de arriba, el término A sería *ir al dentista* y el término B, *calmar su dolor de muelas*). En este sentido, **podemos redefinir la ‘finalidad’**, en tanto ‘causa final’, como una **causa virtual e intencional**.

Justamente es el carácter volitivo del propósito el que determina que estas estructuras de ‘causa final’ deban tener un sujeto (explícito o implícito) que suele tener el rasgo [+humano]. Ahora bien, es posible encontrar ejemplos de sujetos no humanos, que, según el contexto, puedan tener el rasgo [+/- animado], dependiendo del grado de personificación.<sup>135</sup> Véanse los siguientes ejemplos:

(3) *La presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, y el abogado Sergio Schoklender viajarán hoy a la provincia de Salta para solidarizarse con los piqueteros de General Mosconi.*<sup>136</sup>

(4) *El chimpancé le daba vueltas al saco para soltarse con lo que no hacía sino enredarse cada vez más.*<sup>137</sup>

---

<sup>134</sup> Cfr. Mori (1980: 76).

<sup>135</sup> Esto, como ya se ha mencionado en §1.1., es analizado por diversos autores, con criterios similares pero que varían respecto del requisito [+humano] y de la relación existente entre la posibilidad de un sujeto implícito y la presencia de infinitivo. Cfr. Narbona Jiménez (1990), César Hernández Alonso (1995), Marina Fernández Lagunilla y Alberto Anula Reboillo (1995), Serafina García (2003), y la *NGRALE* (2009).

<sup>136</sup> Ejemplo extraído del CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [20-03-2011].

Podemos observar cómo, en tanto que en el primer ejemplo tenemos un sujeto con los rasgos [+humano] y, obviamente, [+animado], en el segundo es suficiente con la presencia de un sujeto [+animado]. Ciertamente, en ambos casos estamos en presencia de “un argumento agente que designa un ser consciente del que pueda predicarse cierto comportamiento voluntario o intencional”,<sup>137</sup> dado que se trata de sustantivos “que designan personas y animales”; sin embargo, compárese con la siguiente frase:

(5) *El calor de agosto se sumaba a ese tiempo a ras de neumáticos para que la inmovilidad fuese cada vez más enervante.*<sup>139</sup>

Como se desprende de este ejemplo y como analizaremos a continuación, no es necesario que siempre esté explícito un ‘agente intencional’ para que podamos hablar de ‘intencionalidad’, sino que este pueda **presuponerse** del conjunto de lo enunciado.

Comparemos la oración anterior con otra como *Ana entrena para correr en las olimpiadas*, donde podemos observar un agente expresado lingüísticamente (*Ana*), que realiza una acción (*entrenar*) con un objetivo o fin (*correr en las olimpiadas*). Lo mismo se mantiene, por supuesto, si suprimimos la expresión léxica del sujeto (*Entrena para correr en las olimpiadas*), ya que desde el punto de vista semántico se atribuye al sujeto (nulo, pero que se repone a partir de la desinencia verbal) un rasgo agentivo con una capacidad “de intencionalidad”.<sup>140</sup>

Asimismo, es evidente que oraciones como *El tigre persigue a su presa para cazarla* o *El buitre come carroña para sobrevivir* constituyen indudablemente ejemplos de ‘causa final’, dado que también es posible suponer que los animales (en tanto seres [+animados], aunque [-humanos]) son capaces de realizar actos voluntarios (sobre todo con ciertos verbos que hacen a la supervivencia básica, como *comer*, *alimentarse*, *correr*, *perseguir*, etc.), más allá de que podamos discutir si se trata de verdadera ‘intencionalidad’ (consciente) o de un comportamiento instintivo.

---

<sup>137</sup> Ejemplo extraído del CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [20-03-2011].

<sup>138</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: §46.7b y c).

<sup>139</sup> Cfr. Cortázar, “La autopista del sur” (en *El perseguidor y otros relatos*, pág.167).

<sup>140</sup> Cfr. S. García (2003: 63).

Sin embargo, y como mencionábamos más arriba, a pesar de que la ‘causa final’ siempre suponga alguna forma de ‘intencionalidad’, podemos hallar casos en los que no aparezca explícito un agente susceptible de tal intencionalidad, sino que pueda simplemente presuponerse. Esto se ve, sobre todo, con ciertos sustantivos que desde un punto de vista estricto no tienen entre sus rasgos el de ‘persona’, pero que pueden considerarse como ‘conjunto o reunión de personas’ (lo que ocurre con ciertos abstractos como *fuerza* o con deverbales como *organización, unión, delegación*, etc., que se interpretan como colectivos):

(6) *La Unión Ferroviaria llevó adelante este paro para reclamar la liberación de Pedraza.*<sup>141</sup>

(7) *Una fuerza internacional de la Organización de Naciones Unidas (ONU) o de la Organización de Estados Americanos (OEA) debe intervenir para poner fin al régimen cívico-militar y garantice unas elecciones auténticamente libres.*<sup>142</sup>

Algo similar ocurre con los casos en los que encontramos construcciones de ‘causa final’ con *para* a pesar de que en la oración principal (pasiva, impersonal o pseudo-impersonal) no se explicita ningún sujeto agente, el cual se presupone del contexto :

(8) *El periodista -según denunció después- fue torturado psicológicamente para que declarara que era miembro del EPR.*<sup>143</sup> (Ejemplo de pasiva perifrástica)

(9) *Se suspenderán las clases para que los profesores y estudiantes de Gramática asistan al Congreso de Filología.* (Ejemplo de pasiva con *se*)

(10) *Se encarcelará a los grandes evasores impositivos para dar el ejemplo al resto de los contribuyentes.*<sup>144</sup> (Ejemplo de impersonal con *se*)

---

<sup>141</sup> Cfr. [www.ambito.com](http://www.ambito.com), 25/02/11.

<sup>142</sup> Ejemplo extraído del CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [22-03-2011].

<sup>143</sup> Ejemplo extraído del CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [22-03-2011].

(11) *Conviene apurarse para encontrar asientos libres.* (Ejemplo de pseudo-impersonal)

En ejemplos como el último, el rasgo ‘intencional’ está dado en realidad por el contenido ‘obligativo’ del verbo principal, el cual remite a un agente en la enunciación, lo cual ocurre también en frases del tipo de *Es necesario que la carne esté bien cocida para que podamos comerla*,<sup>145</sup> o *El sujeto debe concordar con el predicado para que una oración sea gramatical*, ambos casos con sujetos explícitos, pero que no tienen el rasgo [+animado].

Resta mencionar lo que ocurre con oraciones del tipo de *El sol sale para alumbrar a todos, buenos y malos, y la lluvia cae para mojar a todos por igual, justos e injustos*.<sup>146</sup> Observemos que, aun cuando la oración principal no tenga explícita una modalidad deóntica, es posible lograr una personificación al atribuirle al sujeto (inanimado y que refiere a fuerzas de la naturaleza) el rasgo de capacidad ‘intencional’.<sup>147</sup>

De todas maneras, a pesar de las múltiples posibilidades de realización de estas estructuras de ‘causa final’ (“verdaderas finales” o, como las denominaremos nosotros, **finales puras**), es importante destacar el hecho de que no pueden confundirse fácilmente con los otros tipos de construcciones encabezadas por *para*. La conmutación de los nexos finales por otras locuciones más transparentes,<sup>148</sup> de escasa o nula gramaticalización (que se valen de un sustantivo que explicita el valor ‘final’: *con el objetivo de*, *con el propósito de*, *con el fin de*, *a fin de*, etc.), constituyen, sin duda, el procedimiento más seguro para reconocer este tipo de construcciones, el cual no es posible en ninguno de los otros usos de *para*, como veremos en los apartados siguientes.

---

<sup>144</sup> Ejemplo extraído del CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [22-03-2011].

<sup>145</sup> Ejemplo tomado de S. García (2003: 64).

<sup>146</sup> Cfr. [www.yeshuanet.com/foro-cristiano/857-romanos-8-28-29-a.html](http://www.yeshuanet.com/foro-cristiano/857-romanos-8-28-29-a.html).

<sup>147</sup> Lo mismo ocurre con la oración de Cortázar vista más arriba, *El calor de agosto se sumaba a ese tiempo a ras de neumáticos para que la inmovilidad fuese cada vez más enervante*.

<sup>148</sup> Siguiendo a Pavón Lucero (1999: 568), definimos “locución” como “la expresión constituida por varias palabras, con una forma fija, que se utiliza en el habla como pieza única y que presenta el comportamiento típico de una determinada categoría gramatical; en el caso que nos ocupa, de una preposición”.

### 3.2. 'Utilidad' o 'adecuación'

A diferencia de los casos anteriores, hay construcciones introducidas por *para* en las que no predomina el sentido de 'intención' o 'propósito', sino que prevalecen los de 'utilidad', 'adecuación' y 'aptitud'. Esto ocurre cuando el sujeto de la oración principal es [-Animado] y se da alguna de las siguientes condiciones:

- I) El término regente (A) exige la preposición (*servir, ser apropiado, ser útil, tener condiciones para*) y, por lo tanto, el SP encabezado por *para* es **argumental**: *Este líquido sirve para limpiar los vidrios.*

El término A puede ser un **verbo o adjetivo** que exprese 'aptitud', 'utilidad', 'servicio', 'beneficio' (o sus contrarios):

(12) *En la planta baja abrió un salón que servía para todo [...].*<sup>149</sup>

(13) *Ese filtro sirve para depurar el agua de red.*

(14) *Este vestido será apropiado para la fiesta de la Embajada.*

(15) *Hay serruchos aptos para corte de troncos, corte de madera maciza o corte de tableros manufacturados.*

(16) *El Serrucho de Punta o Aguja está indicado para cortes curvos y rectos, y también para hacer cortes interiores.*

(17) *Los serruchos de costilla se utilizan para cortes de precisión.*<sup>150</sup>

(18) *Este antihistamínico está contraindicado para manejar maquinaria pesada.*

(19) *Hasta el alcohol del vino tinto es beneficioso para la salud cardiovascular.*<sup>151</sup>

<sup>149</sup> Cfr. CRÓNICA: 18, 10 (obtenida vía BDS: <http://www.bds.usc.es/>, fecha de consulta: 27/03/2012).

<sup>150</sup> Ejemplo extraído de <http://www.ecured.cu/index.php/Serrucho>.

<sup>151</sup> Ejemplo extraído de <http://www.emol.com/tendenciasymujer/Noticias/2012/02/06/22285/Hasta-el-alcohol-del-vino-tinto-es-beneficioso-para-la-salud-cardiovascular.aspx>

II) El término A es un **verbo copulativo** (*ser/ estar para*):<sup>152</sup>

(20) *La tela nueva es para hacer una camisa.*

(21) *Los bares están para encontrarse con los amigos.*

(22) *Esta silla es para uso infantil (3 a 13 años).*<sup>153</sup>

III) A es un **sustantivo** (prototípicamente concreto e inanimado) que designa un ‘medio’ o ‘instrumento’ (*aparato, botón, herramienta, remedio, vacuna, etc.*): *pastillas para dormir, anteojos para ver de lejos, crema para reducir la celulitis, etc.*

Cuando estas construcciones nominales cumplen la función de complemento directo (*Juana compró píldoras para adelgazar*),<sup>154</sup> puede observarse que, en realidad, se trata de argumentos semánticos con valor ‘instrumental’ (*Juana adelgaza con las píldoras*).<sup>155</sup>

Es interesante señalar que estas estructuras pueden tener una doble lectura: admiten una interpretación ‘final’ (de ‘causa final’, con un sujeto agentivo) si se colocan en función de complemento de un verbo volitivo: *Necesito pastillas para dormir* → *Para/ con el objeto de dormir, necesito pastillas*.<sup>156</sup> En cambio, con verbos que denotan ‘posesión’ o ‘adquisición’ (cfr. *tener, comprar*), como en *No tengo pastillas para dormir/ Compré unas píldoras para adelgazar*, la construcción con *para*

<sup>152</sup> Estos usos de verbos estativos como *estar + para* (que admiten paráfrasis por *servir/ ser útil para*) deben diferenciarse de las perífrasis verbales inminenciales, como *está para llover* (cfr. Morera 1988: 237), que en la variedad rioplatense suelen construirse con *por*.

<sup>153</sup> Ejemplo extraído de <http://www.vivenciadesign.com/page1/files/category-furniture002c-.html>

<sup>154</sup> Este tipo de oraciones se caracteriza porque el sujeto del verbo principal coincide con el sujeto del infinitivo: *Juana, compró píldoras para PRO, adelgazar*.

<sup>155</sup> Es importante destacar que, en el caso de que este complemento directo posea el rasgo [+animado], ya no se designa un ‘instrumento’ sino el ‘agente’ del infinitivo que permitirá que se cumpla el objetivo, por lo que las construcciones resultantes no pertenecen a este grupo: *Necesito una cocinera para preparar la comida de la fiesta*. Nótese que, a diferencia de los ejemplos anteriores, esta estructura se acerca más a una paráfrasis con una oración de relativo: *Necesito una cocinera que prepare la comida de la fiesta*.

<sup>156</sup> Cfr. S. García (2003: 69).

pasa a interpretarse con el valor de 'utilidad' y es más cercana a un compuesto sintagmático, del tipo de *tabla para lavar*.<sup>157</sup>

En casos como el del último ejemplo, en los cuales el término A es un sustantivo concreto e inanimado, la estructura puede estar constituida por un nombre y un infinitivo enlazados por preposición <N + prep. + inf.> (del tipo de *crema para hidratar*, *pastillas para dormir*, *tabla para planchar*) o bien por dos nombres enlazados por preposición <N<sub>1</sub> + prep. + N<sub>2</sub>> (*esmalte para uñas*, *gel para ducha*, etc.).

Como hemos analizado en Pacagnini (2003: 159-172), estas construcciones, que se acercan a los compuestos sintagmáticos 'secundarios',<sup>158</sup> podrían ser consideradas como una modalidad especial de palabras compuestas,<sup>159</sup> ya que poseen una forma fija, un significado preciso y una determinada función en la oración (sustantivo); y, al mismo tiempo, cada uno de sus componentes es separable y capaz de funcionar por su cuenta en la oración.<sup>160</sup> Además, por ser monorreferenciales, o tener unidad referencial,<sup>161</sup> pueden ser incluidas en series léxicas formadas por palabras simples, es decir que tanto sintagmática como paradigmáticamente se comportan como palabras: *jabones y cremas para hidratar*. En nuestro análisis hemos observado que se da una interesante alternancia entre las preposiciones *para* y *de* (*tabla de/ para planchar*, *geles de/ para baño*, *esmalte de/ para uñas*).<sup>162</sup> Podría decirse que, en

---

<sup>157</sup> Cfr. Pacagnini (2003: 159-172).

<sup>158</sup> Bisetto & Scalise (1997: 8-11) definen los 'compuestos secundarios' como "formations à trois termes (N1 prep N2) (trés rarement, le deuxième constituant est un verbe) dans lesquelles le nom tête N1 est un nom référentiel indépendamment de son origine [...] ces formations aussi sont des composés bien qu'ils aient une structure complexe qui échappe à la définition traditionnelle de mot composé."

<sup>159</sup> Se las puede analizar como compuestos endocéntricos de subordinación, en los que es posible identificar un elemento modificado, el núcleo morfológico (*tabla*), y un elemento modificador subordinado a él (*para lavar*). Cfr. Scalise (1994: 133) y Pena (1991: 86/87).

<sup>160</sup> Ver Seco, M. (1994: 334-335).

<sup>161</sup> "[...] los compuestos –sintagmáticos o no– constituyen la denominación estable de un referente único, real o no (Martinell 1984: 227); esto es, desempeñan una función denominativa o designativa, su formación responde a una necesidad de dar nombre, de cubrir una laguna denominativa, cosa que no ocurre en las colocaciones." Ferrando Aramo (2002: 103).

<sup>162</sup> A pesar de que algunos autores, como M. L. López (1970: 183) sostienen que no se puede pensar en una oposición facultativa (dado que en el uso *de* sería la forma gramatical seleccionada por la norma), consideramos que dicha alternancia es observable en el español de Buenos Aires en casos en los que es difícil establecer la delimitación entre la sintaxis de la complementación en el SN y la composición, como por

tanto los compuestos con *de* son más cercanos en la escala a los compuestos prototípicos, aquellos con *para* ocupan un estadio intermedio entre el sintagma libremente construido y el compuesto sintagmático, ya que, por ejemplo, admiten con mayor libertad la especificación del complemento (*lentes de sol-lentes para el sol*).<sup>163</sup> Parecería que a la hora de optar por una u otra preposición es sumamente importante el conocimiento más o menos preciso que los hablantes tengan del objeto designado:<sup>164</sup> *para* expresa la singularidad del uso y, a partir de esta noción, el destino o el objetivo; *de*, en cambio, designa las características del objeto, sobre todo cuando el uso es habitual. Al respecto, un caso muy interesante es el de *casa de citas*, compuesto que ha quedado fuera del uso: en la encuesta que realizamos entre hablantes del español de Buenos Aires en 2003, muchos de los informantes que eligieron *para* (25%) o señalaron la posibilidad de la alternancia (12%) manifestaron no saber qué significaba específicamente. En este sentido,

---

ejemplo en *esmalte para uñas*, que resulta preferido a *esmalte de uñas*. La neutralización entre ambas preposiciones estudiadas se da únicamente en compuestos cuyo primer miembro es un sustantivo concreto que designa un ‘instrumento’, esto es, cuando el objetivo es entendido como ‘utilidad’ y no como ‘propósito’, ya que en este último caso *para* sí admite conmutación por otros enlaces de finalidad, como *a fin de*, *con el objeto de*, etc. (cfr. Pacagnini 2003: 159-172).

<sup>163</sup> Como es difícil determinar si estos compuestos deben considerarse dentro del campo de la morfología o de la sintaxis (dado que la frontera entre ambos dominios es difícil de establecer), resulta más atinado ubicarlos en una escala entre dos polos, el morfológico y el sintáctico. Los compuestos con *de* están más cercanos al polo morfológico, en tanto que los que se forman con *para*, al admitir más libremente la especificación del complemento (artículo determinado), se acercan más al polo sintáctico. Por lo que hemos observado, existe una tendencia a preferir *de* cuando el segundo miembro es conmutable por un adjetivo equivalente (*lápiz para labios* → *lápiz de labios* → *lápiz labial*) y a elegir *para* cuando el segundo miembro va precedido por un artículo determinado (*crema para la hidratación*, *geles para el baño*). Según Galán Rodríguez (1992: 75, 1999: §56.6.1.1, quien denomina a estas expresiones “locuciones analíticas calificativas”), *para* puede usarse en aquellos casos en los que la lengua no dispone del adjetivo que se precisa y, al respecto, existiría una “laguna lexical”. Podría pensarse que *de*, en su carácter de “vacía”, sería un estadio intermedio entre *para* y el adjetivo; tendríamos entonces: *para* + inf. → *de* + nominalización → adjetivo. Por ejemplo: *lentes para aumentar la visión de lejos* → *lentes de/\*para aumento* → ?*lentes graduadas / medias para comprimir las piernas y facilitar la circulación* → *medias de/\*para elastocompresión graduada* → *medias elastocompresoras*. (Cfr. Pacagnini 2003: 164-167).

<sup>164</sup> Según Galán Rodríguez (1992:74), en el caso de que los objetos sean muy comunes, *de* es más frecuente que *para*; pero si el hablante desconoce el nombre preciso se utiliza *para* (*aparatos para...*). De ahí que, cuando los hablantes tienen un conocimiento menos preciso del objeto designado y no lo reconocen como un compuesto, sino como un sintagma, prefieran *para* antes que *de*.



podría decirse que perdieron el referente del compuesto y lo interpretaron como un sintagma.<sup>165</sup>

En los tres casos mencionados (I, II y III), el término A designa generalmente los ‘medios’ o ‘instrumentos’ con los que se consigue B; por ejemplo, en *Este fósforo sirve para encender el fuego*, el término A (*este fósforo*) es el **medio o instrumento** con el que se consigue B (*encender el fuego*), lo cual se verifica a través de la siguiente paráfrasis (que pone de relieve el carácter instrumental de A): *Enciendo el fuego con este fósforo*.

En realidad, entre ambos términos A (*Este fósforo*) y B (*encender el fuego*) no existe una verdadera relación de finalidad (causa final o ‘finalidad pura’), tal y como la caracterizamos en §3.1, dado que, al tener por lo general un sujeto [-animado] (no agentivo),<sup>166</sup> suelen estar ausentes los rasgos [+posterioridad], [+intencionalidad] y [+tensión]; pero nada impide que el término B pueda ser considerado como una suerte de ‘objetivo’, especificado en estas estructuras bajo la denominación de ‘uso’,<sup>167</sup> el cual suele manifestarse a través de un verbo en infinitivo (*adelgazar, dormir, limpiar, hidratar*) o de un sustantivo deverbal (*limpieza, hidratación, etc.*), como puede observarse en los ejemplos citados en III. Además, difícilmente admiten la prueba de conmutación por otras locuciones finales más precisas:

(23) *Este líquido sirve para limpiar los vidrios.* → ?*Este líquido sirve a fin de limpiar los vidrios.*

---

<sup>165</sup> En dicha encuesta, realizada a 200 estudiantes secundarios, terciarios y universitarios, un 25% de los encuestados (50) eligió *para*, en tanto que un 12% (24 informantes) señaló la posibilidad de la alternancia. Es importante el tipo de interpretación semántica que pueda recibir el compuesto: puede ser interpretado literalmente (sintagma nominal) o metafóricamente (compuesto sintagmático). Cfr. Lázaro Mora (71.4: 4653-4354) y Ruiz Gurillo (2002: 331).

<sup>166</sup> En caso de que el sustantivo sujeto tenga el rasgo [+animado], el término A informa acerca de la aptitud/habilidad, cualificación o posibilidad de dicho sujeto: *No sirves para trabajar aquí/ Es apto para el ciclismo/ Tiene una extraordinaria capacidad para resolver complicados cálculos* (cfr. Galán Rodríguez 1992: 169; NGLE 2009: 3469). Nótese que en estos casos, el término A no solamente puede ser un verbo (*servir*) o un adjetivo (*apto*) sino también un sustantivo abstracto deadjetival del tipo de *aptitud, capacidad, habilidad, etc.* (generalmente con verbos ‘livianos’ del tipo de *tener*). De todos modos, aquí nos centramos en los casos en los que el término A es un sustantivo concreto inanimado, que, como veremos en §3.9, se corresponde con lo que denominamos ‘finales impuras’ o de tipo II.

<sup>167</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 169).

(24) *Este vestido será apropiado para la fiesta de la Embajada. →\* Este vestido será apropiado con el propósito de la fiesta de la Embajada./ ?Este vestido será apropiado con el objeto de asistir a la fiesta de la Embajada.*

(25) *Los bares están para encontrarse con los amigos. →?Los bares están con la intención de encontrarse con los amigos.*

(26) *En el negocio venden máquinas para hacer pan. →??En el negocio venden máquinas a fin de hacer pan.*

### 3.3. 'Destino', 'meta' o 'destinatario'

Si bien la noción de 'finalidad' está muy emparentada con la de 'destino', es importante distinguir las estructuras de §3.1 de aquellas construcciones que son complementos de los verbos *destinar*, *encaminar* o *dirigir*, los cuales por lo general no tienen sujetos que sean 'agentes' ni rigen prototípicamente la preposición *para*, sino *a*.<sup>168</sup>

(27) *Un importante esfuerzo comercial dirigido a todas las capas de la población.*

(28) *Renault Twizy, el biplaza eléctrico destinado a conquistar la ciudad.*<sup>169</sup>

(29) *El traspaso del subte, encaminado a convertirse en ley.*<sup>170</sup>

Este tipo de construcciones (en las que la preposición *a*, por otra parte, no es conmutable por otros enlaces de finalidad de tipo de *a fin de*, *con el objeto de*, etc.) es

---

<sup>168</sup> Las estructuras de valor 'final' introducidas por *a* se verán con más detalle en §5.2.

<sup>169</sup> Ejemplo extraído de <http://www.20minutos.es/noticia/1348716/0/renault-twizy/biplaza-electrico/destinado-ciudad/>

<sup>170</sup> Ejemplo extraído de <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?id=251315&dis=1&sec=1>

clasificado por varios tratados<sup>171</sup> dentro de las expresiones de ‘finalidad’, sin distinguir claramente las distintas relaciones léxicas a las que se hace referencia.

Ahora bien, hay otras estructuras, introducidas por *para*, donde es más difícil discriminar entre ‘finalidad’ y ‘destino’ (o ‘destinatario’):

(30) *Compré flores para mi madre.*

(31) *Reservé un boleto para el primer avión.*

(32) *Teje esarpines para su nieto.*

Frente a este tipo de ejemplos, discrepamos con la postura asumida por algunos autores, como S. García (2003: 71-72) según la cual no se “actualiza” el contenido de ‘finalidad’ (sino los de ‘destino’, ‘meta’ y, si el referente es una persona, ‘destinatario’) cuando “el núcleo del segmento preposicional es un sintagma nominal”, ya que creemos que para distinguir el ‘destino’ de la ‘finalidad’ no es suficiente con considerar la categoría gramatical del elemento regido por la preposición. De hecho, hay casos claros de ‘finalidad’ en los que el elemento regido por la preposición es un nombre (*Lo llamaron para la cena*), que analizaremos en §4.4.

También es importante diferenciar el ‘destinatario’ (con *para*) del complemento u objeto indirecto (con *a*), dado que, como hemos visto en §2.3, en la tradición gramatical se los ha asociado sistemáticamente,<sup>172</sup> indicando un “uso facultativo” de *a* y *para* como índices de objeto indirecto.

En tal sentido, debemos señalar algunas pruebas evidentes de que los SSPP introducidos por *para* no funcionan como complemento indirecto, sino como ‘dativo benefactivo’:<sup>173</sup>

---

<sup>171</sup> Entre otros, cfr. *NGRALE* (2009: 3455).

<sup>172</sup> Cfr. §2.3. Ver, entre otros, Moliner (1971), Gili Gaya (1982: 255), M.L.López (1970: 207) y el *Esbozo* (1973: 206-207).

<sup>173</sup> Cfr. Di Tullio (2005: 127-128). El dativo benefactivo aparece, por lo general, con verbos transitivos de acción y denota la entidad beneficiada (o perjudicada) por la acción. Admite dos posibles realizaciones: o bien totalmente coincidente con el complemento indirecto, pero con duplicación obligatoria (*María le tejió un*

- a) En primer lugar, el complemento indirecto (siempre encabezado por *a*) se da sólo con verbos ditransitivos (de lengua, transferencia o influencia) y permite la duplicación por el clítico dativo *le* (no admitida por las construcciones con *para*: \**Le<sub>i</sub> compré flores para mi madre<sub>i</sub>*); en cambio, el dativo benefactivo tiene mayor libertad de ocurrencia (prácticamente puede aparecer con cualquier verbo de acción) y es omisible.
- b) Además, en los casos en los que *para* designa el ‘destinatario’, puede acumularse con un sintagma introducido por *a*: (*Le<sub>i</sub>*) *compré un ramo a la florista<sub>i</sub> para mi madre<sub>j</sub>*.

Asimismo, entre otros casos en los que *para* expresa ‘destino’, incluimos los que se dan con verbos que expresan ‘designación’ o ‘denominación’ (como *proponer*, *nombrar*, *votar*, etc.):

(33) *Lo propusieron para una beca.*

(34) *Lo votaron para el cargo de presidente.*

(35) *La nombraron para representar a la humanidad ante posibles ataques extraterrestres.*<sup>174</sup>

Obsérvese que todos estos ejemplos admiten la paráfrasis del SP que indica ‘destino’ por un predicativo objetivo constituido por *como* (opcional) + un adjetivo denominal o deverbal que indica el cargo o puesto para el que está destinado el referente expresado a través del complemento directo: *Lo propusieron (como) becarío/ Lo votaron*

---

*chaleco a su nieto*), o bien un SP encabezado por la preposición *para*, que no puede coaparecer con el clítico dativo (*María tejió un chaleco para su nieto* → \**María le<sub>i</sub> tejió un chaleco para su nieto<sub>i</sub>*).

<sup>174</sup> Ejemplo extraído de <http://www.taringa.net/posts/noticias/7194315/La-ONU-nombro-una-embajadora-extraterrestre.html>

(como) *presidente/ La designaron (como) representante de la humanidad ante posibles ataques extraterrestres.*

También consideramos dentro de este grupo aquellos SSPP con *para* que se dan con verbos de pensamiento o de lengua, con valor ‘reflexivo’ (*pensar, leer, hablar, etc.*):

(36) *Debió de pensarlo para sí, pero no dijo nada.*

(37) *Leo esto en voz baja, para mí misma.*

Como se deduce de todos los ejemplos vistos en este apartado, resulta evidente la imposibilidad de realizar la paráfrasis causal con verbo volitivo (*porque quiere...*) o de conmutar *para* por cualquier otra expresión de finalidad (locuciones como *con el fin/ propósito/ objeto de...*), lo que permite demostrar que no se trata de estructuras que expresen ‘causa final’ (o “verdaderas finales”), sino ‘destino’ (o ‘destinatario’, en caso de que se trate de *para* + SSNN animados).

### 3.4. ‘Concesión’

Las finales ‘concesivas’<sup>175</sup> o ‘proconcesivas’,<sup>176</sup> del tipo de *Para ser la primera vez que lo hace, no maneja mal*, son incluidas por algunos autores, como Galán Rodríguez (1992, 1999) dentro de las construcciones que designan ‘contraste’ (junto con las que designan sucesión cronológica, las finales-condicionales y las finales-consecutivas).<sup>177</sup>

<sup>175</sup> Cfr. Porto Dapena (1991: 212), Moya Corral (1996: 44) y S. García (2003: 68), entre otros.

<sup>176</sup> Cfr. López García (1994: 200).

<sup>177</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 130 y 170), quien da ejemplos del tipo de *Poco partido tiene para ser nueva (=aunque; =y eso que es nueva)* y *Le di demás fuerte para ser mujer (=aunque; y eso que era mujer)* y enumera las siguientes características de esta clase de estructuras con *para*: “La oración principal contiene generalmente algún elemento cuantificador (*poco, demás*) cuya intensidad se enjuicia o valora en la frase infinitiva. El resultado de esa confrontación valorativa muestra, en forma de contraste, la inadecuación lógica que existe entre los dos términos. El contraste se acentúa especialmente por la utilización de un nexo cuyos rasgos paradigmáticos no coinciden con los de los enlaces concesivos habituales.”

Las estructuras que estudiamos son muy similares en apariencia a las construcciones de ‘causa final’ vistas en §3.1, pero su significado dista mucho de expresar el motivo o propósito del evento denotado en la oración principal; las ‘proconcesivas’ designan un contraste más o menos acentuado, por lo cual admiten la paráfrasis por la conjunción concesiva *aunque* + verbo conjugado: *Maneja muy bien aunque es/ sea la primera vez que lo hace.*

Si bien por el hecho de tener un valor contrastivo se las agrupa con las que designan sucesión cronológica, y las llamadas ‘finales-condicionales’ y ‘finales-consecutivas’, nosotros diferenciaremos estos valores semánticos y analizaremos las ‘proconcesivas’ por separado, dado que tienen características semánticas, sintácticas y prosódicas que las diferencian del resto de las llamadas ‘estructuras contrastivas’.

Estas construcciones, que designan un contraste más o menos acentuado, pueden ser parafraseadas por la conjunción concesiva *aunque* + verbo conjugado: *No maneja mal aunque es/ sea la primera vez que lo hace.*

Sintácticamente modifican a toda la oración principal, por lo que suelen presentarse antepuestas<sup>178</sup> y separadas por una pausa: *Para ser político, es bastante honesto; Para ser un niño, es muy maduro.*

Es de destacar que, si bien por lo general suelen exigir la presencia de un cuantificador en el SV de la oración principal, a veces es “el propio significado de ciertos elementos léxicos lo que añade el matiz ponderativo requerido por esta fórmula concesiva”;<sup>179</sup> así, en los ejemplos anteriores, *político* o *niño* pueden interpretarse como miembros destacados de una determinada escala léxica graduada pragmáticamente.

Hay autores, como Moya Corral (1996: 44), que cuestionan el valor concesivo de este tipo de estructuras,<sup>180</sup> considerándolas sintáctica y semánticamente similares a las comparativas con *de* (fundamentalmente, por tratarse de subordinadas introducidas por preposición y por “valorar un intensivo”). De esta manera, ejemplos como los de arriba

<sup>178</sup> Cfr. Flamenco García (1999: 3851)

<sup>179</sup> Cfr. Flamenco García (1999: 3852).

<sup>180</sup> Moya Corral, en realidad, discute la interpretación concesiva de las construcciones con *para* propuesta por Sánchez López (1995: 99-123); si bien acepta la caracterización sintáctica propuesta (que abordaremos más adelante en este apartado), considera que la orientación semántica concesiva no es “estable”, porque (además de la interpretación consecutiva que Sánchez López presenta con una estructura subyacente diferente) admitiría “otras interpretaciones que, sin duda, son más frecuentes, cuando no opuestas a las pretendidas concesivas”.

admitirían las siguientes paráfrasis: *Es más honesto de lo que se espera de un político/ Es más maduro de lo que se espera de un niño.*

En nuestra opinión, parafraseando tanto por una concesiva con *aunque* como por una comparativa con *de*, se está destacando un valor ‘contrastivo’. Creemos que sin duda alguna se trata de prótasis concesivas, ya que son estructuras que se interpretan como una objeción o dificultad (*ser político, ser un niño*) respecto del evento manifestado en la principal o apódosis (*ser honesto, ser maduro*), cuyo valor de verdad es aseverado (con diferentes grados de compromiso por parte del hablante) a pesar del contenido proposicional de la prótasis. Como afirma König (1985: 366), la presencia de un “conector concesivo” (*concessive connective*) implica que el antecedente y el consecuente son incompatibles “para los estándares normales”, implicación que se podría describir como “Normalmente (si *p*, entonces no  $-q$ )”. Por lo tanto, se trata de una relación de tipo **presuposicional**,<sup>181</sup> dada la existencia de una presuposición por parte del hablante sobre la implicación entre lo expresado en la prótasis y en la apódosis; dicho de otro modo, se trata de una relación lógicamente conjuntiva entre dos frases que es contraria a una relación implicativa presupuesta entre una de ellas y la negación de la otra.<sup>182</sup>

Por ejemplo, en *Para ser la primera vez que lo hace, no maneja mal*, la presuposición podría enunciarse (informalmente) del modo siguiente: *Cuando es la primera vez, la gente no maneja bien* → Si *p*, entonces  $-q$  (sería lo “normal” o “esperable”). Desde esta perspectiva, la relación concesiva expresa una ‘**contraexpectativa**’ (una expectativa que no se cumple): *Aunque es la primera vez que lo hace, maneja bien/ Para ser la primera vez que lo hace, maneja bien* (Si *p*, entonces no  $-q$ ).

Desde el punto de vista nocional, entonces, discrepamos con posturas como las de Moya Corral, dado que consideramos que (al menos en los ejemplos relevados con *para* + infinitivo)<sup>183</sup> se trata de construcciones **concesivas modales especificadoras del valor veritativo** que, en particular, operan como **refuerzos del valor de verdad** de la aseveración del hablante, quien desea destacar su certeza en la aserción y que por ello incluye dentro de la

---

<sup>181</sup> Cfr. Rivarola (1980), López García (1994), Sánchez López (1995), entre otros.

<sup>182</sup> Cfr. López García (1994: 168).

<sup>183</sup> Y también en los ejemplos de ‘proconcesivas’ de *por* + infinitivo, que analizaremos en §5.1.

prótasis concesiva aquello que otro ego dice o cree y en la apódosis, su aseveración.<sup>184</sup> Así, aun sin explicitar la primera persona, logra intensificar el valor veritativo de su afirmación.

Asimismo, es interesante señalar la posibilidad de relacionar las construcciones concesivas analizadas en este apartado (en las que el hablante además de comprometerse con el valor veritativo del contenido de la principal parecería aceptar el valor de verdad de la subordinada) con adverbios del tipo de *paradójicamente* / *increíblemente*,<sup>185</sup> que precisan la actitud evaluadora del hablante y permitirían situar estas construcciones dentro de lo que Marcovecchio (2001: 10) denomina “construcciones factivas emotivas”.

Como hemos mencionado más arriba, estas construcciones periféricas<sup>186</sup> modifican a toda la oración y son modales, en la medida en que expresan la actitud del hablante hacia el contenido proposicional de lo enunciado en la oración principal (concesivas ‘de la enunciación’). De allí que, por un lado, se encuentren separadas entonacionalmente del resto de la oración (véase el esquema que se da a continuación) y, por el otro, como hemos visto, puedan ser parafraseadas con adverbios o locuciones que refuerzan el valor de verdad de la aseveración (*Para ser político =increíblemente/ paradójicamente, es bastante honesto*).



Además, y como se desprende de los ejemplos vistos, para que este tipo de construcciones con *para* (y, como veremos en §5.1, con *por*) puedan ser interpretadas concesivamente, es necesaria la presencia de un cuantificador en la principal (y muchas veces también en la subordinada). Dicho cuantificador es un requisito fundamental (“imprescindible”),<sup>187</sup> ya que el SP con *para* siempre estará bajo su ámbito.<sup>188</sup>

<sup>184</sup> Cfr. Marcovecchio (2000: 1708-1710), quien rebate acertadamente la afirmación de Moya Corral acerca del valor no concesivo de estas estructuras con *para* (del tipo de *Es demasiado listo para ser ministro*), demostrando que se trata de un período concesivo, con una prótasis modal reforzadora del valor de verdad de la aseveración del hablante, quien no cree en la certeza de las opiniones de su(s) oponente(s): cfr. *Para ser muertos en vida –zombies, como usted dice- siguen teniendo una vitalidad asombrosa [...]*.

<sup>185</sup> Cfr. Marcovecchio (2001: 6-10).

<sup>186</sup> Ampliaremos lo referente a las construcciones periféricas en §4.2.

<sup>187</sup> Cfr. Sánchez López (1995:100).

<sup>188</sup> La hipótesis que sostiene Sánchez López (1995: 99-123) es que el cuantificador se mueve en Forma Lógica para tomar dentro de su ámbito el SP encabezado por *para*, que resulta ser así una entidad cuantificada. La autora realiza así una interesante gradación entre los complementos de “suficiencia” o



Sin embargo, es posible que encontremos ejemplos con “cuantificación vacua” (esto es, de cuantificación mediante un elemento sin realización fonética, como en *Para ser chico, es responsable* o *Para ser la primera vez que lo hace, maneja osadamente*) en adjetivos y adverbios, pero no en nombres. Esto ocurre porque se trata de adjetivos y adverbios graduables, que llevan implícito un cierto contenido cuantitativo por el hecho de pertenecer a escalas. Por ejemplo, la naturaleza “escalar” de un adjetivo como *responsable* (o de un adverbio como *osadamente*) hace que se le atribuya un cierto grado de responsabilidad al chico en cuestión (o un cierto grado de osadía al modo de manejar), y por ello puede darse la cuantificación vacua. En cambio, si comparamos este par de ejemplos: *Para haber estudiado un mes, habla bastante español* vs. *\*Para haber estudiado un mes, habla español* (donde por la presencia del infinitivo compuesto ni siquiera puede activarse la lectura final), vemos que es más difícil que el nombre denote una cantidad si no es por medio de un cuantificador explícito.

Esto no implica, por supuesto, que en ciertos casos y con una entonación ponderativa (preferentemente exclamativa) no pueda darse una interpretación concesiva con sintagmas nominales ‘desnudos’<sup>189</sup> (sobre todo si se trata de sustantivos incontables, o ‘de masa’), como en *¡Mirá que tiene plata para vivir como una rata!* o *Para vivir como una rata, tiene dinero...* (con alargamiento y subida tonal en la sílaba tónica de *plata* y *dinero*, respectivamente). Además, desde un punto de vista pragmático, es imposible que se produzca una interpretación final ‘pura’, la cual no resulta aceptable: *??Tiene plata/dinero porque quiere vivir como una rata.*

Todo ello demuestra la estrecha relación que se establece entre concesión y cuantificación, ya que la concesión es una noción que surge sobre todo en contextos en los que se combinan determinadas escalas pragmáticas con estructuras cuantificadas.<sup>190</sup>

Este tipo de estructuras ‘proconcesivas’ admiten una interesante alternancia con *por* (sobre todo en el español de Buenos Aires, como hemos comprobado en trabajos anteriores),<sup>191</sup> aspecto sobre el que volveremos en §5.1.1.

---

“proporción” (que complementan SSAA o SS Advs, y en los que el SP encabezado por *para* es complemento del cuantificador, a los que haremos referencia en §3.7) y las construcciones concesivas con *para*, que son adjuntos extraoracionales, pero también legitimados por la presencia del cuantificador (que los manda-c).

<sup>189</sup> Por sintagma nominal ‘escueto’ o ‘desnudo’ entendemos aquellos casos de sintagmas nominales sin determinante explícito.

<sup>190</sup> Cfr. Sánchez López (1995: 101).

### 3.5. 'Condición'

Desde el punto de vista de su conformación sintáctica y semántica interna, las estructuras con *para* que adquieren un sentido 'condicional' se caracterizan porque el régimen de la preposición es un infinitivo o una oración sustantiva que expresa un juicio o una valoración de la noción contenida en la oración regente,<sup>192</sup> sobre todo cuando el verbo principal aparece en tiempo futuro o en potencial:

(38a) *Para no obtener una buena calificación, yo no haría el examen.*

(39a) *Para aburrirme, mejor me quedaré en casa.*

Obsérvese la posibilidad de parafrasear el SP encabezado por *para* con una prótasis condicional:

(38b) *Si no estuviera segura de obtener una buena calificación, yo no haría el examen.*

(39b) *Si me voy a aburrir, mejor me quedaré en casa.*

Ciertamente, se produce este desplazamiento semántico entre la 'finalidad' y la 'condición' porque en ambos tipos de estructuras hay una **relación causal implícita**. Así como las finales 'puras' de §3.1 son un tipo de causales (estructuras de 'causa final'), también en estas construcciones se da una **relación de 'causa-efecto'** entre prótasis y apódosis (condicionante y condicionado), la cual puede expresarse mediante una paráfrasis que explicita la relación causal:

(38c) *No voy a hacer el examen porque quiero obtener una buena calificación.*

---

<sup>191</sup> Cfr. Pacagnini. (2000: 10-12, 2008a: 6 y 2011: 6).

<sup>192</sup> Cfr. Morera Pérez (1998: 239).

(39c) *Me quedaré en casa **porque** no quiero aburrirme.*

Estas ‘finales-condicionales’, que suelen incluirse entre las construcciones con contenidos de tipo “contrastivo”<sup>193</sup> (ya que implican, al igual que las proconcesivas, una contraexpectativa), manifiestan la **modalidad de la enunciación**, por lo que suelen aparecer en posición periférica, antepuestas a la oración principal:

(40a) ***Para** hacer eso, tenés que estar loco.*

(41a) ***Para** matar a su hijo de ese modo, tiene que estar desquiciada.*<sup>194</sup>

(42a) ***Para** casarse Luis con María, tiene que haberse divorciado.*<sup>195</sup>

Sin embargo, en los casos en que estas estructuras con *para* no lleven sujeto explícito, también pueden posponerse sin pausa mediante:

(40b) *Tenés que estar loco **para** hacer eso.*

(41b) *Tiene que estar desquiciada **para** matar a su hijo de ese modo.*

Vs. (42b) *\*Tiene que haberse divorciado **para** casarse Luis con María.*<sup>196</sup>

Obsérvese que en ambas posiciones se admite una paráfrasis donde se evidencia que la estructura con *para* funciona como una prótasis condicional que modifica la modalidad de la apódosis. Más específicamente, podríamos decir que la condición afecta al *verbum dicendi* (*decir, afirmar, etc.*) que describe esta modalidad:<sup>197</sup>

(40c) *Tenés que estar loco **para** hacer eso → **Si** hacés eso, te **digo** que estás loco.*

<sup>193</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 170), S. García (2003: 68).

<sup>194</sup> Ejemplo extraído de [www.perfil.com.ar](http://www.perfil.com.ar) (20/03/12).

<sup>195</sup> Ejemplo extraído y adaptado de Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995: 341).

<sup>196</sup> Cfr. Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995: 341-342).

<sup>197</sup> Cfr. Kovacci (1992: 149-150).

(41c) *Para matar a su hijo de ese modo, tiene que estar desquiciada → Si mata a su hijo de ese modo, afirmo/ sostengo que está desquiciada.*

(42c) *Para casarse Luis con María, tiene que haberse divorciado → Si Luis se casa con María, supongo que ya se habrá divorciado.*

Nótese que entre prótasis y apódosis se establece una inferencia deductiva, por la que el hablante presenta el condicionado (*hacer eso, matar a su hijo, divorciarse*) como el efecto o consecuencia que (según dice/ afirma/ sostiene) supone que se desprende del condicionante (*estar loco, estar desquiciada, haberse divorciado*).

Por todo lo señalado, es importante destacar la imposibilidad de encontrar una equivalencia sintáctica y semántica exacta entre los contenidos de las “verdaderas finales” y los de estas “falsas finales”<sup>198</sup> que admiten paráfrasis condicionales, ya que a diferencia de §3.1, aquí el término B es un objetivo logrado, no un propósito (con lo cual se produce un desplazamiento desde la acción prospectiva intencional propia de la ‘finalidad’).

Además, y a diferencia de las finales ‘puras’ de §3.1, estas estructuras de valor condicional admiten el infinitivo compuesto (con lo cual no es posible interpretar la acción de manera prospectiva):

(40d) *Tenés que estar loco para haber hecho eso → Si hiciste eso, afirmo que estás loco.*

(41d) *Para haber matado a su hijo de ese modo, tiene que estar desquiciada → Si mató a su hijo de ese modo, afirmo/ sostengo que está desquiciada.*

En ambos ejemplos, lo enunciado en la prótasis es anterior (y por ende condicionante) de la afirmación del hablante (enunciada en la apódosis). Por ello, y a pesar de su similitud con las estructuras de ‘causa final’, estas estructuras no deben confundirse

---

<sup>198</sup> Denominación dada por Galán Rodríguez (2007).

con las de §3.1, sino que deben catalogarse como ‘finales-condicionales’ o, mejor aún (y para evitar toda confusión) como ‘**procondicionales**’,<sup>199</sup> encabezadas por *para*.

### 3.6. ‘Consecuencia’

La ‘finalidad’ también puede interpretarse en relación con la consecuencia desde el punto de vista de la intencionalidad del hablante.<sup>200</sup> Así, podemos afirmar que la relación causa-finalidad-consecuencia es innegable;<sup>201</sup> de hecho, la dificultad de distinguir entre ‘causalidad’ y ‘finalidad’ en las estructuras de ‘causa final’ va más allá de la naturaleza básica de la relación, pues en ambos casos se trata de una **consecución** de dos acciones o nociones:

(43) *Trabajo para ganar dinero → Trabajo porque quiero ganar dinero → Quiero ganar dinero, por lo tanto/ entonces trabajo.*

Ahora bien, dentro de las llamadas específicamente ‘finales consecutivas’ es posible distinguir:

- a) Por una parte, un grupo de construcciones con *para* cuyo comportamiento se asemeja al de los llamados implicativos dobles como *conseguir*:

(44) *Para que no se distraiga, no le hagan preguntas → No quiero / quise que se distraiga / distrajera, por lo tanto/ así que/ en consecuencia decidí / conseguí que no le hicieran / hagan preguntas.*

<sup>199</sup> De este modo mantenemos una denominación coherente con la de ‘proconcesivas’, postulada en §3.4.

<sup>200</sup> Cfr. Pacagnini- Albano (2009: 89).

<sup>201</sup> Cfr. Hernández Alonso (2009: 37), quien define “consecuencia” como una de las variantes de la relación causativa ‘causa-efecto’ entre dos segmentos significativos (que no aporta únicamente el contenido ‘consecuencia’, sino también “la deducción, el **resultado**, la conclusión, los rasgos que destacan en ella”), menciona la relación “evidente” que existe “entre consecuencia y finalidad”: *¡Ojalá nieve tanto que podamos ir a esquiar!*

Estas construcciones son analizadas por Pérez Saldanya (1999: 3310), quien las denomina ‘finales consecutivas’, diferenciándolas de las “finales puras o prototípicas, [...] cuyo comportamiento es paralelo al de los verbos de voluntad”.

Obsérvese que estas estructuras, si bien admiten una paráfrasis por una conjunción o locución conjuntiva ilativa del tipo de *entonces, así que, por lo tanto, en consecuencia*, etc.,<sup>202</sup> también permiten la conmutación de *para* por otros enlaces de finalidad (*con el objeto de que, a fin que*, etc.), lo cual las acerca mucho a las de §3.1. Esto es posible porque hay un agente [+animado], intencional, que tiende hacia un objetivo. Como hemos mencionado en §3.1, consideramos que las finales reales, a las que damos en llamar ‘puras’<sup>203</sup> tienen rango causal; a su vez, ambos rasgos (‘finalidad’ y ‘causalidad’) se entrecruzan con la consecución, lo cual ratifica el compromiso o intención del hablante en cuanto a la ejecución del evento (cfr.: *Vine para ir a la fiesta con vos*, con *Quiero ir a la fiesta con vos, por lo tanto vine a buscarte*).

- b) Por otra parte, estructuras del tipo de *Para que se divierta él, me divierto yo (yo me divierto, por lo tanto él se divierte)*,<sup>204</sup> parafraseables por la locución prepositiva *con tal de (que) (yo me divierto con tal de divertirlo/ de que se divierta)*, cuyo valor semántico es difícil de precisar, ya que, si bien introduce el resultado de la acción o el proceso presentados en la oración principal (el resultado de la acción de *divertirme yo* es que *él se divierta*) en realidad puede expresar matices condicionales (*si yo me divierto, él se divierte*), consecutivos de manera (*yo me divierto, de modo tal que él se divierte*), finales (*yo me divierto con el objeto de que él se divierta*), e incluso de contraste (*antes de que*

---

<sup>202</sup> Si bien en este apartado hacemos referencia en general a estructuras que denominamos ‘consecutivas’, creemos que las que ubicamos dentro del primer grupo (a) –y, en parte, las del grupo (b), parafraseables por *con tal que* –son en realidad construcciones ‘ilativas’ (cfr. NGRALE 2009: §46.11). En cambio, las de (c) son parafraseables por verdaderas consecutivas, las cuales contienen un grupo cuantificativo constituido a partir de un determinante de interpretación ponderativa (*tanto, tan, tal*, etc.) y una oración encabezada por la conjunción *que* (cfr. NGRALE 2009: §45.14 y §46.11.a).

<sup>203</sup> Volveremos sobre esto en §3.9.

<sup>204</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 170).

*él se divierta, prefiero divertirme yo*), los cuales se superponen, primando uno u otro de acuerdo con el contexto.<sup>205</sup>

- c) Por último, existe un grupo de construcciones con *para* en las que, al diluirse en el uso la intencionalidad y demás rasgos que encierra el propósito, sólo permanece un “vago sentido de consecuencia”, que permite que sean **parafraseadas por oraciones consecutivas**.<sup>206</sup>

(45a) *Es muy tarde para volver a empezar.*<sup>207</sup> → *Es tan tarde que no podemos volver a empezar.*

Estas últimas estructuras, a las que denominaremos ‘**proconsecutivas**’, se acercan a las vistas en §3.4 y §3.5 por expresar un sentido contrastivo y por tener alguna forma de cuantificación en la oración principal:

(46a) *Se siente muy viejo para retomar sus estudios.*

Al igual que en el caso de las ‘proconcesivas’ y ‘procondicionales’, estos usos consecutivos<sup>208</sup> son más abundantes con infinitivo, “por ser la forma verbal más desprovista de determinaciones y especificaciones gramaticales”.<sup>209</sup>

De todas maneras, también es posible encontrar ejemplos con verbo conjugado:

(47a) *Habla demasiado rápido para que sus alumnos extranjeros lo entiendan.*

(48) *Era muy fea para que un hombre le prestara atención.*

---

<sup>205</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: 3512-3513).

<sup>206</sup> Cfr. nota 202.

<sup>207</sup> Ejemplo extraído de Narbona (1985: 538).

<sup>208</sup> “Empleos estilísticos”, según Narbona (1985: 538-539).

<sup>209</sup> Cfr. Narbona (1985: 539).

Sean finitas o no finitas, estas estructuras se diferencian de las finales puras y se acercan a las consecutivas, tanto si aparecen cuantificadores explícitos que induzcan la lectura consecutiva, como en *Es muy tarde... Habla demasiado rápido...*, como en casos de ‘cuantificación vacua’:

(45b) *Es Ø tarde para volver a empezar.*

(46b) *Se siente Ø viejo para retomar sus estudios.*

(47b) *Habla Ø rápido para que sus alumnos extranjeros lo entiendan.*

La posibilidad de la cuantificación mediante un elemento sin realización fonética se da, al igual que en las ‘proconcesivas’, con adjetivos y adverbios graduables (*viejo, rápido, tarde*), los cuales pertenecen a escalas, y por su naturaleza escalar conllevan un contenido cuantitativo. En los ejemplos anteriores, podemos hablar de un cierto grado de vejez, de rapidez, etc..

Dado el valor de ‘contraexpectativa’ que las asemeja a las proconcesivas y procondicionales, estas estructuras no admiten la conmutación de *para* por otros nexos finales, lo que las diferencia completamente de las construcciones ‘finales’ de §3.1, y también de las de los grupos (a) y (b):

(46c) *\*Es muy viejo con el objeto de retomar sus estudios.*

(47c) *\*Habla demasiado rápido a fin de que sus alumnos extranjeros lo entiendan.*

Sin embargo (y al igual que las otras estructuras contrastivas vistas en §3.4 y §3.5), admiten el infinitivo compuesto:

(46d) *Se sentía muy viejo para haber retomado sus estudios.*



### 3.7. ‘Suficiencia’/ ‘insuficiencia’

Si bien se construyen con la preposición *para*, consideramos que las estructuras ‘pseudo-impersonales’ de dativo no obligatorio regidas por los verbos *bastar/ faltar/ sobrar*<sup>210</sup> (integradas al SV y claramente argumentales), no tienen un valor final, a pesar de lo sostenido por algunos autores.

Entre quienes afirman que la ‘(in)suficiencia’ se halla dentro del campo ‘final’, podemos citar a Morera Pérez (1988: 240), para quien la ‘suficiencia’ no es más que un matiz de la ‘finalidad’, o hacer mención a la *NGRALE* (2009: 3469), que incluye la ‘suficiencia’ entre las “nociones semánticas en torno a las que se agrupan los complementos argumentales de interpretación final que introduce la preposición *para*”.

En tal sentido, en Pacagnini (2006: 229-244) hemos postulado que, dado que el sujeto de estos verbos siempre es un SN cuantificado (sea esta cuantificación explícita o no, como en el caso de los SSNN ‘escuetos’ o ‘desnudos’),<sup>211</sup> el SP introducido por *para* es en realidad subcategorizado por el cuantificador, constituyendo un complemento de ‘suficiencia’ (con *bastar*) o de ‘insuficiencia’ (con *faltar*).

Estos verbos exigen, además del sujeto y el complemento indirecto, un tercer participante (en negrita en los ejemplos que siguen). El complemento indirecto no es siempre obligatorio, ya que se dan algunos casos en los que puede no aparecer explícitamente. Compárense los ejemplos (49) y (50) con los ejemplos (51) y (52):

(49) *Les bastan nuestros cuentos para dormir.*<sup>212</sup>

(50) *Nos faltan candidatos para ocupar puestos profesionales.*<sup>213</sup>

(51) *Bastan unos pocos segundos para producir heridas profundas en las personas que amamos.*

<sup>210</sup> O por adjetivos como *bastante, justo, suficiente* (cfr. *NGRALE* 2009: 3469).

<sup>211</sup> Cfr. nota 189. Brenda Laca (1999: 907) analiza la ausencia de determinante en la posición de sujeto gramatical (que se da con cierta regularidad cuando el sujeto aparece en posición posverbal).

<sup>212</sup> Cfr. J.M. Serrat, canción “Esos locos bajitos”.

<sup>213</sup> Ejemplo extraído de [www.oberaonline.com.ar](http://www.oberaonline.com.ar) (3/2005).

(52) *Faltan 100 días para la apertura al público del Fórum Universal de las Culturas.*<sup>214</sup>

Dicho participante va introducido en la mayor parte de los casos por la preposición *para*, y expresa un punto de referencia con respecto al cual se dice que algo alcanza la medida necesaria. Por ejemplo, en *Faltan 4.200 donantes para cubrir la demanda de sangre en el banco neuquino*,<sup>215</sup> se dice cuántos donantes son necesarios a fin de alcanzar la medida necesaria para cubrir la demanda de sangre en el banco de Neuquén.

Si bien en este apartado nos centraremos particularmente en aquellas estructuras donde el sujeto está cuantificado explícitamente, como en *No bastan 100 vidas para olvidarte*,<sup>216</sup> también consideraremos aquellos casos en los que el sujeto es un sintagma nominal ‘escueto’, es decir, en los que el cuantificador no tiene realización fonética (*Nos faltan Ø candidatos para ocupar puestos profesionales*).

Los verbos *faltar* y *bastar*, especialmente este último, han sido denominados verbos ‘unipersonales’ o ‘terciopersonales’,<sup>217</sup> dado que (sobre todo *bastar*) se construyen casi siempre en tercera persona del singular. Sin embargo, preferimos la denominación de ‘pseudo-impersonales’<sup>218</sup> (más general), dado que no sólo pueden admitir la tercera persona del singular o del plural, sino en ciertos casos, otras personas (*faltábamos / bastábamos nosotros para completar la lista de invitados; me basto yo misma para decidir qué solución conviene tomar*). Es la ausencia de un agente semántico la que justifica su inclusión en este grupo. Al no existir un agente explícito, se considera el sujeto sintáctico de la oración como un participante semánticamente similar al complemento directo.<sup>219</sup> En caso de que hubiera un agente, este sería expresado por el dativo.<sup>220</sup>

(53) *Le bastaron dos puñaladas en el pecho para asesinarlo.*

<sup>214</sup> Ejemplo extraído de [www.educ.ar](http://www.educ.ar) (4/2005).

<sup>215</sup> Ejemplo extraído de [www.rionegro.com.ar](http://www.rionegro.com.ar) (3/2005).

<sup>216</sup> Cfr. Musikeiros, canción “Luna Menguante”.

<sup>217</sup> Cfr. Moliner (1971: tomo II, 385, vid sub. *bastar*)

<sup>218</sup> Cfr. Alcina Franch y Blecua (1975:895) y Galán Rodríguez (1992: 125, 1999: 3629).

<sup>219</sup> Podríamos llamar a este participante ‘tema’ (si es inanimado, como en *Les bastan nuestros cuentos para dormir*) o ‘paciente’ (si éste fuera animado: *Nos faltan candidatos para ocupar puestos profesionales*).

<sup>220</sup> “El sujeto suele ser o puede ser un nombre inanimado que se pospone al verbo y semánticamente puede ser tomado como complemento directo (...) Toma de esta manera un cierto carácter impersonal, en cuanto no hay un agente -lo expresa el dativo- que realice la acción.” (Alcina Franch y Blecua, 1975: 895).

Cabeza Pereiro (1997: 116-118) analiza en detalle las construcciones con *bastar*,<sup>221</sup> verbo al que incluye en el mismo grupo que otros del tipo de *costar*,<sup>222</sup> a pesar de que presenta la particularidad de exigir, además del sujeto<sup>223</sup> y el complemento indirecto, un tercer participante. Este tercer participante, introducido generalmente por *para*, es analizado por la autora como un “suplemento” que expresa no sólo un punto de referencia con respecto al cual se dice que algo alcanza la medida necesaria, sino también una relación de asociación entre un participante que se realiza como dativo y una segunda entidad que, en el caso de presentarse como cláusula, determina un posible campo de actuación de aquél.

Es importante destacar que **no necesariamente existe un sentido teleológico que permita darles un valor final**, al menos en el sentido de §3.1, por la falta de un ‘agente’ semántico y, sobre todo, porque la cláusula regida por *para* no acepta una paráfrasis por un verbo volitivo, sino que indica un parámetro respecto del cual se indica una medida ‘necesaria’ o ‘suficiente’.<sup>224</sup> En los casos en que no se expresa explícitamente, el hablante presupone el punto de referencia: *En este país falta trabajo (para alcanzar un nivel de vida digno, por ejemplo.)*

Cabría preguntarse, entonces, si no es una estructura de valor final, qué función tiene el SP introducido por *para*, que, como hemos mencionado más arriba, es claramente argumental (requerido semánticamente por el verbo).

Podría pensarse que funciona como un complemento que representa aquello respecto de lo que se gradúa<sup>225</sup> o determina<sup>226</sup> una cantidad; así, **el sintagma encabezado por *para* denotaría ‘suficiencia’** (en el caso de *bastar*) o **‘insuficiencia’** (en el caso de *faltar*). Como hemos señalado, nuestra hipótesis es que este SP no es en realidad un complemento del verbo, sino del cuantificador. Veamos el siguiente par de ejemplos:

---

<sup>221</sup> Como ya aclaramos, hemos dejado de lado los casos en los que *bastar* es realmente impersonal. Según Cabeza Pereiro (*op. cit.*), al quedar vacía la posición de sujeto, el argumento proposicional es introducido por la preposición *con*: *En rigor bastaría, pues, con que descendiésemos al propio corazón* (Ortega y Gasset).

<sup>222</sup> Este grupo presenta el esquema SUJ-PRED-CIND (Cfr. Cabeza Pereiro, *op. cit.*).

<sup>223</sup> Cabeza Pereiro (*op. cit.*) también da ejemplos en los que el sujeto de *bastar* es una cláusula de infinitivo (*Le bastaba cerrar los ojos para verlo*) o un SN [-Animado] (*Una somera ojeada me bastó para comprender*).

<sup>224</sup> Cfr. Pacagnini (2006: 235).

<sup>225</sup> En el caso de los cuantificadores indefinidos, como *mucho* o *poco*, por ejemplo (cfr. *Bastan unos pocos segundos para producir heridas profundas en las personas que amamos*).

<sup>226</sup> En el caso de los cuantificadores definidos, como los numerales (cfr. *Le bastaron dos puñaladas en el pecho para asesinarlo*).

(54) *Faltan 4.200 donantes para cubrir la demanda de sangre en el banco neuquino.*

(55) *Bastan 4.200 donantes para cubrir la demanda de sangre en el banco neuquino.*

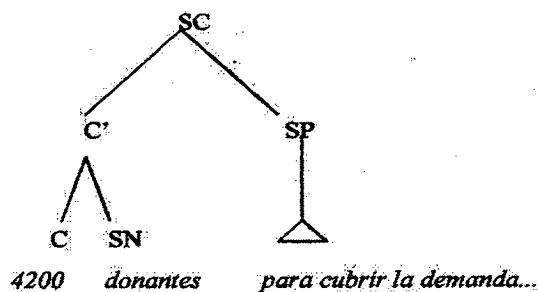
Si seguimos la hipótesis formulada más arriba, podríamos considerar que, tanto en I como en II, el SP *para cubrir la demanda de sangre en el banco neuquino* funciona como **complemento** (de ‘insuficiencia’ en (54) y de ‘suficiencia’ en (55)) **del cuantificador** (*4200 donantes*, en el ejemplo que nos ocupa).<sup>227</sup>

Ahora bien, ¿qué ocurre en casos en los que no hay un cuantificador explícito? Hay que tener en cuenta que, si bien los nombres suelen exigir un elemento explícito que los cuantifique (como en los ejemplos que acabamos de ver), pueden darse casos de ‘cuantificación vacua’, sin realización fonética:

(56) *Faltan frigoríficos para sobreofrecer fruta en el Valle.*<sup>228</sup>

En estos casos, podría argüirse que el SP con *para* no es complemento del cuantificador sino del SN desnudo (*frigoríficos*), debido a que el cuantificador núcleo del

<sup>227</sup> La estructura que proponemos, *a grosso modo* (esto es, simplificada), sería la siguiente:



Acerca de la consideración de los cuantificadores como núcleos funcionales, ver Sánchez López (1993, 1995), quien a su vez cita a Giusti (1992) y Shlowsky (1991).

<sup>228</sup> Ver [www.rionegro.com.ar](http://www.rionegro.com.ar), 3/2005.

SC aparece vacío. El contexto, sin embargo, puede inducir la lectura cuantificada de ciertos SN ‘escuetos’ o ‘desnudos’. Esto, sobre todo, se da en los llamados nombres “de masa”: *Falta Ø harina para hacer la torta*, y más frecuentemente con los sintagmas de ‘insuficiencia’; es decir, generalmente se ven más ejemplos con *faltar* que con *bastar*.

En conclusión, podemos afirmar que los sujetos de verbos como *bastar/faltar* (en el tipo de ejemplos que nos ocupan) son sintagmas cuantificados en los que **el cuantificador subcategoriza un complemento preposicional que podríamos denominar ‘de suficiencia’** (en el caso de *bastar*) o de ‘insuficiencia’ (en el caso de *faltar*). El núcleo de este sintagma puede ser un cuantificador ‘vacuo’ (sin realización fonética). Este tipo de construcciones demostraría que la preposición *para* puede encabezar complementos de un elemento cuantificado (sea esta cuantificación explícita o no).<sup>229</sup>

Parecería que en este tipo de construcciones de ‘suficiencia’/ ‘insuficiencia’, el sujeto de la cláusula de infinitivo que complementa a *para*, como mencionamos anteriormente, puede **no** coincidir con el sujeto de la oración principal.<sup>230</sup> Esto se ve en ejemplos en los que el sujeto del infinitivo es correferencial con el dativo (*Les, bastan nuestros cuentos, para PRO<sub>i</sub> dormir*).<sup>231</sup>

Según hemos observado, a veces es posible que el sujeto del infinitivo sea correferente con un argumento implícito del predicado principal: en estos casos, puede ocurrir que el sujeto del infinitivo se reponga semánticamente por el determinante posesivo del sujeto de la principal sin que haya una correferencia explícita, como en *Sus esfuerzos no bastan para (ÉL) generar un cambio*, o por marcas en el interior de algunos de los complementos del mismo infinitivo, como en *Bastan unos pocos segundos para (NOSOTROS) producir heridas profundas en las personas que (NOSOTROS) amamos*, donde el sujeto del infinitivo (*nosotros*) se repone a partir de la oración relativa que modifica a *personas*.

---

<sup>229</sup> Sánchez López (1995: 101-107) realiza un análisis similar para los casos en los que el SP con *para* son complementos de un cuantificador de grado que a su vez tiene como complementos adjetivos o adverbios graduables (*Su casa estaba demasiado lejos para ir andando*).

<sup>230</sup> Un ejemplo en el que el sujeto del infinitivo coincide con el de la oración principal sería *Nos, faltan candidatos, para PRO<sub>j</sub> ocupar puestos profesionales*.

<sup>231</sup> Según Hernanz (1999: 2315), cuando estos verbos ‘pseudo-impersonales’ se construyen con un infinitivo precedido por *para*, el argumento más directamente afectado por la predicación es el **dativo**, que se interpreta como antecedente del sujeto de infinitivo (el cual tendrá a su vez un valor más **prospectivo** que propiamente final): *Me, bastan dos millones para PRO<sub>i</sub> cancelar la hipoteca*.

Nuestra hipótesis es que, en las estructuras que analizamos en este apartado, **el infinitivo puede coincidir con el sujeto de la oración principal solamente si éste es animado**. En caso de que no lo sea, puede coincidir con **otro participante [+ Animado]**, que en este tipo de construcciones se manifiesta a través del **dativo**. Es interesante destacar que, si hay dos participantes animados (sujeto y dativo) en la matriz, el sujeto del infinitivo coincidirá con el sujeto de la principal y no con el dativo (*Nos, faltan candidatos, para PRO<sub>j</sub> ocupar puestos profesionales*). En caso de que no haya ningún participante [+ Animado] en la oración principal, el infinitivo no será correferencial (como en *No bastan 100 vidas, para PRO<sub>arb</sub> olvidarte*)<sup>232</sup> con ningún argumento de la matriz.

Como ya hemos observado en Pacagnini (2001, 2006), al ser verbos pseudo-impersonales, los ejemplos con sujeto animado son escasos,<sup>233</sup> lo cual refuerza nuestra hipótesis de que no se trata de construcciones verdaderamente ‘finales’ o de ‘causa final’.

### 3.8. Otros matices semánticos expresados por *para*

Además de las nociones semánticas analizadas en §3.1-§3.7, en este apartado analizaremos otros valores expresados a través de la preposición *para*, tradicionalmente menos ligadas a la finalidad. Fundamentalmente nos centraremos en dos grupos:

- a) Construcciones con *para* + infinitivo (generalmente integradas y pospuestas a la oración principal) que designan ‘**sucesión cronológica**’, en las que se produce un desplazamiento nocional de la acción prospectiva intencional a la meramente **prospectiva**.<sup>234</sup> Esto se produce por la concatenación de los contenidos de las oraciones, de modo tal que

---

<sup>232</sup> En este caso la referencia del sujeto del infinitivo es genérica o indeterminada, por lo que podemos hablar de un *PRO* arbitrario, aunque, siguiendo a Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 367-368) preferimos concebirlo como un **agente implícito** (argumento implícito del predicado principal). Ampliaremos lo referente a la categoría *PRO* en el capítulo 4 (nota 312).

<sup>233</sup> Cabeza Pereiro (1997: 116-118) halló únicamente dos en 138 ejemplos con el verbo *bastar*; en los ejemplos que presentamos aquí, hasta ahora hemos incluido solamente dos (*Faltan 4.200 donantes para cubrir la demanda de sangre en el banco neuquino/ Nos faltan candidatos para ocupar puestos profesionales*), ambos con el verbo *faltar*.

<sup>234</sup> Cfr. S. García (2003: 68), *NGRALE* (2009: §46.7m).

la estructura con *para* pasa a expresar un hecho sucedido a continuación del evento denotado en la oración principal:

(57) *El rey Juan Carlos visitó esta mañana las nuevas instalaciones deportivas y almorzó con los representantes sindicales, **para** regresar **posteriormente** por vía aérea a Madrid.*<sup>235</sup>

(58) *El presidente Humala llegó a Pisco **para después** viajar a la ciudad de Ica.*<sup>236</sup>

Nótese que estas estructuras de ‘sucesión cronológica’ se caracterizan por la presencia de adverbios o locuciones temporales con sentido de ‘posterioridad’ que activan la lectura prospectiva, del tipo de *luego, después, posteriormente, al día siguiente, a continuación, más tarde*, etc.

(59) *La cena se servirá en el comedor, **para pasar después** a la terraza.*<sup>237</sup>

(60) *Al tener la intención de unirse a la causa del General Franco, huye hacia Francia **para a continuación** regresar a Pamplona, en la llamada Zona Nacional.*<sup>238</sup>

(61) *Por dicho sitio transitaba una Gilera Smash 110, conducida por un menor de 15 de años, quien “aparentemente tras realizar algún tipo de maniobra habría perdido el control **para luego** impactar contra un*

---

<sup>235</sup> Ejemplo extraído de Narbona (1985: 538).

<sup>236</sup> Ejemplo extraído de [http://www.rpp.com.pe/2011-10-29-presidente-humala-llego-a-pisco-para-despues-viajar-a-ciudad-de-ica-noticia\\_417471.html](http://www.rpp.com.pe/2011-10-29-presidente-humala-llego-a-pisco-para-despues-viajar-a-ciudad-de-ica-noticia_417471.html).

<sup>237</sup> Ejemplo extraído de S.García (2003: 68).

<sup>238</sup> Ejemplo extraído de [www.viviplanet.com.ar/?enciclopedia=Joaquín\\_Viola\\_Sauret](http://www.viviplanet.com.ar/?enciclopedia=Joaquín_Viola_Sauret).

*camión Mercedes Benz que se encontraba estacionado”, dijeron las fuentes oficiales.*<sup>239</sup>

Por otra parte, estas construcciones admiten una interesante paráfrasis por una **coordinación copulativa asimétrica**, cuya asimetría está obviamente basada en una relación de tipo temporal:<sup>240</sup>

(58a) *El presidente Humala llegó a Pisco **para después** viajar a la ciudad de Ica. → llegó a Pisco y **después** viajó a la ciudad de Ica.*

(60a) *[...]huye hacia Francia **para a continuación** regresar a Pamplona [...] → huye hacia Francia y **a continuación** regresa a Pamplona.*

(61a) *[...]habría perdido el control **para luego** impactar contra un camión Mercedes Benz[...] →habría perdido el control y **luego** habría impactado contra un camión Mercedes Benz.*

Este paralelismo con la coordinación copulativa lleva a que ciertos autores, como Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995: 340), consideren que en estos casos *para* constituye un coordinante (y no un subordinante, como en el resto de las construcciones finales),<sup>241</sup> lo cual prueban formalmente por el hecho de que la cláusula subordinada, pero no la coordinada, pueda anteponerse a la principal:

---

<sup>239</sup> Ejemplo extraído de [http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/271501\\_madre-e-hijo-graves-tras-impactar-contr-un-automovil.htm](http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/271501_madre-e-hijo-graves-tras-impactar-contr-un-automovil.htm).

<sup>240</sup> Cfr. Barrenechea (1979: 10), quien caracteriza el valor del coordinante y cuando interviene en estructuras en las que se expresa una secuencia temporal (“+ *después, entonces, luego, al último, etc.*”: *Ingresé a los grados, y después seguí los cursos de maestra y de profesora*). Kovacci (1986a: 56-58) retoma este aspecto y caracteriza la coordinación copulativa asimétrica basada en una relación **temporal** (*primero celos de muchacho por una mujer, y después celos de pescadores por una misma barca*). Escandell Vidal (1996: 157-167), por su parte, da cuenta de los valores de la conjunción y en términos de explicaturas e implicaturas pragmáticas (explicatura: *p & q* / implicatura: *p & después q*).

<sup>241</sup> Recordemos que Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995: 339-342) consideran que *para* es nexos preposicional con infinitivo, y nexos conjuntivo cuando forma parte de la locución conjuntiva *para que* (cfr. §2.4, esp. nota 115).



(62) *Juan entró para marcharse enseguida* →

*\*Para marcharse enseguida entró.*

(Vs. *Corre para estar en forma* → *Para estar en forma corre*).

Nosotros discrepamos con esta postura, ya que, como hemos mencionado, creemos que también en estos casos *para* es una preposición (complementada por una oración de infinitivo). De hecho, hay otros casos en los que el SP encabezado por *para* no puede anteponerse a la oración principal y no es parafraseable por ninguna estructura coordinada; veamos, por ejemplo, los casos de construcciones argumentales con valor de ‘utilidad’ presentadas en §3.2:

(21a) *Los bares están para encontrarse con los amigos* →

*?Para encontrarse con los amigos los bares están.*

Narbona Jiménez (1985: 538), siguiendo a Škerlj (quien analiza ejemplos similares en francés), sostiene que la razón por la que se prefiere este tipo de construcciones a “la simple coordinación copulativa” (a la cual parece equivaler), es que esta relación “particularmente estrecha e intensa” entre ambos procesos (el de la oración principal y el denotado por el infinitivo) evidencia la conexión “entre dos hechos que, si bien son lógicamente independientes, están ligados, no sólo por sucederse el uno al otro, sino también por el contraste inesperado entre ambos”. Si bien no nos atrevemos a afirmar que el contraste sea tan evidente como en las estructuras vistas en apartados anteriores, es cierto que hay un cierto efecto contrastivo que “pone de relieve” el segundo evento con respecto al primero, yendo más allá de la mera sucesión temporal. En tal sentido, obsérvese el siguiente ejemplo:

(63) *Al parecer dicho material es un uretano que es capaz de deformarse y absorber hasta el 90 por ciento del impacto en un choque, **para a continuación** volver a su forma original.*<sup>242</sup>

Es innegable la existencia de un matiz contrastivo (dado por la oposición entre *deformarse* y *volver a su forma original*), por lo que podemos afirmar que esta estructura con *para* expresa un cierto contraste además de la idea de sucesión cronológica.

b) Ciertas **construcciones periféricas**, modificadoras de la enunciación, entre las cuales incluimos:

I) El llamado ‘dativo de **opinión**’, o dativo *indicantis* (“de la persona que juzga o estima algo”).<sup>243</sup>

(64) *Para mí, Juan está loco.*

(65) *Para Freud, un deseo que queda no satisfecho produce una serie de movimientos oscuros en la conciencia.*

(66) *Para Jung, la teoría de la libido sexual de Freud era restrictiva e incompleta.*<sup>244</sup>

(67) *Para Platón, lo mismo que para Santo Tomás, el hombre científico es un hombre que va de caza.*<sup>245</sup>

---

<sup>242</sup> Ejemplo extraído de <http://www.applesfera.com/accesorios/g-form-extreme-sleeve-proteccion-extrema-para-el-ipad-a-fondo>.

<sup>243</sup> Cfr. Pérez Rioja (1982: 297). Es interesante observar, como señalamos en §2.3, que la mayoría de las gramáticas no ha abandonado la terminología casual para el estudio de ciertos aspectos gramaticales, sobre todo en lo relacionado con la caracterización de construcciones con la preposición *para*.

<sup>244</sup> Ejemplo extraído de <http://www.robertexto.com/archivo17/3jung.htm>.

<sup>245</sup> Ejemplo de Ortega y Gasset (*Meditaciones del Quijote*), extraído de Pérez Rioja (1982: 297).

El dativo *indicantis*, que supone un juicio u opinión puestos en boca de alguien, no debe confundirse con otros modificadores de modalidad que constituyen verdaderas ‘finales de la enunciación’ (cfr. *Para hacértela simple, olvidate del "hube tenido", nunca lo vas a usar ni escuchar en el lenguaje oral,*<sup>246</sup> → *Te recomiendo olvidarte del 'hube tenido' porque quiero 'hacértela simple' –simplificarte la explicación–*), las cuales analizaremos en §4.2.

A diferencia de las ‘finales de la enunciación’, estas construcciones que expresan ‘opinión’ admiten paráfrasis por *en opinión de, en/ a juicio de, etc.*:

(64a) *Para mí, Juan está loco. → En mi opinión/ A mi juicio, Juan está loco.*

(66a) *Para Jung, la teoría de la libido sexual de Freud era restrictiva e incompleta → En opinión de / A juicio de Jung, la teoría de la libido sexual de Freud era restrictiva e incompleta.*

## II) Los verbos de lengua negados con valor exceptivo:

(68) *También en español, para no hablar de otras lenguas románicas, existe artículo.*<sup>247</sup>

(69) *De paso, si la gente calculara cuánto le cuestan los perros y los gatos —para no mencionar mascotas como conejos, peces de tanque y hámsters— bien podría decidir tener otro niño a cambio.*<sup>248</sup>

<sup>246</sup> Ejemplo extraído de <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=915890>.

<sup>247</sup> Ejemplo extraído de Morera Pérez (1988: 238-239).

<sup>248</sup> Ejemplo extraído de

<http://www.jabad.org.ar/mujer/relaciones-humanas-y-matrimonio/hijos%C2%BFmuchos-o-pocos/>.

(70) *El cotejo de las buenas indignaciones de Paul Groussac y de sus panegíricos turbios —para no citar los casos análogos de Swift, de Johnson y de Voltaire— inspiró o ayudó esa imaginación.*<sup>249</sup>

Estas construcciones periféricas (que suelen aparecer en posición parentética) están constituidas por *para* + un verbo de lengua (*verbum dicendi*) en infinitivo (*decir, citar, nombrar, hablar, mencionar, etc.*). Por lo general, el complemento del infinitivo suele ser un hiperónimo de un sustantivo presente en la oración principal (en los ejemplos que anteceden: *lenguas románicas/ español; mascotas/ perros, gatos*), o constituye un caso análogo al que se quiere presentar (*Paul Groussac/ Swift, Johnson, Voltaire*).

En todos estos casos, el matiz final remanente se entrecruza con un sentido de ‘suficiencia’, ya que del contexto se infiere que, si bien existen más entidades que están en la misma situación que las citadas, no se nombran porque las ya mencionadas bastan para apoyar la propia argumentación. De hecho, podrían admitir una paráfrasis por las estructuras de §3.7 (*Basta hablar del español...; Es suficiente mencionar a perros y gatos...; Basta citar a Paul Groussac, etc.*).

### 3.9. *Para* como expresión de ‘causa final’: finales ‘puras’ e ‘impuras’

Dado que la ‘finalidad’ es una noción derivada de la ‘causalidad’ (al establecerse una relación entre un efecto y una causa, vista como virtual e intencional a la vez),<sup>250</sup> podemos afirmar que las estructuras encabezadas por *para*, del tipo de *Trabajo para ganar dinero* (que pueden incluirse en las construcciones de §3.1) son en realidad **expresiones de**

---

<sup>249</sup> Cfr. Borges, “Arte de injuriar” (en *Historia de la Eternidad*, pp. 185-186).

<sup>250</sup> Cfr. S. García (2003: 63).

**causalidad**,<sup>251</sup> en particular de **causa final**, la cual se entiende como el **fin, propósito u objetivo con el que se realiza una acción**, que supone necesariamente una **intencionalidad** (lo cual la diferencia de conceptos como ‘destino’, ‘destinatario’, ‘concesión’, ‘suficiencia’, etc., que no son propiamente intencionales).

En otras palabras, hay una verdadera **finalidad** porque hay una **causa** que la origina. Y como hemos mencionado en §3.1, esto se hace evidente al comprobar que la construcción con *para* admite una paráfrasis causal con *porque*, la cual requiere la presencia de un verbo de ‘volición’ tanto en la construcción finita (donde el verbo volitivo es seguido de una cláusula introducida por *que*) como en la no finita. Así, tanto (71a) como (71b),

(71a) *Para no distraerla, no le harán preguntas.*

(71b) *Para que no se distraiga, no le harán preguntas.*

son parafraseables por:

(71a’) *Porque no quieren distraerla, no le harán preguntas.*

(71b’) *Porque no quieren que se distraiga, no le harán preguntas.*

Sin embargo, y como puede inferirse de los ejemplos presentados en §3.1, la intencionalidad no significa que siempre haya de estar expresado lingüísticamente un ‘agente intencional’, sino que este puede presuponerse en el conjunto de lo enunciado.

Por lo tanto, de las construcciones presentadas en §3.1 a §3.9, consideramos que **las verdaderamente finales son únicamente las que designan una ‘causa final’**; sin embargo, hemos de distinguir los casos en los que el agente animado está **explícito** (y que cumplen los requisitos de §3.1) de aquellos casos en los que este está **presupuesto** (que incluyen los casos mencionados en §3.2).

Así, postulamos una clasificación sostenida desde la **intención o compromiso del hablante**:

---

<sup>251</sup> Por esa razón, disentimos con la *NGRALE* (2009: 3468) cuando afirma que es “paradójico” que muchos de los sustantivos que requieren complementos argumentales con la preposición *para* sean nombres que “expresan la noción de causa”: *justificación, motivo, pretexto, razón*, etc.

- a) **finales ‘puras’**, generalmente no argumentales,<sup>252</sup> con sujeto agente [+Animado], de ‘intención-propósito’ o ‘motivo causa’, que se corresponden con las estructuras de §3.1;
- b) **finales ‘no puras’**, argumentales y con sujeto [-Animado] (como las de §3.2), pero con un agente animado implícito; estas últimas pueden subdividirse en dos tipos (I y II), teniendo en cuenta la posibilidad o no de reponer explícitamente ese agente a partir de algún elemento de la oración principal (generalmente de naturaleza pronominal).<sup>253</sup>

Esta clasificación se sintetiza en el esquema que se presenta en la página siguiente:<sup>254</sup>

---

<sup>252</sup> Exceptuando los casos con verbos como *prepararse*, *mentalizarse*, etc., mencionados en §3.1.

<sup>253</sup> Cfr. Pacagnini- Albano (2009: 87-101).

<sup>254</sup> Esquema basado en Pacagnini-Albano (2009: 92-93).

Finales 'puras'	Finales 'no puras' (Tipos I y II)
<p><b>Características:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sujeto [+Animado] en la oración principal (generalmente correferencial con el de la subordinada).<sup>255</sup></li> <li>2. Admite las construcciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <i>para</i> + infinitivo (<i>Vine para ir con vos a la fiesta</i>);</li> <li>b) <i>para que</i> + subjuntivo (<i>Vine para que vayamos juntas a la fiesta</i>);</li> <li>c) paráfrasis con <i>porque</i> + verbo de 'volición' (<i>Vine porque quiero ir con vos a la fiesta</i>);</li> <li>d) paráfrasis consecutiva (<i>Quiero ir a la fiesta con vos, por lo tanto vine</i>);</li> <li>e) paráfrasis de <i>para</i> por locuciones de valor final: <i>con el objeto de, a fin de, etc.</i> (<i>Vine con el objeto de que vayamos juntas a la fiesta</i>).</li> </ol> </li> <li>3. El SP encabezado por la preposición <i>para</i> no es argumento del verbo (exceptuando verbos como <i>prepararse, mentalizarse, etc.</i>, y los adjetivos y sustantivos derivados de estos).</li> </ol>	<p><b>Características comunes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sujeto [-Animado] en la principal.</li> <li>2. Se podría reponer un sujeto [+Animado] en la subordinada.</li> <li>3. Admite las construcciones: a) <i>para</i> + infinitivo (<i>Tu inteligencia te servirá para conseguir un excelente empleo; Este líquido sirve para limpiar los vidrios</i>); b) <i>para que</i> + subjuntivo (menos frecuente, a pesar de la divergencia de sujetos, sobre todo en las 'semipuras'); c) la paráfrasis condicional (modificadora de modalidad: <i>Si querés conseguir un excelente trabajo afirmo/ no me caben dudas de que/ tu inteligencia te servirá; Si hay que limpiar los vidrios afirmo que este líquido sirve</i>); d) la paráfrasis instrumental (<i>Con tu inteligencia conseguirás un excelente empleo; Con este líquido se limpian los vidrios</i>).</li> <li>4. El SP encabezado por <i>para</i> es un argumento del verbo.</li> </ol>
	<p><b>Tipo I ('semipuras')</b></p> <p>La oración principal, a pesar de tener sujeto [-Animado], se caracteriza por la presencia de un elemento [+ Animado], generalmente de naturaleza pronominal, que refiere al agente del evento denotado por el verbo de la subordinada: <i>Tu inteligencia te servirá para conseguir un excelente empleo ( tu inteligencia → tú/ vos "conseguirás un excelente empleo"</i>; la presencia del determinante posesivo (<i>tu</i>) remiten a un agente implícito con rasgo [+ Humano].</p>
	<p><b>Tipo II ('impuras')</b></p> <p>No hay ningún elemento explícito en la oración principal que permita reponer el agente de la subordinada. Muchas veces, por eso, las finales 'impuras' o de tipo II tienen valor general, impersonal, sin agente específico y se acercan a (o son parafraseables por) los compuestos sintagmáticos con preposición del tipo &lt;N + prep. + inf.&gt; en los que el objetivo es entendido como 'utilidad' más que como 'propósito' y el primer miembro del compuesto es un sustantivo concreto que designa un 'instrumento': <i>Esta crema sirve para limpiar el cutis</i>. Justamente por ello, admiten mejor la nominalización del infinitivo: <i>Esta crema sirve para la limpieza del cutis (crema de limpieza)</i>.<sup>256</sup></p>

<sup>255</sup> Volveremos sobre la correferencia de sujetos y la alternancia infinitivo/ subjuntivo en §4.3.

<sup>256</sup> Los casos que permiten la alternancia de *para* con *de* son los que están más cerca del polo morfológico que del sintáctico, esto es, más cerca de ser compuestos que de ser sintagmas (Pacagnini, 2003: 165-168).

Como puede observarse en el esquema precedente, las ‘**finales puras**’ se caracterizan por tener un sujeto [+animado] en la oración principal; sin embargo, y como observamos en §3.1, esto no implica que no sea posible encontrar ejemplos de sujetos no humanos, que, de acuerdo con el contexto, puedan tener el rasgo [+/- animado], lo cual depende del grado de personificación. Así, tanto (71) como (72) y (73) son ejemplos de ‘finales puras’, ya que cumplen con todos los requisitos (paráfrasis causal por *porque* + verbo volitivo, paráfrasis por otra locución ‘final’, paráfrasis consecutiva, etc.):

(72) *Juan regresó **para** casarse con su novia de toda la vida.*

*Juan regresó **con el objeto de/ porque quiere** casarse con su novia de toda la vida.*

*Juan **quiere** casarse con su novia de toda la vida, **por lo tanto** regresó.*

(73) *El perro mueve la cola **para** llamar la atención de sus dueños.*

*El perro mueve la cola **con el objeto de/ porque quiere** llamar la atención de sus dueños.*

*El perro **quiere** llamar la atención de sus dueños, **por lo tanto** mueve la cola.*

(74) *La lluvia cae **para** limpiar el aire oscuro.<sup>257</sup>*

*La lluvia cae **con el objeto de/ porque quiere** limpiar el aire oscuro.*

*La lluvia **quiere** limpiar el aire oscuro, **por lo tanto** cae.*

Las **finales ‘no puras’** son siempre argumentales, generalmente requeridas por verbos como *servir* y los predicados señalados en §3.2 (*Tu perseverancia te **servirá para** obtener el puesto/ Esta tela **sirve para** confeccionar un vestido de novia*).

Se caracterizan por la presencia de un sujeto [-animado] en la oración principal (*tu perseverancia/ esta tela*) y la posibilidad de reponer un sujeto con el rasgo [+animado] en la subordinada complemento de *para*, el cual puede ser más o menos específico (lo cual se comprueba aplicando la paráfrasis instrumental a la que hicimos referencia en §3.2: *Vos obtendrás el puesto **con tu perseverancia**; La modista/ la madre de la novia confeccionará el vestido de novia **con esta tela***). A pesar de que el agente del evento denotado en la

<sup>257</sup> Ejemplo extraído de <http://lacasadeasterionb.homestead.com/v4n14caida.html>.



subordinada no coincide con el de la principal (justamente porque, a pesar de su carácter 'final', la principal tiene un sujeto inanimado, que puede ser un sustantivo abstracto deverbal o un sustantivo concreto con valor de 'instrumento'), en estas construcciones es mucho más frecuente el infinitivo que el subjuntivo.

También admiten una interesante paráfrasis por una estructura condicional (modificadora de modalidad): *Si querés obtener el puesto, afirmo/ no me caben dudas de que tu perseverancia te servirá./ Si hay que hacer un vestido de novia afirmo que esta tela sirve.*

Ahora bien, de acuerdo con el modo en el que es posible reponer el sujeto agentivo del infinitivo, hemos dividido a las finales 'no puras' en dos tipos:

1. **Finales 'semipuras' (o de Tipo I):** en la oración principal hay un elemento [+animado], generalmente de naturaleza pronominal, correferencial con el agente del evento denotado por el infinitivo: *Tu<sub>i</sub> perseverancia te<sub>i</sub> servirá para PRO<sub>i</sub> obtener el puesto* (el determinante posesivo y el clítico dativo de segunda persona del singular remiten a un agente implícito con rasgo [+ humano]: *Vos obtendrás el puesto*).
2. **Finales 'impuras' (o de Tipo II):** en la oración principal no hay ningún elemento explícito que permita reponer el agente del evento denotado por el infinitivo de la subordinada, por lo cual estas construcciones suelen tener un valor más general, cuasi impersonal, con un agente inespecífico (*Esta tela sirve para confeccionar un vestido de novia* → *Esta tela sirve para que tu madre/ la modista/ alguien/ cualquiera confeccione un vestido de novia*). Además, en los casos en que el sujeto de la oración principal sea un sustantivo concreto que designa un 'instrumento', estas construcciones son parafraseables por

estructuras constituidas por un nombre y un infinitivo enlazados por preposición <N + prep. + inf.>, que se acercan a los compuestos sintagmáticos con preposición caracterizados en §3.2, en los que el objetivo es entendido como ‘utilidad’ más que como ‘propósito’, y que suelen admitir la nominalización del infinitivo o su reemplazo por el adjetivo deverbal correspondiente: *tela para confeccionar vestidos de novia* → *tela para vestidos de novia* → *tela para la confección de vestidos de novia* / *jabón para desinfectar* → *jabón desinfectante*.

En este capítulo hemos realizado una caracterización de los valores semánticos que asume *para* en relación con su contexto de aparición (y sus correlatos sintáctico y pragmático), a pesar de lo dificultoso que resulta delimitar muchas de las nociones expresadas por esta preposición (fundamentalmente porque, de un modo u otro, en todas ellas está presente la idea de ‘prospectividad’). Sin embargo, ha sido posible identificar algunos factores de índole sintáctica, semántica, fonológica e incluso pragmática (como la cuantificación, la entonación ponderativa o la contraexpectación, entre otros) que nos han permitido discriminar valores tales como ‘concesión’, ‘condición’, ‘consecuencia’ y ‘suficiencia’ en estructuras que tradicionalmente han sido consideradas como subtipos de ‘finales’. Por otra parte, hemos distinguido otras nociones cercanas a la ‘finalidad’ (y muchas veces incluidas en la misma área nocional), como las de ‘destino’ o ‘destinatario’ (donde se enfatizan las ideas de ‘prospección’ y de ‘meta’ por sobre las de ‘intención’ y ‘fundamentación’), volviendo a señalar las diferencias con el complemento indirecto.

Finalmente, hemos establecido distinciones entre esferas más cercanas, como las de ‘utilidad’ y ‘adecuación’ en relación con las de ‘propósito’ y ‘objetivo’. En este sentido, hemos hecho hincapié en los aspectos formales y semánticos que permiten identificar a las estructuras de ‘causa final’, diferenciando entre las ‘**finales puras**’ (o “verdaderas finales”), que indican una **motivación** por parte de un **agente animado** que tiende hacia determinado **propósito**, y las ‘**finales no puras**’ (que expresan las nociones de ‘utilidad’ o ‘adecuación’), en las que ese agente animado no suele estar explícito, sino presupuesto en

mayor o menor medida (lo que permite distinguir las finales ‘semipuras’, o de tipo I, y las ‘impuras’, o de tipo II). En el capítulo siguiente realizaremos una caracterización morfosintáctica de las estructuras (tanto ‘puras’ como ‘no puras’) en las que *para* expresa ‘causa final’.

## CAPÍTULO 4

### CARACTERIZACIÓN MORFOSINTÁCTICA DE LAS ESTRUCTURAS

#### INTRODUCIDAS POR *PARA*

#### 4.1. Estatuto de *para* en las estructuras de ‘causa final’. ¿Conjunción o preposición?

¿Cómo caracterizar los llamados “nexos” o “conectores” finales? ¿En el caso de *para* + infinitivo, *para* es una preposición seguida de una oración de infinitivo o funciona como conjunción subordinante? ¿Y, en ejemplos como *vine para que conversemos sobre esto*, *para que* sería una locución conjuntiva o una preposición + una oración sustantiva? Frente a posturas que consideran a *que* como transpositor nominal que convierte la subordinada final en un sustantivo,<sup>258</sup> o que postulan a las finales como exocéntricas de *para* + término PIS,<sup>259</sup> hay quienes sostienen la hipótesis de *para que* como “nexo conjuntivo”<sup>260</sup> cuyo carácter ‘final’ determina ese valor sobre toda la cláusula, la cual suele ser incluida entre las adverbiales ‘impropias’.<sup>261</sup>

En esta tesis, como hemos mencionado en §2.4, discrepamos con ambas posiciones y afirmamos que *para* (palabra no funcional, sino lexical) desde el punto de vista sintáctico siempre es una **preposición (plena**, con valor nocional de ‘causa final’), núcleo de un

---

<sup>258</sup> Cfr., entre otros, Alarcos Llorach (1963), Narbona Jiménez (1985), Morera Pérez (1988) y S. García (2003), cuyas posturas han sido detalladas en §2.4.

<sup>259</sup> Cfr. Kovacci (1990, 1992), ya citada en §2.4.

<sup>260</sup> Cfr. Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995), Galán Rodríguez (1992, 1999), Di Tullio (1997, 2005), entre otros mencionados en §2.4.

<sup>261</sup> Respecto de la distinción entre oraciones adverbiales ‘propias’ e ‘impropias’, cfr. §2.4, esp. nota 105.

SP,<sup>262</sup> cuyo complemento puede ser un SN o una oración sustantiva (sea de infinitivo o introducida por *que*).

De las clases de palabras, la preposición ha sido siempre la más conflictiva, en el sentido de que se ha discutido y se sigue discutiendo su carácter de palabra léxica.

Como bien señala Bosque (1989: 194-195), en la caracterización de la preposición (como así también en las de la conjunción y el adverbio) tradicionalmente se han utilizado términos imprecisos como **partícula**, **enlace**, **conector** y **nexo** (este último muchas veces usado en la tradición escolar como “comodín” que justifique el no tener que decidir entre tipos de conjunciones o de adverbios). Mientras que el término **partícula** “recubre” los más detallados **preposición**, **conjunción** y **adverbio**, el vocablo **conector** resultaría adecuado si, en lugar de utilizarse en el mismo sentido que **conjunción**, designara otros elementos, como por ejemplo los adverbios que refieren a “fragmentos del discurso que establecen una relación con un contexto previo”,<sup>263</sup> los cuales pueden ser a la vez **adverbios** (en tanto categoría gramatical) y **conectores** (como término que designa una propiedad discursiva).

Algo similar ocurre con el término **enlace** (muchas veces aplicado a las preposiciones), que, como afirma Bosque (1989: 194), “no debería aplicarse si se limita a sustituir a alguno de los más tradicionales, y menos aún a unidades que, como las preposiciones, no ‘enlazan’, sino que en todo caso ‘subordinan’”.

En esta tesis adoptamos el criterio de que la **preposición**, si bien posee características importantes que hacen que se la considere una clase léxica, también comparte algunas propiedades de las clases funcionales, dado que su función sintagmática es evidentemente **relacional**. La preposición, clase de palabras invariable,<sup>264</sup> encargada de establecer una relación de modificación o **subordinación** entre sus constituyentes,<sup>265</sup> es un elemento que permite conectar un complemento<sup>266</sup> con un núcleo precedente.<sup>267</sup>

<sup>262</sup> Cfr. en §2.4 lo referente a Pacagnini-Albano (2009), Bosque y Gutiérrez Rexach (2009), y *NGRALE* (2009).

<sup>263</sup> Ejemplo de esto serían los adverbios *consecuentemente* y *también*, que remiten a un discurso previo al que “conectan” con el segmento en que aparecen.

<sup>264</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: 2223).

<sup>265</sup> Cfr. Pavón Lucero (1999: 567). Ejemplos de ambos constituyentes (rector y subordinado) serían: *El libro de mi amigo, consistir en algo* (destacamos el rector en negrita y el subordinado subrayado). Ambos ejemplos son tomados de Pavón Lucero.

<sup>266</sup> En caso de que dicho complemento sea un pronombre personal, aparecerá “bajo una forma especial, el caso ‘terminal’ u ‘oblicuo’”: *para mí*. (Cfr. Pavón Lucero 1999: 573).

<sup>267</sup> Cfr. Giammatteo-Albano (2006: 57). Preferimos omitir el término “enlace” por lo mencionado más arriba respecto de su imprecisión, y destacar la relación de **subordinación** que ejerce la preposición (en tanto núcleo

Justamente por esto se hace difícil separarla de la conjunción (clase funcional) en el caso de *para* vs. *para que*.

Aunque sintácticamente la preposición no se emplea como entidad independiente, es elemento regente, es decir, **nuclear** y determina la naturaleza (preposicional) del sintagma que conforma junto con el constituyente que sigue, y que funciona como su complemento. De allí que, aunque la preposición exija un complemento, esto no sea obstáculo para que se la pueda considerar núcleo. Puede serlo en la mayoría de los casos, porque semánticamente tiene un contenido léxico inherente e impone una interpretación a su complemento.

Así, desde un punto de vista semántico, pueden distinguirse: preposiciones **plenas** (con contenido significativo inherente), **semiplenas** (con un contenido menos específico) y **vacías** (marca de función).<sup>268</sup> En las estructuras que nos ocupan, *para* claramente es una **preposición plena**, con valor ‘nocional’ de ‘causa final’.

Por lo tanto, descartamos la hipótesis de *para que* como una locución conjuntiva.

Consideramos que no es posible postular la diferencia de estatuto entre *para* (como preposición, seguida de SN o de infinitivo) y la conjunción *para que*, ya que en las finales ‘puras’ siempre hay una predicación (nominalizada, omitida, en verbo no finito -infinitivo- o conjugado -en cuyo caso se agrega *que*-<sup>269</sup>).

Obsérvese que, de los dos elementos (*para* y *que*), es la preposición la que está presente en cualquiera de las construcciones:

---

de un SP) sobre su complemento, al cual a su vez relaciona con un núcleo precedente. Por ejemplo, en *píldoras para adelgazar*, la preposición **para** es núcleo del SP [**para** *adelgazar*], y a su vez relaciona a su complemento (*adelgazar*) con un núcleo precedente (*píldoras*).

<sup>268</sup> Cfr. Demonte (1991: 223) y Giammatteo-Albano (2006: 59). Riiho (1978: 37-40) realiza una interesante síntesis del debate sobre la existencia de preposiciones plenas o “fuertes” vs. preposiciones “vacías” en las lenguas románicas. El término *vacío* fue al parecer introducido en la lingüística general y francesa por J. Vendryes *-Le langage, introduction linguistique à l'histoire* (1921: 98-99)-, quien lo utiliza en el sentido de morfema gramatical, según el ejemplo de la gramática china. Vendryes opone los elementos inacentuados, dependientes del contexto (*mots vides*, como la preposición *à* del francés) a los elementos plenos (*mots pleins*), que forman parte del léxico. Dentro de la clase léxica de las preposiciones cabe hacer una clasificación semántica: a) preposiciones **plenas** (tienen un significado propio: *Vengo desde tu casa*, donde *desde* transmite valor locativo de ‘origen’); b) preposiciones **semiplenas** (introducen un complemento régimen; aunque no tienen un contenido semántico demasiado específico, son esas y no otras las que el verbo exige: *Dependo de tu decisión*); c) preposiciones **vacías** (no léxicas, que introducen el objeto directo [+ animado], el complemento agente, el sujeto del infinitivo nominal y el de las nominalizaciones: *El peregrinar de Juan / el peregrinaje de Juan*). (Clasificación tomada de Giammatteo y Albano 1999: 14, 17-18 y 2006: 58-60).

<sup>269</sup> Lo cual tiene que ver simplemente con la referencia disjunta respecto del sujeto o de un argumento de la principal, como se verá en §4.3.

- (1a) *Lo llamaron para la cena.*  
 (1b) *Lo llamaron para cenar.*  
 (1c) *Lo llamaron para que viniera a cenar.*

Desde el punto de vista de la configuración sintáctica interna, como ya hemos afirmado, en realidad se trata de dos elementos separados y es la preposición *para* la que, por posición, domina o “comanda” al constituyente que puede ser un SN (ejemplo 1a), o una oración sustantiva (de infinitivo, como en el ejemplo 1b, o encabezada por la conjunción subordinante *que*,<sup>270</sup> como en el ejemplo 1c).

Además, es posible rebatir varias de las pruebas propuestas por los partidarios de *para que* como conjunción, fundamentalmente la imposibilidad de intercalar elementos entre *para* y *que*, que demostraría la diferencia de estatuto entre *para* (+ infinitivo) y *para que* (+ subjuntivo):

- (2) *Se escondió para después asustarnos*  
 \* *Se ha escondido para después que nos asustemos.*<sup>271</sup>

El hecho de que solamente el primero de los dos casos permita la intercalación de un elemento (en este par de ejemplos, el adverbio *después*) demostraría que *para que* funciona en bloque, como locución conjuntiva.

Frente a esto, cabe hacer una serie de objeciones. En primer lugar, estas pruebas de intercalación no garantizan necesariamente que *para + que* sea conjunción. El ejemplo (2) admite las dos posiciones: tanto

(2a) *para después asustarnos*

como

<sup>270</sup> *Que* es el núcleo del Sintagma de Complementante (SC) que funciona sintácticamente como complemento de la preposición *para* (en el ejemplo (c), sería *que viniera a cenar*: [<sub>SP</sub> *para* [<sub>SC</sub> *que viniera a cenar*]]). El **complementante** o **subordinante** (*que*, en nuestro ejemplo) tiene como función principal la de subordinar una oración a un predicado, de manera tal que una oración pueda desempeñar una función sintáctica dentro de otra (en el ejemplo que nos ocupa, la oración *viniera a cenar* puede funcionar como complemento de la preposición *para* debido a la presencia de *que*). Cfr. Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 192).

<sup>271</sup> Ejemplos extraídos de Galán Rodríguez (1992: 153).

(2b) *para asustarnos después (=para que nos asustemos después).*

Creemos que esto se debe a la posición de la conjunción *que*, que no admite la anteposición de ningún modificador antepuesto, como en casi todos los casos de oraciones sustantivas con *que* precedidas de preposición. ¿Existe acaso algún caso de oración sustantiva con *que* precedida por preposición que admita un modificador antepuesto? De hecho, en un ejemplo como:

(3) *Le dijo la verdad sin (antes) lastimarlo / \*le dijo la verdad sin antes que eso lo lastimara*

resultaría inviable pensar en la imposibilidad de la anteposición para postular a *sin que* como conjunción subordinante de valor modal. Más bien, parecería que la conjunción *que* es la que “traba” o bloquea cualquier posibilidad de anteponer un modificador.

Además, se puede argumentar la existencia de ejemplos en los que dicha intercalación de elementos entre *para* y *que* es posible:<sup>272</sup>

i) cuando el verbo de la principal es un imperativo con un complemento indirecto benefactivo, y el verbo de la subordinada un subjuntivo volitivo introducido por *que*:

(4) *Dame algo para mis niños, que duerman esta noche.*

ii) en estructuras con *para* + infinitivo + *que* complementivo:

(5) *Organizó una fiesta para conseguir que viniera → para que viniera;*

(6) *Frenó de golpe para evitar que nos estrellásemos → para que no nos estrellásemos.*

---

<sup>272</sup> Estos “casos límite” que admiten la intercalación de elementos entre *para* y *que* son reconocidos por la misma Galán Rodríguez, a pesar de que es una de las autoras que más defiende la hipótesis de *para que* como locución conjuntiva (1992: 153 y ss).



Otras pruebas que demuestran que *para* no conforma una unidad con *que* son las siguientes:<sup>273</sup>

- a) La paráfrasis con *porque* + verbo volitivo + *que* (*porque quiero que...*) mantiene la conjunción *que* (que se constituiría en el encabezador subordinante de la oración sustantiva) siendo así otro argumento a favor de que *para* y *que* no constituyen una única entidad a la manera de una conjunción subordinante:

(7a) *Vine para que vayamos juntas a la fiesta.*

(7b) *Vine porque quiero que vayamos juntas a la fiesta.*

Lo mismo pasaría en los casos en los que la cláusula de valor sustantivo está encabezada por un pronombre relativo que “traba” la anteposición de modificadores:

(8) *Para quien quiera oírlo después/\* para después quien quiera oírlo.*

Por supuesto, frente a ejemplos como el precedente, nadie se atrevería a afirmar que *para quien* es una locución. Somos conscientes de que *para* + relativo no constituye una estructura de ‘causa final’ (ni ‘pura’ ni ‘impura’), sino que se trata de una construcción en la que *para* expresa ‘destino’ o ‘destinatario’, del tipo de las presentadas en §3.3.

- b) *Para* admite la forma interrogativa seguida de pronombre enfático (que introduce una oración subordinada sustantiva encabezada por un pronombre *Qu-*), como *para qué*, lo cual se da tanto en las finales ‘puras’ (*¿Para qué hizo eso? → ¿Con qué objeto hizo eso?*) como en las ‘impuras’ (*¿Para qué sirve eso?*).<sup>274</sup>

<sup>273</sup> Cfr. Pacagnini-Albano (2009: 97).

<sup>274</sup> Esto ocurre tanto con interrogativas directas como con indirectas (*Me pregunto para qué hizo eso/ Se cuestiona para qué sirve eso que compró*, etc.).

Es necesario aclarar que esto también se da con otros pronombres *Qu-*, como en *para quién: ¿Para quién es eso?*, en ejemplos que no constituyen finales, sino casos como los vistos en §3.3, oraciones subordinadas sustantivas que semánticamente designan un ‘destino’, ‘destinatario’ (‘beneficiario’), o una meta (límite espacial o temporal, en los casos de *para dónde* o *para cuándo*, respectivamente).<sup>275</sup>

- c) El sintagma encabezado por *que* puede ser reemplazado por un pronombre deíctico (*Lo llamaron para que viniera a cenar* → *Lo llamaron para eso*), lo que también muestra que ese sintagma conforma una oración sustantiva.

## 4.2. Estructuras de ‘causa final’ con *para*: periféricas e integradas

En este apartado analizaremos las estructuras de ‘causa final’ que pertenecen al plano de la **enunciación** y por ende son **periféricas**,<sup>276</sup> o externas al predicado (del tipo de *Para que te enteres, tu marido te engaña*), distinguiéndolas de aquellas que son **integradas**, internas al predicado (o **nucleares**) y que corresponden al plano del **enunciado** (*Te conté la verdad para que te enteres*).<sup>277</sup>

Una construcción periférica es un tipo de modificador (*disyunto*)<sup>278</sup> que, por tener alcance sobre toda la oración (lo que incluye a los adjuntos extraoracionales),<sup>279</sup> se ubica configuracionalmente a un nivel más alto y explicita la actitud del hablante respecto del

<sup>275</sup> Como hemos señalado en la nota 129, en esta tesis no abordaremos los casos en los que *para* expresa valores ‘locativos’ (espaciales) o temporales.

<sup>276</sup> Cfr. Rodríguez Ramalle (2005: 285): “Debido a que son externas a la relación predicativa nuclear, se las ha denominado normalmente adverbiales periféricas o de la enunciación, frente a las modificadoras del SV o nucleares.”

<sup>277</sup> Cfr. NGLÉ (2009: 3472).

<sup>278</sup> El término *disyunto* diferencia a los **modificadores de modalidad** (construcciones periféricas que indican la actitud del hablante respecto de lo expresado en el enunciado) de los *conyuntos* o *conectivos*, adverbios o locuciones que funcionan a nivel textual (matizando o reforzando un coordinante *-como también, sin embargo-*, o estableciendo una relación discursiva de la oración con el texto precedente *-en primer término, finalmente, por lo tanto...*). Cfr. Di Tullio (2005: 140-141).

<sup>279</sup> Un ejemplo en el que se ve el alcance de una final periférica (modificadora de modalidad) por sobre un adjunto extraoracional sería: [Mod. Modalidad *Para que lo sepas*, [Adjunto extraoracional *el lunes pasado* [Juan [dejó[ su trabajo]]]]].

contenido proposicional de la oración principal. De allí que, por un lado, se encuentre separada entonacionalmente del resto de la oración y, por el otro, pueda ser parafraseada con adverbios o locuciones que refuerzan la modalidad enunciativa (*francamente, concretamente, etc.*).

Mientras que las construcciones periféricas, modificadoras de la enunciación o de la modalidad del hablante, tienden a aparecer siempre en posición inicial (con su unidad melódica propia y fuera del alcance de la negación, pudiendo omitirse sin afectar la gramaticalidad de la oración), las integradas (modificadoras del SV o nucleares) no conforman una unidad melódica y se ven afectadas por la negación y otros adverbios de foco.<sup>280</sup>

En el caso particular de las estructuras con *para*, como hemos visto en el capítulo 3, la mayoría de los casos en que aparecen en posición periférica no se corresponden con lo que estrictamente llamamos ‘causa final’, sino con otros valores semánticos, tales como ‘concesión’, ‘condición’, ‘consecuencia’, ‘opinión’ (dativo *indicantis*), etc.

Sin embargo, esto no implica que todas las estructuras en las que *para* expresa ‘causa final’ (‘puras’ y ‘no puras’, cfr. §3.9) se encuentren en posición integrada, como afirman algunos autores.<sup>281</sup> De hecho, es posible distinguir entre ‘finales’ i) **integradas** y ii) **periféricas**. Compárense los ejemplos que siguen:

(9) *Si quieres te envío [un truquito]<sub>i</sub> para que lo<sub>i</sub> sepas.*<sup>282</sup>

(10) *Para que lo<sub>i</sub> sepas, [este niño es hijo mío]<sub>i</sub>.*<sup>283</sup>

La construcción de ‘causa final’ *para que lo sepas* tiene un alcance de modificación muy diferente en ambas oraciones. Mientras que en (9) es interna al SV (y de hecho el clítico *lo* establece una relación anafórica con el complemento directo *un truquito*, que se erige como su antecedente), en (10) no sólo es externa, por lo que tiene alcance oracional (lo cual puede verse en la relación anafórica entre el clítico *lo* y el todo el *dictum*, es decir,

<sup>280</sup> Cfr. Cuenca (1991), Kovacci (1999:760), Di Tullio (2005:141-142), Rodríguez Ramalle (2005: 285-286), Marcovecchio (2001). Respecto de las construcciones de valor final periféricas e integradas, cfr. S. García (2003: 66-68), Pacagnini-Albano (2009: 87-2001) y *NGRALE* (2009: §46.5 y §46.7f- g.).

<sup>281</sup> Cfr. S. García (2003: 67), ya citada en §2.4.

<sup>282</sup> Ejemplo extraído de [http://foro.enfemenino.com/forum/loisirs7/\\_f58962\\_loisirs7-Alguien-sabe-algun-truco-de-hotmail-para-sber-si-ya-han-leido-un-mail-q-has-mandado.html](http://foro.enfemenino.com/forum/loisirs7/_f58962_loisirs7-Alguien-sabe-algun-truco-de-hotmail-para-sber-si-ya-han-leido-un-mail-q-has-mandado.html).

<sup>283</sup> Ejemplo extraído de <http://www.prosoponteatro.com/3autores/3euripides/10ion.html>.

el contenido proposicional de la oración principal *este niño es hijo mío*),<sup>284</sup> sino que expresa la ‘causa final’ del acto de habla. Por ello, distinguiremos a las construcciones del tipo de las de (9) como **finales del enunciado (integradas)**, en oposición a las **finales de la enunciación (periféricas)**, como las de (10).

La diferencia entre ambas se ve en que, mientras las primeras (internas al predicado) admiten la llamada “paráfrasis de relieve” (proceso de focalización: *Te envió un truquito para que lo sepas* → *Para que lo sepas es para lo que te envió un truquito*), las segundas (externas al predicado) no la admiten, sino que permiten la inserción de un *verbum dicendi* en primera persona del singular –al cual modificaría en realidad la estructura final–, y suelen presentarse separadas de la oración principal por una pausa: *Para que lo sepas, (te) digo que este niño es hijo mío*.<sup>285</sup>

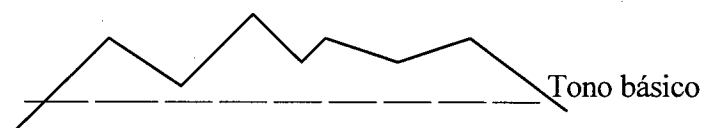
A continuación haremos una caracterización más detallada de ambos tipos de estructuras, considerando factores fonológicos, sintácticos y semánticos.

#### i) Construcciones de valor ‘final’ en posición integrada:

A diferencia de las estructuras periféricas de ii), las construcciones integradas o nucleares tienen una serie de características:

- a) Por estar dentro del alcance del SV, forman parte de la misma unidad melódica.<sup>286</sup>

*Te envió un truquito para que lo sepas*



<sup>284</sup> Como señala Marcovecchio (2001: 9), estas construcciones periféricas, “al operar sobre la actitud del hablante acerca de lo que dice, de su acto de decir o del marco adecuado de interpretación, contienen **elementos deícticos que señalan el componente al que modifican** o eliden aquellos constituyentes que pueden recuperarse del segundo incluyente [...]”

<sup>285</sup> Cfr. Kovacci, (1986b: 179-184 y 1992 II: 144-146).

<sup>286</sup> Por **unidad melódica** entendemos la línea de **tonos** que acompaña al **grupo fónico** (cadena de sílabas con un acento fuerte o más de uno, cuyos límites son o silencio inicial y juntura, o dos junturas –la segunda interna o terminal-). Cfr. Navarro Tomás (1974: 31), Kovacci (1990: 40-41).

- b) Por otra parte, al ser modificadoras del SV, pueden constituir el foco de la negación (y no admiten la anteposición al operador negativo),<sup>287</sup> con lo cual también se distinguen de las periféricas, como veremos en (ii e)):

(9a) *No te envió un truquito para que lo sepas, sino para que veas de lo que soy capaz.*

(7c) *No vine para que vayamos juntas a la fiesta, sino para decirte que no pienso ir.*

- c) Estas estructuras nucleares admiten la focalización y la paráfrasis por fórmulas de relieve con *ser* + un relativo.<sup>288</sup>

(9b) *Para lo que te envié este truquito es para que lo sepas.*

(7d) *Para lo que vine es para que vayamos juntas a la fiesta.*

(7e) *Para que vayamos juntas a la fiesta es para lo que vine.*

- d) En el caso de que estas estructuras integradas sean finales ‘puras’, admiten, como hemos visto en §3.1 y §3.9, el reemplazo de *para* por otras locuciones finales<sup>289</sup> y la paráfrasis causal volitiva:

(9c) *Te envié este truquito con el objeto de que lo sepas/ Te envié este truquito porque quiero que lo sepas.*

(7f) *Vine con el objeto de que vayamos juntas a la fiesta/ Vine porque quiero que vayamos juntas a la fiesta.*

---

<sup>287</sup> Cfr. Rodríguez Ramalle (2005: 286) y Cuenca (1991).

<sup>288</sup> Cfr. Kovacci (1992: 144). Es importante señalar que estas paráfrasis de relieve con repetición de la preposición son posibles solamente con *para* y no con otras locuciones de valor final, como *a fin de que* (\**A fin de que vayamos juntas a la fiesta es a fin de lo que vine*). Cfr. NGRALE (2009: 3486).

<sup>289</sup> Además, las estructuras finales integradas con *para* admiten la coordinación con otras finales integradas encabezadas por locuciones finales del tipo de *a fin de*, *con el objeto de*, *en aras de*, etc. (lo cual se suele hacer por razones de estilo y para evitar la repetición: *Vine para levantarte el ánimo y con el objeto de que vayamos juntas a la fiesta*), pero no aceptan la coordinación con las finales periféricas, que se encuentran en otro nivel jerárquico, como veremos en ii f).

Ahora bien, además de estas finales ‘**puras**’ (*Vine para que vayamos a la fiesta*), que son prototípicamente **no argumentales**<sup>290</sup> (y que también pueden aparecer en posición periférica, como veremos en (ii)), las que **siempre están dentro del alcance del SV** son las que hemos caracterizado en §3.9 como finales ‘**no puras**’ (**de tipo I y II**), que (como hemos visto) son **argumentales** y cumplen con los siguientes requisitos:

I) La oración principal tiene a) un sujeto que contiene el rasgo [-Animado] o es una forma pronominal neutra (*esto, eso, aquello*) y b) un verbo que denota ‘utilidad’, ‘adecuación’ o ‘necesidad’ (*servir, ser necesario, convenir, etc.*):

(11a) *Esto sirve para limpiar.*

(12a) *Este líquido es necesario para desinfectar la herida.*

II) La construcción con *para* no es parafraseable por una causal con *porque* y, si bien se presupone un agente animado, este es inespecífico, por lo que el infinitivo tiene un matiz impersonal:

(11b) *Esto sirve para que la gente/ alguien/ cualquiera limpie.*

(12b) *Este líquido es necesario para que la gente/ alguien/ cualquiera desinfecte la herida.*

c) La construcción se puede parafrasear mediante una nominalización o un adjetivo deverbal (cfr. §3.9):

(11c) *Esto sirve para la limpieza de la casa.*

(12c) *Este líquido es desinfectante.*

Además, estas finales ‘no puras’, por ser argumentales, **no pueden omitirse** sin afectar la gramaticalidad de la oración, con lo cual se diferencian no sólo de las finales

---

<sup>290</sup> Con excepción de las que complementan a verbos del tipo de *prepararse/ mentalizarse* (y otros verbos transitivos como *aprovechar*), según hemos visto en el capítulo 3.

‘puras’ en posición integrada (del tipo de *Vine para que vayamos juntas a la fiesta*) sino también de las finales de la enunciación en posición periférica (*Para que lo sepas, Juan ha venido con su amante*), que sí pueden omitirse, como veremos en ii d).

De todos modos, al analizar la distinción entre complementos –argumentales- y adjuntos -no argumentales- (más allá de que consideremos que es más apropiado hablar de una suerte de *continuum* que de una frontera neta entre ambos conceptos), creemos que se hace fundamental tener en cuenta que, como afirma la *NGRALE* (2009: 3470), los límites entre complementos y adjuntos “se hacen acaso más inestables en las construcciones finales que en otras áreas de la gramática”,<sup>291</sup> sobre todo en las que están vinculadas con el concepto de ‘instrumento’ (que hemos incluido en las finales ‘impuras’). Coincidimos en el valor argumental de las construcciones introducidas por *para* que expresan ‘utilidad’ o ‘adecuación’ (*Este jabón sirve para desinfectar las manos*), dado que las nociones de ‘uso’ o ‘finalidad’ forman parte de la definición misma de ‘instrumento’.

## ii) Construcciones de valor ‘final’ en posición periférica:

Las estructuras de ‘causa final’ que clasificamos como ‘puras’ se caracterizan porque, si bien pueden aparecer en posición integrada, son **no argumentales** y, por lo tanto, admiten una mayor movilidad, **sobre todo en el caso de aquellas que expresan la intención o ‘causa final’ de la enunciación:**

---

<sup>291</sup> De hecho, hay excepciones a las restricciones combinatorias de ciertos verbos con estructuras ‘finales’. Si bien se presupone que todos los verbos del español (excepto los auxiliares: *soler, poder, deber, haber*, etc.) pueden ir acompañados de algún constituyente ‘final’, hay algunos casos que según Gaviño Rodríguez (2009: 201) nunca pueden ir acompañados de finales, por ejemplo *hacer* (como ‘expresión de tiempo atmosférico’), *parecer* (‘opinar, creer’) y *ser* (‘suceder’). Sin embargo, el mismo autor reconoce que estos verbos aceptan la combinación con “ciertos segmentos introducidos por nexos de los tradicionalmente considerados introductores de finalidad, como *para* o *para que* en enunciados como *Hace mucho frío para dar una caminata (...)*”. Coincidimos con Gaviño en que ejemplos como *para dar una caminata* no pueden ser englobados en lo que estrictamente puede considerarse como ‘finalidad’. Específicamente, el ejemplo dado corresponde a las que hemos caracterizado como estructuras contrastivas (cercanas a las ‘proconsecutivas’ vistas en §3.6: *Hace tanto frío que no puedo/ quiero dar una caminata*). Lo que ocurre con este tipo de verbos es que no son agentivos y, por lo tanto, no permiten que se dé una interpretación compatible con la ‘causa final’ (expresada a través de finales ‘puras’, tal y como las describimos en §3.9). Gaviño también menciona el caso de los verbos que designan fenómenos atmosféricos, del tipo de *nevar, llover, amanecer, anochecer*, etc; según el autor, aunque no son frecuentes los ejemplos de expresiones con constituyentes finales, es innegable la posibilidad de dicha combinación: *En invierno siempre anochece antes para que los niños se acuesten temprano*.

(13) *Para ser breve y no quitarle todo el día, mi pedido es un ajuste en mi actual sueldo.*<sup>292</sup>

(14) *Para ser breve, la velocidad es igual a fuerza, por ello debemos mejorar todos los parámetros.*<sup>293</sup>

(15) *Para que te quede claro, las cookies que guardan tus datos de navegación en las propiedades de Google (que son varias y que usás miles de veces al día) van a “atarse” a lo que busques (ej: cámaras digitales) y eso va a tener peso en los anuncios que veas cuando visites un sitio con AdSense.*<sup>294</sup>

(16) *Para que te enteres: las movilizaciones no son porque el récord de paro ya lo tiene el PP. Las movilizaciones son por la reforma laboral, lo que ya sabía Rajoy que iba a ocurrir porque así lo dijo en Bruselas.*<sup>295</sup>

Estas construcciones, que aparecen en posición periférica y son modificadoras de la enunciación (o de la modalidad), se diferencian de las nucleares o integradas que hemos presentado en (i) por una serie de características:

- a) Como hemos mencionado más arriba, admiten la **paráfrasis por un verbo de lengua** (*verbum dicendi*, como *decir*, *afirmar*, etc.) o de **juicio** (del tipo de *sospechar*, *entender*, *creer*), generalmente en primera persona del singular, del presente del indicativo,<sup>296</sup> que explicita la **modalidad** de la enunciación, es decir, la actitud del hablante hacia su propio acto de habla. En el caso de las estructuras finales, **se expresa la ‘causa final’ del**

---

<sup>292</sup> Ejemplo extraído de <http://www.guiacomoencontrartrabajo.com/pedir-aumento-sueldo.html>.

<sup>293</sup> Ejemplo extraído de <http://aumentatuvelocidadecarrera.com/blog/el-entrenamiento-de-velocidad-es-entrenamiento-de-fuerza>.

<sup>294</sup> Ejemplo extraído de <http://www.uberbin.net/archivos/google/adsense-se-suma-al-behavioral-targeting.php>.

<sup>295</sup> Ejemplo extraído de <http://boards5.melodysoft.com/ForonooficialdeOrgaz/para-que-te-enteres-las-movilizaciones-31281.html>.

<sup>296</sup> Cfr Kovacci (1992: 145): La oración resultante de la paráfrasis “hace explícita la modalidad [...] del constituyente restante por medio de un verbo que la describa (*aseverar/afirmar/asegurar/decir/declarar/...*), en 1ª persona singular, presente de indicativo, cuya referencia incluye al hablante, acto de decir, la actitud del hablante, y el presente de la emisión.”



**acto de decir** (en otras palabras, el propósito de la aseveración, advertencia, consejo, etc.):

(13a) *Para ser breve y no quitarle todo el día, le digo que mi pedido es un ajuste en mi actual sueldo.*

(14a) *Para ser breve, resumo/ defino sucintamente que<sup>297</sup> la velocidad es igual a fuerza [...].*

(15a) *Para que te quede claro, te explico que las cookies que guardan tus datos de navegación en las propiedades de Google (que son varias y que usás miles de veces al día) van a “atarse” a lo que busques [...].*

(16a) *Para que te enteres, te informo que las movilizaciones no son porque el récord de paro ya lo tiene el PP. Las movilizaciones son por la reforma laboral [...].*

b) En tanto finales de la enunciación, estas construcciones aceptan no solamente la **paráfrasis causal** (con *porque* + verbo volitivo) en relación al acto de habla expresado a través del *verbum dicendi*, sino también la reformulación por una oración **condicional**, modificadora de la enunciación o de la modalidad del hablante.

Ejemplos de paráfrasis causales:

(10a) *(Te) digo que este niño es hijo mío porque quiero que lo sepas.* (Querer que el oyente sepa el contenido del *dictum* -que *el niño es suyo*- es la **causa final de la enunciación**, es decir, del acto de *decir*).

---

<sup>297</sup> En este caso, el acto de habla consiste en dar una definición breve, sucinta o resumida, por ello lo parafraseamos con los *verba dicendi resumir/ definir sucintamente*.

(14b) *Resumo/ defino sucintamente (diciendo) que la velocidad es igual a fuerza, porque quiero ser breve.* (Ser breve es la **causa final de la enunciación**, es decir, del acto de *resumir* la explicación de un concepto más complejo).

(15b) *Te explico que las cookies que guardan tus datos de navegación en las propiedades de Google [...] van a “atarse” a lo que busques, porque quiero que te quede claro.* (Querer que al oyente le quede claro lo expresado en la oración principal acerca de la función de las *cookies* es la **causa final de la enunciación**, o sea, del acto de *explicar*).

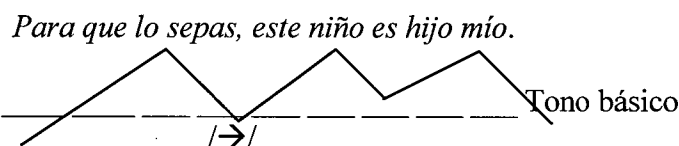
Ejemplo de paráfrasis condicionales:

(10b) *Si quiero que lo sepas, debo decir(te)*<sup>298</sup> *que este niño es hijo mío.*

(14c) *Si quiero ser breve, debo resumir (diciendo) que la velocidad es igual a fuerza.*

(15c) *Si quiero que te quede claro, debo explicarte que las cookies que guardan tus datos de navegación en las propiedades de Google [...] van a “atarse” a lo que busques.*

c) Desde el punto de vista **prosódico**, en lo que hace a la entonación, estas estructuras de alcance oracional conforman una **unidad melódica propia**:



<sup>298</sup> Creemos que la perífrasis obligativa (con *deber* + el verbo de decir en infinitivo) expresa mejor la modalidad enunciativa del hablante (quien tiene la obligación de realizar ese acto de habla para que se cumpla la condición expresada en la prótasis).

Esto repercute en que, como hemos dicho, sean interpretadas en un nivel diferente de la estructura oracional, que es el correspondiente a la modalidad enunciativa. Por ello, además, si bien la posición más frecuente es el margen preverbal, pueden insertarse en el medio o al final de la oración (*Este niño, para que lo sepas, es hijo mío; Este niño es hijo mío, para que lo sepas*).<sup>299</sup>

- d) Pueden **omitirse** sin afectar la gramaticalidad de la oración (aunque esta omisión en algunos casos pueda afectar las condiciones de verdad):

(10c) *Este niño es hijo mío.*

(14d) *La velocidad es igual a fuerza, por ello debemos mejorar todos los parámetros.*

(15d) *Las cookies que guardan tus datos de navegación en las propiedades de Google [...] van a “atarse” a lo que busques.*

- e) Se encuentran **fuera del alcance de la negación** (a diferencia de las finales modificadoras del SV, que, como hemos visto anteriormente, pueden constituir el foco de la negación):

(10d) *Para que lo sepas, este niño **no** es hijo mío.*

(15e) *Para que te quede claro, las cookies [...] **no** van a “atarse” a lo que busques.*

Por ello, estas construcciones periféricas (al igual que los adverbios oracionales) suelen ubicarse en posición inicial, fuera del alcance del operador negativo.<sup>300</sup>

---

<sup>299</sup> Cfr. Marcovecchio (2001: 9).

<sup>300</sup> Cfr. Cuenca (1991), Rodríguez Ramalle (2005: 286).

- f) Dado el diferente estatuto jerárquico que tienen respecto de las finales ‘integradas’, pueden coexistir en la misma oración que aquellas, pero **no admiten la coordinación** con las mismas, en tanto estructuras nucleares:

(17a) *Para hacértela corta, vine únicamente para hablar con el gerente.*

(17b) *???Vine únicamente para hablar con el gerente y para hacértela corta.*

(18a) *Para decirlo con otras palabras, el Visual Basic nos permite darle instrucciones a nuestras planillas de Excel para que actúen de determinada manera ante ciertas situaciones, generando así "microprogramas" que amplían enormemente nuestra capacidad de acción.<sup>301</sup>*

(18b) *\* El Visual Basic nos permite darle instrucciones a nuestras planillas de Excel para que actúen de determinada manera ante ciertas situaciones [...] y para decirlo con otras palabras.*

- g) Si bien las construcciones finales (o de ‘causa final’) integradas no admiten (como hemos visto en capítulos anteriores) una sustitución por adverbios semánticamente equivalentes (y por eso han sido calificadas tradicionalmente como “adverbiales impropias”), las finales periféricas o de la enunciación pueden ser parafraseadas por **adverbios oracionales** que aludan al mismo campo semántico,<sup>302</sup> fundamentalmente por **operadores metacomunicativos** que refieren al hablante en su calidad de dicente (*francamente*), señalan la finalidad del decir (*concretamente*), o tienen un valor metalingüístico (*precisamente, en otras palabras*):<sup>303</sup>

<sup>301</sup> Ejemplo extraído de <http://www.articulo.tv/?En-mendoza-cursos-excel-para-estudiar-macros-visual-basic&id=3927>.

<sup>302</sup> Esto se ve, sobre todo, con las construcciones en infinitivo, por la correferencia entre el sujeto de la predicación y el hablante (cfr. Marcovecchio 2001: 13).

<sup>303</sup> Cfr. Marcovecchio (2001: 18). Aun cuando autores como Galán Rodríguez (1999: §56.3) y Flamenco García (1999: §59.3.3) mencionan la posibilidad de relacionar el comportamiento de construcciones periféricas (Galán se refiere a un grupo de causales y finales y Flamenco García a las ‘concesivas de enunciación’) con los adverbios oracionales, es necesario destacar que es Marcovecchio (2001: 5-21) quien desarrolla y sistematiza de manera minuciosa dicha relación entre las construcciones adverbiales de modalidad y los adverbios de oración.

(19) *Para serte sincera (=sinceramente, francamente), este hijo no es tuyo.*

(20) *Para ser honesto (=honestamente), al principio no era muy buen estudiante.*<sup>304</sup>

(14e) *Para ser breve (=brevemente, concisamente, concretamente), la velocidad es igual a fuerza.*

(17c) *Para hacértela corta (=en concreto, concretamente), vine únicamente para hablar con el jefe.*

(18c) *Para decirlo con otras palabras (=precisamente, en otras palabras), el Visual Basic nos permite darle instrucciones a nuestras planillas de Excel para que actúen de determinada manera ante ciertas situaciones[...].*

Por último, es necesario destacar que en caso de que el verbo de lengua (o *verbum dicendi*) esté explícito, las construcciones pasan a ser interpretadas como modificadoras del enunciado,<sup>305</sup> esto es, integradas (no argumentales, pero dentro del alcance del SV):

(21) *Para ser honesto, te **diré** que al principio no era muy buen estudiante.*

(22) *Para ser breve, **citaré** sólo cuatro autoridades Masónicas que afirman que la Masonería es una religión.*<sup>306</sup>

---

<sup>304</sup> Ejemplo extraído de <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=1105694>.

<sup>305</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: §46.5i).

<sup>306</sup> Ejemplo extraído de [www.cuttingedge.org/sp/free004.htm](http://www.cuttingedge.org/sp/free004.htm).

### 4.3. *Para + infinitivo/ para + que subjuntivo*

Tradicionalmente se ha afirmado que, en términos funcionales, cuando el sujeto de una construcción final es el mismo que el del verbo principal, se emplea *para + infinitivo*;<sup>307</sup> si es distinto, *para + que + subjuntivo* (en una suerte de “distribución complementaria”).<sup>308</sup> En otras palabras, el sujeto del infinitivo final sería siempre “el mismo” que el de la oración principal,<sup>309</sup> mientras que el uso del modo subjuntivo quedaría relegado a la construcción de oraciones con sujetos no coincidentes:

“La gramática tradicional afirma que los dos miembros de una oración final en infinitivo participan del mismo sujeto, mientras que se usa subjuntivo para la construcción de oraciones con sujeto divergente.”<sup>310</sup>

Esto parecería deberse al hecho de que uno de los rasgos definatorios de las construcciones finales -inherente a la noción de ‘finalidad’ o ‘propósito’, como hemos visto- es su carácter volitivo o intencional: el sujeto de la principal se halla implicado en el evento expresado por la subordinada y debe hallarse, por tanto, en disposición de ejercer una cierta “influencia” sobre este. La principal consecuencia que de ello se deriva es una clara dependencia del sujeto del infinitivo respecto del de la principal, que suele erigirse en su antecedente.<sup>311</sup>

(23) *Ana<sub>i</sub> corre para PRO<sub>i</sub> alcanzar el colectivo.*<sup>312</sup>

<sup>307</sup> Dada la orientación prospectiva de las construcciones finales, **este infinitivo nunca puede ser compuesto**, ya que **no puede interpretarse como anterior al evento enunciado en la oración principal**: \**Había venido para haberte invitado a la fiesta*. Al respecto, cfr. Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995: 341) y S. García (2003: 65). Cuando *para* admite la construcción con infinitivos compuestos, es porque asume otros valores semánticos que distinguen esas construcciones de las ‘verdaderas finales’ (puras o impuras), como hemos visto en §3.4, §3.5 y §3.6 (‘proconcesivas’, ‘procondicionales’ y ‘proconsecutivas’, respectivamente).

<sup>308</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: 3496): “las oraciones de infinitivo y subjuntivo están en DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA en gran número de casos”.

<sup>309</sup> Es por ello que a estas estructuras de sujeto coincidente se las denomina “finales concertadas” (*NGRALE* 2009: 3494).

<sup>310</sup> Cfr. *Esbozo* (1973: 548).

<sup>311</sup> Al respecto, cfr. Hernanz (1999: 2313-2314).

<sup>312</sup> Debido a que la mayor parte de las construcciones de infinitivo no admiten la inserción de un sujeto explícito preverbal, se postula la existencia de un sujeto tácito representado por una categoría pronominal vacía, a la que convencionalmente se denomina *PRO* (la cual, a su vez, se diferencia de la categoría *pro* justamente por la falta de rasgos de concordancia explícitos desde el punto de vista fonológico). Cuando la referencia de *PRO* está determinada o “controlada” por algún elemento exterior (como es el caso de *Ana* en el

Sin embargo, contrariamente a lo que se afirma,<sup>313</sup> y como ya hemos mencionado en §1.1, es posible demostrar que los casos en los que se produce la alternancia de sujetos con *para* + infinitivo y la convergencia de sujetos con *para* + *que* + subjuntivo no son tan extraños o marginales como se presupone.<sup>314</sup> De hecho, como hemos analizado en Pacagnini (2001: 14-24), la coincidencia o divergencia de los sujetos gramaticales de la oración principal y de la subordinada no es un factor excluyente para determinar la presencia de infinitivo o subjuntivo en las estructuras finales.

Así, existe un gran número de ejemplos que muestran que es posible utilizar *para* + infinitivo aunque no haya convergencia de sujetos:

(24) *María<sub>i</sub> llamó a la niñera<sub>j</sub> para PRO<sub>j</sub> cuidar a los chicos.*

(Correferencia del sujeto del infinitivo con el complemento directo de la principal.)

(25) *La vestuarista<sub>i</sub> le<sub>j</sub> recomendó un atuendo adecuado para PRO<sub>j</sub> ir a la fiesta.*

(Correferencia del sujeto del infinitivo con el complemento indirecto de la principal.)

Los casos precedentes son un claro ejemplo de *para* + infinitivo con sujetos divergentes debido a la correferencia existente entre un argumento de la oración principal (el complemento directo, siempre [+animado], o el indirecto) y el sujeto de la subordinada. Esto ocurre porque, como afirma Demonte (1977: 178), las oraciones con infinitivos son, desde un punto de vista lógico, oraciones abiertas, puesto que el sujeto del infinitivo es una

---

ejemplo (23), correferente con el sujeto de *alcanzar*), se indica esta relación asignándoles el mismo índice ((i) en nuestro ejemplo). Cfr. Bosque y Gutiérrez Rexach (2009: 363-367).

<sup>313</sup> Al respecto, cfr. también Kovacci (1990: 49-50): “Cuando el sujeto de la proposición y el de la oración no son correferenciales, la proposición lleva subjuntivo: ...*mamá ha tenido que ponerse a trabajar para que yo pueda ser ingeniero*. (A. Bryce Echenique, *Cuentos*, 229). Con sujetos correferenciales la proposición es de infinitivo: ...*Toda mujer aspira a un don Juan audaz... para convertirle en un enamorado tímido* (E. Jardiel Poncela, *El amor del gato y del perro*, 99).” Porto Dapena (1991: 209) considera la misma regla: “Cuando los sujetos de las dos oraciones, principal y subordinada, coinciden, en lugar del subjuntivo se usa, obligatoriamente, el infinitivo precedido de las preposiciones *a* o *para*, o alguna de las locuciones antes vistas, pero sin *que*.”

<sup>314</sup> Al respecto, y como ya hemos mencionado en §1.1, es posible citar los trabajos de M. Arjona (1970 y 1981) sobre el infinitivo final en el habla popular de México; esta autora ha analizado algunos factores que determinan la aparición del infinitivo a pesar de la divergencia de sujetos, los cuales son retomados por Galán Rodríguez en estudios posteriores (1992, 1999).

variable cuyo valor se extrae de los SSNN que aparecen en el mismo contexto lingüístico. Por ello, no es necesario que dicho SN funcione como sujeto de la oración matriz, es suficiente con que sea argumento del verbo principal.<sup>315</sup>

Obsérvese que estos ejemplos, además, por tener sujetos no correferenciales con los de la oración principal, permiten la **alternancia para + infinitivo/ para que + subjuntivo**.<sup>316</sup>

(24a) *María llamó a la niñera para cuidar/ que cuide a los chicos.*

(25a) *La vestuarista le recomendó un atuendo adecuado para ir/ que fuera a la fiesta.*

Este tipo de alternancia es posible en los casos de las finales ‘puras’ vistas en §3.9, y únicamente cuando estas están encabezadas por la preposición *para*:

(26) *Llamé a una señora para trabajar en casa → Llamé a una señora porque quería que ella trabajara en casa → Llamé a una señora con el objeto de que trabajara en casa / \*con el objeto de trabajar en casa.*

(Correferencia del sujeto del infinitivo con el complemento directo de la principal.)

(27) *Le presté el auto para salir → Le presté el auto porque ella quería salir → Le presté el auto con el objeto de que saliera/ \*con el objeto de salir.*

(Correferencia del sujeto del infinitivo con el complemento indirecto de la principal.)

Sin embargo, y como observamos en Pacagnini (2001: 14-24), para la aparición del infinitivo tampoco es suficiente que un argumento de la oración principal sea correferencial con el sujeto de la subordinada, ya que es necesario tener en cuenta otros aspectos, como el rasgo [+/- Animado] del sujeto, del complemento directo o indirecto de la principal, y las

<sup>315</sup> Aunque simplificado años después por el *Esbozo*, como mencionamos más arriba, ya la RAE reconocía esto en 1931: “Si el sujeto del infinitivo es a la vez sujeto o complemento del verbo de la oración de que el mismo infinitivo forma parte, se omite dicho sujeto” (cfr. *GRAE* 1931: 447).

<sup>316</sup> Nótese que, como se afirma en la *NGRALE* (2009: 3449-3526) y como especificamos en §1.1, esta alternancia infinitivo/ subjuntivo se da en estas finales ‘puras’ generalmente con verbos de ‘influencia’.



características del verbo que rige la final. Según se infiere de los ejemplos antes presentados, para que el sujeto del infinitivo sea correferente con el complemento directo, este debe ser [+Animado].<sup>317</sup> El complemento indirecto, de acuerdo con la caracterización dada en 2.3, siempre es [+Animado], lo cual también le permite erigirse en antecedente del sujeto del infinitivo, sobre todo cuando el verbo de la oración principal es un verbo de **influencia** (*recomendar, ordenar, llamar, etc.*).

Además de los casos de **correferencia con un argumento de la matriz que tenga el rasgo [+ Animado] (complemento directo o indirecto)**, se da **para + infinitivo con sujetos divergentes** cuando la oración principal presenta algún grado de **impersonalidad semántica** (es decir, cuando no es posible que el sujeto de la principal pueda interpretarse como correferencial con el sujeto del infinitivo):

- a) Verbos **pseudo-impersonales** de '(in)suficiencia', del tipo de los presentados en §3.7 (*bastar, faltar, etc.*):

Como hemos mencionado en §3.7, estas estructuras pueden construirse con infinitivo aun cuando no haya ningún participante [+Animado] en la oración principal, lo que no permite establecer una correferencia entre el sujeto del infinitivo y algún argumento de la matriz:

(28) *No basta todo el dinero del mundo<sub>i</sub> para PRO<sub>arb</sub><sup>318</sup> comprar mi voluntad.*

En caso de que haya dos participantes animados (sujeto y dativo) en la oración principal, es necesario destacar que se cumple la regla de

---

<sup>317</sup> Esto, como hemos mencionado, por lo general ocurre con los verbos de **influencia**, que son llamados **verbos de control de objeto**, puesto que su complemento objeto directo es el que determina la referencia de la categoría nula *PRO* (cfr. Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 367). Sin embargo, hay algunos casos bastante marginales (y que suelen depender del contexto pragmático que favorece una doble interpretación), como *Llama a la enfermera para levantarte*, donde el sujeto del infinitivo es ambiguo, ya que existen dos posibles "candidatos a ejercer de controladores" (cfr. Hernanz 1999: 2314): el sujeto podría ser tanto *tú* como *la enfermera*.

<sup>318</sup> Cfr. nota 232.

correferencia entre el sujeto del infinitivo y el de la principal y no con el dativo.<sup>319</sup>

(29) *Me<sub>i</sub> faltan empleados<sub>j</sub> para PRO<sub>j</sub> trabajar en el mes de enero.*

- b) Casos en los que el sujeto de la principal es **inanimado** y los sentidos predominantes son ‘utilidad’, ‘adecuación’, ‘condiciones’, etc (finales ‘impuras’ como las presentadas en §3.2 y §3.9):<sup>320</sup>

(30) *Este impermeable<sub>i</sub> es adecuado para PRO<sub>arb</sub><sup>321</sup> protegerse de la lluvia (para que uno se proteja de la lluvia).*

(31) *Estas pildoras<sub>i</sub> son útiles para PRO<sub>arb</sub> adelgazar (para que la gente adelgace).*

(32) *Esta crema<sub>i</sub> sirve para PRO<sub>arb</sub> decorar la torta (para que cualquiera decore la torta).*

- c) Casos en los que la oración principal está en **voz pasiva** (con sujeto inanimado). El sujeto del infinitivo suele reponerse a partir del complemento agente (explícito o no) de la perífrasis pasiva:

(33) *Diciembre<sub>i</sub> es el mes más esperado para PRO<sub>arb</sub> irse de vacaciones (que la gente se vaya de vacaciones).*

---

<sup>319</sup> Excepto cuando el infinitivo admite a ambos participantes animados como agentes conjuntos (lo cual también incluye al sujeto de la principal, en una correferencia parcial): *Me<sub>i</sub> faltan amigos<sub>j</sub> para PRO<sub>i+j</sub> ir juntos de viaje (para que vayamos juntos de viaje)*. Este sería un caso en el que el sujeto del infinitivo obtiene su referencia de dos argumentos independientes (es decir, está sometido a un control doble; cfr. Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 367).

<sup>320</sup> Estos casos son tratados en §3.9 dentro de las finales ‘no puras’, con verbos como *ser, haber, estar, servir*, etc.: *Hay muchas razones para aumentar los sueldos/ Esta crema es/ sirve para rellenar la torta.*

<sup>321</sup> Acerca del ‘PRO arbitrario’ (o agente implícito) en ésta y en las oraciones subsiguientes, cfr. nota 232.

(34) *Jurassic Park<sub>i</sub> es reestrenada por la Universal<sub>j</sub> para PRO<sub>j</sub> seguir con la moda de adaptar grandes taquillazos al formato en tres dimensiones*

322

- d) Cuando el sujeto de la oración principal no puede ser ‘agente’ intencional, como en ciertos **verbos inacusativos** en los que la correferencia con el infinitivo se desplaza al **dativo de interés**, como *gustar* o *convenir*:

(35) *Le<sub>i</sub> gustan los espacios abiertos para PRO<sub>i</sub> andar en bici/ \*que ande en bici.*<sup>323</sup>

(36) *Le<sub>i</sub> conviene una carrera tradicional para PRO<sub>i</sub> conseguir empleo/ \*que consiga empleo.*

(37) *Conviene apurarse para PRO<sub>arb</sub> encontrar asientos libres.* (Caso en el que, por ausencia del dativo de interés, el agente del infinitivo se presupone del contexto, como mencionamos en §3.1).

Otro punto importante tener en cuenta es el caso de los **sujetos expresos** de los infinitivos de valor final, que suelen ser correferenciales -en forma total o parcial- con alguno de los argumentos del verbo principal (*María<sub>i</sub> compró tela para hacerse ella misma<sub>i</sub> el vestido*), excepto casos de valores contrastivos, con el sujeto del infinitivo siempre pospuesto:

(38) *Mi madre averiguó los datos de la escuela de nuestro primo para asistir nosotros también→ para que nosotros asistamos.*

---

<sup>322</sup> Ejemplo extraído de [www.sensacine.com](http://www.sensacine.com).

<sup>323</sup> Ejemplo extraído de S. García (2003: 76).

De la misma manera, el subjuntivo (en presente o en pretérito imperfecto, pero no en pluscuamperfecto, dado el valor **prospectivo** y virtual de la ‘causa final’) suele ser empleado para designar el propósito o la finalidad de dos agentes distintos.<sup>324</sup>

En ese caso, los sujetos de la oración principal y de la subordinada, por lo general, no coinciden; sin embargo, existen casos de **para + que + subjuntivo con sujetos convergentes**, que se dan cuando en la oración principal **no aparece un agente explícito**, lo cual ocurre si se cumple alguno de los siguientes requisitos:

- a) El sujeto de la oración principal es una **entidad inanimada**:

(39) *El tapizado<sub>i</sub> será verde para que pro<sub>i</sub> haga juego con las cortinas.*

- b) La oración principal está en **voz pasiva**:

(40) *El detenido<sub>i</sub> fue llevado ante el juez para que pro<sub>i</sub> respondiera unas preguntas.*

En síntesis, esta **alternancia infinitivo/ subjuntivo en las estructuras finales** es posible **cuando no hay un participante agentivo en la oración principal** (casos de sujetos inanimados, de voz pasiva o de estructuras cuasi-impersonales o impersonales<sup>325</sup>), o, en caso de que lo haya, cuando se trata de un verbo de ‘**influencia**’ y hay un **argumento [+Animado]** (complemento directo o complemento indirecto) que pueda erigirse en antecedente del sujeto del infinitivo.

De todos modos, en la encuesta realizada en Pacagnini (2001),<sup>326</sup> hemos observado que, de acuerdo con la perspectiva de los hablantes, **la alternancia entre para + infinitivo y para + que + subjuntivo se hace más evidente** cuando:

<sup>324</sup> Acerca del uso del subjuntivo en las estructuras finales (justificado por el carácter volitivo-intencional y virtual-prospectivo de la ‘causa final’) cfr. Pérez Saldanya (1999: 3308), Narbona Jiménez (1989: 140-141) Galán Rodríguez (1992: 154 y 1999: 3634), ya citados en §1.1.

<sup>325</sup> Esto se ve en ciertos casos de finales ‘no puras’ con un agente implícito en la oración principal, que sintácticamente es **impersonal** (por ejemplo, *Hay muchas razones para aumentar los sueldos/ que se aumenten los sueldos*).

<sup>326</sup> En la encuesta realizada a 200 alumnos de la carrera de Letras y del Programa de Capacitación docente en enseñanza de ELSE de la UBA, todos los informantes (menos uno) indicaron que podían alternar infinitivo con

- a) el complemento directo de la principal (animado) es correferencial con el sujeto de la subordinada (con verbos de influencia):

(41) *He contratado a una chica para cuidar / que cuide a los niños;*

- b) la oración principal (con sujeto inanimado) está en voz pasiva:

(42) *Enero es el mes más esperado para irnos / que nos vayamos de vacaciones.*

#### 4.4. Para + SN.

En este apartado nos ocuparemos de las estructuras de ‘causa final’ constituidas por *para* + SN. Como hemos mencionado en §3.3, no acordamos con posturas como la de S. García (2003: 72-73), quien sostiene que es imposible que se pueda interpretar como ‘final’ ninguna construcción en la que *para* esté seguida por un SN, incluyendo los nombres deverbales,<sup>327</sup> ya que se daría una “suerte de distribución complementaria” (entre ‘destino’ y ‘finalidad’) “en función de la categoría del núcleo”.

De acuerdo con lo afirmado en §4.1, no creemos que sea meramente la categoría gramatical del complemento de la preposición (verbal o nominal) la que determine el valor ‘final’ de la construcción, dado que consideramos que **en los casos de ‘causa final’** presentados en §3.9 (tanto en finales ‘puras’ como ‘no puras’) **siempre hay una predicación** (ya sea expresada a través de un verbo –infinitivo o conjugado- nominalizada u omitida).

---

subjuntivo sin notar diferencias sustanciales de significado, aunque se nota una preferencia por el subjuntivo en los casos de sujeto animado (*Fue llevado ante el juez para que respondiera unas preguntas*) y por el infinitivo en los ejemplos con sujeto inanimado (*Diciembre es el mes más esperado para irnos de vacaciones*).

<sup>327</sup> Según S. García (2003: 72), “incluso los sustantivos deverbales derivan el contenido de ‘finalidad’ hacia el de ‘destino’ cuando mantienen claro su origen: *Haremos una colecta para la recolección del puente/ para reconstruir el puente.*”

Básicamente, las posibilidades de construcción de las estructuras de ‘causa final’,<sup>328</sup> con *para* (cuando no está seguida de una oración de infinitivo o de verbo conjugado) pueden clasificarse de la siguiente manera:<sup>329</sup>

**a) Para + sustantivos o nombres deverbales (nominalizaciones):**

Algunos autores<sup>330</sup> observan una mayor frecuencia con verbos que denotan ‘disposición’ (y por lo tanto la **proyección** de una acción hacia otras), del tipo de *prepararse, ensayar, acicalar(se)*:

(43) *Después de unos años de vida sexual extramuros, el hombre normal está preparado para el matrimonio.*<sup>331</sup>

(44) *Mendoza se prepara para la recepción de turistas ante la emergencia de Bariloche.*<sup>332</sup>

(45) *Alumnos, junto a profesores y directivos de la Escuela Agrotécnica Manuel Belgrano, ensayaron para el acto del "Día de la Bandera".*<sup>333</sup>

(46) *La rehabilitada plaza Mayor de Graus se acicala para la inauguración del domingo.*<sup>334</sup>

---

<sup>328</sup> Es importante reiterar que analizamos los casos de ‘causa final’ de §3.9 y no otros, como por ejemplo los de ‘suficiencia’, que (como hemos visto en §3.7) efectivamente no actualizan la finalidad, sino un matiz prospectivo (*Le faltan dos días para la boda/ para casarse*).

<sup>329</sup> Galán Rodríguez (1992: 137-139, 1999: 3632) presenta estos casos como “omisión del infinitivo” y plantea que la mayor parte de los ejemplos está constituido por sustantivos “de carácter verbal” atribuyendo la alternancia infinitivo- sustantivo a razones estilísticas, para introducir variantes más expresivas.

<sup>330</sup> Cfr. Morera Pérez (1988: 230).

<sup>331</sup> Cfr. Baroja (*Juventud, egolatría*, pág 54).

<sup>332</sup> Ejemplo extraído de <http://www.arribaeleste.com/nota/13674>.

<sup>333</sup> Ejemplo extraído de [www.radiobellavista.com/noticia.php?id=3881](http://www.radiobellavista.com/noticia.php?id=3881).

<sup>334</sup> Ejemplo extraído de [http://iphone.heraldo.es/noticias/la\\_rehabilitada\\_plaza\\_mayor\\_graus](http://iphone.heraldo.es/noticias/la_rehabilitada_plaza_mayor_graus).

Sin embargo, según hemos observado, es posible encontrar ejemplos de nominalizaciones en todos los casos de construcciones que cumplen los requisitos de las que en §3.9 caracterizamos como de ‘causa final’, tanto ‘puras’ como ‘no puras’:

(47) *El concejo quiere establecer un canon para la promoción de las producciones cinematográficas en la ciudad.*<sup>335</sup>

(48) *(La ortofónica) no estaba para la venta sino para rifar.*<sup>336</sup>

(49) *Esta crema sirve para la limpieza del cutis.*<sup>337</sup>

En realidad, los límites para que se produzca la nominalización no se deben al valor final que pueda tener toda la cláusula de infinitivo, sino que dependen de las características especiales del sustantivo deverbial (que no siempre existe o suena forzado, como, por ejemplo, *evitación* en *?Ha blindado la puerta para la evitación de nuevos robos*<sup>338</sup>) aunque, como ya se mencionó en §3.9, es más frecuente con finales ‘impuras’ o de Tipo II, que muchas veces se hallan en el límite entre el compuesto y el sintagma (*solución para enjuague bucal, vaporizador para humectación facial*<sup>339</sup>).

#### **b) Para + sustantivos o nombres no deverbales:**

En este caso, cabe hacer una clasificación semántica de los sustantivos regidos por la preposición:

<sup>335</sup> Cfr. ANB Bariloche, 20/08/2011.

<sup>336</sup> Cfr. García Márquez (*Crónica de una muerte anunciada*, pág 46); obsérvese la coordinación entre las estructuras con nominalización y con infinitivo.

<sup>337</sup> Se trata de finales ‘impuras’ o de tipo II (cfr. Pacagnini-Albano 2009: 93).

<sup>338</sup> Ejemplo extraído de Galán Rodríguez (1992: 43), quien, al discutir la teoría de los transpositores, como hemos visto en §2.4 y §4.1, sostiene que tampoco “es posible encontrar en muchos casos una equivalencia nominal satisfactoria [...] ( *ha blindado la puerta para que no le roben de nuevo / ? para la evitación de nuevos robos.*” Sin embargo, el término *evitación* es utilizado en otros contextos, como por ejemplo en psiquiatría al definir el *trastorno de personalidad por evitación* (o de personalidad ansiosa), reconocido en el DSM (*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*).

<sup>339</sup> Ejemplo extraído de <http://listado.mercadolibre.com.uy/vaporizador-ideal-para-humectacion-facial>.

i) Sustantivos **animados** que expresan ‘cargo’, ‘profesión’, ‘actividad’ **sin actualizar por un determinante** (es decir, el complemento de *para* siempre está constituido por un SN ‘desnudo’ o escueto).

Estos SSNN admiten una interpretación genérica, siempre con el matiz semántico de ‘cambio de estado’, por lo cual se puede postular la omisión del **verbo copulativo *ser*** (con el valor de *convertirse en*):

(50) *Nació para jefe (=para ser jefe).*

(51) *No se recató en confesar que no la pretendía para mujer, sino para amante (= no la pretendía para ser mujer, sino para ser amante).<sup>340</sup>*

(52) *Este chico estudia para médico (= para ser médico).<sup>341</sup>*

ii) Sustantivos (animados o no, concretos o abstractos) **que denotan ‘disciplina’, ‘cargo’, ‘función’ o ‘actividad’**, los cuales pueden estar o no actualizados por un determinante aun cuando estén en singular, **no admiten la inserción del verbo *ser* sino de verbos transitivos,<sup>342</sup> y tienen un matiz de ‘adecuación’ o ‘inadecuación’:<sup>343</sup>**

(53) *Juan es bueno para las artes. (=para dedicarse a las artes).*

(Ejemplo de sustantivo abstracto no animado, actualizado por determinante).

(54) *Soy un desastre para los deportes. (=para practicar/ hacer deportes / para desempeñarme en los deportes).* (Ejemplo de sustantivo abstracto no animado, actualizado por determinante).

---

<sup>340</sup> Cfr. Pérez de Ayala (*Las novelas de Urbano y Simona*, pág. 39).

<sup>341</sup> Este último ejemplo (con sustantivo que designa ‘profesión’, del tipo de *estudia para abogado*) no es tan frecuente en la actualidad en la variedad rioplatense.

<sup>342</sup> Hablamos de “transitividad” en un sentido amplio del término, que incluye no sólo a los predicados que requieren un complemento directo sino también a aquellos que seleccionan un complemento de régimen preposicional (cr. Di Tullio 2005: 119-137).

<sup>343</sup> Por ello se acercan a las finales ‘impuras’ o de tipo II.



(55) *Esta baby sitter es ideal para niños pequeños (=para cuidar a niños pequeños).* (Ejemplo de sustantivo concreto animado, no actualizado por determinante).

(56) *Ese roble ya no da sombra y sólo sirve para leña.*<sup>344</sup> (= para dar leña). (Ejemplo de sustantivo concreto no animado, no actualizado por determinante; en este caso podríamos hablar de una cierta personificación, como si la función del roble fuera dar sombra o dar leña).

iii) Sustantivos **no animados**, que admiten la inserción de verbos transitivos ‘plenos’ (a diferencia de los anteriores, no denotan disciplinas o actividades para las cuales se tiene cierta ‘adecuación’ o ‘aptitud’):

(57) *Compré el depósito para una tienda (=para poner una tienda).*<sup>345</sup>

(58) *Deseaba verme para un asunto de sumo interés (=para tratar un asunto...).*

(59) *Las pobres negras de oscilantes caderas que apenas para taparrabos tenían (=para comprar taparrabos).*<sup>346</sup>

En todos estos ejemplos, el sustantivo se interpreta “lógicamente” como el complemento directo del infinitivo que se repone;<sup>347</sup> además, se trata de finales ‘puras’, que admiten la paráfrasis causal con verbo volitivo: *Compré el depósito porque quería poner una tienda*, lo cual las diferencia de las de ii), que se acercan más a las finales ‘impuras’: *?Soy un desastre porque quiero practicar deportes* (nótese que se pierde por completo el significado original)/ *\*Ese roble ya no da sombra y sólo sirve porque quiere dar leña*.

<sup>344</sup> Cfr. Pérez Galdós (*El Abuelo*, pág. 29).

<sup>345</sup> Cfr. García Márquez (*Crónica de una muerte anunciada*, pág. 21).

<sup>346</sup> Cfr. Martín-Santos (*Tiempo de silencio*, pág. 51).

<sup>347</sup> Cfr. Morera Pérez (1988: 233).

**c) Para + formas pronominales:**

Son los casos de sustitución por una **forma pronominal deíctica** (*esto, eso, algo*), la cual se utiliza anafóricamente (para reproducir la oración anterior) o catafóricamente (para anticipar la que sigue); en particular, cuando se integran en estructuras de ‘causa final’, se usan para reconstruir o anunciar la motivación o el propósito:

(60) -¿**Para esto** me llamaste? ¿**Para molestarte**? (Ejemplo de uso **catafórico** del pronombre *esto*, que **anuncia o anticipa** la ‘causa final’ de *llamar*, evento enunciado en la oración principal )

(61) -¿*Viniste para contarle la verdad?*

-*Sí, vine para eso...* (Ejemplo de uso **anafórico** del pronombre *eso*, que **reconstruye** la ‘causa final’ del evento *venir*, enunciado en la matriz).

(62) *Todo el que escribe lo hace “para” algo. Desde la anotación más simple y utilitaria hasta el poema más pretencioso.*<sup>348</sup> (Ejemplo de uso **catafórico** del pronombre *algo*, que **anticipa** la ‘causa final’ del evento *escribir*, enunciado en la oración principal).

En este capítulo hemos efectuado una caracterización morfosintáctica de las estructuras de ‘causa final’ introducidas por *para*, considerando también aspectos prosódicos, semánticos y pragmáticos (sobre todo, en lo relacionado con la modalidad enunciativa y la distinción entre construcciones periféricas e integradas –argumentales y no argumentales-). Para ello, hemos partido de la determinación del estatuto categorial de *para*, concluyendo que se trata de una preposición semánticamente plena, núcleo de un SP complementado por un SN (en el que siempre hay una predicación, ya sea a través de sustantivos deverbales, pronominalizada u omitida) o por una oración sustantiva (de infinitivo o de *que* + subjuntivo). Asimismo, hemos visto cómo esta alternancia entre

---

<sup>348</sup> Ejemplo extraído de <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/7/25/estilo-504365.asp>.

ambas formas verbales depende de múltiples factores, que exceden la mera convergencia/divergencia de sujetos entre la oración principal y la subordinada, fundamentalmente si en la matriz hay más de un participante animado o si, por el contrario, hay algún grado de impersonalidad semántica.

En el capítulo que sigue analizaremos cómo y en qué medida las preposiciones *por* y *a* (aunque en menor proporción que *para*) pueden constituir a su vez expresiones de ‘causa final’.

## CAPÍTULO 5

### OTRAS PREPOSICIONES QUE EXPRESAN ‘CAUSA FINAL’

En las construcciones que analizamos, como hemos afirmado en §4.1, *para* siempre es una **preposición plena**,<sup>349</sup> con valor ‘nocional’ de ‘causa final’. El objetivo de este capítulo es **analizar sintáctica y semánticamente el funcionamiento de otras preposiciones**, en particular *por* y *a*, que pueden alternar con *para* en la expresión de la ‘causa final’ (aunque también tendremos en cuenta algunos otros matices semánticos, como los de ‘concesión’ y ‘opinión’, ya presentados en el capítulo 3). Nos detendremos en estas dos preposiciones por su importancia en la sistematización de la ‘causa final’ en la enseñanza del español como lengua extranjera, tema que abordaremos en la tercera parte de esta tesis.

#### 5.1. *Por* como expresión de ‘causa final’

De acuerdo con lo señalado en §2.1, *por* (+ infinitivo y, sobre todo, + *que* + subjuntivo) ha ido perdiendo terreno en los usos finales, sobre todo a partir del s. XVII, a favor de *para*. Si bien este uso de *por* se halla muy limitado en la actualidad y se reduce a contextos específicos (algunos autores lo catalogan como “esporádico”),<sup>350</sup> consideramos que, más allá del índice de frecuencia que presenten las estructuras finales con *por* (*que*), una gramática descriptiva no debe dejar de lado su estudio, pues constituye una de las posibles manifestaciones de ‘causa final’ en nuestra lengua (y más aún en nuestro caso, ya que, como hemos señalado, la alternancia *para/ por* constituye uno de los aspectos más álgidos en la enseñanza de E/LE).

---

<sup>349</sup> Cfr. §4.1, especialmente nota 268.

<sup>350</sup> Cfr. Narbona (1985: 534).

Así, contamos con algunas construcciones actuales como *rogar por*, *trabajar por*, *combatir por*, que aún hoy siguen teniendo el valor primordialmente ‘final’ que tenía *pro* en latín vulgar:<sup>351</sup>

(1) *Ruego por conseguir todo lo que me he propuesto.*

(2) *Hoy en día hay que trabajar por vivir dignamente.*<sup>352</sup>

(3) *Los soldados combatieron por defender a su patria.*

El hecho de que actualmente se sigue utilizando *por* con valor ‘final’ se manifiesta en Pacagnini (2000), en la encuesta realizada a doscientos estudiantes de la Universidad de Buenos Aires (nativos del español y extranjeros alóglotas), donde un sesenta por ciento de los cuarenta y cinco encuestados nativos prefiere *por* a *para* en frases como la siguiente: *Micaela discutía con él sin turbarse, comprendía el esfuerzo que hacía Ramiro para/ por destruir su pudor.*<sup>353</sup> Del 40% restante, muchos argumentaron que, a pesar de que "la elección de *para* o *por* no cambia el significado", eligieron *para* porque les resultaba "más natural".<sup>354</sup>

Por ello, trataremos de determinar los factores sintácticos y semánticos que condicionan la aparición de *por* (y su alternancia con *para*) en estructuras de ‘causa final’, como las siguientes:

(4) *Trabajó duramente por sostener a los suyos (= porque quería sostener a los suyos/ a fin de sostener...)*

(5) *Se encerró en la cocina por darnos una sorpresa (= porque quería darnos una sorpresa/ a fin de darnos...).*<sup>355</sup>

---

<sup>351</sup> Cfr. Trujillo (1971: 276), Gaviño Rodríguez (2009: 83).

<sup>352</sup> Ejemplo extraído de Gaviño Rodríguez (2009: 83).

<sup>353</sup> Cfr. Baroja (*El Mayorazgo de Labraz*, pág. 76).

<sup>354</sup> Cfr. Pacagnini (2000: 7). Este 40% equivale a 18 de los 45 estudiantes nativos encuestados en esa oportunidad.

<sup>355</sup> Frente a los ejemplos (4) y (5) (analizados en Pacagnini 2000), un 70% de los encuestados (31 informantes) reconoce alternancia entre *para* y *por* sin alteraciones sustanciales de significado.

### 5.1.1. Alternancia entre *para* y *por*

Como hemos mencionado en §5.1, las estructuras de *por* + infinitivo pueden ser interpretadas como finales, siempre y cuando el evento expresado por el infinitivo se tome como un hecho **posterior** (no anterior, ni simultáneo) al evento indicado por el verbo principal; en ese caso, podemos afirmar que se produce una equivalencia entre *por* y *para* (con ciertas restricciones que analizaremos más adelante en este mismo apartado):

(6) *Lo hace por (para) molestar = porque quiere molestar/ a fin de molestar.*

(7) *Le dice eso por (para) hacerla hablar = porque quiere hacerla hablar/ a fin de hacerla hablar.*

Estos son ejemplos claros de lo que hemos definido como ‘**causa final**’, resultado de la fusión o amalgama entre la ‘causalidad’ y la ‘finalidad’ (con los matices de **volición** y orientación **prospectiva**).

Sin embargo, cuando no se interpreta el infinitivo como posterior al evento enunciado en la oración principal (sino como simultáneo o anterior, por presencia de algún modificador temporal o por el infinitivo compuesto),<sup>356</sup> la estructura de *por* + infinitivo asume un valor netamente causal (y no de ‘causa final’) y no admite alternancia con *para*:

(8) *Se emborrachó por (\*para) haber bebido demasiado alcohol anoche.*

De hecho, y como hemos afirmado anteriormente<sup>357</sup>, las construcciones de ‘causa final’ no admiten la forma compuesta del infinitivo, justamente por su valor virtual y prospectivo; en el caso estructuras de *por* + infinitivo, esta característica permite diferenciar causales (o de ‘causa eficiente’) de finales (o de ‘causa final’):

---

<sup>356</sup> Esto ocurre porque, dada la defectividad morfológica del infinitivo, los rasgos temporales se neutralizan, lo que permite interpretar la subordinada como anterior (es decir, causal –de ‘causa eficiente’-) o bien posterior (es decir, final –de ‘causa final’). Cfr Pacagnini (2001: 17).

<sup>357</sup> Ver nota 307.

(9a) *Hizo cosas terribles por/ para encontrar a su hijo.* (Interpretación ‘final’, admite *para* con valor de ‘causa final’ -‘final pura’-: *Hizo cosas terribles con el objeto de encontrar a su hijo*).

(9b) *Hizo cosas terribles por (\*para) haber encontrado a su hijo.* (Interpretación ‘causal’; no admite *para* como introductor de una construcción ‘final pura’, es decir, de ‘causa final’ \**Hizo cosas terribles con el objeto de haber encontrado a su hijo*.)

Cuando en lugar del infinitivo la estructura con *por* se da seguida de una oración subordinada de verbo conjugado, es el modo verbal el que discrimina ambos valores:<sup>358</sup> así, **el indicativo es el modo de la ‘causalidad’ y el subjuntivo, el de la ‘finalidad’** (o, de acuerdo con nuestra clasificación, de ‘causa final’, con valor eventual y prospectivo). De este modo, se dan oposiciones como la siguiente:

(10a) *Oramos porque regresaron sanos y salvos* (valor causal, o de ‘causa eficiente’)

(10b) *Oramos por que regresen sanos y salvos* (valor final, o de ‘causa final’).

Si bien cuando la interpretación es ‘final’ se prefiere *por que* (como dos palabras separadas), pueden hallarse ejemplos de *porque* con integración gráfica (al igual que *porque* cuando es usado con interpretación causal): *Yo cambio la primavera porque tú me sigas mirando.*<sup>359</sup>

Frente a esto, es importante señalar dos aspectos: en primer lugar, para que se dé una interpretación final, es necesario que la aparición del modo subjuntivo no esté inducida por ningún otro elemento;<sup>360</sup> en segundo lugar, se admiten ambas grafías cuando *por-que* introduce una “causa orientada al futuro” (con verbo en subjuntivo).<sup>361</sup>

Las finales con *porque* aceptan las mismas pruebas que hemos visto con *para que* en §4.1, como la de **sustitución por un pronombre** (*Rezo por que te vaya bien* → *Rezo por*

<sup>358</sup> Cfr. S. García (2003: 78-79).

<sup>359</sup> Cfr. Neruda, poema “Pido silencio”.

<sup>360</sup> Cfr. NGRALE (2009: 3459).

<sup>361</sup> Cfr. *Ortografía de la lengua española* (2011: 560-561).

*eso*); de hecho, esto también es posible en el caso de las causales (que por norma exigen la integración gráfica: *Lo hizo porque tenía miedo* → *Lo hizo por eso*), lo cual permite postular la existencia de un **reanálisis** (reordenación morfológica de dos segmentos) y justificar gramaticalmente la segmentación [*por*][*que...*] en ambos casos (con valor causal y final).<sup>362</sup>

Es importante destacar que (a diferencia de lo que hemos visto acerca de *para*, en §4.3) **la alternancia entre infinitivo y subjuntivo en las estructuras con *por*** (cuando este asume ‘valor final’) **depende exclusivamente de la convergencia o divergencia de los sujetos de la oración principal y de la subordinada:**

(11) *Juan<sub>i</sub> contó un chiste por PRO<sub>i</sub> romper el hielo.*

Obsérvese que en esta oración (cuyo matiz semántico es evidentemente de ‘causa final’, ya que admite las paráfrasis *Juan contó un chiste porque quería/ con el objeto de romper el hielo*) el sujeto del infinitivo es correferente con el de la oración matriz; en cambio, cuando el sujeto del infinitivo coincide con el complemento directo o indirecto del verbo principal, se prefiere *para* + infinitivo o *para que* + subjuntivo.<sup>363</sup>

(12a) *Pro<sub>i</sub> le<sub>j</sub> traje salmón para PRO<sub>j</sub> preparar sushi (para que pro<sub>j</sub> preparara sushi).*

vs. (12b) \* *Pro<sub>i</sub> le<sub>j</sub> traje salmón por PRO<sub>j</sub> preparar sushi.*

(13a) *Pro<sub>i</sub> lo<sub>j</sub> llamé para PRO<sub>j</sub> sacar las cenizas volcánicas del techo (para que pro<sub>j</sub> sacara las cenizas volcánicas del techo).*

vs. (13b) \* *Pro<sub>i</sub> lo<sub>j</sub> llamé por PRO<sub>j</sub> sacar las cenizas volcánicas del techo.*

Por lo tanto, cuando se usa *por* con valor de causa final y no hay correferencia de sujetos entre matriz y subordinada, esta última siempre debe construirse con subjuntivo:

<sup>362</sup> Cfr. Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 734); NGRALE (2009: 3455).

<sup>363</sup> A su vez, *para* + infinitivo y *para que* + subjuntivo alternan de acuerdo con las pautas presentadas en §4.3.



(14a) *Pro<sub>i</sub> se esfuerza por que su hijo<sub>j</sub> estudie en la Universidad (para que su hijo<sub>j</sub> estudie...).*

vs (14b) \* *Pro<sub>i</sub> se esfuerza por PRO<sub>j</sub> estudiar en la Universidad* (con referencia disjunta entre matriz y subordinada).

De todos modos, el uso de *porque* (o *por que*) con valor final es muy poco frecuente en el español contemporáneo y, por eso, la alternancia entre *por* y *para* suele darse principalmente cuando el elemento regido es un infinitivo;<sup>364</sup> incluso, cuando se debe optar entre infinitivo y sustantivo (o nominalización) en estructuras de causa final, muchas veces se utiliza *para* + infinitivo y *por* + sustantivo (*Lo hace por dinero/ Lo hace para ganar dinero*), lo cual lleva a algunas generalizaciones erróneas que se enseñan como reglas inapelables en manuales de español como lengua extranjera, aspecto sobre el que volveremos en el capítulo 7. De hecho, como hemos visto en §4.4, no solo es posible hallar *para* + SN en estructuras de ‘causa final’, sino que, además, muchas veces estas estructuras se encuentran coordinadas o yuxtapuestas con otras constituidas por *por* + SN, lo que demuestra su equivalencia no sólo sintáctica, sino también semántica:

(15) *Cuando uno se hace sastre lo hace para algo muy concreto, no por dinero, sino por beneficios. Mira si las ventajas de ser sastre te gustan. [...]Yo me hice sastre por conseguir ropas mejores.*<sup>365</sup>

En términos generales, consideramos que la alternancia entre *para* y *por* se da fundamentalmente en las llamadas ‘finales puras’ de §3.9 (con sujeto ‘animado’, parafraseables por un verbo volitivo + *porque* y conmutables por otros enlaces de finalidad: *Yo me hice sastre por/ para /con el objeto de conseguir ropas mejores → porque quería conseguir ropas mejores*), aunque preferentemente se produce cuando *por* introduce complementos de verbos (o de sustantivos deverbales) que semánticamente expresan

---

<sup>364</sup> Cfr. Pacagnini (2000: 4-20). Si bien el elemento regido por la preposición *por* con valor ‘final’ suele ser un infinitivo, cuando el regente designa ‘intencionalidad’ o ‘esfuerzo’ (una de las condiciones fundamentales para el uso de *por*, como veremos en este mismo apartado), el regido puede ser un sustantivo deverbal que indique ‘logro’ o ‘término positivo’: *Se esforzó por/ para el logro/ la obtención de [...]*.

<sup>365</sup> Ejemplo extraído de <http://eu.battle.net/wow/es/forum/topic/1549440297>.

acciones orientadas hacia ciertos objetivos (con el sentido de ‘**empeño**’), como *Me esforcé por/para no dormirme*.<sup>366</sup>

Por ello, analizaremos en primer lugar los casos de ‘causa final’ vistos en §3.9, aunque también veremos si dicha alternancia es posible cuando *para* expresa algunos de los otros valores semánticos presentados en el capítulo 3.

Sucintamente, afirmamos que **por** **asume un valor de ‘causa final’** (y en algunos casos puede alternar con *para*) cuando los elementos regentes (verbos y muchas veces también sustantivos abstractos, por lo general deverbales) denotan ‘**intencionalidad**’ o ‘**esfuerzo**’ en la tensión hacia un objetivo,<sup>367</sup> del tipo de *pugnar (pugna)*, *esforzarse (esfuerzo)*, *luchar (lucha)*, *competir (competencia)*, *optar (opción)*,<sup>368</sup> *empeñarse (empeño)*, *sacrificarse (sacrificio)*, *obstinarse (obstinación)*, *afanarse (afán)*, *obsesionarse (obsesión)*, *desvivirse, deseo, pasión, intento, reclamo, demanda, expectativa, aspiración, conflicto, etc.* :

(16) *El intento de la cigarra por romper, al unísono, este silencio.*

(17) *La inexplicable obstinación del alcalde por aprobar este punto [...]*.<sup>369</sup>

(18) *Lo importante es hacer un esfuerzo por comprender al que escribe*.<sup>370</sup>

Sobre todo en los casos en los que el regente es un sustantivo, la preposición más utilizada es *por*, aunque *para* se admite en muchos de estos contextos.<sup>371</sup> El sustantivo, unido

---

<sup>366</sup> También hay casos de complementos de régimen preposicional introducidos por *por* que expresan reacciones afectivas o emotivas con la idea de ‘tensión’ hacia determinado objetivo, los cuales no suelen admitir alternancia con *para*, como *preocuparse: ?Me preocupo para esto*. En Pacagnini (2000), un 90% de los informantes manifestó la construcción con *para* como “extraña” y “marginal”.

<sup>367</sup> Este ‘esfuerzo’ puede ser físico o anímico (cfr. Bolinger 1944: 15-21). Este autor postula nueve reglas semánticas para distinguir entre *por* y *para*; sin embargo, para muchas de ellas no hay evidencia lingüística, sino más bien el conocimiento extralingüístico que rodea a la emisión de dichos enunciados (cfr. Gaviño Rodríguez 2009: 85).

<sup>368</sup> En *optar* se enfatizan a la vez la **tensión** hacia un objetivo y el **esfuerzo** realizado (*optar por participar*, por ejemplo, implica ‘elegir **esforzadamente** esta única opción **con el objeto de** participar’).

<sup>369</sup> Los ejemplos (16) y (17) han sido tomados de Slager (1997: 249- 281).

<sup>370</sup> Cfr. [www.elclubliterario.com](http://www.elclubliterario.com).

<sup>371</sup> En muchos de estos casos, **por** es la **preposición requerida por el verbo** (cfr. *sacrificarse, desvivirse, esforzarse, obsesionarse por*, etc.), la cual se mantiene en la nominalización (*hacer un sacrificio/ esfuerzo por, tener una obsesión por*, etc.). Por supuesto, hay diferentes grados de gramaticalización (*obsesionarse* también admite *con*, por ejemplo), pero lo que queremos destacar es el hecho de que se prefiere *por* cuando el sustantivo regente deriva de un verbo que requiere una preposición **semiplena** como **régimen**. Esto no quita

a *por/ para* + infinitivo, equivaldría a los verbos *intentar*, *tratar de conseguir* que implican un acto de voluntad y muestran una acción en desarrollo. Esto también se observa en algunos ejemplos con cuantificación + *lo* + el adjetivo *posible*:

(19) *Hago el máximo de lo posible por hacerlo.*<sup>372</sup>

(20) *La amplia mayoría de los bancos (...) había hecho todo lo posible para reducir el peligro de una falla técnica a gran escala.*<sup>373</sup>

Hay otros casos en los que el sustantivo regente (que, a diferencia de los ejemplos anteriores, no debe ser necesariamente deverbial ni abstracto) es en realidad **un argumento (complemento directo) del infinitivo**, por lo que admite la siguiente paráfrasis (generalmente, con perífrasis verbales obligativas):

(21) *Hay asuntos por/ para tratar → Hay que tratar asuntos.*

(22) *Tengo exámenes por/ para corregir → Tengo que corregir exámenes.*

Es importante señalar una sutil diferencia de significado: en tanto que con *para* se enfatiza fundamentalmente el valor 'prospectivo', con *por* (que también activa un matiz 'retrospectivo'), se destaca aquello que debió ser hecho pero aún resta realizar. De todos modos, estos ejemplos no corresponden a finales 'puras' sino que se acercan a las 'impuras' presentadas en §3.9, en el sentido de que hay un agente en el contexto (lingüístico, como en la estructura concertada *Pro<sub>i</sub> tengo exámenes por PRO<sub>i</sub> corregir*, o presupuesto, como en la

---

que no existan también algunos nombres que rigen *por* a pesar de derivar de verbos que requieren otras preposiciones como régimen: *empeñarse en/ empeño por*, *aspirar a/ aspiración por*. Cuando el verbo no requiere un complemento de régimen preposicional sino un complemento directo (esto se ve más en verbos que no implican un 'esfuerzo' o 'tensión' exagerados hacia el objetivo, sino una mera 'volición': *desear*, *solicitar*, *intentar*), se observa una mayor alternancia con *para* en el régimen de los sustantivos derivados: *tener un deseo por/ para lograr algo- hacer un intento por/ para obtener algo- Él advertía en sus antiguos amigos (...) una viva solicitud por /para remediar su decaimiento* (ejemplo de M. Delibes, *Mi idolatrado hijo Sisí*, testeado en la encuesta realizada en Pacagnini 2000, frente al cual un 60% de los encuestados nativos -27 sobre 45- prefirió *por*, contra un 40% -18 informantes- que seleccionó *para*).

<sup>372</sup> Cfr. Amícola (1975: 8).

<sup>373</sup> Ejemplo extraído de *La Nación*, 16/10/1999.

oración impersonal *Hay asuntos por PRO<sub>arb</sub> tratar*) pero no admiten las paráfrasis que caracterizan a las ‘puras’ (\**Hay asuntos con el objeto de tratar/ \*Tengo exámenes con el objeto de corregir*).

Además de los casos presentados más arriba, en los que la construcción introducida por *por* es un argumento requerido por un verbo o sustantivo que designa ‘intencionalidad’ o ‘esfuerzo’, es posible observar una alternancia con *para* (aunque *por* sea mucho más frecuente) cuando **se repite el mismo lexema verbal como regente y regido:**

(23) *Lo hizo por/ para hacerlo.*

(24) *Lo dice por/ para decirlo.*

Creemos que en las construcciones con *por* se **relativiza o desestima el fundamento de la acción realizada**, a diferencia de los ejemplos con *para*. De hecho, en el Río de la Plata es posible parafrasear las estructuras con *por* agregando indicadores de modalidad del tipo de *nomás* (*Escribe por escribir, nomás*).<sup>374</sup>

Estas finales puras con *por* + infinitivo se caracterizan, entonces, no sólo por el hecho de que el término B (**posterior** en el tiempo respecto de A) exprese **intencionalidad y fundamentación** a la vez (características que también se dan con *para* + infinitivo), sino que desde el punto de vista del lector u oyente se tiene la impresión de que esta fundamentación **no justifica la realización de A**; en otras palabras, el evento expresado en la oración principal (término A) no está justificado plenamente por lo expresado en la subordinada (término B).<sup>375</sup> Por ello, en muchos casos la estructura final aparece modalizada por adverbios del tipo de *sólo* o *nomás* (en español rioplatense) que, desde el punto de vista del agente, designa con preferencia ‘únicamente’ (es la única razón que tiene); en cambio, desde el punto de vista del receptor, connota la idea de ‘meramente’ (es una razón no valedera):

<sup>374</sup> Cfr. *Tonto es el que escribe por escribir nomás, ¿cómo se puede decir caradura a un cantante con tanta trayectoria? Sólo comparable al Gran Sandro nuestro.* (Ejemplo extraído de <http://www.cadena3.com>)

<sup>375</sup> Cfr. Mori (1980: 76), quien denomina a estas construcciones de *por* + infinitivo como “estructuras de motivación final”.

(25) *Lo hace sólo (=únicamente/ =meramente) por molestar.*

(26) *Destruyó su vida sólo (=únicamente/ =meramente) por conseguir el amor de un hombre.*

En el resto de las finales ‘puras’ (con regentes que no designan ‘intencionalidad’ o ‘esfuerzo’) es raro encontrar este tipo de alternancia; sin embargo, en los pocos casos con *por* que hemos relevado (*He perdido el tren por quedarme contigo*),<sup>376</sup> parecería que los hablantes también desestiman el fundamento y hasta la intencionalidad de la acción realizada:

(27a) *He perdido el tren para quedarme contigo* (= a propósito, en forma intencional)

(27b) *He perdido el tren por quedarme contigo* (= inconscientemente, sin intención).<sup>377</sup>

Si bien la mayoría de los ejemplos tratados hasta ahora corresponden a casos en los que los elementos regentes (verbos o sustantivos como *esforzarse*, *esfuerzo*, etc.) suelen seleccionar como régimen la construcción con *por* (a pesar de que admitan la preposición *para*), es importante recordar lo señalado en §4.2 respecto de la dificultad de delimitar una frontera clara entre complementos (argumentales) y adjuntos (no argumentales) en las estructuras de valor final.

Asimismo, es importante destacar que los casos de finales ‘puras’ señalados en §3.9 en los que *para* introduce un complemento **argumental** requerido por verbos como *prepararse/ mentalizarse*, **no admiten por**:

(28a) *Me preparo para recibir la peor noticia.*

vs. (28b) \**Me preparo por recibir la peor noticia* (no admite interpretación final).

(29a) *Desde un principio me mentalicé y me preparé para soportar la soledad.*<sup>378</sup>

<sup>376</sup> Ejemplo tomado de Galán Rodríguez (1992: 129).

<sup>377</sup> Cfr. Pacagnini (2000: 4-20). Un 23% de los 45 encuestados nativos (10 informantes) realizó paráfrasis equivalentes a las señaladas. Esto también ha sido señalado por Riiho (1979: 31), quien, siguiendo a Bolinger (1944: 21), diferencia el carácter “consciente y deliberado” de la acción señalada por *para* del “motivo subyacente” –*underlying motive*– de la señalada por *por*.

vs. (29b) \* *Desde un principio me mentalicé y me preparé **por** soportar la soledad* (no admite interpretación final).

En cambio, cuando la construcción final que permite la alternancia *para/ por* funciona como modificador no argumental, puede aparecer tanto en posición integrada,

(30) *Me mentís **por/ para** consolarme*

como en posición periférica (modificadora de la enunciación o de la modalidad del hablante):

(31) *Jorge, **por/ para** decirlo suavemente, es un imbécil.*<sup>379</sup>

Por último, cabe destacar algunos ejemplos de **construcciones periféricas** (modificadoras de la enunciación) **en las que *por* y *para* alternan**, las cuales expresan **valores semánticos diferentes de las estructuras de ‘causa final’** presentadas en §3.9:<sup>380</sup>

- a) En las **‘(pro)concesivas’** descritas en §3.4, preferentemente cuando estas se hallan en posición **antepuesta** y con **una unidad melódica propia** (***Por/ para** ser político, es bastante honesto*).<sup>381</sup>

Aunque el posible valor concesivo de *por* + infinitivo (en alternancia con *para*) prácticamente no ha sido tenido en cuenta en tratados gramaticales, considerándose esta estructura casi exclusivamente como de valor causal, en Pacagnini (1999/ 2000/

---

<sup>378</sup> Ejemplo extraído de Diario *Los Andes*, 29/04/2007.

<sup>379</sup> Cfr. Pacagnini (2000: 4-20). La alternancia entre *para* y *por* en este ejemplo (que admite la paráfrasis por medio de un *verbum dicendi* que describe la modalidad del hablante: ***Por/ para** decirlo suavemente **afirmo** que Jorge es un imbécil -y no uso otro adjetivo peor-*) fue señalada por un 30% de los encuestados nativos (14 informantes).

<sup>380</sup> Dentro de las estructuras no consideradas como ‘finales puras’ hemos encontrado sólo un caso de construcción argumental integrada (no periférica) en el que se produciría la neutralización *para/por*: es el de ciertas estructuras con *estar* + *para/por* + infinitivo, donde se señala la ‘inminencia’ de una acción: *Está **por/ para** llover./ \*Está*. Ahora bien, más allá de las diferencias de matices entre *estar por* y *estar para* postuladas por algunos gramáticos (cfr. Gili Gaya 1982: 257, M.L.López 1970: 209, Morera Pérez 1988: 474, 1991: 97), se observa en el español de Buenos Aires una marcada preferencia por la construcción con *por* (cfr. Pacagnini 2000: 4-20).

<sup>381</sup> Cfr. Pacagnini (2008a); Pacagnini (2011).

2008a/ 2011)<sup>382</sup> demostramos que más de un 70% de la muestra considerada de hablantes de español rioplatense adjudica a *por* dicho valor en ejemplos como *Por ser chico, es muy responsable; Por ser un gran científico, no le gusta pensar demasiado.*<sup>383</sup>

En particular, hemos observado la influencia de factores tales como la posición de la cláusula y la prosodia, especialmente en los casos donde estas estructuras con *por* podrían volverse ambiguas (interpretación concesiva o causal: compárese el par *Por ser político, es honesto* –concesiva- con *Es honesto por ser político* –causal-).<sup>384</sup>

En ambos tipos, entre los dos componentes - prótasis y la apódosis- se establece una relación de “implicación mutua”<sup>385</sup> que podría considerarse ‘causal’,<sup>386</sup> por la causa que implica la prótasis y que desencadena el efecto (posible o real) explicitado en la apódosis. Sin embargo (al igual que en las ‘proconcesivas’ analizadas en §3.4), en los ejemplos ‘concesivos’ con *por* la relación que se establece entre prótasis y apódosis es de **contraexpectativa**, pues lo que la apódosis señala surge del rechazo de lo esperable según lo que plantea la prótasis. El obstáculo o la concesión puede entenderse “bien como una condición inoperante, bien como una *contra-causa* en cuanto que el efecto es contrario al esperable”.<sup>387</sup>

Nuestra hipótesis es que, para que estas construcciones con *por* + infinitivo puedan interpretarse concesivamente (de modo similar a las construcciones con *para* vistas en §3.4), son condiciones necesarias:

i) la presencia de un **cuantificador** en la principal (o bien, en el caso de cuantificación vacua, de un adjetivo o adverbio graduables escalarmente – o, en casos excepcionales, de un SN-, como hemos visto en las estructuras con *para*);

<sup>382</sup> Para ello nos basamos en la ya mencionada encuesta del año 2000 (cfr. nota 354, entre otras), realizada a 200 estudiantes de la carrera de Letras y del LAB de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA (de los cuales 45 eran hispanohablantes y el resto hablantes alóglotas).

<sup>383</sup> Ejemplo tomado de “Diógenes y el linyera” (historieta del diario *Clarín*, 03/07/2004).

<sup>384</sup> ‘Causalidad’ y ‘concesión’ constituyen en realidad nociones muy próximas, con límites no siempre tan claros; como bien señala Montolío (1999: 3719), “condición y concesión constituyen dos nociones que parecen ocupar los extremos opuestos de una línea continua que sería la relación de causalidad”.

<sup>385</sup> Cfr. Rodríguez Ramalle (2005:572).

<sup>386</sup> También las finales (‘puras’ o de ‘causa final’: Pacagnini-Albano 2009, Pacagnini 2011) quedan incluidas en la órbita de las cláusulas que manifiestan una relación causativa básica (*Vayamos hoy para aprovechar las ofertas* → *Vayamos hoy porque quiero aprovechar las ofertas*):

<sup>387</sup> “En el primer caso, la concesiva es calificada de hipotética y, en el segundo, de no hipotética”. Cfr. Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995: 344).

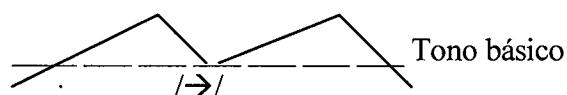
ii) la presencia de una pausa entre la construcción con *por* (que tendría así una **unidad melódica propia**) y la oración principal. La lectura concesiva surge preferentemente cuando estas se hallan en posición **antepuesta**.

En trabajos anteriores (2000, 2008a) considerábamos que este último también era un requisito indispensable; sin embargo, recientemente hemos hallado casos (más periféricos, aunque existentes) de construcciones no antepuestas, sino pospuestas, pero siempre con su unidad melódica propia y, por supuesto, con cuantificación:

(32) *Los profesores ganan demasiado poco, por la profesión que tienen.*<sup>388</sup>

De todos modos, y meramente por razones de frecuencia, priorizaremos el análisis de aquellos casos en los que la estructura de *por* + infinitivo está **antepuesta** y separada de la oración principal por una **pausa de entonación** (representada por una coma, simbolizada en los diagramas con una flecha):

(33) *Por ser chico, es responsable*



(34) *Por ser político, es bastante honesto.*



Como podemos observar, la estructura concesiva y la oración principal conforman dos unidades melódicas diferentes; además, dentro de la subordinada, el acento de intensidad cae sobre el elemento léxico que aporta el “matiz ponderativo” necesario para la interpretación concesiva (*chico*, *político*).

Si tomamos el ejemplo (33), vemos que, en otra posición (y, sobre todo, sin mediar pausa) ??*Es responsable por ser chico*, se daría la interpretación ‘causal’ en la que la relación implicativa (*ser chico causa ser responsable*) sería interpretada como un sinsentido. Esto fue comprobado en la encuesta realizada con nativos de

<sup>388</sup> Cfr. Pacagnini (2011). Es interesante señalar que este ejemplo fue brindado (en situación de examen) por una alumna extranjera de nivel avanzado que ha aprendido el español en la Argentina. (Examen CELU-Certificado Español Lengua y Uso, del Consorcio Interuniversitario Argentino-, noviembre de 2011).



nuestra misma variedad del español, que sin embargo habían interpretado *Por ser chico, es responsable* como concesiva.<sup>389</sup> Creemos que dicha lectura de un *por* concesivo está determinada por la relación que, al menos en nuestra sociedad, se establece en los discursos en los que se asocia la palabra *chico* con la palabra *responsable* (adjetivo graduable, de acuerdo con una escala determinada pragmáticamente).

En el caso del ejemplo (34), el valor concesivo está dado no solamente por la posición de la cláusula con *por* respecto de la oración, sino por la presencia de *bastante* modificando al adjetivo *honesto*. *Bastante*, en tanto cuantificador de grado, al aparecer acompañado de un SP introducido por *por* (o *para*), hace explícito el criterio sobre el que se ordena.<sup>390</sup> En los ejemplos que analizamos, *por* asume un valor equivalente al que tradicionalmente se le ha asignado a *para*: en tanto que la cualidad *honesto* sólo puede ser graduada (por *bastante*) sobre bases pragmáticas, el SP *por ser político* nos ayuda a acceder a las claves sobre las que se está estableciendo la escala, ya que indica el parámetro respecto del cual se indica la medida ‘necesaria’ o ‘suficiente’. La relación que se establece en los discursos en los que se asocia la palabra *político* con la palabra *honesto* es bastante más lábil que en el ejemplo anterior (y mucho más dependiente del contexto situacional: compárense discursos de campaña con protestas callejeras, por ejemplo), y por eso la interpretación causal sí se torna posible, como lo demuestran las siguientes paráfrasis:

*Por ser político, es honesto; por lo tanto,*

*la gente lo elige* (valor causal de *por* + infinitivo)

*durará poco en el cargo* (valor concesivo de *por* + infinitivo: para triunfar en la política no hay que ser honesto).<sup>391</sup>

<sup>389</sup> Recordemos que un 70% de los encuestados nativos (31 sobre un total de 45) atribuyó a esta estructura una interpretación concesiva.

<sup>390</sup> Cfr. Sánchez López (1999: 1090-1091) analiza el valor de *bastante* en tanto cuantificador de grado (por situar al elemento cuantificado dentro de una escala) que generalmente aparece acompañado de un SP introducido por *para*, el cual hace explícito el criterio sobre el que se ordena (un ejemplo adaptado a nuestro caso sería: *Es bastante honesto para ser político*). Nosotros extendemos el análisis a las estructuras ‘proconcesivas’ con *por* + infinitivo.

<sup>391</sup> A guisa de ejemplo, puede mencionarse la siguiente muestra (tomada de una entrevista de Andy Kuztnezoff a Rafael Bielsa): “Claro, como fuiste honesto en la campaña (a gobernador de la Ciudad de Buenos Aires) no ganaste las elecciones.” (Programa *Argentinos por su nombre*, domingo 01/06/08.)

- b) Otro de los casos de construcciones periféricas en las que hay alternancia entre *por* y *para* es el de las estructuras de ‘**opinión**’ (o **dativo indicantis**, presentado en §3.8):

(35) **Por/ para** mí, puede irse cuando quiera (= **En mi opinión/ en lo que a mí respecta**, puede irse...)

Sin embargo, debemos señalar que la alternancia no siempre es posible. Compárense los ejemplos dados aquí arriba con algunos de los presentados en §3.8 (introducidos por *para*, y que no admiten alternancia con *por*):

(36a) **Para** mí, Juan está loco (\***Por** mí...).

(37) **Para** Jung, la teoría de la libido sexual de Freud era restrictiva e incompleta (\***Por** Jung...).

(38) **Para** Platón, lo mismo que **para** Santo Tomás, el hombre científico es un hombre que va de caza. (\* **Por** Platón, lo mismo que **por** Santo Tomás...).

En estos casos, tal y como señalamos en Pacagnini (2000), el cambio de *para* a *por* conlleva un cambio en la modalidad manifestada por el hablante; por lo tanto, no se produce alternancia entre *por* y *para*:

(36b) \***Por** mí, Juan está loco (agramatical).

vs. (39a) **Por** mí, que se vaya (= *en lo que a mí respecta*, **no me importa** que se vaya).

La explicación parecería residir en que, mientras que con *para* se expresa simplemente opinión acerca de una aseveración realizada en la principal, con *por* se indica que la persona en cuestión no piensa ser obstáculo para que se realice lo que expresa.<sup>392</sup> Así, con *por* se daría una modalización similar a la que hemos observado

---

<sup>392</sup> Cfr. Moliner (1971: 804).

respecto de las finales ‘puras’, en el sentido de estas estructuras aceptan ciertos adverbios modales del tipo de *nomás* (en español rioplatense) o estructuras como *total, no me interesa*, que refuerzan la **falta de relevancia** que le está dando el **hablante** al evento expresado en la oración principal (y que suele manifestar una modalidad **deóntica** –yusiva-, ya sea a través del uso del subjuntivo, del imperativo, o de alguna perífrasis verbal):

(39b) *Por mí, que se vaya, nomás/*

(39c) *Por mí, que se vaya; total, no me interesa.* (Subjuntivo)

(40) *Por mí, andate, no me importa.* (Imperativo)

(41) *Por mí, podés irte ahora mismo, no me preocupa en lo más mínimo.*  
(Perífrasis verbal que expresa modalidad deóntica)

Es por ello que hay un predominio de estas estructuras con *por* en primera persona (*por mí...*), ya que es el hablante el que muestra su falta de compromiso o interés. Por el contrario, la expresión de opinión o juicio con *para* se utiliza como **argumento de autoridad**<sup>393</sup> respecto de la **aseveración** enunciada en la matriz:

(42) *Para Nietzsche, la tragedia griega surgió del coro dionisiaco.*<sup>394</sup>

- c) Finalmente, hemos hallado ejemplos con *por* y *para* en construcciones periféricas que contienen **verbos de lengua negados con valor ‘exceptivo’** (del tipo de *hablar, nombrar, citar*, ya presentados en §3.8):

(43) *EEUU y sus aliados están batiendo los tambores de guerra a la altura de una depresión económica mundial, por (para) no mencionar la catástrofe ambiental más grave de la historia.*<sup>395</sup>

---

<sup>393</sup> Consideramos **argumento de autoridad** a todo aquel argumento que se encuentra avalado por una personalidad o institución reconocida en su campo: “argumento que se funda en el prestigio y crédito de otra persona, en lugar de recurrir a hechos o razones.” (Cfr. DRAE, enmienda a la 23ª ed., consultado en <http://buscon.rae.es/draeI/Srvlt/ObtenerHtml?IDLEMA=80655&NEDIC=Sj>).

<sup>394</sup> Ejemplo extraído de Frenkel, I (1985: 75).

En general, estas construcciones con un verbo ‘de decir’ negado y en infinitivo (cuyo complemento suele ser un hiperónimo de un sustantivo presente en la oración principal o constituye un caso análogo al que se quiere presentar, como vimos en §3.8), admiten tanto *para* como *por*:

(44) [...] *en obras literarias del Renacimiento italiano, y sobre todo en las personas y el pensamiento de algunos de sus hombres -Vanini, Leonardo da Vinci, Giordano Bruno, Miguel Servet, Luis Vives, San Juan de la Cruz, por (para) no citar más que algunos- se muestran las aspiraciones a la libertad, la concepción de un hombre en plena posesión de sus derechos individuales y deseando la justicia, la igualdad, la fraternidad sobre la tierra.*<sup>396</sup>

(45) *Meter en el mismo saco a Grecia y a Irlanda por ejemplo (por/ para no nombrar a España), es un insulto a la inteligencia, cuando no hace mucho, Irlanda era considerada el paradigma de transformación económica.*<sup>397</sup>

Aquí también podemos observar cómo el matiz de ‘causa final’ se entrecruza con el de ‘suficiencia’: es suficiente nombrar a las entidades citadas (y no hace falta mencionar más) para apoyar la propia argumentación: *Basta citar a Vanini, Leonardo da Vinci, Giordano Bruno, Miguel Servet, Luis Vives, San Juan de la Cruz/ Es suficiente nombrar a Grecia y a Irlanda, etc.*

## 5.2. A como expresión de ‘causa final’

La preposición *a*, cuando es **plena**,<sup>398</sup> también puede expresar ‘causa final’:

---

<sup>395</sup> Cfr. <http://edicion4.com.ar/e4blog> (Consultado el 09/11/2011).

<sup>396</sup> Ejemplo extraído de

[http://www.theyliewedie.org/ressources/biblio/es/Anonimo\\_-\\_Origen\\_y\\_desarrollo\\_del\\_anarquismo.htm](http://www.theyliewedie.org/ressources/biblio/es/Anonimo_-_Origen_y_desarrollo_del_anarquismo.htm).

<sup>397</sup> Ejemplo extraído de <http://blogs.diariocritico.com/politica/2012/03/12/la-francia-de-sarko-o-no/>.

<sup>398</sup> Cfr. §4.1, especialmente nota 268.

(46) *Viajó a comprar ganado patagónico* → *Viajó para comprar ganado patagónico* / *Viajó con el objeto de comprar ganado patagónico*.

Sin embargo, como veremos a lo largo de este apartado, las restricciones combinatorias de *a* son mayores de las de *para*; esto se debe a que, semánticamente, el valor de *a* (en tanto preposición plena) es el de ‘**orientación prospectiva de tipo locativo**’ que se transforma en ‘nocional’ (es decir, que expresa relaciones lógicas más abstractas que las de tiempo o espacio, como la causa y el efecto), lo que la convierte entonces en una preposición apta para expresar ‘**finalidad**’.<sup>399</sup> Por ello, si bien *para* la sustituye en prácticamente todos los casos de expresión de ‘causa final’, la relación no es biunívoca, y *a* no puede aparecer en todos los contextos de *para*. Incluso, como veremos a lo largo de este apartado, *a* no solamente **se da con ciertas clases semánticas de verbos** (llegando a tener un valor argumental en muchos casos), sino que tiende a **gramaticalizarse** en expresiones de verbo + infinitivo, llegando a formar estructuras que muchas veces pueden interpretarse como perífrasis verbales (*Viene a cobrar lo mismo que yo*).

De hecho, lo que caracteriza a la preposición *a* frente a *para* como expresión de ‘causa final’ es que hay una **mayor selección** de los verbos, tanto de aquellos que rigen el SP como de los de la subordinada que complementan a la preposición. Compárense los siguientes ejemplos:

(47) *Vine a/para buscarte*.

(48a) *Compré este vestido para usarlo en la fiesta*  
vs (48b) \**Compré este vestido a usarlo en la fiesta*.

(49) *Juan bajó a/para abrir la puerta*

(50a) *Juan bajó para poder salir*  
vs. (50b) \**Juan bajó a poder salir*.

---

<sup>399</sup> Cfr. S. García (2003: 80-81).

Estas ‘finales puras’ con *a*, entonces, se caracterizan no solamente porque el término B (el evento expresado en la subordinada) sea posterior y a la vez fundamento del evento expresado en A (la oración principal, en la que aparece un agente intencional), sino porque los **verbos** (sobre todo los que aparecen en A) pertenecen a un **grupo especial**, y, además, porque B **nunca puede ser negativo** (*Vino a avisarle pero \*Vino a no avisarle*).<sup>400</sup>

En general, la preposición *a* puede adquirir un valor ‘final’ con verbos que, además de admitir modificadores finales no argumentales, requieren también la presencia de constituyentes finales obligatorios (cfr. verbos como *apresurarse, apurarse, llegar, inclinarse, pasar, etc.*; y algunos transitivos como *impulsar, incitar, instar, etc.*). Es interesante destacar que, al igual que en las construcciones de ‘causa final’ con *por*, la mayoría de estos verbos no se combina obligatoriamente con *para*, sino con *a*, justamente por el proceso de lexicalización que hemos mencionado; de hecho, se podría hablar de una suerte de *continuum* entre los verbos que admiten una alternancia más libre entre *a* y *para* (como, por ejemplo, *pasar: pasé a / para verte*) y los que se construyen con *a*.<sup>401</sup>

De hecho, las construcciones con *a* (muchas veces obligatorias)<sup>402</sup> son compatibles con las estructuras de ‘causa final’ con *para* (no obligatorias):<sup>403</sup>

(51) *Llevé a mamá a que viviera con nosotros, para que fuera testigo y juez de lo que pasaba.*<sup>404</sup>

(52) *Entró allí a saludar efusivamente a su suegra, para obtener su aprobación.*

---

<sup>400</sup> Cfr. Mori (1980: 76), quien clasifica a estas estructuras con *a* como de “meta o fin”. Sin embargo, debemos señalar que contrariamente a lo que esta autora afirma, hay algunas excepciones con el término B negado, que corresponden a casos de énfasis en el lenguaje coloquial (*Al final vino a no decir nada importante*), las cuales analizaremos más adelante, en este mismo apartado.

<sup>401</sup> Eso no impide que a veces puedan admitir *para*, con matices diferentes de significado, como veremos más adelante: *Se apresuró a decirle la verdad/ Se apresuró para decirle la verdad.*

<sup>402</sup> La NGRALE sostiene que “se obtiene una prueba de peso a favor del carácter argumental de los complementos finales encabezados por *a* en el hecho de que sea posible formar oraciones de relativo o interrogativas a partir de algún grupo nominal contenido en ellos. Los complementos circunstanciales encabezados por *para* rechazan esta posibilidad. [...]es posible formar oraciones relativas o interrogativas a partir de los elementos contenidos en los complementos argumentales, pero no a partir de los contenidos en los adjuntos (sean oracionales o no). [...] en *el medicamento que fui a comprar a la farmacia* (donde no resultaría natural la variable *para comprar*, en lugar de *a comprar*), el pronombre relativo *que* es el complemento directo del verbo *comprar*, lo que no sería esperable si *a comprar* fuera un complemento adjunto”. (Cfr. NGRALE 2009: §46.81).

<sup>403</sup> Cfr. NGRALE (2009: §46.8e-h).

<sup>404</sup> Ejemplo extraído de la NGRALE (2009: 3491).

Como puede observarse, los complementos finales introducidos por la preposición *a* (que siempre aparecen en posición integrada) están más próximos al predicado principal que los modificadores encabezados por *para*. En el caso de que ambos aparezcan en posición postverbal, los encabezados por *a* preceden necesariamente a los introducidos por *para*:

(53a) *Vine [a pedir un comprobante] [para que me certifiquen que estaba ausente el día de las elecciones], pero no*

(53b) *\*Vine [para que me certifiquen que estaba ausente el día de las elecciones][a pedir un comprobante] (sin pausa antes de para).*

También son compatibles con los complementos locativos que expresan ‘destino’, como en *Voy a la ciudad a que me vea el médico*. De hecho, las tres construcciones (la de ‘lugar de destino’ con *a*, y las de ‘causa final’ encabezadas por *a* y por *para*, respectivamente) pueden aparecer simultáneamente:

(54) *Entró a la parroquia a rezarle a San Expedito para cumplir su promesa.*

Esto demuestra que, por un lado, las estructuras finales con *a* no expresan específicamente el ‘destino’ de un movimiento, ya que son compatibles con los complementos que manifiestan esa misma noción (sin que medie una coordinación, de hecho resulta poco aceptable decir ?? *Entró a la parroquia y a rezarle a San Expedito* ); por otra parte, y teniendo en cuenta esta afirmación, cabría preguntarse si expresan la ‘finalidad’ de una acción, ya que pueden coaparecer junto con otras construcciones que expresan este mismo significado (*para cumplir su promesa*).

En realidad, podemos postular que las estructuras de ‘causa final’ introducidas por *a* no se perciben como redundantes al coexistir con aquellas encabezadas por *para*, aún en el caso de que estas últimas sean integradas, debido a que es posible establecer **estratos o capas entre los modificadores del SV**, de manera que (como en el ejemplo de arriba) el objetivo (‘causa final’) perseguido por el ‘movimiento’ (*entrar a rezarle a San Expedito*) conforma,

junto con el verbo, un **evento** que a su vez puede tener una ‘**causa final**’ de índole más **general**, expresada a través del SP con *para* (*para cumplir su promesa*).

Así, obtenemos la siguiente segmentación:

[[[*Entró a la parroquia*] *a rezarle a San Expedito*] *para cumplir su promesa*].<sup>405</sup>

Al analizar los ejemplos, observamos que la alternancia entre *a* y *para* en estructuras de valor ‘final’ generalmente se da + **infinitivo**, que es donde se observan los contrastes más interesantes:

(55) [...] *la gente ya venía de otros barrios a (para) despachar su correspondencia y a (para) hacer giros a Purmamarca*.<sup>406</sup>

Esto se debe a que las construcciones finales con *a* son poco frecuentes si en la subordinada no se alude a una acción en la que participe la persona a la que se refiere el sujeto del verbo principal; de hecho, **la estructura *a* + infinitivo** (a diferencia de las excepciones que hemos observado respecto de *para*, en §4.3) **se da cuando hay correferencia** entre algún argumento de la oración principal y de la subordinada. Generalmente, el uso de *a* + infinitivo implica **correferencia entre los sujetos** :

(56a) *Juan<sub>i</sub> viene a/ para PRO<sub>i</sub> descansar, pero no*

(56b) *\*Juan<sub>i</sub> viene a que él<sub>i</sub> pueda descansar*.

Esta correferencia también puede darse entre el **complemento directo** de la matriz y el sujeto de la subordinada (en cuyo caso *a* + infinitivo puede alternar con *a* + *que* + subjuntivo, aunque hemos hallado más ejemplos con infinitivo):<sup>407</sup>

<sup>405</sup> Cfr. NGRALE (2009: 46.8f).

<sup>406</sup> Cfr. Cortázar, “Correos y telecomunicaciones” en *Historias de Cronopios y de Famas* (pág. 38)

<sup>407</sup> A pesar de que en algunos tratados (como en S. García 2003: 82) se menciona la correferencia entre el complemento indirecto de la matriz y el sujeto de la subordinada, no hemos hallado ejemplos de esta construcción (ni siquiera en los mencionados trabajos), por lo que no incluimos esta posibilidad en nuestra tesis.



(57) *La madre<sub>i</sub> la<sub>j</sub> mandó a PRO<sub>j</sub> comprar el pan/ a que pro<sub>j</sub> comprara el pan.*

(58) *Yo<sub>i</sub> lo<sub>j</sub> traje a jugar en Boca/ a que pro<sub>j</sub> jugara en Boca.*<sup>408</sup>

Además, cuando hay un verbo transitivo en la oración principal, el complemento directo debe ser [+Animado] para que la ‘final pura’ pueda construirse con *a*, lo que resulta perfectamente coherente con la noción misma de ‘causa final’ y con las restricciones que hemos visto en §4.3 que en este sentido también tiene *para*, a fin de que el sujeto de la construcción final resulte agentivo:

(59a) *Llevé a mi sobrina a ver el recital de Serrat y Sabina.*

vs. (59b) *?Llevé los prismáticos a ver el recital de Serrat y Sabina.*

(60a) *Pedro mandó a su cadete a iniciar el trámite.*

vs. (60b) *\*Pedro mandó una carta a iniciar el trámite.*

La diferencia es que con *para* la estructura es perfectamente gramatical (*Pedro mandó una carta para iniciar el trámite* → *Para iniciar el trámite, Pedro mandó una carta*, movilidad imposible con *a*: *\*A iniciar el trámite, Pedro...*).

Para poder construir una oración con *a* + *que* + subjuntivo, es necesario que haya **correferencia entre algún elemento de la matriz y de la subordinada**. Sin embargo, y como se deduce de lo que mencionamos más arriba, **dicha correferencia no puede establecerse nunca entre ambos sujetos** (sino, entre el sujeto de la principal y el complemento directo de la subordinada- cfr. (61)-, o entre el complemento directo de la matriz y el sujeto de la subordinada -cfr. (62)-):

(61) *El político<sub>i</sub> sale a que el electorado<sub>j</sub> lo<sub>i</sub> escuche.*

(62) *La madre lo<sub>i</sub> mandó a que pro<sub>i</sub> comprara el diario.*

---

<sup>408</sup> Ejemplo extraído de <http://old.ole.com.ar/diario/1999/01/23/r-03004e.htm> (El original está construido con infinitivo).

Esta necesidad de correferencia entre algún elemento de la principal y de la subordinada establece una restricción que diferencia a las estructuras encabezadas por *a* de las introducidas por *para*, que resultan perfectamente viables en los mismos contextos:<sup>409</sup>

(63a) *Mi madre trajo comida para que nosotros cenáramos.*

vs. (63b) \**Mi madre trajo comida a que nosotros cenáramos.*

(64a) *Te llamé para que vinieras.*

vs. (64b) \**Te llamé a que vinieras.*

En resumen, y como se desprende de los ejemplos vistos hasta ahora, **la alternancia entre *a* y *para* se da en las ‘finales puras’** como las presentadas en §3.9, que admiten la paráfrasis causal-volitiva *y/ o por* otra locución final (*Vine a/para pedir un comprobante/ porque quería pedir un comprobante/ con el objeto de pedir un comprobante*), principalmente cuando estas estructuras se construyen con **infinitivo** y hay **correferencia** entre los sujetos de la principal y de la subordinada, o bien entre el complemento directo de la matriz y el sujeto del infinitivo; las construcciones con *a + que + subjuntivo* tienen restricciones mayores, por lo cual, como hemos observado, la alternancia es menos frecuente. Por ello, para que alternen ambas preposiciones, en la mayor parte de los casos la estructura con *a/ para* **no debe ser estrictamente argumental u obligatoria** (si bien hemos aceptado la existencia de un *continuum*, sin límites tajantes). Por el contrario, cuando el verbo **requiere** una estructura con *a*, si bien puede aceptar la acumulación con otra ‘final’ (más periférica) con *para* (*Se apresuró a terminar la tarea para entregarla a tiempo*), no admite la sustitución por *para* sin que esto conlleve un **cambio de significado**:

---

<sup>409</sup> Sin embargo, es necesario mencionar que la *NGRALE* (2009: 3492) refiere casos de alternancia *a/ para (+ que + subjuntivo)* sin que haya ningún tipo de correferencia con ningún argumento de la principal (*Vengo a/ para que tú puedas descansar*) en algunas zonas del área andina.

(65a) *Se apresuró a terminar la tarea* (=terminó la tarea en forma rápida/rápidamente, en este caso se trata claramente de un predicado complejo,<sup>410</sup> donde *apresurarse* indica el modo en que se realizó el único evento, *terminar la tarea*)  
 vs. (65b) *Se apresuró para terminar la tarea* (=se apuró –en lo que estuviera haciendo, no necesariamente la tarea- *porque quería/ con el objeto de terminar la tarea*; podemos pensar en dos eventos, *apurarse* y *terminar la tarea*).

Además, como hemos mencionado, para que se den estructuras introducidas por *a* con valor de ‘causa final’, los verbos de la matriz no pueden pertenecer a cualquier clase semántica. En particular, **la alternancia *a* / *para* se produce con ciertos verbos ‘de movimiento’**,<sup>411</sup> como *correr, subir, bajar, salir, echarse a* + infinitivo.<sup>412</sup>

En efecto, la mayoría de estos verbos pertenece a una misma subclase semántica, que es la de los verbos que designan ‘**movimiento direccional**’ o ‘**suspensión/ interrupción de un movimiento previo**’:

(66) *Se levantaron a (para) apagar la fogata.*

(67) *Acudieron a (para) apagar la fogata.*

(Ejemplos de ‘movimiento direccional’)

(68) *Pararon a (para) observar la fogata.*

(69) *Se detuvieron a (para) observar la fogata.*

(Ejemplos de ‘suspensión de movimiento’)

Como puede observarse (y sobre todo en el primer grupo de oraciones), para que estas construcciones de valor final con *a* sean viables, es necesario que el movimiento designado

<sup>410</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: 46.8i); volveremos sobre los predicados complejos en este mismo apartado (punto c), más adelante).

<sup>411</sup> Gaviño Rodríguez (2009: 75) cita a Bastida Mouriño (1978: 68-69), quien indica que, frente a lo que ocurre en francés, donde es frecuente el uso de *à* en expresiones con valor final (*Bouvard était convaincu qu'elle servait autrefois à lier les captifs, Tout cela est insuffisant à former un bon écrivain, C'était à rendre folle une petite ville de fureur*) “*a* con cierto matiz final en español es muy poco usual, dándose el fenómeno solo con ciertos verbos que marcan movimiento, quienes rigen a dicha preposición (*Va a la escuela a aprender, Entraron a trabajar en la fábrica, Venían a dar de comer a las vacas*)”.

<sup>412</sup> Cfr. Lamirroy (1981, 1983, 1991), Galán Rodríguez (1992: 109-118 y 1999: §56.7.4.5) y *NGRALE* (2009: §46.8).

por el verbo se produzca en **dirección a un término**; por ello, con verbos de movimiento, como *correr*, es posible una oración como (70) (de movimiento direccional), pero no una del tipo de (71) (ya que el movimiento no se interpreta como direccional):

(70) *Cada vez que se enteraba de algo, corría a avisarles* (se interpreta que *corría en dirección a sus destinatarios para avisarles*).

(71) \**Corría en la cinta a adelgazar* (*correr en la cinta* no es un movimiento direccional; a pesar de que *adelgazar* sea la causa final, no hay una dirección implícita, por lo cual esta oración acepta *para* y no *a*: *Corría en la cinta para adelgazar*).

A este tipo de verbos se han ido agregando otros paulatinamente, ya sea por una “atracción paradigmática”, o bien por simple sustitución con *para*:<sup>413</sup> *sentarse a almorzar*, *quedarse a cenar*, *acompañar a comprar* (a alguien), *pasar a saludar* (a alguien), etc. En todos ellos puede observarse un desplazamiento semántico del significado original de mera ‘dirección locativa’ al de ‘causa final’; de allí la posibilidad de sustitución por *para* u otra locución final, por tratarse de ‘finales puras’:

(72) *Se sentó a almorzar/ para almorzar/ con el objeto de almorzar*.

(73) *La acompañé a Marta a comprarse ropa/ para comprarse ropa/ con el objeto de que se compre ropa*.

A veces, estos verbos de movimiento designan ‘acciones habituales’, lo cual se da sobre todo con los verbos de movimiento más frecuentes (*ir*, *venir*, *salir*, *subir*, etc.), que tienden a construirse con la preposición *a* cuando designan acciones habituales del ser humano. Según algunos autores, esto ocurre porque el hablante “tiene conciencia de acción repetida”.<sup>414</sup> De esta manera, aunque el verbo sufra un proceso de semilexicalización, no pierde del todo la noción de movimiento, por lo cual se construye con *a*; sin embargo, también

<sup>413</sup> Cfr. Serafina García (2003: 81).

<sup>414</sup> Cfr. Galán Rodríguez (1992: 111).

admite *para* por tratarse de ‘finales puras’ (lo que da una especie de énfasis o especial relevancia a estas acciones ‘habituales’):

(74) *Va al colegio a (para) estudiar.*

(75) *Mi vecina sube a (para) pedirme azúcar cada vez que se le acaba.*

(76) *Viene a almorzar conmigo tres veces por semana.* (si bien admite *para*, la construcción con *a* es más frecuente).

(77) *Salimos a cenar afuera todos los sábados* (esta construcción está mucho más lexicalizada que las anteriores, por lo que la alternancia con *para* sonaría extraña, excepto en un contexto de mucho énfasis: *Salimos para/ con la intención de cenar afuera, pero se nos rompió el auto y nos quedamos en casa*).

Cuanto más gramaticalizada esté la construcción, lógicamente la sustitución se tornará más difícil. Esto se debe a que en muchos casos la construcción con *a* se considera un **complemento régimen** del verbo principal (y en otros, como veremos más adelante, se conforman verdaderos predicados complejos, analizables como perífrasis verbales). Por ello, aun cuando la sustitución sea posible, se producirá un cambio de significado (como hemos visto más arriba con *apresurarse a*). Esto mismo ocurre con otros verbos como *adelantarse a*, *inclinarse a*, *trasladarse a*, etc.; si bien se considera que requieren un complemento régimen encabezado por *a*, en determinadas circunstancias contextuales pueden ser sustituidos por *para* (con mayor o menor cambio de significado, dependiendo del grado de lexicalización). A guisa de ejemplo, veremos qué ocurre con dos de estos verbos, *adelantarse* e *inclinarse*:

(78) *Se adelantó a saludarme* → *Se adelantó para saludarme* (finales ‘puras’: admiten sustitución de *a* por *para* y otras locuciones finales).

(79a) *Se adelantó a contarme la verdad* (=me dijo la verdad en forma anticipada, *adelantarse* indica el modo en que se realizó el único evento, *contar la verdad*)

vs. (79b) *Se adelantó **para** contarme la verdad* (= *se desplazó –quizás aventajando al resto-con el objeto de contarme la verdad*; se trata claramente de dos eventos separado).

El cambio de *a* por *para* conlleva un desplazamiento en el significado y en la estructura sintáctica: con *a* se trata de un complemento régimen (79a); con *para*, en cambio, es un adjunto de valor final (79b).

(80) *Se inclinaron **a** juntar los libros del piso* → *Se inclinaron **para** juntar los libros del piso* (finales ‘puras’: admiten sustitución de *a* por *para* y otras locuciones finales).

(81a) *Se inclinaron **a** considerarlo culpable* (= *optaron por considerarlo culpable*; en este caso *inclinarse*, con valor de *propender a*,<sup>415</sup> pierde todo valor de ‘movimiento’ físico y alude metafóricamente a una suerte de ‘desplazamiento’ del pensamiento, hacia una de las opciones posibles, la de *considerarlo culpable*)

vs. (81b) \**Se inclinaron **para** considerarlo culpable* (en este caso la sustitución no es posible; no es viable pensar en dos eventos, uno como ‘causa final’ del otro, ya que no hay compatibilidad entre un verbo principal que con *para* se interpreta como agentivo, ‘de movimiento físico’,<sup>416</sup> y un predicado estativo, de ‘pensamiento’).<sup>417</sup>

Dada la existencia de “casos límite” como los anteriores, para concluir con el tema analizado en este apartado nos proponemos, a partir de una serie de factores (como la posibilidad de inserción de un complemento locativo, la conmutación con *para* o la admisión de la negación) deslindar la “frontera” existente entre tres grupos: **a)** verbos de ‘**movimiento**’, **b)** casos “bisagra” con un valor **metafórico** y **c)** **perífrasis verbales**.<sup>418</sup>

<sup>415</sup> Cfr. *DRAE* (2001: 1261).

<sup>416</sup> *Inclinar(se)*: “Bajar el tronco y la cabeza hacia delante” (cfr. *DRAE* 2001: 1261).

<sup>417</sup> Esto ocurre con verbos que admiten una doble interpretación (agentiva/ de pensamiento), del tipo de *inclinarse*, pero no con verbos que solamente se interpretan como de movimiento ‘corporal’, es decir, que indican un cambio en la postura del cuerpo, como *agacharse* (que siempre admiten la alternancia con *para*): *Con desgano se agachó **a/ para** recogerlo* (Cfr. *NGRALE* 2009: 3490).

<sup>418</sup> Cfr. Gaviño Rodríguez (2009: 206-207).

- a) Los verbos que mantienen su valor semántico de ‘**movimiento**’ y que, para admitir la alternancia de *a* con *para* necesitan la presencia de determinados indicadores locativos (cfr. *arriba* en (82a) y *en la habitación* en (83a)):

(82a) Corrió arriba a tender la ropa.

(83a) Subí a la habitación a ver a mamá.

Como ya hemos señalado, ciertos verbos de movimiento (como *ir*, *venir*, *dirigirse*, *correr*, *subir*, etc.) exigen la presencia de un complemento locativo (que indique el límite o dirección del movimiento) para que el significado de la estructura se complete. Ciertos autores, como Lamiroy (1981: 75-90), ven en esto un factor que impide la libre conmutación entre *a* y *para*: mientras que la ausencia del locativo puede suplirse mediante *a* + infinitivo, esto no sería viable con *para* + infinitivo, que requeriría la presencia de dicho complemento. Esta postura es compartida por Galán Rodríguez (1992: 110), quien sostiene que en tales contextos “la sustitución por *para* sería demasiado violenta”, sin embargo, reconoce que a veces esta alternancia es posible, aunque con *a* el hablante “expresa la casi total seguridad del cumplimiento de la acción” en tanto que con *para* “designa un propósito no realizado, en proyecto, y el rasgo [+dirección] es mucho más tenue”. Por lo tanto, Galán debe reconocer que la alternancia entre ambas preposiciones no depende únicamente de la presencia/ ausencia de un complemento locativo, sino del especial énfasis que los hablantes quieran otorgar a la expresión.

Nosotros no coincidimos con lo afirmado por estos autores, ya que consideramos que la presencia de *para* en lugar de *a* en estas finales ‘puras’ es perfectamente viable (cfr. *En la agonía hizo perder la seriedad con sus ocurrencias al cura que fue a /para confesarle*),<sup>419</sup> sin que se observen

---

<sup>419</sup> Hemos testeado este y otros de los ejemplos dados por Lamiroy y Galán (con una pequeña adaptación a nuestra variedad dialectal: *confesarlo* en lugar de *confesarle*) y hemos comprobado que, sobre un total de 50 encuestados (estudiantes universitarios de las carreras de Letras de la UBA y de la UNRN a quienes se les

sustanciales diferencias de significado, siempre y cuando se pueda activar la interpretación de ‘movimiento direccional’, aunque el complemento locativo no esté explícito:

(82b) *Corrió (arriba) para tender la ropa.*

(83b) *Subí (a la habitación) para ver a mamá.*

- b) Aquellos casos “bisagra” en los que puede darse una **alternancia entre el significado de ‘movimiento direccional’ y un uso meramente metafórico** respecto de su significación primaria; como en

(84) *El padre del sospechoso salió a defender a su hijo.*<sup>420</sup>

En este caso, *salir* podría admitir **a)** la inserción de un **locativo** (por ejemplo, *a la puerta*) y así interpretarse como un verbo de **movimiento direccional**, que activa la lectura ‘final pura’ y permite la sustitución por *para* (*salió a la puerta a/ para defender a su hijo*), o **b)** interpretarse **metafóricamente** (en el sentido de *se decidió a defenderlo frente a todos*), lo que conlleva una lexicalización de esta construcción en la que el valor semántico de *salir* sigue conservando la idea de ‘pasar de adentro hacia fuera’ (aunque ya no físicamente); así, sin llegar a constituir perifrasis, toma preferentemente la preposición *a* como régimen. Algo similar ocurre con expresiones como *apresurarse a/ para*, analizada más arriba,<sup>421</sup> y con *saltar a/ para* (cfr. *Saltó a/ para defenderlo*).

---

presentaron estos ejemplos en 2009 y 2010), 47 veían perfectamente viable la estructura con *para*; es más, 24 de ellos sostuvieron que la construcción con *para* les resultaba “más natural” que con *a*.

<sup>420</sup> Ejemplo tomado y adaptado de A. Alonso (1967: 195-196), quien analiza estas construcciones con verbos de movimiento, diferenciando las que han sufrido un mero proceso de metaforización de las que se han gramaticalizado (y que nosotros analizamos a continuación, en el punto (c)).

<sup>421</sup> Obsérvese el siguiente ejemplo (extraído de <http://www.citasyproverbios.com>): *Me apresuro a reirme de todo, para no verme obligado a llorar*, donde puede diferenciarse claramente el valor de *a* (la cual encabeza un complemento régimen que constituye un único evento con *apresurarse*, por lo que no admite la alternancia con *para*), y el de *para* como introductora de un adjunto de ‘causa final’, más externo, que modifica a toda la estructura anterior.



- c) Los que han sufrido un **proceso de gramaticalización**, convirtiéndose en perífrasis verbales con *a* + infinitivo que, lógicamente, no admiten *para*, como *echar(se) a* en (85):

(85) *Se echó a llorar* (donde *echarse a llorar* significa ‘comenzar violentamente el llanto’, en confrontación con (86)):

(86) *Se echó a llorar en el sillón* (en la cual la presencia del complemento locativo activa no sólo la interpretación perifrástica de (85), sino una segunda lectura de verbo de movimiento + final ‘pura’, que permite la intercalación del locativo entre el verbo y la construcción con *a*, la cual admite la paráfrasis con *para*: *Se echó en el sillón a/para llorar*).

En particular, nos interesa estudiar los casos como el de (86) en los que se da una **doble interpretación**, a) como **perífrasis** o b) como **unión de verbo + construcción de valor ‘final’, parafraseable por *para***.<sup>422</sup>

De hecho, y como menciona la *NGRALE* (2009: §46.8i), en varios de estos casos con *a* + infinitivo (sobre todo en ejemplos como (86) o con verbos del tipo de *ir*, *venir*, etc.), el complemento final introducido por la preposición *a* y el resto del SV forman un **predicado complejo** (unidad sintáctico-semántica, producto de un proceso de reanálisis o reestructuración, muchas veces equivalente, por su significado, a una sola pieza léxica),<sup>423</sup> lo que guarda relación con la unidad de predicación que forman las perífrasis verbales.<sup>424</sup> Por ello, estos verbos de movimiento, que admiten complementos finales, también forman perífrasis verbales de infinitivo (cfr. *Va a esperarla a la estación* vs. *Va a caerse*, o *Viene a buscarte* vs. *Esto viene a ser una especie de escultura*).

<sup>422</sup> Otros ejemplos posibles de doble interpretación, además de los que analizamos, serían *Viene a ganar mil dólares por mes/ Pasamos a comunicarles las últimas noticias*.

<sup>423</sup> A favor de esta hipótesis del predicado complejo, la *NGRALE* argumenta que el verbo principal y el subordinado no pueden situarse en espacios temporales diferentes (cfr. *Voy al médico a las siete para que me atiendan a las ocho*, pero *\*Voy al médico a las siete a que me atiendan a las ocho*).

<sup>424</sup> Cfr. *NGRALE* (2009: §28.1c, 28.8 y 28.9r, s).

Esta hipótesis, a partir de la cual podemos pensar estas estructuras como **predicados complejos** (tanto si los verbos *ir*, *venir*, *echar(se)*, etc., actúan como auxiliares de perífrasis o como verbos ‘de movimiento’), permite explicar algunos fenómenos, como la **imposibilidad de intercalar la negación entre *a* y el infinitivo** (*Vine para no molestar a mi madre* vs *\*Vine a no molestar a mi madre*), sobre la que volveremos más adelante, y el hecho de que tanto el verbo conjugado como el infinitivo tengan **el mismo argumento**, aun cuando se interpreten como verbo de movimiento + construcción ‘final’ (cfr. *Me eché a llorar en el sillón*-> *Me eché en el sillón a llorar*, pero *\*Me eché en el sillón a llorar en la cama*, donde el complemento locativo debe ser el mismo para ambos verbos).

Esta caracterización además se ve abonada por el hecho de que, como hemos visto, cuando *a* va seguida de infinitivo, se sitúa casi sistemáticamente tras el verbo, sin que exista pausa entre ambos, frente a la gran movilidad posicional de que goza *para* + infinitivo .

En líneas generales, aun cuando conforme una construcción de valor final que pueda verse como un adjunto más que como un complemento (del tipo de *Corrió a comprar el diario*), esta **relación entre el verbo introducido por *a* con el verbo principal** (más **estrecha** respecto de la que se da cuando el SP está encabezado por *para*) puede verse no sólo en la posición que esta construcción ocupa, sino también en:

- i) La admisión de la **negación**, posible con *para* pero no con *a*:

(87a) *Bajó para no despertarlo*

vs. (87b) *\*Bajó a no despertarlo*.

Como hemos señalado al referirnos a los predicados complejos, las construcciones de ‘causa final’ con *a* se diferencian de las introducidas por *para* en que las primeras rechazan la negación,<sup>425</sup> por ello son posibles estructuras como *Se sentaron a/para ver el*

<sup>425</sup> Cfr. S. García (2003: 83) y NGRALE (2009: §46.8h).

*espectáculo* y *Se sentaron para no ver el espectáculo*, pero no *\*Se sentaron a no ver el espectáculo*. Si bien esto ya había sido planteado por Mori (1980: 62), quien argumentaba que el grado de cohesión de la preposición *a* con el infinitivo es mayor que el de *para*, puesto que *a* en general no admite elementos intercalados y *para* sí, ha sido Lamiroy (1981: 75-90) quien ha analizado en particular el problema de la negación, afirmando que la secuencia *a + no + infinitivo* es “gramaticalmente incorrecta” (*Max baja para no despertar a su hermano* vs. *\*Max baja a no despertar a su hermano*). Sin embargo, otros autores, como Galán Rodríguez (1992: 116) y Gaviño Rodríguez (2009: 81), discrepan con una afirmación tan tajante, ya que sostienen que, si bien la negación con *a + infinitivo* puede producir secuencias de “dudosa gramaticalidad”, en español son perfectamente aceptables ejemplos como *Vine a no verte* o *Fui a no comer*, siempre y cuando en un discurso se den “las condiciones adecuadas para que un emisor pueda emitirlos”; por ejemplo, una construcción como *Vine a no verte* sería perfectamente lícita en labios de alguien despedido. De la misma manera, *Fui a no comer* podría ser dicha por un comensal “al que no ha satisfecho la buena mesa”. Estos casos marginales de negación intercalada entre *a* y el infinitivo, los cuales “rompen” la secuencia lógica (de causa-efecto), se dan cuando el emisor muestra su sorpresa, enojo o disconformidad ante una situación.

ii) Las **restricciones léxicas** (especialmente aspectuales) entre el verbo de movimiento y el infinitivo regido por *a* (mayores que con *para*):

(88a) *Juan baja para salir*

vs. (88b) *\*Juan baja a salir*

Si bien la NGRALE (2009: (§46.8k) sostiene que los complementos finales con *a* se diferencian de las construcciones con *para* en el hecho de que estas últimas admiten predicados que expresan estados, mientras que los primeros las rechazan (*para ocupar menos espacio/ para tener algo que decir* vs. *\*a ocupar menos espacio/ \*a tener algo que decir*), creemos que podemos hallar ejemplos que no admiten *a* pero sí *para*, del tipo de *\*Juan baja a salir*, o *\*Me limpié los zapatos a entrar en casa*, los cuales claramente no

son estados y sin embargo no permiten la construcción con *a*. Por lo tanto, hay que tener en cuenta dos cuestiones: por una parte, el hecho de que la incompatibilidad léxica no se restringe a lo aspectual (incluso podemos pensar en ejemplos donde la construcción ‘final’ introducida por *a* se construye con estados: *Juan se quedó en casa a observar el paisaje/ a dormir*, etc.) y, por otra, que, aunque muy marginales, hay ejemplos que muestran un incipiente proceso de lexicalización de *a* en contextos considerados agramaticales. A guisa de ejemplo, tomaremos algunos, justamente con *bajar* (el modelo elegido por Lamiroy) como verbo regente:

(89) *Baja a entrar a varios clientes en la puerta de llegada.*<sup>426</sup>

(90) *Messi, como falso 9, también baja a entrar en contacto con el balón.*<sup>427</sup>

(91) *Frente a esta explicación, que insisto, jamás bajó a entrar en el detalle de la antijurídica situación de las Cámaras Agrarias Palentinas[...]es obvio que [...] nos veamos obligados a seguir usando las posibilidades reglamentarias a nuestro alcance.*<sup>428</sup>

(92) *Una noche un amigo bajó a salir para un paseo.*<sup>429</sup>

Podría pensarse que en estos ejemplos *entrar* está usado de modo transitivo (o en ciertas locuciones como *entrar en contacto*, o *entrar en (el) detalle*), y que por ello puede utilizarse en una ‘final’ con *a*, por lo que deberíamos restringir la incompatibilidad a un subgrupo de verbos **intransitivos** de movimiento, como *entrar*, *salir*, *escapar*, etc. (cfr. \**Bajó a escapar*, vs. *Bajó para escapar*). Además, en el caso de *un amigo bajó a salir para un paseo* podría considerarse que (por razones estilísticas) se quiere evitar la repetición de la preposición *para*, o bien que *salir para un paseo* está siendo utilizado como locución (*salir para un paseo = pasear*).

<sup>426</sup> Ejemplo extraído de <http://m.forocoches.com/foro/showthread.php?t=1160968>.

<sup>427</sup> Ejemplo extraído de <http://www.lavanguardia.com/deportes/futbol/20110923/54219650792/el-campeon-se-arriesga.html>.

<sup>428</sup> Ejemplo extraído de [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L1/CONG/BOCG/D/D\\_589-II.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/BOCG/D/D_589-II.PDF).

<sup>429</sup> Ejemplo extraído de [http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g187147-d197621-r54108544-Moulin\\_Vert-Paris\\_Ile\\_de\\_France.html](http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g187147-d197621-r54108544-Moulin_Vert-Paris_Ile_de_France.html).

Por último, en este apartado no queremos dejar de mencionar otro grupo de verbos que se caracteriza por seleccionar construcciones de ‘causa final’ con *a* (prototípicamente argumentales), que es el de los denominados **verbos de influencia** (*ayudar, contribuir, obligar, etc.*),<sup>430</sup> que se construyen con dos complementos, el directo y el de ‘causa final’ (que alterna con *para*):

(93) *La ayudé a que terminara su tesis.*

(94) *Lo obligué a casarse con mi hija.*

(95) *Lo conminaron a que guardara el arma.*<sup>431</sup>

(96) *Exhortamos a nuestros hermanos cristianos a unirse a nosotros.*<sup>432</sup>

Esta alternancia con *para* es posible en casi todos los casos (con excepción de *obligar a/ \*para*),<sup>433</sup> debido al hecho de que en líneas generales, estos complementos expresan la ‘causa final’ de la ‘influencia’ (ayuda, imposición, contribución, etc.).

En este grupo es donde más se observa la alternancia de *a* + infinitivo y *a* + *que* + subj, ya que por lo general el sujeto de la subordinada es correferente con el complemento directo del verbo principal:

(97a) *Pro<sub>i</sub> la<sub>j</sub> ayudé a que pro<sub>j</sub> terminara su tesis.*

(97b) *Pro<sub>i</sub> la<sub>j</sub> ayudé a PRO<sub>j</sub> terminar su tesis.*

---

<sup>430</sup> Cfr. NGRALE (2009: §46.8n).

<sup>431</sup> Ejemplo extraído de la NGLE (2009: 3493).

<sup>432</sup> Ejemplo extraído de <http://camiloezagui.webs.com/lapasiondemelgibson.htm>.

<sup>433</sup> Cfr. NGRALE (2009: §36.6j y §46.8ñ). En la *Base de Datos Sintácticos del Español Actual* (<http://www.bds.usc.es/consultas/preposicion.html>), *obligar a* figura con una frecuencia de uso de 155, en tanto que *\*obligar para* no está consignado.

Finalmente, es necesario hacer referencia al reducido grupo de los **verbos que designan ‘espera’**, como *aguardar* o *esperar*:

(98) *Golpee y aguarde a ser atendido.*

(99) *Esperé a que dijera algo coherente, pero fue en vano.*

Es importante destacar que en estos casos, *esperar* y *aguardar* no tienen valor como verbos de transitividad directa (que exigen complemento directo), sino de régimen preposicional (y que en ambos casos significa ‘no empezar a actuar hasta que algo suceda’), por lo tanto, es en este sentido que la preposición *a* reafirma el valor de ‘límite temporal’ prospectivo. Sin embargo, la alternancia con *para* resultaría más forzada que en los casos anteriores,<sup>434</sup> probablemente debido a que ni *aguardar* ni *esperar* son predicados ‘agentivos’ y, sin bien se activa una lectura ‘prospectiva’, no podemos afirmar que sea específicamente ‘final’.

El minucioso análisis que hemos realizado a lo largo de este capítulo acerca del uso ‘final’ de *por* y *a* (y su relación con *para*) nos ha permitido determinar aquellos factores léxico-semánticos, sintácticos e incluso prosódicos (como en el caso de las estructuras periféricas) que permiten dar cuenta de la aparición de una u otra preposición. El estudio sincrónico de esta alternancia prepositiva en el área nocional de la ‘causa final’ adquiere importancia no sólo porque permite complementar la perspectiva histórico-etimológica que presentamos en §2.1 (evitando así relegar el uso de *por* con valor ‘final’ a lo meramente arcaizante, por ejemplo), sino también por su relevancia en la interlengua de estudiantes de E/LE de niveles intermedio y avanzado, como veremos en la tercera parte de esta tesis, fundamentalmente en las producciones analizadas en el capítulo 6.

---

<sup>434</sup> En la *Base de Datos Sintácticos del Español Actual*, por ejemplo, figuran *aguardar a* y *esperar a* (sobre todo este último, con una alta frecuencia de usos respecto del resto: 54), mientras que *aguardar para* y *esperar para* ni siquiera están documentados (cfr. <http://www.bds.usc.es/consultas/preposicion.html>).

**TERCERA PARTE:**

**LA INCIDENCIA DE LA 'CAUSA FINAL' EN LA ADQUISICIÓN DEL ESPAÑOL  
COMO LENGUA EXTRANJERA**

## CAPÍTULO 6

### LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LAS ESTRUCTURAS DE 'CAUSA FINAL' A LOS ESTUDIANTES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Como hemos mencionado en §1.1 y §1.3, la expresión lingüística de la 'causa final' se convierte en uno de los aspectos más difíciles de adquirir para los estudiantes de español como lengua extranjera. Esto podría deberse al hecho de que, en muchas otras lenguas (en particular, aquellas que no han desarrollado una alternancia preposicional en el campo de la 'causa final' a la manera de las lenguas iberorrománicas, como presentamos en §2.1), un fenómeno tan complejo como el de la 'causa final' establece al nivel del significante una relación indivisible con la 'causa eficiente'. Por ejemplo, piénsese en preposiciones como *for* en inglés o *per* en italiano.<sup>435</sup>

(a) *Thank you for coming.*

(Esp. *Gracias por venir/ haber venido*)

(b) *For several reasons, I'd rather not meet him.*

(Esp. *Por varias razones, preferiría no conocerlo*)

(c) *I've sent my coat to the laundry for cleaning.*

(Esp. *He enviado mi saco a la lavandería para que lo limpien*)

---

<sup>435</sup> Si bien somos conscientes de que hay otras preposiciones que expresan 'finalidad' en inglés y en italiano (*to* y *a*, respectivamente), hemos tomado estas lenguas a guisa de ejemplo porque nos interesa mostrar el modo en que una misma preposición (*for* o *per*) expresa nociones que en español se expresan con *para/ por* de manera diferenciada. Esto también puede observarse de modo similar en otras lenguas, como *für* en alemán, *pour* en francés, etc., y, sobre todo, en la interlengua de los hablantes de inglés, francés, italiano, alemán (e incluso portugués), como veremos más adelante en este mismo capítulo.



(d) *This knife is **for** cutting bread.*<sup>436</sup>

(Esp. *Este cuchillo es/ sirve **para** cortar pan*)

(e) *The doctor's given her some medicine **for** her cold.*

(Esp. *El doctor le ha dado (a ella) algunas medicinas **para** su resfrío*)

(f) *Grazie **per** essere venuto.*

(Esp. *Gracias **por** venir/ haber venido*)

(g) *L'intellettuale era annoiato, [...] probabilmente **per** la ragione opposta.*<sup>437</sup>

(Esp. *El intelectual estaba aburrido, probablemente **por** la razón opuesta*)

(h) ***Per** convincere il tassista che doveva portarlo dall'albergo al Metropolitan, lì, a pochi metri, li cacciò sotto il naso un biglietto da cinquanta dollari.*<sup>438</sup>

(Esp. ***Para** convencer al taxista de que debía llevarlo del hotel al Metropolitan, allí, a pocos metros, le puso bajo la nariz un billete de cincuenta dólares*)

(i) *Questo giocattolo è **per** mio figlio.*

(Esp. *Este juguete es **para** mi hijo*)

En estos ejemplos puede observarse cómo en ambas lenguas una misma preposición expresa la noción de 'causa eficiente' (que en español se traduce por estructuras 'causales' propiamente dichas, en sentido retrospectivo,<sup>439</sup> sin idea de 'tensión' hacia un objetivo, cfr. (a), (b), (f) y (g)), en alternancia con la de 'causa final' (en español, finales tanto 'puras' – cfr. (c) y (h)- como 'impuras' – cfr. (d)-), e incluso valores asociados a esta última que en español se construyen con *para* y no con *por*, como el de 'destinatario' visto en §3.3 (cfr. (e) y también (i)).

<sup>436</sup> Cfr. *Longman Dictionary of Contemporary English* (1992: 400).

<sup>437</sup> Cfr. Tabucchi (*Piccoli equivoci senza importanza*, p. 124).

<sup>438</sup> Cfr. *Op. Cit.* (p. 123).

<sup>439</sup> De hecho, tanto en 1) como en 6) se ve que la traducción permite el infinitivo compuesto (el cual ya aparece en el original italiano), cosa que jamás sería posible en las estructuras de 'causa final', como hemos visto en §4.3).

Por ello, en lo que respecta a la enseñanza de E/LE, la distinción entre preposiciones como *para* y *por* es más fácil de abordar desde los niveles más básicos en los campos espacial<sup>440</sup> y temporal,<sup>441</sup> sobre todo porque estos son más concretos (y hasta cierto punto pasibles de ser representados gráficamente) que el nocional de la ‘causa final’. En cambio, la relación entre ‘causa’ y ‘fin’ (aun en los casos en apariencia más evidentes, como *Estudia porque no sabe hablar en español/ Estudia para aprender*) genera conflictos desde el principio.

Muchas veces, estos fenómenos de interlengua<sup>442</sup> se incrementan a medida que el estudiante va avanzando de nivel, sobre todo cuando percibe ciertas expresiones que pueden ser a la vez ‘causales’ y ‘finales’ (*lo hace por/ para molestarme; me esfuerzo por usar las preposiciones; tengo razones para volver a mi país*), o al observar que en realidad las que aprendió como “expresiones finales” pueden parafrasearse por lo que en sus cursos clasificó como “expresiones causales” (*Estudió para aprender → porque quería aprender*), y más aún al notar que, aun cuando crea haber delimitado las expresiones ‘causales’ de las ‘finales’, aparecen nuevos modos de expresión de la ‘finalidad’ que se dan con ciertos verbos pero no con otros (*Juan sale para/ a ver la luna, pero Juan baja las escaleras para salir/ \*a salir*).

A todo ello se suma la complejidad que implica la incorporación del modo subjuntivo a partir del nivel intermedio, la cual abarca diferentes aspectos: por un lado, el aspecto morfológico que es aún más difícil para aquellos que en su L1 no tienen la distinción modal indicativo/ subjuntivo; por otro, el aprendizaje de los factores que determinan la elección del infinitivo o del subjuntivo, e, incluso, el hecho de poder utilizar un sustantivo (lo cual, como mencionamos en §4.4, no siempre es posible).

Finalmente, cuando el estudiante alóglota llega a un nivel intermedio alto o avanzado, muchas veces comienza a darse cuenta de que, en el habla real, esas alternancias

---

<sup>440</sup> Cfr. *Camino por* (=a través de) *Corrientes para* (=hacia) *Callao*.

<sup>441</sup> Cfr. *Estudió por* (=durante) *un mes; Tienen que tener la tarea lista para el jueves* (*para*=tiempo límite).

<sup>442</sup> Siguiendo a Selinker (1972), definimos *interlengua* como el “sistema lingüístico independiente que debemos atribuir al aprendiz de una L2 sobre la base de los datos observables que resultan de los intentos del alumno en la producción de una norma de la LO (lengua objeto)”. La *interlengua*, definida anteriormente por Corder (1967) como “competencia transitoria” y por Nemser (1971) como “sistema aproximado”, se caracteriza por ser permeable al aducto y por reestructurarse constantemente, aun cuando ello implique volver sobre rasgos de estadios (“niveles”) anteriores. Preferimos la denominación ‘fenómeno de interlengua’ a la de ‘error’, ya que se trata de fenómenos propios de la adquisición de una L2, en una aproximación paulatina a la lengua meta u objeto.

preposicionales y modales no siguen las reglas tajantes que aprendió en sus clases de español, y que la distinción entre ‘causalidad’ y ‘finalidad’ no reside únicamente en la naturaleza básica de la relación entre dos eventos, sino fundamentalmente en la forma en que el hablante la percibe y la presenta (como causa pasada o futura –final-), **tomando la ‘causa’ como una “macro” noción que puede interpretarse en un sentido retrospectivo (‘causalidad’ propiamente dicha) o prospectivo (‘finalidad’).**

Sin embargo, distinguir entre ambas interpretaciones no siempre resulta sencillo; para abordar esta dificultad desde el punto de vista del alumno extranjero, veamos un par de ejemplos en los que los estudiantes (que en sus exámenes fueron calificados como ‘intermedios’ o ‘avanzados’) perciben los eventos como ‘causa’ y ‘fin’ a la vez pero, como prevalece el sentido ‘prospectivo’, utilizan *para* en lugar de *por*:

(i) *Aunque tengo el vocabulario amplio, siempre hay mas cosas que aprender y estoy emocionada **para** poder hacer eso* (alumna nortamericana, nivel intermedio)  
443

(ii) *Quisiera hacer algo **para** una persona* (alumna italiana, nivel avanzado; si bien esta última construcción es gramatical, resulta poco aceptable en el contexto comunicativo).<sup>444</sup>

A lo anteriormente expuesto se suma el hecho de que, al final de este largo camino, como “usuario competente” de la L2, el aprendiz de E/LE debería haber podido deslindar muchos otros matices expresados por la preposición *para* (además de los ya mencionados temporales, espaciales, y de ‘causa final’), tales como los de ‘suficiencia’, ‘opinión’, ‘destino’ o ‘destinatario’, etc. No obstante, continúa encontrando obstáculos; por ejemplo, la noción de ‘destinatario’ resulta particularmente difícil para los lusohablantes, quienes usan los *verba dicendi* en construcciones en las que el clítico dativo y la duplicación por *a* son reemplazadas sistemáticamente por un SP con *para*:

---

<sup>443</sup> Se conserva la ortografía original. Esta alumna corresponde aproximadamente a un nivel B1+, de acuerdo con el *MCER* (cfr. nota 446).

<sup>444</sup> Esta alumna corresponde a un nivel C1, de acuerdo con el *MCER* (cfr. nota 446).

(iii) *Yo pregunté eso para ella*, en lugar de *Yo le pregunté eso (a ella)* (alumna brasileña, nivel intermedio).<sup>445</sup>

Nuestro objetivo en la tercera parte de esta tesis es, entonces, tratar de recorrer ese camino de adquisición que va desde un nivel “umbral” (B1, según el *MCER*) hasta un nivel “de dominio operativo eficaz” (C1, que es el nivel “avanzado” al que comúnmente llegan muchos de los estudiantes de E/LE), lo cual no implica que no hagamos referencia (cuando lo consideremos pertinente) a los niveles más básicos (A1 y A2) o al nivel más alto (C2, de “maestría, o dominio extenso operativo”).<sup>446</sup>

Debemos señalar que, si bien utilizamos la escala del *MCER* (que contempla no sólo contenidos gramaticales, sino también aspectos fonológicos, léxicos, discursivos y socioculturales), somos conscientes de que la escala de progresión en la adquisición de una

<sup>445</sup> Esta alumna corresponde a un nivel B2, de acuerdo con el *MCER* (cfr. nota 446).

<sup>446</sup> El esquema adoptado por el *MCER* (2001-2002), que está basado en Trim (1978), parte de una división inicial en tres niveles amplios (A, B y C) que se ramifican en seis:

A <i>Usuario básico</i>		B <i>Usuario independiente</i>		C <i>Usuario competente</i>	
A1 (Acceso)	A2 (Plataforma)	B1 (Umbral)	B2 (Dominio operativo limitado)	C1 (Dominio operativo eficaz)	C2 (Maestría)

- **Acceso (*Breakthrough*)**, que se corresponde con lo que Wilkins denominó en su propuesta de 1978 «*Dominio formulario*», y Trim (en la misma publicación, cfr. Trim 1978) «*Introdutorio*».
- **Plataforma (*Waystage*)**, que refleja la especificación de contenidos del Consejo de Europa.
- **Umbral (*Threshold*)**, que refleja la especificación de contenidos del Consejo de Europa.
- **Avanzado (*Vantage*)**, que refleja la tercera especificación de contenidos del Consejo de Europa, nivel que Wilkins ha descrito como «*Dominio operativo limitado*» y Trim como «*la respuesta adecuada a las situaciones normales*».
- **Dominio operativo eficaz (*Effective Operational Proficiency*)**, que Trim denominó «*Dominio efectivo*» y Wilkins «*Dominio operativo adecuado*», y que representa un nivel avanzado de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y de estudio.
- **Maestría (*Mastery*)** (Trim: «*dominio extenso*»; Wilkins: «*Dominio extenso operativo*»), que se corresponde con el objetivo más alto de los exámenes en el esquema adoptado por ALTE (*Association of Language Testers in Europe*). Se podría ampliar para que incluyera la competencia intercultural más desarrollada que se encuentra por encima de ese nivel y que consiguen muchos profesionales de la lengua.

Cuando observamos estos seis niveles, sin embargo, vemos que son interpretaciones respectivamente superiores e inferiores de la división clásica de *básico, intermedio y avanzado*. Además, algunas de las denominaciones que se han dado a las especificaciones de niveles del Consejo de Europa resultan muy difíciles de traducir (por ejemplo, *Waystage, Vantage*). Por lo tanto, el esquema propuesto arriba adopta un principio que se ramifica en «hipertextos», desde una división inicial en los tres niveles amplios: A, B y C. (Cfr. *MCER*, 2001-2002: §3.2).

segunda lengua está sujeta a múltiples variables (por ejemplo, la institución en la que estudia el alumno, que organiza sus cursos y niveles de acuerdo con los objetivos institucionales y los recursos humanos y materiales con los que cuenta).<sup>447</sup> Efectivamente, al realizar los *tests* y encuestas y al analizar las producciones escritas, hemos observado que hay estudiantes de difícil nivelación (de hecho, en muchas instituciones suele nivelarse a los alumnos considerando lo gramatical por sobre lo fonológico,<sup>448</sup> por ejemplo, lo que causa dificultades a la hora de determinar si ese estudiante es B1 o B2, B2 o C1, etc.). Además, algunas de las muestras tomadas a un mismo alumno con una semana de diferencia muestran diferencias en el nivel (lo cual no debería sorprendernos, ya que, como hemos mencionado, los aprendices son sujetos de un proceso paulatino, con sus avances y retrocesos). Por ello, en los casos en los que se dificulta una clasificación exacta, pondremos el rango en el que ubicaríamos al alumno en cuestión (por ejemplo, B1/B2). De todas maneras, y a título orientativo, también indicaremos si consideramos que ese aprendiz está en un nivel básico, intermedio o avanzado.

Es importante destacar que los ejemplos que analizamos han sido brindados por alumnos mayores de 16 años, de diferentes procedencias (por lo general conforman grupos plurilingües), los cuales se hallan básicamente comprendidos entre los niveles B1 y C1 del *MCER* y estudian el español en situación endolingüe, en ámbitos académicos (principalmente universitarios) de la República Argentina.<sup>449</sup> La mayoría han sido extraídos de:

- a) producciones escritas realizadas en clase (algunas abiertas, a partir de una consigna para la redacción -generalmente comentarios sobre una película u obra de teatro que se les pidió que vieran previamente y que se

---

<sup>447</sup> Cfr. Prati (2007: 32-33).

<sup>448</sup> Cfr. Pacagnini (2007: 1-8).

<sup>449</sup> Los ejemplos han sido fundamentalmente tomados de alumnos que cursaban español como lengua extranjera en las siguientes instituciones: a) Facultad de Filosofía y Letras- Universidad de Buenos Aires- Laboratorio de Idiomas- niveles 5 a 8 (años 2000 a 2009) y b) universidades norteamericanas en Argentina: New York University (Gallatin College), Brooklyn College (perteneciente a The City University of New York), University of South Florida y University of Washington (estas dos últimas en la sede de la Universidad de Londres en Buenos Aires), entre 2006 y 2008 (niveles intermedio y avanzado). Asimismo, hemos utilizado las producciones de los exámenes *CELU* (Certificado Español Lengua y Uso, del Consorcio Interuniversitario Argentino), tomados entre 2004 y 2011, en las ciudades de Buenos Aires (Sede evaluadora: Universidad de Buenos Aires) y Bariloche (Sede evaluadora: Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina).

fue trabajando en clase- y otras cerradas, tipo *cloze*, que se presentaron en forma de **encuesta**, como la que reproducimos a continuación);

- b) monografías (generalmente de final de curso, sobre temas libremente elegidos por los alumnos, y que fueron realizadas durante el último mes de clase, con supervisión del docente);
- c) exámenes de logro (es decir, de fin de curso) y de dominio (o de proficiencia, como es el caso del *CELU*).<sup>450</sup>

A modo de ejemplo, transcribimos una de las encuestas mencionadas en a). Dicha encuesta ha sido presentada entre 2007 y 2011 a 250 estudiantes extranjeros, durante la clase de español, por los respectivos profesores de cada curso, sin que mediara intervención de los mismos durante su realización. Simplemente se les dijo a los estudiantes que debían efectuar lo requerido en las consignas, para entregarlas luego a sus profesores.

**1. Completar los espacios con *por* o *para*. Si ambas preposiciones son posibles, especificarlo:**

- a. Trabaja \_\_\_\_\_ dinero.
- b. Trabaja \_\_\_\_\_ ganar dinero.
- c. Trabaja duramente \_\_\_\_\_ mantener a su familia.
- d. El más alto deber de un gobernante es trabajar \_\_\_\_\_ su patria.
- e. Se esfuerza \_\_\_\_\_ aprobar el examen.
- f. Hace un gran esfuerzo \_\_\_\_\_ aprobar el examen.
- g. No la entiendo: es muy delgada, pero tiene un incomprendible afán \_\_\_\_\_ hacer dieta.
- h. Perdí el tren \_\_\_\_\_ quedarme con vos.

**2. Determinar si las siguientes oraciones son correctas. Si no lo son, reescribirlas, reemplazando la preposición:**

- 1) Bajó a despertarlo.
- 2) Bajó a no despertarlo.
- 3) Bajó a salir.

<sup>450</sup> Respecto de la diferencia entre los exámenes de logro y de dominio, cfr. Prati (2007: 60-68).

**3. ¿La siguiente oración le resulta correcta? ¿Realizaría algún cambio? ¿Cómo la explicaría con otras palabras?**

*Ruego porque te vaya bien.*

**4. Completar, usando *para* + infinitivo o *para* + *que* + subjuntivo:**

I. Llamamos a una niñera (*cuidar*) ----- a nuestros hijos cuando no estamos en casa.

II. Le presté el auto (*ir*) ----- a la playa.

III. Fui invitado al Congreso de Literatura Europea (*dar*) ----- una conferencia.

Como puede observarse, este *test* está diseñado sobre la base de actividades cerradas,<sup>451</sup> fundamentalmente en forma de *cloze*,<sup>452</sup> con excepción de la consigna 3, la cual, si bien es un poco más abierta (apunta a una paráfrasis o reformulación por parte del aprendiz), ha sido en general interpretada tomando como eje la alternativa de suprimir o reemplazar la conjunción *porque* (probablemente debido a que los estudiantes continuaron con la clave brindada por los ejercicios anteriores, donde se ponía énfasis en la “palabra” —en negrita- que permitía establecer la relación “causal o final”).

Es importante destacar que muchos de los profesores (tanto en esta como en otras de las encuestas realizadas), manifestaron dudas acerca de cómo podrían explicarles a los alumnos la elección de una u otra opción, sobre todo porque este tipo de cuestiones no aparecen en los manuales y gramáticas de E/LE, y, si bien como hablantes competentes de español sabían que elegirían una o más alternativas, no podían ellos mismos explicar el por

<sup>451</sup> Sobre la distinción entre actividades abiertas/ semiabiertas/ cerradas, cfr. Pacagnini (2008b, 2010). Retomaremos este aspecto en los capítulos siguientes.

<sup>452</sup> Por *cloze* (forma abreviada de la expresión de origen inglés *closure* que significa *cierre o completamiento*) entendemos un tipo de ejercitación (o de prueba, derivada de las llamadas “pruebas de huecos”), que consiste en un texto del que han sido suprimidas una serie de palabras de forma mecánica y sistemática. La tarea del candidato consiste en deducir por el contexto la/s palabra/s eliminada/s y reescribirla/s. Esto puede hacerse de manera espontánea o bien a partir de opciones dadas. En el caso de la encuesta que presentamos, se trata de un *cloze modificado*, el cual permite medir el conocimiento y la capacidad de adecuar distintos elementos lingüísticos a los textos, según las palabras que se supriman; el criterio de selección de los espacios obedece a la elección de una clase de palabras o de un ámbito temático en particular. Sobre este tema, cfr. Alderson (1978), Anderson, Clapham y Wall (1995), y Prati (2007).

qué de su elección. Esto refuerza nuestra hipótesis acerca de la necesidad de sistematizar los diferentes modos de expresión lingüística de la ‘causa final’, tomando en consideración no sólo a los estudiantes de E/LE sino a los profesores que deben presentar esta sistematización en sus clases.

Asimismo, se hace necesario mencionar que en esta última encuesta se han tomado algunos de los aspectos más relevantes en relación con aquellos que hemos ido evaluando y analizando en encuestas previas efectuadas desde el año 2000,<sup>453</sup> todas con resultados similares, los cuales exponemos a continuación:

- 1) Hay unanimidad (100% de los encuestados) en la selección de *por* + SN y de *para* + infinitivo. Así, se observa invariablemente la alternancia *Trabaja por dinero/ para ganar dinero; Trabaja duramente para mantener a su familia/ El más alto deber de un gobernante es trabajar por su patria*. Esto se extiende a ejemplos en los que los elementos regentes designan ‘intencionalidad’ o ‘esfuerzo’, como *Se esfuerza/ hace un gran esfuerzo para aprobar el examen / [...] tiene un incomprendible afán para hacer dieta*, frente a los que los hablantes nativos esperarían *por* con valor de ‘causa final’ (que permite reforzar esta idea de ‘esfuerzo’ o ‘tensión’ exagerada hacia el objeto, lo cual, de hecho, se comprobó en las encuestas realizadas en 2000).<sup>454</sup> Por último, en otros casos (cfr. *Perdí el tren para quedarme con vos*) directamente se pierde la posibilidad de generar otro tipo de interpretación, en particular los matices expresivos que se dan mediante la construcción con *por* (*Perdí el tren por quedarme con vos*), a

---

<sup>453</sup> Cfr. Pacagnini (2000, 2001, 2008a, 2011), todos trabajos mencionados en los capítulos anteriores. Básicamente hemos testeado (en hablantes nativos y extranjeros aprendices de español -niveles intermedio y avanzado-) las alternancias entre *para/ por*, *para que/ porque*, *para/ a* y *para* + infinitivo/ *para que* + subjuntivo, a través de pruebas cerradas, del tipo de la presentada en este capítulo.

<sup>454</sup> Cfr. §5.1.1, especialmente nota 371, donde hemos especificado que existe un *continuum* de mayor a menor gramaticalización entre aquellos verbos o sustantivos deverbales que exigen la preposición *por* (como *afán*) y aquellos casos que, si bien permiten una mayor alternancia con *para* (por ejemplo, *obstinación* o *esfuerzo*), se construyen mayoritariamente con *por*, como lo demostró la encuesta realizada en 2000 (cfr. Pacagnini 2000: 4-20), en la que más de un 80% de los 45 hablantes nativos encuestados (37) eligió *por* en lugar de *para* con regentes como *intento* u *obstinación*, frente a un 100% que seleccionó *por* con *afán* (donde el régimen se advierte como obligatorio). En cambio, con *esfuerzo* (como mencionamos en §5.1.1) se dio una mayor alternancia, aunque con tendencia a utilizar *por* (60%).



través de la cual, como hemos visto en §5.1.1,<sup>455</sup> los hablantes desestiman el fundamento o la intencionalidad de la acción realizada.

2) **Excepto *para*, no se reconocen otras preposiciones** (o conjunciones, si tomamos *porque* como una conjunción producto del reanálisis de *por + que*, cfr. §5.1.1) **con valor final cuando estas van seguidas de una forma verbal** (finita o no finita), lo cual puede verse en las consignas 2 y 3. De este modo, los estudiantes alóglotas no perciben las alternativas con *porque* (el 100% señaló que en lugar de *porque* debía ir *para que*, con excepción de una francesa que propuso el reemplazo por *que*, convirtiéndola en una cláusula sustantiva), ni con *a* como posibles. En la consigna 2, prácticamente la totalidad de los encuestados señala que las tres frases son “incorrectas” y reemplaza la preposición *a* por *para*. Solamente cinco estudiantes franceses (probablemente por influencia de su lengua materna)<sup>456</sup> aceptan como correcta justamente la única alternativa que no es posible en español: \**Bajó a salir*. De todas maneras, creemos que en esto ha influido el hecho de que sea una prueba cerrada, ya que en producciones más libres hemos detectado algunos casos de finales con *a* (no siempre aceptables, por no construirse con verbos de ‘movimiento’ ni cumplir con los requisitos vistos en §5.2). Asimismo, es interesante destacar que ni en las encuestas cerradas ni en las producciones libres (aun de los alumnos más avanzados) hemos observado la aparición de estructuras de ‘causa final’ con *porque*.

3) Hemos observado que **el uso de *para que* + subjuntivo se da en general cuando la oración principal y la subordinada tienen sujetos divergentes**, como ocurre en los ejemplos I y II de la consigna 4, si bien hay una leve tendencia (14%, es decir, treinta y cinco informantes) a usar infinitivo cuando hay correferencia entre el sujeto de la matriz y el complemento indirecto (cfr. 4.II: *Le presté el auto para ir a la playa*).<sup>457</sup> Llama la atención la diferencia que

---

<sup>455</sup> Cfr. nota 376.

<sup>456</sup> Cfr. nota 411.

<sup>457</sup> De todas maneras, el 86% de los encuestados (215 informantes) elige el subjuntivo, priorizando la divergencia de sujetos: *Le presté el auto para que fuera/ vaya a la playa*..

se establece (de acuerdo con la preferencia de los hablantes nativos, según hemos visto en §4.3) con los casos en los que hay correferencia entre el sujeto de la subordinada y el complemento directo de la principal (cfr. 4.I: *Llamamos a una niñera para que cuide a nuestros hijos cuando no estamos en casa*), ya que encontramos solamente doce ejemplos de *para* + infinitivo contra doscientos treinta de *para* + *que* + subjuntivo (y ocho que no contestan). En 4.III (ejemplo en el cual los sujetos gramaticales de la principal y de la subordinada coinciden, aun cuando semánticamente el sujeto de la principal no sea el agente),<sup>458</sup> la elección de *para* + infinitivo es unánime (100%: *Fui invitado al Congreso de Literatura Europea para dar una conferencia.*).

A pesar de la falta de reconocimiento de los matices expresivos de *para* y *por* en las ‘finales puras’, y de la dificultad en el uso de las preposiciones *a* y *por* en estructuras más gramaticalizadas, los resultados de esta encuesta parecerían indicar que **los aprendices no se desvían tanto de las normas establecidas**. Creemos que esto se debe a que se trata de alumnos de niveles intermedio y avanzado que realizan un tipo de **prueba guiada** (*cloze* con opciones de completamiento) similar a las utilizadas en clase como práctica y fijación de las reglas aprendidas en los cursos. Hemos observado el mismo fenómeno en todas las encuestas de este tipo realizadas con los estudiantes extranjeros, ya que cuando estos son sometidos a pruebas pautadas, los resultados son prácticamente idénticos a las conclusiones presentadas en 1), 2) y 3).

Por lo tanto, hemos inferido que, en situaciones de prueba ‘cerrada’, con consignas muy guiadas, los estudiantes de niveles más altos (con entrenamiento en prácticas de este tipo) intentan aplicar las reglas (reduccionistas, como veremos en el capítulo 7) aprendidas en clase y transmitidas por manuales y gramáticas de E/LE. Sin embargo, **cuando los mismos estudiantes participan en prácticas más ‘abiertas’, estos resultados se diversifican**, y aparecen nuevos **entrecruzamientos** entre ‘causa’ (eficiente) y ‘fin’ (causa final) y, dentro de la expresión de esta última noción, se evidencian **dificultades** en el uso

---

<sup>458</sup> Para los hablantes nativos, según hemos testeado, sería perfectamente aceptable *Fui invitado al Congreso de Literatura Europea para que diera/dé una conferencia* (acerca de los casos de *para* + *que* + subjuntivo cuando no hay un participante agentivo en la oración principal –y en particular en oraciones pasivas-, cfr. §4.3).

de las preposiciones *para*, *por* y *a*, y en la selección de infinitivo, subjuntivo o SN para complementar a la preposición.

Por ello, a continuación transcribimos **fragmentos de producciones escritas** de aprendices de E/LE que se caracterizan por ser **más abiertas**, ya que corresponden a prácticas menos pautadas hechas en clase, a monografías de fin de curso, y a actividades (semi)abiertas de exámenes de logro o de dominio (*vid. supra* los ítems a) b) y c)). Por razones de extensión, hemos realizado una selección de aquellas producciones que nos parecieron más representativas, **clasificándolas de acuerdo con los ‘fenómenos de interlengua’ observados en la expresión de la ‘causa final’** (o de otros usos de *para* en relación con nociones “cercanas” a la misma, como ‘utilidad’ –finales impuras-, ‘destino’, ‘opinión’, etc.).

Entre paréntesis se indican el origen y nivel aproximado del alumno. Se mantiene la ortografía original.

**I) Uso de *para* en lugar de *por* en construcciones de ‘causa eficiente’ :**

- 1- *El programa a Buenos Aires parece muy interesante para muchas razones.*  
(Norteamericana, intermedio bajo, B1)
- 2- *Para todos los razones, Seattle es el lugar más hermoso en el mundo.*  
(Norteamericano, intermedio alto, B2/C1)
- 3- *A mí me parece que esta es la razón para que el mundo es muy interesante, tan multicolor y distinto.* (Rusa, intermedio alto, B2)
- 4- *En realidad, este lugar no es bonito para las características físicas pero esta casa tiene características emocionadas.[...] Si no estamos afuera, vamos a la cocina a hablar y cocinar. Por eso, mi casa es bonita para las experiencias y memorias con mi familia.* (Norteamericana, intermedio bajo, B1)

- 5- *Gracias para esto.* (Norteamericana, intermedio, B1/B2)
- 6- *Gracias para tu consideración.* (Norteamericana, intermedio bajo, B1)
- 7- *Estoy muy emocionado para ustedes.* (Norteamericano, intermedio alto, B2/C1)

En todos estos ejemplos puede verse el uso de *para* (característico de la interlengua de estudiantes anglófonos, como se desprende de los ejemplos presentados) para indicar 'causalidad' (interpretada en un sentido retrospectivo). Esto se evidencia sobre todo en los ejemplos 4 a 7, donde el evento referido en la construcción que complementa a *para* siempre es anterior a (y causa de) lo enunciado en la oración principal.<sup>459</sup> La explicación podría radicar en que (como veremos en el capítulo 7) la enseñanza de E/LE en los EEUU se da generalmente con metalenguaje en inglés y apelando a la traducción de los ejemplos brindados, por lo que a veces la traducción automática *for* → *para* se termina aplicando a ciertas 'frases fórmula',<sup>460</sup> del tipo de *thanks for [...]*, como se observa en los ejemplos 5 y 6. Abona esta hipótesis el hecho de que en nuestro análisis de producciones espontáneas de estudiantes norteamericanos, *para* aparece sistemáticamente precediendo a *razón*, o luego de expresiones como *estar emocionado / gracias*. Es interesante señalar que expresiones como las últimas son propias de funciones comunicativas que se trabajan específicamente en los niveles iniciales de la enseñanza de toda lengua extranjera (por ejemplo, *agradecer*), y por ello generalmente no se tienen en consideración para las pruebas pautadas pensadas para alumnos de niveles más altos, aunque evidentemente surgen en producciones más espontáneas.

---

<sup>459</sup> En el caso de 7, si bien podría pensarse en una interpretación 'prospectiva', es necesario señalar que el ejemplo ha sido extraído de una carta en la que se felicita a los destinatarios de la misma por una mudanza ya realizada (podría parafrasearse por *Estoy muy emocionado porque ustedes han logrado cambiar de ciudad*).

<sup>460</sup> Volveremos sobre las 'frases fórmula' en los capítulos siguientes.

## II) Uso de *por* en lugar de *para* ('destino' o 'destinatario'):

- 8- *Les aconsejo que empecemos nuestros programas en Argentina por la gente de Argentina que sean más saludable.* (Norteamericana, CELU básico, noviembre 2011)
- 9- *Ahora debemos de comenzar este programa por toda la gente.* (Norteamericana, CELU intermedio, noviembre 2011)
- 10- *Estoy trabajando por la parte de oficios.* (Norteamericana, intermedio, CELU junio 2011-oral)

En los dos primeros ejemplos (8 y 9), más que pensar en un caso de traducción literal (como en el caso anterior), creemos que hay una marcada preferencia de *por* sobre *para* cuando designa 'destino' o 'destinatario' (+SN), por una serie de reglas que suelen darse en manuales de E/LE,<sup>461</sup> a las cuales nos referiremos en el capítulo 7. En cuanto al ejemplo 10, lo hemos tomado como representativo de un problema que suele surgir en relación con las construcciones que tienen el verbo *trabajar* como regente. Jackson y Bolinger (1965: 884-885) analizan la dificultad en la traducción del inglés al español de la expresión *to work for* y sostienen que, si bien *para* es la preposición más usada porque es "simplemente neutral",<sup>462</sup> la alternancia con *por* (posible entre "los otros significados que surgen del contexto") estaría relacionada con el hecho de que se dé una relación con una **persona** ('destinatario' [+Animado]: *trabajar por alguien*) y **no con una compañía o firma** (donde correspondería *trabajar para*). De este modo, se diferencia la relación *person-to-person* de la relación *person-to-company*. Esto ya había sido analizado por Gerardo Sáenz,<sup>463</sup> quien simplemente reducía *trabajar para* a una interpretación que incluye la idea de 'sacrificio' (*sacrificial status on the part of the worker*). Más

<sup>461</sup> Un ejemplo de usos de *por* con 'destinatario' podría ser el manual *Sueña 4* (cfr. 7.1, nota 480).

<sup>462</sup> "It expresses its normal goal relationships" (cfr. Jackson y Bolinger 1965: 885).

<sup>463</sup> Cfr. *Hispania* (September 1963, pp. 616-617, citado por Jackson y Bolinger)

bien parecería, como indican Jackson y Bolinger, que con *para* se trata de una diferencia de estatus (asimetría) entre quien trabaja y el destinatario<sup>464</sup> (el cual, si es una firma o compañía, nunca puede construirse con *por*).

### III) Uso de *para* en lugar de *por* (con regentes de ‘intencionalidad’/ ‘esfuerzo’- cfr. §5.1.1-):

11- *Estoy optando para el examen final.* (Inglesa, nivel avanzado, C1)

12- *La transmutación de metales de base a oro simbolizaba un afán para perfeccionar o obtener un nivel insuperable de existencia.* (Norteamericano, avanzado, C1)

### IV) Uso de *para* y *por* en expresiones de ‘opinión’ :

En general, hay una tendencia a utilizar *para* en las expresiones de ‘opinión’, como lo atestiguan los ejemplos 13 a 15:

13- *Para mí, la noticia fue muy interesante para discutir con otras personas.* (Norteamericana, CELU básico, noviembre 2011)

14- *Para muchas de esas mujeres, el peluquero es, más que todo, un tipo de psicólogo que las ayuda en los momentos difíciles de la vida, ya que no hay más nadie con quién puedan contar.* (Brasileña CELU avanzado-muy bueno, noviembre 2011)

---

<sup>464</sup> Así, podría explicarse la reinterpretación de los destinatarios mediante el uso de *para* y *por* en el siguiente diálogo: “-Ya sabéis, pues, viles gusanos, cuáles son vuestras obligaciones. Trabajaréis **para** nosotros, **para** el rey, **para** su respetable familia, **para** los magos, **para** los nobles y **para** los soldados. Nosotros os daremos lo bastante para que no os muráis de hambre. [...] Eres magnánimo, gran señor. Te obedeceremos, trabajaremos con gusto **por** tu rey, **por** su señora madre, **por** su familia, **por** ti y **por** toda la demás tropa que honra este bello país de Uganga.” Ejemplo extraído de Baroja, P. *Paradox, Rey* (ed. 1937, pág. 73, citado por Jackson y Bolinger).

Sin embargo, encontramos algunas excepciones, como en el ejemplo que sigue, donde la misma informante que usa *para* en 14, la alterna con *por* (a pesar de que claramente no está restando relevancia al evento de la oración principal):

15- *Por mí, él debería ser preso, aunque menor de edad.* (Brasileña CELU avanzado-muy bueno, noviembre 2011)

También hallamos ejemplos de expresiones de opinión en las que (por tratarse de la duplicación de un dativo de interés) se esperaría *a* y no *para*:

16- *Para mí, me parece increíble que tengamos estas cosas para dar más oportunidades.* (Norteamericana CELU básico, noviembre 2011)

**V) Uso de *a* con valor de ‘causa final’ en lugar de *para* (con regentes que no cumplen los requisitos vistos en §5.2):<sup>465</sup>**

17- *Escogí este programa porque es una buena oportunidad a viajar a Buenos Aires y aprender más sobre los derechos humanos mientras interactuar con la comunidad local.* (Norteamericana, intermedio, B2)

18- *El puesto de interno me daría una oportunidad a aplicar mis habilidades en un NGO o un proyecto en la comunidad.* (Norteamericano, intermedio alto, B2/C1)

19- *¿Que hay a comer?* (Francesa, intermedio bajo, B1)

20- *Hay que seguir investigando a resolver esta muerte misteriosa.* (Alemana CELU intermedio, junio 2012)

---

<sup>465</sup> Obsérvese que los dos primeros ejemplos (17 y 18) también admiten alternancia con *de*.

También observamos un interesante uso de *a* con valor ‘final’, seguida de otra estructura final con *para*:

21- *Juan decidió poner su mamá en la calle a pedir limosna para pagar los gastos del hospital.* (Brasileña, intermedio, B1/ B2)<sup>466</sup>

#### VI) Uso de *para* en ‘finales impuras’ con valor de ‘utilidad’:

Hemos observado que, en los niveles avanzados, el uso de *para* en este tipo de construcciones está generalizado. Seguramente esto se deba al hecho de que es uno de los valores argumentales expresados por *para* que más se enfatizan en la enseñanza, como lo evidencian ejemplos del tipo de 22 a 25:

22- *Creo que estas redes sociales virtuales no sirven para conocer a personas nuevas porque no las llegas a conocer realmente, sino más que nada para estar en contacto con amigos y conocidos de la vida real.* (Alemana CELU avanzado-excelente, C2, noviembre 2011)

23- *Hoy en día, tenemos muchos artefactos para comunicarnos.* (Norteamericana, CELU básico, noviembre 2011)

24- *Me dirijo a usted con el fin de sugerirle algunas ideas para mejorar la forma de enseñar a nuestros hijos [...].*(Brasileña CELU avanzado-muy bueno, noviembre 2011)

---

<sup>466</sup> La falta de *a* (marca de función) en el complemento directo con el rasgo [+Animado] (*poner su mamá en la calle* en lugar de *poner a su mamá [...]*) es propia de la interlengua de los lusohablantes (y del resto de los aprendices que tienen otras lenguas romances como L1), ya que no tienen esta marca en su lengua materna.



25- *Me dirijo a usted con el fin de sugerirle algunas ideas para mejorar la enseñanza en el colegio [...]* (Alemana CELU avanzado-excelente, C2, noviembre 2011)<sup>467</sup>

Sin embargo, es necesario destacar que hemos relevado algunas dificultades (esporádicas en estos niveles) de alternancia con *por* (ejemplo 26) y de ausencia de la preposición *para* (ejemplos 27 y 28; en el primero se la reemplaza por un *que* relativo, y en el segundo se la omite dentro de la relativa –cfr. *para las que sirve la alquimia-*):

26- *Usa la computadora por su trabajo.* (Norteamericana, CELU intermedio, junio 2011-oral)

27- *Es nuestro trabajo que encontramos mejores formas para dar curas y mejores pastillas que aliviar el dolor.* (Norteamericana, CELU intermedio, noviembre 2011)

28- *En conclusión, se ha demostrado que una de las funciones que sirve la alquimia, que ha venido descendiendo por los años desde hace tiempos remotos, es la metáfora mitológica, tal como la desarrolla Paulo Coelho en su libro El Alquimista.* (Norteamericano, avanzado, C1)

## VII) **Uso de *para* + infinitivo y de *para* + *que* + subjuntivo con valor de ‘causa final’ (en finales ‘puras’):**

En general, y como surgió de la encuesta presentada más arriba, hay una tendencia hacia el uso del infinitivo con sujetos convergentes (cfr.29):

---

<sup>467</sup> En los ejemplos 24 y 25, el uso de la locución final *con el fin de* aparece en la consigna del examen (CELU 211, actividad 4), por lo que creemos que está siendo utilizada como ‘frase fórmula’, puesto que se repite en las respuestas de la mayoría de los informantes.

29- *Nos encantaría reunirnos con usted **para** hablar sobre estas ideas y propuestas y pensar juntos en diferentes métodos **para** mejorar la enseñanza de nuestros hijos.* (Alemana CELU avanzado-excelente, C2, noviembre 2011)

Sin embargo, aparecen ejemplos en los que se hace difícil reponer el sujeto del infinitivo:

30- *Esta película como cualquier otro medio del arte tiene el poder **para ponerse a pensar.*** (Ítalo-americano, nivel intermedio-alto, B2/C1)

31- [...] *se puede usar los medios de comunicación **para** ejercitar la capacidad crítica de muchos niños y niñas.* (Brasileño CELU intermedio muy bueno, noviembre 2011)<sup>468</sup>

A los antedichos se suman casos de infinitivo con sujetos divergentes, en construcciones que claramente deberían construirse con *para + que + subjuntivo* (por no cumplir con los requisitos de posible alternancia vistos en §4.3):

32- *Y la oportunidad aprender una nueva lengua es increíble porque comunicación es necesario **para el mundo mundializar.*** (Norteamericana, intermedio bajo, B1)

33- *Deseo que pronto se recupere y que encuentre una buena chica **para te sanar el corazón.*** (Brasileño CELU intermedio muy bueno, noviembre 2011)

---

<sup>468</sup> Creemos que en este ejemplo la idea original de finalidad como ‘utilidad’ (*usar para*) aparece reexpresada como ‘pura’, aunque en realidad hay problemas de concordancia entre la pasiva con *se* y el sujeto de la oración principal. Además, el agente del evento expresado por el infinitivo no sería correferencial con el sujeto de la principal (el SN *los medios de comunicación*). La forma “correcta” sería, entonces: *Se pueden usar los medios de comunicación **para que** (con el objeto de que) muchos niños y niñas ejerciten su capacidad crítica.*

Asimismo, encontramos otros ejemplos en los que, si bien la selección de *para + que + verbo finito* sigue las reglas aprendidas, la dificultad radica en la morfología verbal (ya sea en la conjugación del subjuntivo o en la confusión con otros modos, como en 34, 35 y 36):

34- *Se lo dije para que no se sinta tan triste.* (Brasileña, nivel intermedio B1/ B2)

35- *Quiero hablar español con fluencia para que evitaría éstos situaciones.*  
(Norteamericano, intermedio alto, B2/C1)

36- *Ya en las 'actividades abiertas', aquí también me gusta las exposiciones, pero el contenido tiene que ser mas elaborado, y más profundo para que tenemos la idea de cuanto el alumno tiene de fluidez.* (Brasileña, intermedio alto, B2/C1)

Incluso hemos hallado ejemplos de ausencia de la conjunción subordinante *que* (cfr. 37), o en los que (a pesar de una correcta selección subjuntivo/infinitivo) aparecen otros factores, como la posición de los clíticos dentro de la cláusula subordinada (cfr.38).<sup>469</sup>

37- *Es necesario que escribamos sobre estes artículos para las personas les dan cuenta que las avansas de tecnología no todas son buenas ni para siempre.*  
(Norteamericana, intermedio bajo, B1)

38- *No tenía fuerzas para me erguir, estaba con mucha hambre y sed [...] No conseguí hablar nada, solamente pedí ayuda para que los me sacase de allí.*  
(Brasileña, nivel preintermedio)

---

<sup>469</sup> La proclisis con infinitivo es propia de la interlengua de los lusohablantes, por influencia de su L1.

### VIII) Ejemplos de dificultades en el uso de *para* + SN:

En los ejemplos que siguen, podemos observar una marcada dificultad con la morfología nominal, en particular con la formación de sustantivos deverbales, lo que se revela en la utilización de un sustantivo concreto en lugar de una nominalización (ej. 39),<sup>470</sup> y en la aparición de nominalizaciones inexistentes en español (ejemplos 40 y 41):

39- *Whistler, BC es un lugar muy bonita. Está en Canada y es una montaña para trineo.* (Norteamericano, preintermedio, A2/B1)

40- *Nosotros tendríamos que unirnos para un llamamento de atención de los gobernantes. [...] Busquemos justicia, para eso pedimos también seguridad.* (Brasileña, intermedio alto, B2/C1)

41- *Se puede usar los medios de comunicación para la mejoración en la educación de niños y niñas.* (Brasileña, CELU avanzado-muy bueno, C1).

Al analizar todas estas producciones, y compararlas con los resultados obtenidos en las encuestas, observamos una **serie de factores comunes en la expresión de la ‘causa final’ y otras nociones afines, fundamentalmente en lo relacionado con la selección de la preposición y la alternancia infinitivo/ subjuntivo/ SN**, que en nuestra opinión se relacionan en gran parte con una serie de **reglas “reduccionistas” que se presentan en los libros de texto y gramáticas de E/LE**, las cuales analizaremos en el capítulo 7.

Por supuesto, somos conscientes de que los resultados de actividades más cerradas (con selección entre alternativas ya dadas) pueden llevarnos a conclusiones parciales y engañosas acerca de que lo que los alumnos de niveles intermedios y avanzados han internalizado en relación con la expresión de la ‘causa final’. Solemos creer que nuestros

---

<sup>470</sup> En español, *trineo* es un nombre concreto y no se interpreta como la nominalización de un evento, a diferencia del inglés americano, en el que *sled* designa tanto la entidad concreta (*trineo*) como el evento (*to sled: andar en trineo*).

estudiantes dominan ciertos aspectos sobre los que en realidad aún persisten muchas dificultades que se manifiestan en actividades más abiertas.<sup>471</sup> Probablemente, esta sea otra de las muestras de las diferencias existentes entre lo que el aprendiz “dice” explícitamente sobre la gramática de la lengua, lo que los profesores creemos que este ha “aprehendido” (de nuestras clases o de los manuales) y lo que realmente ha internalizado y aplica en producciones más espontáneas. Volveremos sobre la distinción entre estos dos tipos de conocimiento gramatical (explícito e implícito) en los capítulos siguientes.

---

<sup>471</sup> Estas dificultades se manifiestan incluso como **fossilizaciones** de rasgos propios de un ‘estadio’ o nivel anterior (como, por ejemplo, la falta de *por* en fórmulas de agradecimiento, o de *para* en expresiones de ‘utilidad’, aun cuando se trate de producciones de alumnos avanzados).

## CAPÍTULO 7

### ¿CÓMO SE PRESENTA LA DISTINCIÓN ENTRE ‘CAUSALIDAD’ Y ‘FINALIDAD’ EN LOS MANUALES Y GRAMÁTICAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA?

El objeto de este capítulo es analizar la progresión en la enseñanza de las expresiones de valor ‘final’ desde la perspectiva de los materiales pedagógicos que utilizan los estudiantes de nivel preintermedio, intermedio (en el que se incorpora el modo subjuntivo) y avanzado.<sup>472</sup>

Para ello, resumiremos los principales aspectos que hemos relevado en nuestro análisis, brindando ejemplos extraídos de los libros de texto.

En la investigación realizada sobre los manuales y gramáticas destinados a la enseñanza de E/LE, hemos observado los siguientes factores que, a nuestro criterio, contribuyen en la confusión que se produce a la hora de sistematizar la expresión lingüística de la ‘causa final’:

- I) Se realiza una **simplificación en la clasificación de preposiciones utilizadas en la expresión de la ‘causa final’**: *para*, *por* y (en menor grado) *a*.
- II) **Se sistematiza de modo “reduccionista” la alternancia entre infinitivo y subjuntivo** en las estructuras ‘finales’ (basándola únicamente en la convergencia/ divergencia de sujetos entre la matriz y la subordinada).

---

<sup>472</sup> Si bien, como mencionamos en el capítulo 6, nos centraremos en el rango comprendido entre los niveles B1 y C1, en más de una oportunidad haremos referencia a los niveles con los rótulos de “preintermedio”, “intermedio”, “intermedio alto” y “avanzado”, ya que muchos de los materiales que circulan no tienen la clasificación impuesta por el *MCER*, con excepción de los impresos en España (y, sobre todo, con posterioridad a 2003).

Analizaremos en detalle ambos factores en los apartados que siguen. Luego, haremos una breve descripción del tipo de ejercitación con la que se realizan actividades de práctica y fijación de las construcciones de ‘causa final’.

### 7.1. Clasificación de las preposiciones que expresan ‘causa final’ (*para/ por/ a*)

Como hemos mencionado, en los materiales analizados se realiza una **simplificación en la clasificación de preposiciones que pueden expresar la ‘causa final’**, fundamentalmente, en la sistematización de la oposición *para / por* –y, en los pocos casos en que se la incluye dentro de la expresión de la ‘finalidad’, de la preposición *a*-, asignándole a *para* un valor exclusivamente final y a *por* un valor netamente causal (en el sentido de ‘causa pasada’), sin reconocer los matices de significado que puede expresar cada una de estas preposiciones (ni, mucho menos, los factores sintácticos y semánticos que, como hemos visto en los capítulos 3 y 5, determinan su aparición y posible alternancia).

Por ejemplo, en algunos materiales pedagógicos muy utilizados en la Argentina (como los libros de E/LE del Laboratorio de Idiomas de la UBA), notamos que prácticamente no se brinda una explicación acerca del uso de *para/ por*, con excepción de una somera referencia en el libro de nivel 3 (básico alto, que inclusive presenta algunos ejemplos ambiguos y otros que corresponden a un nivel más alto -con subjuntivo-), y una sistematización bastante incompleta en el nivel 4 (entrada al nivel intermedio).<sup>473</sup> En ambos casos, además de que se hace énfasis en la distinción en las áreas temporal y espacial, notamos una excesiva simplificación en lo correspondiente a la ‘causa final’ (con la división tajante entre *por* como causa o ‘motivo’ y *para* como fin u ‘objetivo’); a guisa de ejemplo transcribimos los fragmentos más representativos de ambos libros:<sup>474</sup>

---

<sup>473</sup> Cfr. AAVV, *Español para Extranjeros* (LAB): Nivel 3, pág. 41; Nivel 4, pág. 67.

<sup>474</sup> No se transcribe lo referente a los valores espacial y temporal, que no abordamos en la presente tesis.

*Nivel 3*

<b>PARA</b>	<b>POR</b>
<b>Finalidad/ Objetivo</b>	<b>Causa</b>
Vino aquí para estudiar	Me enfermé por salir sin saco
<b>Destinatario</b>	<b>Agente (voz pasiva)</b>
Esta carta es para vos	El ladrón es buscado por la policía
[...]	[...]

*Nivel 4*

<b>PARA</b>	<b>POR</b>
<u>a. Propósito/ objetivo.</u>	<u>a. Causa, razón, motivo.</u>
Leo para aprender.	No vine por la tormenta
Vine para trabajar.	Fue detenido por contrabando
<u>b. Utilidad, función.</u>	<u>b. Medio.</u>
Máquina para café.	Hablamos por teléfono.
Ropa para fiesta.	Nos comunicamos por carta.
<u>c. Destino.</u>	<u>c. Autor, agente (voz pasiva).</u>
Salgo para Londres.	Las casas son diseñadas por arquitectos.
Voy para mi casa.	Pedro fue atacado por un delincuente.
<u>d. Destinatario.</u>	
El libro es para vos.	
Traje un mensaje para José.	
[...]	
<u>f. Punto de vista.</u>	
Para mí, esto no es correcto.	

Además, como puede observarse, en el libro de nivel 4 (que por lo menos discrimina 'propósito' de 'utilidad' y de 'destino', a diferencia de muchos otros manuales, como



veremos en este apartado) no aparecen ejemplos de *por* seguido de infinitivo (que sí figura en el libro de nivel 3, aunque con valor 'causal'), lo cual es un fenómeno recurrente en muchos libros de E/LE, aspecto que abordaremos a continuación.

Somos conscientes de que los profesores pueden "explotar" pedagógicamente el material de muy diversas maneras; de todos modos, como nos limitamos a dar cuenta de lo que vemos en los manuales, debemos destacar la **falta de sistematización en todo lo relativo a la causalidad, en particular a la 'causa final' (finales 'puras'), que queda librada a la inferencia del alumno y a lo que el profesor pueda hacer por su cuenta en el momento de la clase.**

Según hemos comprobado en las pruebas tomadas (como la encuesta presentada en el capítulo anterior), frente a 'finales puras' del tipo de *He perdido el tren para/ por quedarme contigo*, la casi totalidad de los estudiantes extranjeros consultados prefirió la primera opción, argumentando que **habían aprendido que siempre que a continuación había un infinitivo, debían escoger para.**<sup>475</sup> De hecho, es una de las reglas (presentada en varios libros de E/LE) en las que se apela a simplificaciones que no se condicen con el habla real. A guisa de ejemplo, es interesante señalar lo postulado por C. Moreno en su libro *Avance* (1995: 180):

"Hay tres casos en los que POR y PARA se oponen:

1)Causa ---> Finalidad 2)Localización ---> Dirección 3)Tiempo ---> Tiempo  
<--- <--- <---

(...) Hay casos en los que la causa y la finalidad coinciden. En ese caso, y sólo en ese caso, podemos aplicar la siguiente regla:

***para + infinitivo***  
***por + sustantivo***"

Este tipo de reglas (que siguen, en parte, argumentos basados meramente en criterios categoriales, como los que rebatimos en §3.3 y §4.4) son en parte la causa de muchas de las fosilizaciones que observamos (aun en estudiantes de niveles altos), quienes consideran que es incorrecto utilizar *por* seguido de infinitivo.

<sup>475</sup> Este patrón (*para + infinitivo* y *por + sustantivo*) se repite en el resto de las respuestas correspondientes a la consigna 1 de la encuesta presentada en el capítulo anterior (cfr. capítulo 6).

En la misma línea, podemos mencionar la *Gramática básica del estudiante de español (A1-B1)*,<sup>476</sup> cuya clasificación de usos de la preposición *por* siempre la presenta **seguida de SN**, sin considerar el posible valor ‘final’, sino el de ‘**causa**’ (retrospectiva: *Nos fuimos de la playa por el viento/ Muchas gracias por el regalo*). En cuanto a la caracterización que se hace de *para*, si bien se diferencian las nociones ‘destino/ destinatario’ (*No es una película para niños/ ¿Para quién es este pastel?/ Vamos para casa*)<sup>477</sup> de las de ‘finalidad/ propósito’ (+ infinitivo), se incluye en este último grupo el valor de ‘utilidad’, **sin establecer una distinción** (*Vamos a Madrid para ver a Les Luthiers/ Las toallas sirven para secarse*). Por otra parte, los ejemplos que se dan de “pares mínimos” entre *para* y *por* con siempre contienen la estructura <preposición+ SN> , **sin que se dé un solo ejemplo de *para* con verdadero valor ‘final’** : *Vamos en taxi para/ por el aeropuerto de Barajas* (valor espacial), *Hemos visto unas flores por/ para la ventana* (valor espacial vs. ‘destino’), *Compuso una canción por/ para Elisa* (‘causa eficiente’ vs. ‘destinatario’).

Lamentablemente, en los pocos manuales en que se tiene en cuenta el hecho de que *por* puede expresar ‘finalidad’ (cfr. Millares, niveles intermedio y avanzado),<sup>478</sup> se realiza una **reducción** a “algunos verbos de movimiento” seguidos de *por* + sustantivo (*Bajó/ fue/ salió por pan*).

Además de presentarse de manera incompleta el modo en el que *por* puede expresar la ‘causa final’, en ambos *Métodos* de Millares (1998) se simplifican excesivamente los usos de *para*, **sin diferenciar ‘finalidad’ de ‘utilidad’** (que aquí hemos dado en distinguir como finales ‘puras’ e ‘impuras’), ni tampoco distinguir el ‘destinatario’, **confundiéndolo con el complemento indirecto**:<sup>479</sup>

**Para → Finalidad o utilidad:**

*Fumar es malo para la salud*

*Vine para verte.*

**→ Complemento indirecto con sentido de destino:**

*Esta pluma es para ti.*

<sup>476</sup> Cfr. Alonso Raya, Castaneda Castro et al., *Gramática básica del estudiante de español* (2005: 197-198).

<sup>477</sup> Nótese que se confunde la noción de ‘destino’ (vista en §3.3, cfr. *Lo propusieron para una beca*) con la de ‘dirección espacial’ (*Vamos para -hacia- tu casa*).

<sup>478</sup> Cfr. Millares (1998: Nivel Intermedio, pp.126-128; Nivel Avanzado, pp. 254-255).

<sup>479</sup> Recordemos que, como mencionamos en el capítulo 6, este suele ser un fenómeno de interlengua que afecta especialmente a los lusohablantes que aprenden español. Respecto de la diferencia entre el ‘destino’ expresado por *para* y el complemento indirecto (que, recordemos, sólo se construye con la preposición *a*), cfr. §3.3.

En el mismo sentido, otros libros de texto de nivel avanzado, si bien aceptan la posibilidad de un uso ‘final’ de *por*, insisten en presentarlo + SN, en contraposición con *para*, preposición que recomiendan utilizar para los casos en que “causa y finalidad coinciden”, seguida de infinitivo. Véase como modelo *Sueña 4* (que se presenta para alumnos de “nivel superior”):<sup>480</sup>

USOS CONTRASTADOS DE <i>POR</i> Y <i>PARA</i>	
Por	Para
1. Causa, razón o motivo: <i>Lo felicitaron por sus éxitos.</i>	1. Finalidad, destino: <i>Lo dijo para tranquilizarnos.</i>
2. Destinatario de algo inmaterial: Beneficiario (‘a favor de’, ‘en beneficio de’): <i>Lo he hecho por ti.</i>	3. Destinatario: <i>Lo he hecho para ti.</i>
4. Cuando la causa y la finalidad coinciden (con verbos como <i>luchar, votar, morir...</i> ) → <b>por + nombre</b> : <i>Luchó por la libertad.</i>	3. Cuando la causa y la finalidad coinciden (con verbos como ( <i>luchar, votar, morir...</i> ) se aconseja <b>para + infinitivo</b> (aunque también puede usarse <i>por</i> ): <i>Luchó para conseguir la libertad.</i>

Nótese que nuevamente la idea de ‘finalidad’ aparece unida a la de ‘destino’, sin distinguir matices. Por otra parte, no se distingue lo ‘material’ de lo ‘inmaterial’ en la caracterización del ‘destinatario’.<sup>481</sup> Incluso, algunos de los verbos que pueden aceptar *por* con valor de ‘causa final’ se presentan listados (*luchar, votar, morir*) sin que se especifique claramente qué tienen en común, por lo cual esta lista se torna insuficiente.<sup>482</sup> Podríamos

<sup>480</sup> Cfr. Blanco Canales et al., *Sueña 4, Nivel Superior, Libro del alumno* (2001: 10-13).

<sup>481</sup> Sin embargo, debemos señalar como un aspecto positivo el hecho de que sí se discriminan otras nociones expresadas a través de la preposición *para* (más allá de que no se profundice en la sistematización de las mismas), como las de ‘utilidad’ (*Estás muy capacitado para ese trabajo*), ‘valor concesivo’ (*Es un niño muy responsable para su edad*) y ‘opinión’ (con *para*: *Para mí, ellos no tienen razón*) vs. ‘acuerdo o falta de oposición’ (con *por*: *Por mí, no hay ningún problema*). Cfr. *Op Cit.*, pp. 11-12.

<sup>482</sup> Más adelante, en el mismo volumen (al dar cuenta de los “otros conectores” que introducen las oraciones finales), se agregan ejemplos de *por* y *porque* sin especificar con qué tipo de predicados se usan (ya no se

pensar que la misma se completa en el apartado de los “verbos con preposición” que se brinda a continuación (y que tiene a favor el hecho de ser completado por los alumnos, que deben señalar las preposiciones requeridas por los verbos),<sup>483</sup> pero lamentablemente ésta **carece de precisiones** (los verbos no se agrupan semánticamente, ni siquiera por preposición), por lo que parecería que los alumnos deben estudiar de memoria y no razonar cuándo y por qué se dan). Es más, el único ejemplo con *para* se reduce al verbo *bastar* (que designa ‘suficiencia’ y no ‘causa final’).

En otros manuales (como *Intercambio 1* y *Aula Internacional*), se presenta la finalidad en relación con la esfera causal, pero fundamentalmente ligada a las funciones comunicativas. Esta relación causa-fin no se enuncia explícitamente, sino que se presentan finales ‘puras’ de *para* + infinitivo combinadas con estructuras de *porque* + verbo volitivo en respuesta a preguntas con *por* (*qué*):

#### *Intercambio 1*

**¿Por qué el español? Escucha estos cinco diálogos.**

**Marca con una cruz (X) lo que has oído, sólo hay seis respuestas.**

- Para ir a España.
  - Para hablar con su novio.
  - Para estudiar en España.
  - Para viajar por Sudamérica.
  - Porque le gusta el español.
  - Para divertirse.
  - Porque quiere leer en español.
- [...]

**Pregúntales a tres de tus compañeros por qué estudian español, toma notas y, después, explícaselo al resto de la clase.**

-¿Por qué estudias español, Peter?

-Para ir a Canarias.<sup>484</sup>

---

brinda siquiera una lista de verbos), los cuales resultan poco aceptables (sobre todo el segundo): “*por(que)*: expresa finalidad con un matiz causal. *Quería montar en globo por saber qué se sentía/ Te traigo este libro porque veas cómo se hace el ejercicio.*” (*Op. Cit.*, pág. 111).

<sup>483</sup> Cfr. *Op. Cit.*, pág. 12.

<sup>484</sup> Cfr. Miquel y Sans, *Intercambio 1* (1989: 14-17).

*Aula 1 Internacional*

**¿Por qué estudian español?**

- A. Para viajar por Sudamérica.
- B. Por su trabajo.
- C. Porque su novia es colombiana.
- D. Para leer en español.
- E. Para chatear con sus amigos.
- F. Porque quiere vivir en España.
- G. Para mejorar su vida.
- H. Para aprobar el curso.<sup>485</sup>

Lamentablemente, en estos libros de texto no se avanza en la relación entre *para* y *por* como expresión de la finalidad. En *Intercambio 1*, por ejemplo, al listar los valores de *para* como expresión de la función comunicativa “pedir”, aparecen muchas **nociones entremezcladas** (‘utilidad’, ‘destino’, ‘lapso de tiempo’, etc.):<sup>486</sup>

Fíjate un momento en esto.

Muchas veces cuando pedimos algo usamos la preposición **para**:

¿Tienen algo **para** el dolor de estómago?      Quisiera un sello **para** España.  
comer?      Estados Unidos.  
beber?

¿Me dejan este libro **para** el fin de semana?      ¿Tenéis algo **para** envolver esto?  
esta noche?      limpiar esto?  
Navidad?      arreglar esto?  
llevar esto?<sup>487</sup>

En la serie de manuales *Aula Internacional* se da el mismo fenómeno cuando se presenta a *para/ por/ porque* como expresión de la función “Hablar de motivos/

<sup>485</sup> Cfr. Corpas et al., *Aula 1 Internacional* (2004: 19).

<sup>486</sup> En *Intercambio 2* (cuyos destinatarios son alumnos de un nivel B2), directamente no se sistematizan las estructuras finales, sino sólo las causales, con *por* relegada a las construcciones de preposición + SN: “*por* + nombre/ *porque* + frase” (cfr. Miquel y Sans 1990: 17).

<sup>487</sup> Cfr. Miquel y Sans, *Intercambio 1* (1989: 97).

motivaciones”. Si bien es altamente valorable la idea de la ‘causa’ como ‘macronoción’, se nota una importante carencia de especificación semántica<sup>488</sup> y una sistematización gramatical muy escueta. Únicamente en *Aula Internacional 1* se presenta una sistematización (reduccionista en el sentido que venimos viendo), donde **por** aparece relegado a la esfera de la ‘causa eficiente’ y en estructuras de preposición + SN, frente a **para**, que se construye + infinitivo:

<b>HABLAR DE MOTIVOS</b>	
	<b>Porque</b> + verbo conjugado <b>Porque</b> quiero vivir en Cuba.
<b>Por qué</b> + verbo conjugado ¿ <b>Por qué</b> estudias español?	<b>Para</b> + infinitivo <b>Para</b> viajar por Chile.
	<b>Por</b> + sustantivo <b>Por</b> mi trabajo. <sup>489</sup>

En un libro más reciente, la *Gramática española por niveles*, de 2008 (Vol. 2) (que se presenta como “dirigida a alumnos y profesores”),<sup>490</sup> notamos algunas incongruencias. En una primera instancia, se distinguen tajantemente *para* y *por* como causa y finalidad respectivamente. Además, **en para se confunden las nociones de ‘finalidad’ y ‘destino’**:

#### **La preposición para**

- Esta preposición se emplea para indicar la **finalidad** o **destino** que se le da a alguna acción o a alguna cosa: *Calienta el agua para el té.*  
En el ejemplo anterior *para el té* expresa la finalidad de la acción de calentar el agua. Cuando la finalidad expresada incide sobre una persona, la preposición *para* acompaña al nombre o al pronombre que se refiere al destinatario:  
*En casa hay sitio para todos.* [...] <sup>491</sup>

<sup>488</sup> Debemos señalar que en *Aula Internacional 2* aparece una referencia a las estructuras de ‘opinión’ –dentro de los denominados “otros recursos” para expresar la función “Hablar de problemas y de dificultades en el aprendizaje”, pero simplemente listando los ejemplos, sin indicar a qué valor se refieren: *Para mí, lo más difícil es entender a la gente/ Pues para mí, lo más difícil son los verbos* (Cfr. Corpas et al. 2004, pág. 13)

<sup>489</sup> Cfr. Corpas et. al, *Aula Internacional 2* (2004: 21). En *Aula Internacional 1* (pág. 13). no se hace ningún tipo de sistematización, simplemente se presenta la función “Hablar de motivaciones”, con dos ejemplos: *¿Por qué estudiáis español? / -Yo, porque quiero trabajar en España./ -Pues yo, para conseguir un trabajo mejor.*

<sup>490</sup> Esta gramática se propone reunir “dos tipos de gramáticas: por un lado, la gramática descriptiva-científica y, por otro, la gramática didáctica orientada a la enseñanza de E/LE.” Cfr. Martí Sánchez et al., (2008: 379-382 y 788-793).

<sup>491</sup> Entre los usos restantes de *para* solamente se incluyen el locativo (‘dirección’), el temporal (‘plazo’) y el de ‘opinión’ o punto de vista de la persona designada por el nombre o pronombre introducido por la preposición: *Para mí la vida en pareja es tan importante como la maternidad.* (Op. cit., pág. 380).

### La preposición *por*

- Con la preposición *por* se puede indicar también la causa o motivo de lo expresado por el verbo:

*No vine por el mal tiempo.*

En el ejemplo anterior, *por el mal tiempo* es la causa de que el hablante no viniera. Con frecuencia, esta preposición se confunde con *para*. Para intentar distinguirlas, piensa que *para* indica la finalidad de algo y *por* la causa, y esas dos nociones (finalidad o destino y causa o razón) no son lo mismo:

*Está ahorrando dinero para la casa.* → La acción de ahorrar tiene como finalidad la casa.

*Estaba enfadado conmigo por la discusión.* → El estado psicológico de enfado tiene como causa la discusión).

Incluso cuando las dos preposiciones pueden aparecer en un mismo ejemplo, una está orientada a la expresión de la finalidad y la otra, a la indicación de la causa:

*Está ahorrando dinero para la casa.* → La acción de ahorrar tiene como finalidad la casa.

*Está ahorrando dinero por la casa.* → La acción de ahorrar tiene como causa o motivo la casa.<sup>492</sup>

Obsérvese que los ejemplos que se presentan como ‘finalidad’ expresan en realidad ‘destino’ o ‘destinatario’ (cfr. §3.3),<sup>493</sup> por ello están contruidos con SN (si bien es necesario reconocer que se distingue el ‘destinatario’ por el rasgo [+ humano], aunque no quede clara la diferencia entre ‘finalidad’ y ‘destino’). Por otra parte, **no se indica que *por* pueda indicar ‘finalidad’**, con lo cual se insiste en un cuadro **simplificado** que se presenta en la página siguiente a la sistematización anteriormente expuesta:<sup>494</sup>

Para que te resulte más fácil diferenciar las preposiciones *para* y *por*, aquí tienes un esquema que recoge sus significados:

Preposición <i>para</i>	Preposición <i>por</i>
finalidad	causa
dirección aproximada de un movimiento	lugar aproximado
tiempo determinado	tiempo aproximado
opinión	

<sup>492</sup> Este ejemplo resulta poco aceptable, al menos para nuestra variedad dialectal.

<sup>493</sup> De hecho, los únicos dos ejemplos de un uso verdaderamente ‘final’ de *para* aparecen en las actividades, y también están contruidos con SN: uno de ellos es una final ‘impura’ (de ‘utilidad’: *La postura india es excelente para el estreñimiento*), en tanto que el otro es una final ‘pura’ (con una nominalización: *Vengo para la revisión anual, pero me encuentro bastante bien*). El resto indican claramente ‘destino’/ ‘destinatario’: *Tengo toda la cama para mí sola, Pidió tarta de queso para dos*, etc. (Cfr. *Op. cit.*, pág. 379).

<sup>494</sup> *Op. cit.*, pág. 382.

Sin embargo, más adelante, en la caracterización sobre las “oraciones finales”, se presenta la posibilidad del uso de *por* o *porque* con valor final, aunque nuevamente a través de una **regla reduccionista**.<sup>495</sup>

*Por* se relaciona con la causa y *para* con los fines (*Lo hizo por gusto/ Ese postre es para la cena*). Este principio general se mantiene con *porque* y *para que*, como está viéndose en este capítulo.

Sin embargo, *porque* puede sustituir a *para* si su oración representa hechos posteriores a la oración principal. Esto se explica porque, **dado que en la mente causas y fines se confunden a menudo, existe una tendencia a que la expresión de la causa invada la finalidad**. De este modo, son posibles usos interpretables como finales de *por* (o *porque*) en lugar de *para* (o *para que*): *Se lo ocultó por no disgustarla/ Ha trabajado por conseguir unos objetivos/ No ha hecho nada por que estuvierais a gusto*. El último ejemplo muestra un *porque* con valor final, lo que repercute en su ortografía (puede escribirse separado). Este *porque* final no puede entenderse sin el subjuntivo que lo acompaña. No siempre es posible este valor final de *por* y *porque* [...]

**Por eso, es importante mantener la relación de *por* con la causa, y de *para* con la finalidad, y atenerse a ella a la hora de usar ambos conectores (*porque* y *para que*).**

En contradicción con dicha regla, inmediatamente después se presentan actividades tendientes al reconocimiento de *por* con valor final:

#### **ACTIVIDADES**

**Indica en qué oraciones *por* introduce una oración final.**

Ha salido a la calle por animarse un poco.

Ha trabajado muchísimo por ayudar a su familia.

Ha madrugado mucho por tomar el tren de las siete.

[...]

Notamos, así, una **incongruencia entre la sistematización y las prácticas propuestas** (que se repite en otros manuales analizados; volveremos sobre ello al final de este capítulo). Asimismo, dentro de las llamadas “oraciones finales”, sobre las que se realiza una caracterización semántica (fundamentada en el rasgo común de la

<sup>495</sup> *Op. cit.*, pp. 790-791. Las negritas son nuestras.



‘posterioridad’)<sup>496</sup> se incluyen otras nociones (como ‘consecuencia’, ‘suficiencia’, ‘concesión’, etc.).<sup>497</sup> A pesar de ser conceptos que deberían diferenciarse del de ‘finalidad’, se presentan (junto con ejemplos de finales ‘no puras’ de ‘utilidad’) como casos en los que “el sujeto no tiene un propósito consciente”:<sup>498</sup>

En algunas subordinadas finales, **el sujeto de la oración principal por diversas razones no tiene el propósito consciente y voluntario de conseguir algo**. Esto sucede en las oraciones finales que expresan la utilidad o el objetivo de algo: *La señal está para que nadie se bañe aquí. / Unas tenazas bastarán para sacar el clavo. / Ha comprado una crema para protegerme de las picaduras de mosquito.*

También pueden transmitir la consecuencia de un hecho: *El toro cayó para no levantarse. [...]* En todas las finales, podemos ver una idea de orientación hacia la que se dirige la oración principal.

En conclusión, si bien observamos un esfuerzo por considerar todos los matices que pueden expresar *para* y *por*, creemos que en esta gramática se da una **contradicción entre los valores semánticos presentados en los ejemplos y las reglas que intentan simplificar y relativizar la distinción entre estos matices**, exhortando a los estudiantes a “no darles importancia”.

La *Gramática Comunicativa del español* de Matte Bon (1998 I: 288-296)<sup>499</sup> es otra obra en la que se acepta explícitamente la posibilidad de *por* como manifestación de ‘finalidad’, ya sea seguida de infinitivo o de SN:

*Tenemos que luchar todos por la libertad, por una sociedad más justa.*

*Haré todo lo posible por convencerla.*<sup>500</sup>

Esta gramática hace una descripción mucho más exhaustiva de los usos de *por* y *para* que las anteriores;<sup>501</sup> sin embargo, la elección entre ambas preposiciones en el área

<sup>496</sup> “Contrariamente a las causales, las finales son posteriores a la principal, pues, en su cumplimiento, los hechos preceden a sus fines.” (*Op.cit.*, pág 788).

<sup>497</sup> Hemos observado que **se asimilan todas las finales periféricas a las estructuras que nosotros hemos dado en llamar ‘proconcesivas’** (cfr. §3.4); si bien se trabaja sobre la diferencia prosódica (cfr. *op. cit.*, pág 789 y 793) y se comparan las estructuras integradas con las periféricas (*Para ser tan listo, no ha estado nada bien en el examen*), no se distingue el grado de integración más allá de lo meramente entonacional.

<sup>498</sup> *Op. cit.*, pág. 788. Las negritas son nuestras.

<sup>499</sup> Esta *Gramática* se presenta como dirigida a los estudiantes de español y también a sus profesores (“en el aula y para el aula”).

<sup>500</sup> Cfr. Matte Bon (1998 I: 294).

causal y final se presenta con un metalenguaje demasiado complejo para los estudiantes y con una explicación bastante confusa, en la que se afirma que, en los casos de *por* con valor ‘final’,

“la idea de obtener una determinada cosa está fuertemente instalada en la mente del sujeto de los verbos y es lo que mueve a la acción: de ahí que se use *por* para presentar los dos elementos relacionados (la acción y el resultado que se quiere conseguir) como contemporáneos e indisociables.”<sup>502</sup>

Incluso, sin tener en cuenta ninguno de los factores léxico-sintácticos que determinan la aparición de *por* en estructuras finales (cfr. §5.1.1), se llega a argumentar que esta “no tiene que ver con la lengua, sino con lo que sucede en lo extralingüístico”.

Si bien en nuestra caracterización de la ‘causa final’ nosotros destacamos factores pragmáticos tales como la intención del hablante, consideramos que es necesario que en la sistematización que se le presenta al estudiante de E/LE se vayan pautando otros factores más formales a medida que se avanza en el aprendizaje, como detallaremos en el capítulo 8.

A pesar de su frecuencia en el español contemporáneo, **el uso de *a* con valor final se ve muy poco en los manuales y gramáticas de E/LE consultados**; cuando aparece, por lo general, es en los textos correspondientes a los niveles más altos (y presentado de manera muy sucinta e incompleta).

---

<sup>501</sup> En primer lugar, se presenta una **definición general** del alcance de las dos preposiciones: “*Para* concibe y plantea los dos elementos relacionados como independientes uno del otro, con una autonomía total del uno con respecto al otro, y, por lo tanto, como posterior el elemento B al elemento A. *Por*, a su vez, los concibe como totalmente indisociables el uno del otro, y, por lo tanto, como contemporáneos: no existe el uno sin el otro, y en el momento mismo en que existe el uno, automáticamente existe también el otro.” (*Op. cit.*, pág. 289). (Podríamos criticar, más allá de la complejidad del metalenguaje con el que se dirige a alumnos y docentes, el concepto de “autonomía” de *para*; basta con pensar en los ejemplos de estructuras argumentales introducidas por esta preposición que hemos presentado en el cap. 4.) Luego, se distinguen los **usos espaciales y temporales** (pp. 289-292) y finalmente los **usos conceptuales** (pp. 293-297). Aquí se especifican, para *por*, los siguientes usos: ‘causa’ (pág. 293: *Eso te pasa por meterte donde no debes*), ‘objeto/destinatario’ (pág. 294: *Siento un gran respeto por su trabajo*; lamentablemente no se da explica por qué se selecciona este régimen verbal), ‘finalidad’ (*vid. supra*), ‘precio’, ‘sustitución’ y ‘pasiva’. En cuanto a *para* (pp. 296-297), se indican los siguientes “efectos expresivos”: ‘finalidad’ (concepto basado en “la idea de posterioridad”: *Te he traído un libro para que te entretengas*), ‘destinatario o beneficiario posterior en el tiempo’ (cabe destacar que se produce una confusión con el complemento indirecto, argumentando que “para expresar el complemento indirecto también se puede usar la preposición *a* [...] con *para* se hace hincapié en el hecho de que el elemento B llega después: *He comprado un reloj para Paco*”), y ‘plano metalingüístico’ (que incluye los usos contrastivos y de ‘opinión’, aunque con un metalenguaje muy complejo: *Para tener dieciocho años, ya está muy maduro/ Para un buen cristiano, no deberían existir esos prejuicios*).

<sup>502</sup> *Op. cit.*, pág. 294.

Por ejemplo, en *Materia Prima* (manual de gramática y ejercicios correspondientes a nivel medio y superior),<sup>503</sup> si bien se la incluye (junto con *para*) dentro de los “nexos para expresar la finalidad”, aclarando que se da “con verbos que expresan movimiento en una dirección determinada (*bajar, subir, venir, salir*)”, se la presenta como “*a (que)*”, en bloque, sin especificar cuándo se utiliza *a* + infinitivo y cuándo *a* + *que* + subjuntivo. Más adelante, aparece una referencia general al comportamiento de todos los nexos finales con infinitivo/ subjuntivo, pero sin señalar algunas de las restricciones que *a* tiene respecto de *para* en cuanto al uso de forma finita o no finita (cfr. §5.2).

Lo mismo puede observarse en otros materiales, como por ejemplo en la ya citada *Gramática española por niveles*,<sup>504</sup> o en *Español 2000* (nivel medio),<sup>505</sup> donde no sólo se presenta *a que* como una locución conjuntiva (y unificando la explicación de la alternancia infinitivo/ subjuntivo con el resto de los “nexos finales”), sino que **ni siquiera se discriminan los factores sintácticos y semánticos que pueden determinar su aparición.**

En los libros *Sueña 3* y *4* hallamos una caracterización similar: en ambos textos se incluye a *a* y *a que* (en bloque) como conectores, sin indicar su verdadera naturaleza categorial, señalando que se dan solamente con verbos de movimiento (*Corrió a la estación a esperar al presidente/ Vino a que le enseñáramos el coche nuevo*).<sup>506</sup> En *Sueña 4*, además, se da una lista con los verbos con los que no puede construirse sin dar razones para ello (por ejemplo, *viajar* admite perfectamente *a* con valor final, a pesar de lo que se afirma en este manual), y sin especificar qué ocurre con la negación (se presenta *bajar* como verbo modelo; sin embargo, como vimos en §5.2, con la negación no es posible utilizarlo seguido de *a*):

#### Conectores

**-para (que):** de uso general [...]

**-a (que):** sólo cuando el v. princ. es de movimiento, aunque no todos los verbos de movimiento admiten la construcción con *a (que)* (*caminar, andar, pasear, saltar, viajar*). Se construyen con este conector los verbos que implican dirección: *venir, ir, entrar, salir, subir, bajar*. *Aquel día, todos subieron a la azotea a ver el eclipse.*<sup>507</sup>

<sup>503</sup> Cfr. Coronado González et al. (1996: 136).

<sup>504</sup> Cfr. Martí Sánchez et al. (2008: 790), que presentan *a que* (en bloque) como una mera alternativa a *para* con “verbos de movimiento” (sin dar mayores especificaciones, y presentando un único ejemplo): *Vengo para que me cambien las ruedas/ Vengo a que me cambien las ruedas.*

<sup>505</sup> Cfr. Sánchez Lobato, J. y N. García Fernández (1996: 118): “Expresión de la finalidad: subjuntivo. Mediante las conjunciones: *Para que, a que* (*Canto para que me escuchen/ Sube a que te den la merienda*).”

<sup>506</sup> Cfr. Blanco Canales et al., *Sueña 3, libro del profesor* (2001: 122).

<sup>507</sup> Cfr. Blanco Canales et al., *Sueña 4, libro del alumno* (2001: 110).

Como hemos mencionado en §4.1, el hecho de presentar a *para que* (y, en este caso, a *a que*) como una locución conjuntiva (en bloque) **induce a los alumnos en la práctica posterior a elegir el subjuntivo, sin reflexionar de modo composicional acerca de las posibilidades de combinación y los factores que determinan una u otra elección.** Ampliaremos el análisis de cómo se presenta la alternancia *para* + infinitivo / *para que* + subjuntivo en el apartado siguiente.

## 7.2. Sistematización de la alternancia entre infinitivo y subjuntivo en estructuras de valor ‘final’

En los libros de texto consultados se observa una **explicación “reduccionista” de la alternancia entre infinitivo y subjuntivo**, tomando como único criterio la convergencia o divergencia de sujetos entre la oración principal y la subordinada. De hecho, se argumenta explícitamente que sólo cuando el sujeto de la expresión final es el mismo que el del verbo principal, se emplea *para* + infinitivo; de este modo, el uso de *para que* + subjuntivo quedaría relegado a la construcción de oraciones con sujeto divergente. Esta regla puede observarse en la mayoría de los textos de enseñanza de E/LE, aun en los de nivel más avanzado.<sup>508</sup>

Para ejemplificar, citaremos algunos de los manuales más difundidos en los Estados Unidos, que deben ser utilizados en varios programas de intercambio en la República Argentina.

Uno de ellos es *¡Claro que sí!*, en el que se sostiene que

---

<sup>508</sup> Además de los ejemplos citados, cfr. también Millares (1998 *Nivel Superior*: 178-179, 202-203) y Moreno (1995: 189), ya mencionados en §1.1. Es importante destacar que el uso de *porque* con valor final no aparece prácticamente en ninguno de los manuales consultados (la aparición de *porque* + subjuntivo se da solamente en estructuras causales negadas, del tipo de *No porque insistas te van a escuchar*, o en causales-concesivas, como *Porque a ti te apetezca, no vamos a comprar el más caro*; cfr. Coronado González et al. 1996: 129). Solamente, como hemos mencionado en §7.1, aparece una referencia muy general en *Sueña 4* (sin sistematización, y con ejemplos poco aceptables), y en la *Gramática Española por Niveles* (Martí Sánchez et al., 2008: 179), pero se desaconseja su uso (cfr. nota 495).

“*Sin que, para que* and *antes de que* take the subjunctive when there is a change of subject. If there is no change of subject, use an infinitive immediately after the preposition, omitting the word *que*.”<sup>509</sup>

En la misma línea se mantienen Glisan y Shrum (1996: 232-233), quienes ofrecen una caracterización similar de estas estructuras en el manual *Enlaces*:

“[...] adverbial conjunctions of interdependence are always followed by the subjunctive when there is a change of subject. When there is no change of subject, the *que* is generally dropped and the adverbial conjunction is followed by an infinitive.”

Estos autores también proponen un ejercicio en el que se pide al alumno que complete con infinitivo o con subjuntivo:

*Los padres querían que sus hijos asistieran a la Universidad (tener buenas oportunidades de empleo)*-----

Nótese que, de acuerdo con la caracterización realizada en §4.3 de este tipo de estructuras (en las que el sujeto de la subordinada coincide con el complemento directo de la principal), **lo que se presenta como una opción excluyente admite en realidad ambas posibilidades** (*para tener.../ para que tuvieran...*).

Más allá de las evidentes **objeciones al uso del metalenguaje en inglés** (tema que ampliaremos en el capítulo 8), es importante señalar dos aspectos fundamentales en la presentación que los manuales y gramáticas de E/LE hacen de este tema:

- i) la **simplificación** en la explicación de la **alternancia infinitivo/ subjuntivo** mencionada más arriba;
- ii) la presentación de una **única conjunción**, “*para que*”, la cual sufre la caída de “*que*” ante infinitivo (lo cual no coincide con el análisis que presentamos en §4.1)<sup>510</sup>.

<sup>509</sup> Cfr. Caycedo Garner et al. (2000: 404).

<sup>510</sup> El único de los manuales consultados que no introduce *para que* como una locución conjuntiva “en bloque”, sino que presenta a *para* como preposición introductora de estructuras finales (indicando que puede construirse con infinitivo o con *que* + subjuntivo) es el *Curso de español para extranjeros (nuevo avanzado)* de Borobio y Palencia (2004: 168); lamentablemente, no se indican las condiciones de la alternancia de ambas

Estos dos ítems se repiten no sólo en otros libros editados en los Estados Unidos (como la *Gramática* para estudiantes de E/LE de King y Suñer, que, si bien está en español, incluye oraciones poco aceptables en los ejercicios),<sup>511</sup> sino también en España y en la Argentina,<sup>512</sup> como puede verse en los textos que citamos a continuación:

- a) *Abanico* (nivel avanzado), que presenta escuetamente las “oraciones finales” junto con las temporales, indicando que el modo subjuntivo se utiliza “en las oraciones finales introducidas por *para que*: *Pique bien la cebolla para que se fría mejor*”.<sup>513</sup> Las actividades (bastante cerradas) apuntan a la conexión entre oraciones, del tipo de:

*El pescado tiene estar limpio. Así sabrá mejor.*

*para que* \_\_\_\_\_

Nótese que *para que* se presenta en bloque, sin que el alumno tenga la alternativa de elegir entre infinitivo o subjuntivo (del modo en el que está presentado el ejercicio, la única posibilidad es *El pescado tiene que estar limpio para que sepa mejor*).

estructuras, dado que la presentación se reduce a un pequeño esquema y dos ejemplos, que transcribimos a continuación:

“Para expresar la finalidad de algo podemos emplear:

<i>para</i> <i>con el objeto de</i> <i>el objetivo de... es</i>	+ infinitivo
	<i>que</i> + subjuntivo

*Las empresas hacen tanta publicidad para que la gente compre sus productos./ El objetivo de esa campaña publicitaria es que la gente conduzca mejor.”*

<sup>511</sup> Cfr. King, L. y M. Suñer (1999: 124-125), quienes incluyen las construcciones finales dentro de las cláusulas adverbiales que establecen una relación de interdependencia con la oración principal; sin caracterizarlas en detalle, las listan dentro de un grupo (que también incluye las condicionales con *a menos que*, *con tal de*, las de posibilidad con *en caso de que*, las contradictorias con *sin que* y las temporales con *antes de que*). Para todas ellas, afirman que “cuando existe una preposición para sustituir la expresión adverbial es mejor utilizar un infinitivo si el sujeto de los dos verbos es el mismo”. Entre los ejemplos incluidos en las actividades (que consisten en sustituir los verbos de los ejemplos dados “con un infinitivo si es posible”), se brindan ejemplos de dudosa aceptabilidad en español, como *?Saqué la basura para que no lo tuviera que hacer por la mañana*.

<sup>512</sup> Respecto del material realizado en la Argentina, es necesario señalar que tomamos como objeto de análisis los libros del Laboratorio de Idiomas de la UBA porque presentan algún tipo de sistematización referente a nuestro tema de estudio; otros manuales muy utilizados, como *Voces del Sur 2 -Nivel Intermedio* (Autieri, B. et al., 2004) o *Macanudo* (Malamud, E., 1996), ni siquiera abordan las estructuras de ‘causa final’.

<sup>513</sup> Cfr. Varo, J. Ruiz Campillo y G. Ruiz Fajardo (2001: 88).

- b) *Rápido* (curso intensivo de español).<sup>514</sup> En este manual también se presenta *para que* como una locución que se usa con subjuntivo “para expresar finalidad”, en oposición a *para*, que se construye con infinitivo:

<b>Expresar finalidad: <i>para que</i></b>	
Para expresar la finalidad de algo se usa:	
<b>Sujetos distintos</b>	<b>un mismo sujeto</b>
<b>para que + subjuntivo</b>	<b>para + infinitivo</b>
Le he dado tu número de teléfono <b>para que te llame.</b>	
YO	ÉL
¿Quieres su número <b>para llamarle?</b>	
TÚ	TÚ

De todos modos, la sistematización es bastante escueta (aparece en la misma página de las “frases subordinadas sustantivas”, las concesivas con *aunque* y el uso del subjuntivo con *sino que*), y presenta como único factor determinante de la alternancia la convergencia o divergencia de sujetos entre matriz y subordinada.

- c) La *Gramática Comunicativa* de Matte Bon,<sup>515</sup> si bien acepta la posibilidad de construcción de *para* + sustantivo (en alternancia con el infinitivo) para expresar finalidad, sigue la tendencia de presentar las “expresiones que introducen la finalidad” en bloque, sin explicar el por qué de la alternancia (y dando ejemplos más cercanos a la ‘utilidad’ y al ‘destino’ que a la ‘finalidad’ propiamente dicha):

<p><b>INTRODUCIR LA FINALIDAD</b></p> <p>Para introducir la finalidad de algo, se usa:</p> <p><b>para + infinitivo/ sustantivo</b>  <b>para que + verbo conjugado en subjuntivo</b></p>
---

<p>Ejs: Y esta tabla, ¿para qué sirve?  <b>Para que el niño no pueda abrir el armario.</b>  <b>Mira, he traído unas plantas para el acuario [...]</b></p> <p>Los verbos conjugados que siguen a estas expresiones, <b>van siempre en subjuntivo.</b></p>
--

<sup>514</sup> Cfr. Miquel, L. y N. Sans (1996: 213).

<sup>515</sup> Cfr. Matte Bon (1998 II: 230). En el Tomo I (pp. 64-65) se hace una breve referencia al uso del subjuntivo, pero siguiendo el mismo criterio, y sin hacer referencia a la posibilidad de construcción con infinitivo: “Se usa el subjuntivo en las oraciones que expresan finalidad, introducidas por expresiones como: *para que/ a fin de que [...]*”

- d) *Materia Prima* se limita a listar los “nexos para expresar la finalidad”, entre los que incluye *para (que)* y *a (que)* (ya citado en el apartado anterior), seguidos de dos ejemplos por “nexo” (*Trabaja para que sus padres no tengan que mantenerle; Trabaja para dar de comer a su familia*). Si bien *para* aparece como elemento independiente, debemos señalar, por una parte, la imprecisión del concepto de “nexo” (cfr. §4.1), y por otra, que no especifica el estatuto conjuntivo de *para que*, sino que se la cita como parte de la estructura con subjuntivo, lo que puede generar alguna confusión en los estudiantes. Por último, la alternancia entre “*que + subjuntivo*” e infinitivo queda relegada únicamente al criterio de correferencia de sujetos:

QUE + SUBJUNTIVO e INFINITIVO alternan con todos los nexos anteriores [...]

**Infinitivo.** Cuando el sujeto de la oración principal y el de la construcción final es el mismo: (*Yo trabajo para mantener (yo) a mi familia*).

**Que + subjuntivo .** Cuando son distintos: (*Yo trabajo para que (tú) comas*). [...].<sup>516</sup>

- e) La *Gramática Española por Niveles*, al caracterizar a las oraciones “finales” sobre la base de los criterios de ‘eventualidad’ y ‘posterioridad’, las presenta en una primera instancia como construidas **únicamente con subjuntivo** :

[...] los fines no tienen existencia real cuando se conciben, de ahí que las finales vayan en subjuntivo (*Lo hizo para que todos se enteraran de su situación*).<sup>517</sup>

Sin embargo, **en la práctica que se da a continuación (y que percibimos como desgajada de la teoría) podemos hallar oraciones con subjuntivo e infinitivo alternados** (*Compra un perfume para regalárselo a Anselmo, Cierra la ventana para que no entre frío*, etc.). La posibilidad de construcción con infinitivo se presenta más adelante, sólo para diferenciar el uso de los “conectores finales” *para* y *para que* (el cual nuevamente aparece en bloque y asociado estrictamente a la

<sup>516</sup> Cfr. Coronado González *et al.* (1996: 136).

<sup>517</sup> Cfr. Martí Sánchez *et al.* (2008: 788).



divergencia de sujetos).<sup>518</sup> Además, erróneamente se equipara la alternancia entre forma finita y no finita con la que se da en las ‘causales’,<sup>519</sup> de manera muy confusa:

Las finales con *para que* + *subjuntivo* alternan con aquellas constituidas por *para* + *infinitivo*. **El principio que rige esta alternancia lo conoces por las causales:** el infinitivo está sujeto al hecho de que el sujeto de la subordinada coincida con el de la principal: *El padre se lo llevó del pueblo para alejarlo de las malas compañías.*<sup>520</sup>

- f) En *Sueña 4* (110), como vimos en el apartado anterior, también se presenta la alternancia modal ligada a la lista de “conectores”, apareciendo *para (que)* como el conector más “general” que introduce “oraciones finales”; la alternancia infinitivo/ subjuntivo también aparece limitada al factor de la convergencia/ divergencia de sujetos. Si bien se admite otra posibilidad, se restringe al caso de *para* + infinitivo, y se explica de manera poco clara (con **metalenguaje confuso** y abuso de abreviaturas, sobre todo teniendo en cuenta los destinatarios):

#### Uso de los modos

.Sujeto del v. Princ..= sujeto v.subor.→ INFINITIVO

*Tenemos que vernos pronto para hablar sobre el asunto de María.*

.Sujeto del v. Princ.. ± sujeto v. subor. → SUBJUNTIVO

*Tenemos que vernos pronto para que me hables del asunto de María.*

Hay verbos que pueden construirse con infinitivo aunque su sujeto sea distinto al del v. princ.. Por su significado se sobreentiende la existencia de dos sujetos: *designar, elegir, escoger, llamar, llevar, nombrar, proponer, reelegir, seleccionar, traer. Propusieron a Tomás para presentar el acto.*<sup>521</sup>

<sup>518</sup> En cuanto a los factores que permiten la construcción *para* + infinitivo con sujetos divergentes (cfr. §4.3), es necesario señalar que se presentan de **manera muy vaga**: por un lado se menciona la posibilidad de “coincidencia [...] entre el sujeto de la subordinada y algún complemento importante de la principal”, pero más allá de un ejemplo que puede tener una lectura ambigua (*Necesita personas para trabajar en la finca*) no se brindan especificaciones. Por otra parte, se da una **explicación bastante confusa** para los casos de indeterminación del sujeto agente: “Esta relajación en la necesidad de que los dos sujetos coincidan es mayor en aquellos casos en que *para* + infinitivo no expresa estrictamente propósito voluntario del sujeto, sino esos otros valores menos claramente finales: *Este es el momento para tomar una decisión.*” (*Op. cit.*, pág 790).

<sup>519</sup> Recordemos que en las estructuras de ‘causa eficiente’ los criterios que rigen la alternancia modal (indicativo/ subjuntivo, este último generalmente precedido de negación ) y la posible aparición del infinitivo (que puede ser compuesto) se diferencian notablemente de los que se dan en las estructuras de ‘causa final’. (Cfr. §4.3).

<sup>520</sup> Cfr. Martí Sánchez *et al.* (2008: 790).

<sup>521</sup> Cfr. Blanco Canales *et al.*, *Sueña 4, libro del alumno* (2001: 110). No se explica claramente cuáles son los factores que determinan la construcción *para* + infinitivo con sujetos divergentes. Por los ejemplos se

g) Los libros de *Español para Extranjeros* del Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).<sup>522</sup> En cuanto a estos últimos, cabe destacar que, una vez introducido *para + que + subjuntivo* en el nivel 4, en el nivel 5 no hay tampoco ningún tipo de regla o sistematización acerca de las estructuras finales. En el nivel 6 (dentro de un esquema que incluye múltiples maneras de expresar la opinión, bajo el título “Polémica”) se hace una somera referencia a la alternancia infinitivo/ subjuntivo, pero sin apelar a ningún tipo de categoría gramatical (a pesar de que el nivel de los alumnos ya lo permitiría). En estos dos últimos manuales (5 y 6), dado que se introducen el pretérito imperfecto y pretérito pluscuamperfecto del modo subjuntivo, aparecen prioritariamente estructuras con *para + que* en los tiempos verbales mencionados (alternando, por supuesto, con *para + infinitivo*), pero **de ningún modo la finalidad (al menos de manera explícita) es el eje de estos niveles**. A continuación, transcribimos los fragmentos del nivel 4 en los que se presenta el subjuntivo en relación con las estructuras finales, y la cita del nivel 6 en que se retoma lo visto en niveles anteriores. Nótese que (al igual que en la mayoría de los manuales analizados hasta aquí) *para que* se presenta como un bloque, en relación con otros “conectores” (temporales, por ejemplo):

Nivel 4<sup>523</sup>

**¿Qué diferencia hay entre las frases “a” y las “b”?**

- a. Los dueños del departamento no nos renuevan el contrato *para dárselo a su hijo*.  
 b. Los dueños del departamento no nos renuevan el contrato *para que nos vayamos*.

- a. Estamos trabajando hasta los fines de semana *para terminar nuestra casa pronto*.  
 b. Estamos trabajando hasta los fines de semana *para que la casa esté lista a fin de mes*.

**Ejercicio 4.**

**¿De qué otra manera podrías decir lo mismo?**

**Modelo:** Andá rápido. Así no tienen que esperarte.

Andá rápido para que no tengan que esperarte. [...] <sup>524</sup>

infiere que son casos de correferencia con el CD de algunos verbos (los cuales requieren un segundo complemento, en este caso podrían reemplazar la estructura con *para* por predicativos objetivos). De todas maneras, no se contemplan otras posibilidades que hemos especificado en §4.3 (como casos con CI o con CD animados, del tipo de *necesitar*: *Necesito a un profesor para dictar Gramática a los extranjeros*).

<sup>522</sup> Cfr. AAVV, *Español para Extranjeros, niveles 4-7* (LAB-UBA, 1991-2005).

<sup>523</sup> Cfr. Nivel 4 (pág. 69).

<sup>524</sup> *Op. cit.*, pág. 69. Este recurso de parafrasear *así + indicativo* por una estructura final de *para que + subjuntivo* aparece muy frecuentemente como estrategia para la inserción del subjuntivo en el nivel 4, en

**Ejercicio 6. ¿Podrías decir lo mismo en una sola frase?**

**Modelo:** *Estudian día y noche. Quieren que les den la beca.*  
*Estudian día y noche para que les den la beca. [...]*<sup>525</sup>

**Ejercicio 18.** [...] Vamos a la receta del locro, que es un plato típico del norte argentino. Sólo tenemos un problemita: se han perdido algunos conectores (\*) y los verbos entre paréntesis no están de la forma correcta. ¿Podrías solucionarlo?

Los conectores: \* **para/ para que**

[...] *Deje hervir (\*) la carne \_\_\_\_\_ (comenzar) a ablandarse. [...]*<sup>526</sup>

**MODO SUBJUNTIVO**

**Contextos obligatorios**

■ **Finalidad** Te llamo para que me cuentas lo que pasó.<sup>527</sup>

*Nivel 6*

**FINALIDAD**

**PARA QUE**

*Juan necesita hacerlo para que le den un aumento de sueldo.*

¡Ojo!

Hay dos personas diferentes Juan/ los de la empresa; si no es así, utilizamos solamente **PARA**:

*Juan necesita un trabajo para ascender.*

(Juan hace el trabajo y Juan asciende)

**A FIN DE (QUE)**

**CON EL FIN DE (QUE)**

**CON EL PROPÓSITO DE (QUE)**

**CON EL OBJETIVO DE (QUE)**<sup>528</sup>

A favor de la sistematización presentada en el nivel 4, debemos señalar que por un lado **se apela a las inferencias del alumno** a fin de que este pueda deducir la regla de alternancia entre infinitivo y subjuntivo; Además, se tienen en cuenta las

---

actividades en las que la práctica de *para que* + subjuntivo se propone a partir de otros “conectores”, como el adverbio pronominal de modo *así* funcionando como matizador consecutivo con unidad melódica propia (cfr. Kovacci 1999: 770) o el coordinante disyuntivo *o* –disyunción exclusiva en contexto exhortativo-. Pueden tomarse los siguientes ejemplos, en los que las consignas son, respectivamente: “¿De qué otra manera podrías decir lo mismo?” “¿Podrías decir lo mismo en una sola frase?” Los alumnos deben realizar transformaciones, como las siguientes: “*Te llamo al llegar a Nueva York. Así no te ponés nervioso* → *Te llamo al llegar a Nueva York, para que no te pongas nervioso. / Tiene que hablar más claro o la gente no entenderá lo que dice* → *Tiene que hablar más claro para que la gente entienda lo que dice*” (cfr. nivel 4, pp. 69-71). Esto nos parece interesante como recurso para introducir ciertas relaciones lógico-semánticas (por ejemplo, entre ‘causa final’ y ‘consecuencia’), pero en algún momento **deberían sistematizarse las diferencias**, a medida que se avanza de nivel, cosa que lamentablemente no hemos podido documentar.

<sup>525</sup> *Op. cit.*, pág. 70.

<sup>526</sup> *Op. cit.*, pág. 79.

<sup>527</sup> *Op. cit.*, pág. 104.

<sup>528</sup> Cfr. Nivel 6 (pág. 16).

relaciones de la ‘finalidad’ con la esfera de la volición (e, indirectamente, con la ‘motivación’ o ‘causa’, cfr. ejercicio 6) y con la ‘consecuencia’ (cfr. ejercicio 4). Lamentablemente, no se avanza sobre ello, **ni se formulan las reglas** (u otros factores que condicionan la alternancia modal). La sistematización final, donde aparecen los “contextos obligatorios” de aparición del modo subjuntivo, se limita a un ejemplo: *Te llamo para que me cuentes lo que pasó* (vid. supra).

Por otra parte, cuando se mencionan otros nexos ‘finales’ (niveles 6 –vid. supra– y 7), **no se los presenta de manera sistemática ni se especifican diferencias entre la utilización de uno y otro.**<sup>529</sup> Si bien en el nivel 7 se da una regla específica para el uso de las estructuras finales con infinitivo o con subjuntivo, esta no contempla otras posibilidades más allá de la convergencia o divergencia de sujetos entre matriz y subordinada:<sup>530</sup>

<p>a) Mismo sujeto para los dos verbos: <b>para</b> ⇒ <b>INFINITIVO</b>          Arregla un poco el cuarto de baño <u>para darte</u> una ducha [...]</p> <p style="text-align: center;">↻</p> <p>b) Distintos sujetos: <b>para que</b> ⇒ <b>SUBJUNTIVO</b>          Se dio la vuelta <u>para que viéramos</u> lo guapa que estaba [...]</p> <p style="text-align: center;">↻</p>
--

Como hemos demostrado en §4.3, la alternancia infinitivo/ subjuntivo en las mismas construcciones de ‘causa final’ (*Contraté una niñera para cuidar/ para que cuide a los niños*) es posible cuando se cumplen determinadas condiciones. Sin embargo, por lo que hemos visto, esto prácticamente no es tenido en cuenta en los manuales analizados. **En uno de los pocos libros de texto en los que se considera la posibilidad de utilizar infinitivo o subjuntivo en las mismas estructuras, se la cataloga de “marginal”, sin dar ninguna explicación acerca de por qué dicha alternancia sería posible.**<sup>531</sup>

<sup>529</sup> Cfr. Nivel 7 (pág. 85), donde se presentan las estructuras finales, y bajo el rótulo de otras locuciones “sustitutivas de **para (que)**, partícula final de uso universal” se citan las siguientes “locuciones sustitutivas” y “modismos”: “*a fin de (que), con el fin de (que), con el (firme) propósito de (que), con la (sana) intención de (que), con la idea de (que), a efecto(s) de (que), con el objeto de (que), con vistas a (que)...*”.

<sup>530</sup> Cfr. Nivel 7 (pág. 85).

<sup>531</sup> Millares (*Nivel Superior*, 1998: 179) cita este ejemplo como “marginal” en una nota a pie de página, sin dar ningún tipo de explicación: “En ocasiones es posible el uso del infinitivo a pesar de que el sujeto sea diferente: *Lo citaron para declarar/ para que declarara*”.

Todos estos factores, sumados a la **complejidad morfológica de la flexión verbal** en el español (más compleja todavía para quienes ni siquiera tienen el subjuntivo en su L1), hacen que la presentación de las estructuras finales con subjuntivo se demore hasta que el alumno ha llegado a un nivel umbral (B1).

Según hemos observado en Pacagnini (2009), en una progresión completamente diferente de la que se da en la enseñanza de una primera lengua (en la que los estudiantes primero utilizan verbos conjugados para luego pasar a las nominalizaciones en textos más científicos o académicos), **en la enseñanza de E/LE el uso de *para* + SN aparece como una estrategia que permite salvar la “brecha” entre la adquisición del modo indicativo y la del modo subjuntivo.**

En nuestro análisis de los materiales pedagógicos del Laboratorio de Idiomas de la UBA (niveles 3 a 7), comprobamos que **se pasa de la nominalización (lo considerado como “menos complicado”) al verbo conjugado** (cfr: *nos dio dinero para nuestros gastos* vs. *nos dio dinero para que gastáramos*, ejemplo similar a otro que presentaremos más adelante). En un inicio, se presentan estructuras de *para* + infinitivo, que se caracterizan por rasgos lingüísticos más cercanos a una textura “oral”, para luego pasar a géneros más complejos desde el punto de vista de los recursos lingüísticos, los cuales permiten ir introduciendo cada vez más sustantivos abstractos y nominalizaciones para presentar los eventos, antes de pasar a aquello considerado por estudiantes y profesores de E/LE como lo más “difícil”: el modo subjuntivo (*para* + *que* + subjuntivo).

El nivel 3 se caracteriza por las **narrativas** con un eje temporal pasado: a la alternancia aspectual morfológica entre pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto del modo indicativo (que se incorpora al final del nivel 2), se agregan el pretérito pluscuamperfecto del modo indicativo y el condicional simple (como “futuro del pasado”). En este nivel, considerado por los alumnos como “básico alto” (aunque se lo denomine pre-intermedio 1 en los programas institucionales), aún no se ha introducido el subjuntivo. Las estructuras finales, entonces, son de la forma *para* + infinitivo y van “evolucionando” a lo largo del manual hacia **procesos nominalizados** (*para* + SN). Estas nominalizaciones no se dan en los primeros textos (relatos biográficos),<sup>532</sup> donde la finalidad se expresa a través de *para* +

---

<sup>532</sup> Como las biografías de Cecilia Grierson y de Thomas Adams (cfr. Nivel 3, pág. 2 y 10, respectivamente).

infinitivo,<sup>533</sup> sino que aparecen a medida que se van introduciendo narrativas correspondientes a crónicas periodísticas. Véanse, a guisa de ejemplo, los siguientes textos:

**ROBABA VIVIENDAS EN EL DELTA Y ESCAPABA EN CANOA.**

“Fue detenido ayer por la mañana mientras recorría el río Luján en una canoa que utilizaba **para sus andanzas**, un solitario ladrón que se dedicaba a robar casas quintas en las islas del delta del Paraná. Se recuperaron varios de los objetos robados. El detenido será interrogado hoy.”<sup>534</sup>

**DOS ABUELAS INGLESAS INTEGRABAN UNA BANDA QUE ESTAFABA BANCOS**

“Londres- Las hermanas Joan Fayne y Winifred Bristow –dos abuelas de 74 y 76 años y pelo completamente blanco- acusadas de estafar a bancos y empresas de tarjetas de crédito, fueron arrestadas por la policía [...] Las mujeres estuvieron prófugas durante tres años junto con Angela Dodge, una amiga de ellas que las involucró en los hechos delictivos. ‘ [...] No me acuerdo dónde estuvimos pero Angela pagó todo y hasta nos dio dinero **para nuestros gastitos**’, relató Bristow. [...]”<sup>535</sup>

En el siguiente texto, que brinda una serie de “consejos” para realizar viajes en avión (encuadrados en un artículo periodístico “de divulgación”, los cuales abundan hacia el final del manual de nivel 3, para reforzar la práctica del imperativo), podemos hallar otro ejemplo interesante de *para* + nominalización, que coexiste con construcciones de *para* + infinitivo:

**MODALES DE ALTO VUELO**

“A 10.000 metros de altura, el respeto a los demás pasajeros no es un tema menor. Las turbulencias no son el único problema que suele presentarse en los vuelos. Cuando otro aplasta el equipaje de uno en el compartimento, reclina el asiento de adelante sobre las propias rodillas o cambia un pañal a metros de las narices, el viaje en avión puede transformarse en pesadilla. [...]”

Los que siguen son consejos **para una convivencia más civilizada** en los cielos.  
[...]

En el avión, la mayor ansiedad es tener mucho espacio **para guardar** bolsos o abrigos. Además de utilizar solo el espacio necesario, se debe tener cuidado con el saco del pasajero de al lado. [...] Antes de reclinar el asiento **para hacer** una dulce siesta, fíjese si molesta al pasajero de atrás[...].”<sup>536</sup>

<sup>533</sup> Citamos ejemplos de los textos mencionados en la nota anterior: *Al poco tiempo regresó al campo para ayudar a su madre en la atención de una escuela rural [...]; En 1872 se encontraba en Nueva York realizando experimentos para encontrar un material que sustituyera el caucho.*

<sup>534</sup> Cfr. Nivel 3 (pág. 15).

<sup>535</sup> *Op. cit.*, pág. 22.

<sup>536</sup> *Op. cit.*, pág. 83.

En este nivel (inmediatamente anterior al nivel 4, en el cual, como hemos visto más arriba, se introduce la alternancia infinitivo/ subjuntivo) se evidencia la estrategia de utilizar *para* + SN con el objeto de suplir el uso del modo subjuntivo. Consideramos que **se prioriza la complejidad de la morfología verbal a la nominal** (por ejemplo, en el caso de las nominalizaciones). Desde la perspectiva de muchos docentes de E/LE, comprender o memorizar sustantivos abstractos o deverbales (varios de los cuales se cree que podrían aparecer en un diccionario o ser “transparentes” respecto de la L1 de los aprendices) parecería ser menos complejo que aprender el modo subjuntivo, exactamente lo opuesto a lo que ocurre en la escuela con los niños que tienen el español como lengua materna.

Esta estrategia puede ser considerada válida y hasta podría ser bien aprovechada, pero lamentablemente **no se tienen en cuenta algunos factores cruciales**:

- En primer lugar, **cómo se derivan las nominalizaciones**. Esto no se sistematiza en ninguno de los manuales estudiados, y suele ser un aspecto que causa muchísima dificultad a los extranjeros, aun a los hablantes de lenguas más “cercanas” al español, como por ejemplo el portugués.<sup>537</sup>
- En segundo lugar, **el uso de los sustantivos concretos** (no deverbales), en particular sus rasgos semánticos (si son [+ animados], por ejemplo) y las características de las estructuras en que aparecen (como la presencia o ausencia de determinante), que hemos detallado en §4.4.

Únicamente hemos observado un manual que explica la formación de los sustantivos deverbales, que es *Gente 3, Nueva edición (libro del alumno)*, en la sección “Consultorio Gramatical”.<sup>538</sup>

---

<sup>537</sup> Cfr. capítulo 6, punto VIII (donde se brindan algunos ejemplos de las dificultades en el uso de *para* + SN).

<sup>538</sup> Cfr. Martín Peris, E. *et al.* (2004: 150). En otros manuales, como vimos más arriba en los materiales del LAB- UBA o en la *Gramática Española por niveles*, las nominalizaciones aparecen directamente utilizadas con *para* sin que medie ningún tipo de explicación respecto de su formación. Cfr. *revisión y estreñimiento*, en la *Gramática española por niveles* (p. 379, cfr. nota 493 en esta tesis), o *andanzas y convivencia* en el libro del nivel 3 del LAB-UBA ( pp. 15 y 83).

**FORMACIÓN DE PALABRAS (III): SUSTANTIVOS DERIVADOS DE VERBOS.**

**elaborar: la elaboración transportar: el transporte almacenar: el almacenamiento**

■ Son femeninos los terminados en **-ción/ -cción /-sión** y significan normalmente el proceso o el resultado de la acción expresada por el verbo correspondiente.

la **fabricación**, la **producción**, la **reducción**, la **precisión**, etc.

En muchos casos, la raíz sufre modificaciones, especialmente cuando se trata de verbos de la 2ª y 3ª conjugación (-er, -ir).

**disolver: la disolución corromper: la corrupción inscribir: la inscripción [...]**

■ Alternan las formas **-ción/ -cción / -sión**

Verbos en	el sustantivo se forma con:	
<b>-dir/ -der</b>	<b>-sión</b>	<b>dividir: división conceder: la concesión</b>
<b>-ptar</b>	<b>-pción</b>	<b>adoptar: la adopción</b>
<b>-ctar</b>	<b>-cción</b>	<b>redactar: la redacción, infectar: la infección</b>
<b>-gir/ -ger</b>	<b>-cción</b>	<b>dirigir: la dirección, proteger: la protección</b>

■ Hay, además, muchas otras formas de derivación. Estos otros sustantivos derivados son en su mayoría masculinos.

almacenar → el **almacenamiento**  
consumir → el **consumo**  
[...] pero:  
probar → la **prueba**; citar → la **cita**

Creemos que sistematizar la formación de los sustantivos abstractos (en particular de las nominalizaciones) es fundamental para los estudiantes de E/LE, mucho más allá de la expresión de la 'causa final', por su recurrencia de aparición en distintos tipos de textos (y más aún en los argumentativos, en los que se hace énfasis en los niveles más altos). Por ello, este tema debería ir presentándose en forma paulatina, desde los niveles más bajos, y con un creciente grado de complejización.



### 7.3. ¿Qué tipos de actividades de “fijación” se proponen en relación con la expresión lingüística de la ‘causa final’?

En este apartado abordaremos brevemente un aspecto no menor a la hora de considerar los fenómenos de interlengua observados en el capítulo anterior: el **tipo de ejercitación** que se le propone al estudiante extranjero para “fijar” o “practicar” las estructuras ‘finales’ presentadas en la sistematización gramatical, en particular en lo que respecta a los dos factores vistos en §7.1 y §7.2.

Para ello, tendremos en cuenta una clasificación en 1) **actividades abiertas** (libres o espontáneas), 2) **semiabiertas** (o semicontroladas, es decir, con un control parcial a partir de lo dado en la consigna) y 3) **cerradas** (controladas), aun cuando no planteemos límites tajantes, sino más bien un *continuum* que abarca desde una ejercitación completamente pautada hasta la práctica espontánea.<sup>539</sup>



Si nos atenemos a las **actividades gramaticales**, en ambos extremos tendríamos, por un lado, los clásicos **ejercicios estructurales**, de llenado de blancos (*cloze*)<sup>540</sup>, de selección entre opciones posibles, de sustitución<sup>541</sup> o de repetición de estructuras a partir de un modelo dado<sup>542</sup> y, por otro, actividades centradas en la **eficacia comunicativa**, es decir, en que el alumno pueda expresarse de modo tal que su interacción resulte exitosa; por lo general se prioriza la fluidez por sobre la corrección gramatical (se piensa, en realidad, en una gramática “de uso”, o “supeditada al uso”). Un ejemplo de **actividades abiertas** serían los diálogos planteados como actividades funcionales de comunicación: el énfasis está puesto en la función comunicativa (“quejarse”... “reclamar”... “solicitar”...). El éxito

<sup>539</sup> Esta clasificación ha sido presentada en Pacagnini (2008b, 2010).

<sup>540</sup> Acerca del *cloze*, cfr. nota 452, en el capítulo anterior.

<sup>541</sup> Los ejercicios estructurales cerrados de **sustitución** suelen presentar una estructura lingüística que se mantiene y un elemento que se sustituye por otro. (Pueden afectar a un solo sintagma –por ej: pronominalización- o a toda la oración: por ej., pasar al plural).

<sup>542</sup> Por ejemplo, los ejercicios 4 y 6 de los libros del LAB-UBA, vistos en el apartado anterior, que combinan la sustitución (del verbo volitivo o del adverbio modalizador *así*) con la repetición de la estructura presentada en el modelo (incluyendo el orden estructural).

depende del resultado en el **intercambio de información**, no tanto de la forma lingüística utilizada (que puede no ser la esperada por el docente, o no ser correcta). Entre un extremo y el otro, hallamos las denominadas actividades **semicontroladas o semiabiertas**, en las que prototípicamente al estudiante le está permitido expresar “aquello que desee”, siempre y cuando utilice una o más **estructuras clave** (presentadas en la consigna). De todos modos, creemos que (exceptuando la práctica totalmente espontánea) siempre hay algún grado de control del docente (ya sea en la clase, ya sea a través del manual o del ejercicio planteado), por lo cual, más que pensar en actividades totalmente libres (o abiertas), postulamos el **concepto de continuum**, con actividades que tienen un grado mayor o menor de control a partir de las consignas de trabajo propuestas. .

Como se desprende de los ejemplos de materiales pedagógicos de E/LE que hemos analizado en este capítulo, es posible observar que, en lo referente a ‘finales’, la ejercitación tiende a ser **cerrada**; prácticamente todos los manuales presentan ejercicios cerrados a continuación de la sistematización. Por lo general, el orden seguido es: texto **‘disparador’** → **sistematización gramatical** (como la vista en los apartados §7.1 y §7.2) → **ejercicios de práctica o fijación**, que prototípicamente tienen la estructura del *cloze*. Una opción más “abierta” (pero que en realidad incluye solamente actividades de comprensión, no de producción de nuevas estructuras) es la **“clasificación de valores semánticos”**: dada una serie de frases, los alumnos deben clasificar cuáles son los usos o valores de las estructuras encabezadas por *para*. Estos dos tipos de ejercicios abundan en casi todos los libros vistos a lo largo de este capítulo. Lamentablemente, muchas veces **los contenidos presentados en las reglas no coinciden con los ejemplos dados en las actividades**, generándose un **desfasaje entre teoría y práctica** que a los alumnos extranjeros les resulta muy complejo manejar.

A guisa de ejemplo, recordemos la *Gramática Española por Niveles* vista en el apartado anterior, en la que, si bien se postula como regla tajante la relación de *por* con la ‘causa’ y de *para* con la ‘finalidad’ (recomendando a los estudiantes “atenerse a ella”), inmediatamente a continuación se presentan ejercicios en los que los alumnos deben indicar “en qué ocasiones *por* introduce una oración final”.<sup>543</sup> Evidentemente, el problema radica

---

<sup>543</sup> Cfr. Martí Sánchez et al. (2008: 791) Otro ejemplo de esta falta de congruencia entre teoría y práctica puede observarse en el libro del nivel 3 del LAB-UBA (pág. 41), donde en la sistematización de la ‘finalidad (objetivo)’ se introduce un modelo con *para* + infinitivo (*Vino aquí para estudiar*). Sin embargo, en la

en el hecho de que la sistematización gramatical presentada no tiene en cuenta las muestras de habla reales, y por lo tanto se descartan estructuras que inevitablemente aparecerán en los ejemplos, sobre todo si se trabaja con textos auténticos.

Como modelo de estas actividades más cerradas, tomaremos algunos fragmentos (fundamentalmente las consignas y algunos ejemplos) de la *Gramática Básica del Estudiante de Español*, de la recientemente citada *Gramática Española por Niveles*, y de *Sueña 4*.

*Gramática Básica del Estudiante de Español*

**Actividad 8. Completa con *por* o *para*.**

→ Voy a Malacastañas para ver a mi novia.

-Rafael dice que ha dejado la carrera ..... su novia, pero yo creo que lo ha hecho ..... él, sólo ..... él.

-Queremos hablar con la directora ..... ver qué nos dice.

**Actividad 10. La policía ya ha detenido a los cuatro sospechosos del conde Lorénsez. Pero dos son inocentes. El asesino y su cómplice no siempre saben usar *por* y *para*. Busca los errores, corrígelos y sabrás quiénes son.**

-Mire, inspector, yo vine a Arábiga para →...✓... trabajar en una empresa. Vine para (1)..... pasar tres meses, pero por (2) ..... problemas de papeles, tuve que quedarme un mes más. Vivo en un hotelito que está por (3) ..... la salida del oasis de Chilab. [...].<sup>544</sup>

*Gramática Española por Niveles*

**Actividad 27. Indica el significado expresado por la preposición *para*.**

.Tengo toda la cama para mí sola.

. La postura india es excelente para el estreñimiento. [...]

**Actividad 30. Indica para qué sirve la preposición *por*.**

. Lo hizo por necesidad.

. Iré yo por ti.

. No fue reconocido por nadie. [...]

**Actividad 31. ¿Qué expresan las siguientes oraciones finales?**

. Compra un perfume para regalárselo a Anselmo.

. Utilizo el coche para ir a ver a mi novia todos los fines de semana. [...]

ejercitación (cerrada) aparece un ejemplo que solamente admite *para* + *que* + subjuntivo (cuando en este nivel los alumnos aún no lo han visto): “Completá con *para* o *por*: La empresa se organiza ..... que los empleados trabajen mejor.”

<sup>544</sup> Cfr. AAVV, *Gramática Básica del Estudiante de Español* (2005: 197-198). Es necesario señalar que estas actividades cerradas (que se presentan inmediatamente a continuación de la sistematización gramatical) reafirman lo pedido en la consigna con un modelo, señalado con el símbolo →.

**Actividad 33. Explica la presencia del infinitivo en las siguientes oraciones finales.**

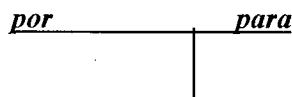
- . Vengo para quedarme contigo.
- . Ana me llamó para ir a su casa. <sup>545</sup>

*Sueña 4*

**Actividad 3. Completa las frases con la preposición correspondiente.**

1. El edificio ha sido diseñado ..... un grupo de especialistas en arquitectura urbana.
2. Está muy preparado ..... resolver este tipo de situaciones. [...]

**Actividad 5. Escucha y copia las oraciones en las que se utilicen *por* y *para*; después, anota qué valor tienen en cada caso.**



**Actividad 7. Lee el texto y subraya las oraciones en las que se utilicen verbos que rigen preposición.**

El niño Raúl era un niño con personalidad; esto es, un niño flaquito, paliducho, que hacía, más o menos, lo que le daba la gana. El niño Raúl tendía a la histeria, a la misantropía y a la holganza, como los sabios de la antigüedad. El niño Raúl tenía manías, una bicicleta y diez o doce años. [...]

Camilo José Cela, *Nuevo retablo de don Cristobita*.

**1. Fíjate en la oración *El niño Raúl tendía a la histeria*. ¿Cuál sería la definición exacta de *tender* en este contexto?**

- Echar sobre una superficie horizontal.
- Mostrar o tener una inclinación o una disposición natural.

**2. ¿Podrías poner un ejemplo en el que el verbo *tender* adopte la otra acepción? ¿Qué cambios has observado en la construcción de la nueva frase?**

**Actividad 17. Completa los siguientes titulares de prensa.**

El próximo jueves se celebrará una reunión de profesores con el objeto de que \_\_\_\_\_  
La familia del futbolista ha convocado a una rueda de prensa con la intención de \_\_\_\_\_  
[...]

**Actividad 19. ¿Cuáles de las siguientes oraciones expresan finalidad? [...]**

3. Construyeron la casa de manera que soportara huracanes de baja intensidad y pequeños temblores de tierra.
4. Todos fueron a su casa por ver cómo era el recién nacido y a quién se parecía. [...] <sup>546</sup>

Esto nos lleva a un aspecto que en el capítulo anterior observábamos en las producciones de los alumnos extranjeros: **un mejor resultado en actividades cerradas**,

<sup>545</sup> Cfr. Martí Sánchez *et al.* (2008: 379 a 382 y 788-790). Las actividades se van presentando a continuación de las reglas gramaticales. En la actividad 33, nótese que aparecen ejemplos de *para* + infinitivo con sujetos divergentes (siempre con CD [+ animado]); sin embargo, la sistematización precedente (que presentamos en el apartado §7.2) carecía de precisiones al respecto.

<sup>546</sup> Cfr. Blanco canales *et al.*, *Sueña 4* (2001: 11-12 y 111).

pautadas, tipo *cloze*, o con opciones precisas para seleccionar. Es, en general, el tipo de entrenamiento a que se enfrentan los alumnos (sobre todo en los Estados Unidos, que se caracteriza por manuales con muchos ejercicios cerrados y controlados por un “instructor”), y, por ende, al que mejor responden.

Si bien *Sueña 4* es el manual que contiene más variedad de actividades (abiertas-semiabiertas- cerradas), que por momentos salen del clásico ejercicio de completamiento y apuntan a la reflexión gramatical por parte de los estudiantes (cfr. actividad 7), **carece de precisión a la hora de caracterizar gramatical y semánticamente las estructuras de ‘causa final’**, como vimos en los apartados anteriores. Por ejemplo, la caracterización de *a* como introductor de estructuras finales está muy limitada (a ciertos verbos de movimiento, sin una caracterización precisa); a pesar de ello, **no se aprovechan las inferencias** obtenidas en la actividad 7 para completar las “reglas” formuladas anteriormente. Por otra parte, si bien se tienen en cuenta otras locuciones de valor final, los ejercicios (cfr. actividad 17) están organizados de modo tal que el estudiante ya tiene pautada la alternativa infinitivo/ subjuntivo (nótese la presencia del subordinante *que* en algunas de las frases a completar). Lo mismo ocurre con la sistematización de *por* con valor ‘final’: en la ejercitación aparecen ejemplos de dudosa aceptabilidad (cfr. actividad 19, ej. 4). Por ello, si bien el diseño de actividades es bueno en cuanto a la variedad de recursos desplegados, **las carencias de precisión gramatical no permiten explotar al máximo las inferencias que puedan realizar los estudiantes a partir de la ejercitación.**

Los libros que (siguiendo un enfoque comunicativo) apuntan a actividades más abiertas (*Intercambio I y II, Aula Internacional y Rápido*, entre otros) se caracterizan por **una falta casi absoluta de sistematización**. Es decir, se apunta a actividades más espontáneas, pero no se presentan reglas (ni siquiera se da algún tipo de actividad que permita que el alumno formule la/s regla/s que ha inferido).

Por ejemplo, en *Intercambio 2* (manual que ni siquiera caracteriza las estructuras finales), a continuación de las sucintas “reglas de formación” de las causales<sup>547</sup> que se formulan vinculadas a la esfera de lo volitivo (*gustar/ querer*), se propone la siguiente actividad: “¿Por qué no escribes todo lo que quieres y lo comentas con tus

---

<sup>547</sup> *Por + nombre/ porque + frase.*

compañeros?”.<sup>548</sup> *Rápido* (de las mismas autoras) si bien da un lugar a la formación de las finales con infinitivo/ subjuntivo, brinda una explicación muy limitada (como vimos en §7.2), y **las actividades son de producción, sin apuntar a una reflexión sobre la forma** más allá del modelo que se da en la consigna (donde *para que* aparece en bloque y con el verbo conjugado en subjuntivo). Por ejemplo, a partir de la lectura de una serie de titulares de artículos periodísticos (*Dos desconocidos prenden fuego a una casa de Aitona con 14 gitanos dentro/ Los minusválidos se concentran para exigir el cumplimiento de la ley de integración/ Una joven inválida pide un nuevo piso para poder salir a la calle, etc.*), se da la siguiente consigna:

**Se pueden hacer muchas cosas para que estas noticias desaparezcan. ¿Qué crees tú que se puede hacer...?**

- para que los minusválidos se integren completamente
- para que desaparezca la violencia interracial
- para que todos tengamos los mismos derechos
- para que aprendamos a convivir pacíficamente

**Discútelo con el resto de la clase. Entre todos podéis elaborar un documento, una especie de “declaración” por la igualdad.**<sup>549</sup>

Esta misma postura de **presentar lo gramatical supeditado a lo funcional** puede observarse en la serie de libros *Gente*, que merece un párrafo aparte porque, como se afirma en el Prólogo, intenta reflejar “los aspectos metodológicos que propugna el Marco común europeo de referencia para las lenguas”, sobre todo, a través de un “portfolio” en el Libro del Alumno que incluye “actividades de autoevaluación y de reflexión sobre las estrategias de autoaprendizaje”, y “un conjunto de ejercicios indispensables para la consolidación de aspectos formales”, que se pueden seleccionar o secuenciar “según las necesidades e intereses” de alumnos y profesores. De esta manera, se combinan actividades **semiabiertas y abiertas.**<sup>550</sup>

<sup>548</sup> Cfr. Miquel y Sans (1990: 17).

<sup>549</sup> Cfr. Miquel y Sans (1996: 218).

<sup>550</sup> Un ejemplo de **actividad semiabierta** sería, para estructuras ‘de utilidad’, un ejercicio cuya consigna plantea: “Inventos prácticos, divertidos o imposibles. Relaciona las dos columnas con flechas e invéntate las

La idea de **autonomía de los alumnos**, quienes a través de ciertas actividades de aprendizaje (a cargo de un profesor que “motiva, dirige y coordina”)<sup>551</sup> “experimentan la aplicación de determinadas estrategias”, es propia del **enfoque por tareas**, que intenta aunar las actividades de uso (la comunicación) con la atención a la forma lingüística (haciendo un recorrido “de las actividades a la lengua”).<sup>552</sup> A lo largo de los manuales, hay una sección en cada unidad dedicada a las “formas y recursos”, donde lo morfosintáctico se presenta ligado a otros recursos “nociofuncionales” (necesarios para la comunicación). La gramática se compendia al final de los manuales, en un “consultorio gramatical” que permite que el alumno realice las consultas necesarias en un proceso de aprendizaje autónomo.

Esta propuesta es muy valiosa desde el punto de vista teórico-metodológico (y sigue la línea del enfoque que adoptaremos en nuestra propia sistematización), pero en general (y sobre todo en lo relacionado con la clasificación de las estructuras de ‘causa final’ y la alternancia modal) **la sección dedicada a “formas” se caracteriza por ser incompleta e imprecisa**. Esta misma falta de precisión se repite en el “Consultorio Gramatical” (que varía muy poco respecto de lo presentado en el cuerpo del manual). En relación con lo señalado en §7.1 y §7.2, podemos observar a) **una falta absoluta de sistematización de la**

---

que faltan. ¿Cuáles de estas cosas crees que son necesarias?”. No se da un modelo, sino simplemente dos columnas, la de la izquierda contiene “objetos” (*una máquina, un coche, un calendario, un reloj...*) y la de la derecha estructuras relativas (*que no tenga lunes/ que no haga ruido/ que responda a las órdenes de la voz humana, etc.*). Evidentemente se espera que en la parte más “abierta” de la actividad el alumno utilice finales ‘impuras’, ya que en el margen derecho, en la parte de “recursos”, aparecen, bajo el título “Utilidad”, los siguientes ejemplos: *Sirve para cocinar/ se usa para escribir*”. (Cfr. *Gente 2*, libro del alumno, pág. 54). Las actividades (semi)abiertas, si bien son más espontáneas, tienen algún tipo de control (o “clave” que surge de la consigna). Esto queda claro en el ejemplo que sigue, una variante del clásico juego de la adivinanza: “¿Las usas en casa? Piensa en tres objetos que usas a menudo o que son importantes para ti. Un compañero te hará preguntas para averiguar qué son. Debes decirle si el nombre es masculino o femenino, singular o plural. Primero, escucha cómo lo hacen estos españoles: *-El primer objeto: femenino, plural.../-¿las usas en casa?/- No, en casa, no...*” (Cfr. *Gente 2*, libro del alumno, pág. 55). **Para finales ‘puras’ hemos encontrado pocos ejemplos de actividades**, una de ellas (semiabierta, con clave “estructural” dada en la consigna) presenta una serie de “proyectos” (en infinitivo) y los estudiantes deben plantear la finalidad de los mismos, usando estructuras ‘finales’: “El ayuntamiento de una ciudad ha propuesto una serie de proyectos para el próximo año. ¿Qué finalidad crees que tiene cada uno de ellos? Usa *para* + infinitivo o *para que* + subjuntivo según convenga.” (Entre los proyectos listados figuran: *ampliar el aeropuerto, construir una nueva línea de metro, etc.*). (Cfr. *Gente 3*, libro de trabajo, pág. 58)

<sup>551</sup> Cfr. Martín Peris *et al.*, *Gente 1, 2 y 3, Nueva Edición, libro del profesor* (2004: 3). El prólogo es exactamente el mismo en los tres libros de la serie.

<sup>552</sup> Volveremos sobre el “enfoque por tareas” con más detalle en el capítulo 8.

**relación entre las preposiciones *para/ por*** (se presentan solamente finales ‘impuras’)<sup>553</sup> y b) se presentan ciertas opciones entre ***para* + infinitivo y *para que* (en bloque) + subjuntivo como disyunciones exclusivas**, cuando en realidad son alternativas posibles.

Por ejemplo, en la sección “Formas y recursos” se presenta una serie de “promesas electorales” (en forma de textos cortos, como una suerte de volantes). De siete textos, solamente tres contienen estructuras finales.<sup>554</sup> La consigna que se les propone a los estudiantes es: “Escribe otra promesa que podría hacer uno de estos grupos políticos. Léela a la clase. Tus compañeros tendrán que adivinar qué partido la ha incluido en su programa electoral”. No se brinda ningún tipo de modelo ni más sistematización que la que aparece en el margen izquierdo, que toma como eje de clasificación tres funciones comunicativas que se presentan seguidas de uno o dos ejemplos, sin ningún tipo de metalenguaje gramatical: *Aludir a temas* (ej.: *Lo de la contaminación ambiental es un grave problema*), *Declarar intenciones* (ej.: *Bajaremos los impuestos*) y *Expresar finalidad*, donde los ejemplos se presentan de un modo un poco más sistemático que el resto:

*Gente 3*

**EXPRESAR FINALIDAD**

Mejoraremos el transporte público....

...para	}	<b>acabar con la contaminación</b>
...a fin de		
...para que	}	<b>el tráfico disminuya</b> <sup>555</sup>
...a fin de que		

<sup>553</sup> Debemos señalar que (en el “Consultorio gramatical”) se da un solo ejemplo de *por* final, con *luchar* como verbo regente, pero sin indicar por qué, y no se la extiende al resto de la clase (verbos de ‘intencionalidad’ o ‘esfuerzo’). Cfr. *Gente 3*, libro del alumno, pág. 149. En cuanto al *por* causal, se lo presenta únicamente seguido de sustantivo (*op.cit.*, pág. 151: “**Expresar causa:** *por* + sustantivo → *Le dieron un premio por su original diseño*”)

<sup>554</sup> Los ejemplos de ‘causa final’ (únicamente con la preposición *para*) son los siguientes: *Hemos diseñado un plan para que cada habitante del planeta tenga acceso a un ordenador e Internet/ ¡Lucharemos para que todos puedan vivir en libertad!/ Reformaremos las leyes para que se prohíban los cultivos transgénicos./ Daremos subvenciones para promover la agricultura biológica y total* (*op. cit.*, pág. 61). Sin embargo, más adelante, en el consultorio gramatical se especifica que *luchar* es un verbo con preposición (+ *por*). **No se explota la posibilidad de la alternancia vista en §5.1 (el alumno observa una contradicción -que no es tal- entre el texto y la regla).**

<sup>555</sup> *Op. cit.*, pág 61.



Luego (mediante una llamada al pie de la página) se dirige al alumno al “Consultorio gramatical” que aparece al final del manual. Sin embargo, dicho “Consultorio” tiene las mismas características de la sistematización presentada en “Formas y recursos”: las únicas diferencias consisten en el ejemplo elegido, la indicación “infinitivo”/“subjuntivo” y la distinción de registro entre los “nexos” más formales e informales. Pero no se especifican los factores sintácticos y semánticos que determinan la aparición del infinitivo o del subjuntivo (nótese que *para que*, nuevamente, aparece como una locución indivisa):

<i>Gente 3</i>	
<b>LA FINALIDAD</b>	
Es necesaria más inversión....	
	INFINITIVO
...para (más informal)	<b>mejorar</b> la educación pública.
...a fin de/ con vistas a (más formal)	
	SUBJUNTIVO
...para que (más informal)	<b>mejore</b> la calidad de la enseñanza. <sup>556</sup>
...a fin de que (más formal)	
...con vistas a que (más formal)	

Por otra parte, faltan ejercicios un poco más “cerrados”, que permitan fijar algunas de las estructuras aprendidas e inferir nuevas reglas. A favor de esta serie de manuales (en particular de *Gente 3*) debemos distinguir el modo en que se sistematiza la formación de sustantivos deverbales (presentada en el apartado anterior).

En resumen, observamos que aquellos materiales pedagógicos que proponen actividades más pautadas de fijación carecen de actividades abiertas, y viceversa. Por otra parte, los manuales que contemplan una práctica más espontánea (o menos controlada) y que le dan mayor lugar a la autonomía del alumno, carecen de una

<sup>556</sup> *Op. cit.*, pág 149.

**sistematización gramatical específica** (cuando aparece, es muy vaga e incompleta) y de práctica más controlada. Además, el hecho de que se formulen reglas en los manuales más “pautados” no garantiza que haya una relación entre las mismas y la práctica (por más cerrada y controlada que esta sea), como hemos observado en los libros de texto analizados, que se caracterizan por una suerte de **antinomia entre teoría y práctica** (se dan ejemplos que no contemplan lo estipulado en las reglas, las cuales, como hemos visto a lo largo de este capítulo, muchas veces no se corresponden con el uso real de la lengua). Esto repercute en las producciones de los alumnos y se observa, sobre todo, en la asimetría de resultados entre las pruebas cerradas y las producciones más espontáneas que hemos analizado en el capítulo precedente.

Por todo esto, a continuación presentaremos una propuesta de sistematización que intentará contemplar (dentro de lo posible) aquellos factores fundamentales en la expresión de la ‘causa final’ (y, sobre todo, de las ‘finales puras’) que hemos estudiado en la segunda parte de esta tesis. Para ello, tomaremos en consideración aquellos aspectos relacionados con las dificultades de los estudiantes extranjeros que pudimos relevar de las muestras analizadas en el capítulo 6, y las falencias en la sistematización de gramáticas y manuales de E/LE observadas en este capítulo.

## CAPÍTULO 8

### UNA PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE LA ‘CAUSA FINAL’ PARA NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADO

En este capítulo realizaremos una propuesta de sistematización de los factores morfosintácticos y léxico-semánticos fundamentales en la manifestación lingüística de la ‘causa final’ (en particular de aquellas encabezadas por *para*, aunque también se incluirán las introducidas por *por* y eventualmente por *a*). Los destinatarios de dicha propuesta son estudiantes de E/LE, mayores de 16 años, provenientes de países con diferentes lenguas maternas (L1) que están aprendiendo el español en la Argentina (en situación endolingüe), de niveles intermedio y avanzado.

En una primera instancia, especificaremos cuáles son los aspectos que deberían ser abordados en dicha sistematización. Luego, presentaremos un modelo de unidad didáctica que podría utilizarse prototípicamente en un nivel B2 (aunque, dependiendo de las características del grupo de estudiantes, también podría funcionar en un C1, o como una suerte de “bisagra” entre ambos niveles).<sup>557</sup>

Para ello, como hemos mencionado en §1.3, adoptaremos un método basado en el **enfoque por tareas**, el cual expondremos en el apartado que sigue.

---

<sup>557</sup> Como señalan Martín Peris *et al.* (cfr. “El aprendizaje mediante tareas”, prólogo a la serie de libros *Gente. Nueva edición, libro del profesor*: 2004, pp. 4-7): “Lógicamente, una misma tarea, un mismo producto, puede adoptar formas muy diversas y niveles lingüísticos muy diferentes, de manera que es factible graduar las características de una tarea adaptándolas al nivel de determinado grupo”.

## 8.1. El modelo de la enseñanza basada en tareas: hacia una gramática asociada a la comunicación.

La enseñanza **basada en tareas** (*task-based language teaching*) es un programa de aprendizaje de una lengua extranjera (surgido a fines de los años '80 y comienzos de los '90)<sup>558</sup> cuyas unidades consisten en **actividades de uso de la lengua**, las cuales no están basadas meramente en estructuras sintácticas (a diferencia de los métodos audiolingüales)<sup>559</sup> o únicamente en nociones y funciones (lo que lo distingue de los programas nociofuncionales).<sup>560</sup> Este enfoque busca fomentar el aprendizaje mediante el uso real de la lengua en el aula, trascendiendo la manipulación de unidades de los diversos

---

<sup>558</sup> Los exponentes más conocidos en el mundo anglosajón son Breen (1987), Nunan (1989, cuya definición de **tarea** ha sido la más citada), Candlin (1990) y Fotos y Ellis (1991), entre otros. En el área de español como lengua extranjera, este enfoque ha sido difundido fundamentalmente por Zanón (1990), en colaboración con Hernández (1990), con Estaire (1992), y con Gómez del Estal (1999). En la realidad actual del aula E/LE, hay pocos manuales que siguen este enfoque, cuya aplicación (más allá de las intenciones) es incipiente; entre ellos, podemos citar *Aula Internacional* (Corpas *et al.* 2004) y, sobre todo, *Gente* (Martín Peris *et al.* 1997-2004), que hemos analizado en el capítulo anterior.

<sup>559</sup> El método **audiolingüal** (también conocido como **audiolingüe**, o **audiolingüístico**), impulsado en los EEUU por Brooks (1964), consistía en la puesta en práctica (en la didáctica de las lenguas) de la **lingüística estructural** y del **análisis contrastivo** (Lado 1957), y se basaba en una teoría **conductista** del aprendizaje. Esta metodología, que seguía los principios básicos del estructuralismo (al concebir la lengua como un sistema de estructuras, considerando posible la predicción de las interferencias de la L1 a partir de la comparación de ambos sistemas lingüísticos), desterró casi por completo al método tradicional de gramática-traducción, imperante hasta ese momento. Al partir de la idea del **lenguaje como conjunto de hábitos**, el método audiolingüe condujo a prácticas mecanicistas: una lengua sólo se podía aprender a base de repeticiones. Se creía que la **repetición** continua de **estructuras** (con énfasis en el aspecto oral y basada en ejercitación cerrada, fundamentalmente *cloze*) llevaba consigo la identificación y asimilación de las mismas por parte del alumno.

<sup>560</sup> Los programas **nociofuncionales** (surgidos en la década de los '70, como una respuesta a los métodos audiolingüísticos, que focalizaban los aspectos formales de la lengua) se basan en la noción de **competencia comunicativa** (Hymes 1971) y se centran en el **significado** (noción) y en la **función comunicativa**. Así, los conceptos de **noción** y **función** ocupan un lugar central de este enfoque: las diversas combinaciones entre nociones y funciones dan lugar a una serie de **exponentes** lingüísticos o **listas de expresiones** que los alumnos deberán ser capaces de utilizar adecuadamente para hacer efectivas sus intenciones comunicativas. Estos exponentes (que sirven de base para la selección y secuenciación de los contenidos lingüísticos) constituyen unidades que se organizan de acuerdo con su **frecuencia de uso** en determinadas situaciones comunicativas, y no por su afinidad formal. De esta manera, pueden combinarse elementos gramaticales pertenecientes a estructuras sintácticas y sistemas morfológicos diversos, seleccionándose únicamente los elementos pertinentes, y postergando el resto (aunque pertenezcan a un mismo paradigma) para etapas ulteriores. A diferencia del método audiolingüe, que postulaba un recorrido de la lengua a las actividades (es decir, de la forma al uso), el enfoque nociofuncional propone el recorrido inverso (de las actividades a la lengua): las actividades de uso que realiza el alumno son el punto de partida de un proceso en el que podrá efectuar sucesivos análisis que le permitan el dominio de las diversas formas. Es por ello que se ha dado en llamar programas **sintéticos** a los nociofuncionales, en oposición a los anteriores, denominados **analíticos** (Wilkins 1976).

niveles de descripción de la estructura lingüística; así, se postula que **los procesos de aprendizaje incluyen necesariamente procesos de comunicación.**

De esta manera, desde el enfoque por tareas se ha logrado abordar la difícil relación entre **forma** (estructura), **noción** (significado) y **función** (uso comunicativo de la lengua), que tanto desveló a los modelos anteriores.

La definición más conocida de **tarea** es aquella postulada por Nunan (1989: 19), como “parte de la clase” en la que la atención del aprendiz “está focalizada principalmente en el significado, más que en la forma”. Esta concepción de tarea fue adoptada y seguida por la ortodoxia didáctica vigente más de dos décadas atrás, que limitó este concepto al de “tarea comunicativa”.

A fin de poder incluir entre las tareas aquellas “orientadas a la lengua” (esto es, las tareas gramaticales), adoptamos aquí la definición más abstracta (y más **amplia**) que da Puren (2004: 33), según la cual una tarea es una “**unidad de sentido** dentro del proceso conjunto de aprendizaje y enseñanza”.<sup>561</sup>

Básicamente, una tarea consiste en la realización en el aula de **actividades de uso de la lengua representativas de las que se llevan a cabo fuera de clase** (por ejemplo, realizar una invitación, hacer una llamada telefónica, tener una entrevista de trabajo, etc.); la misma debe tener una **estructura pedagógicamente adecuada**, que permita la intervención activa y los aportes personales de los estudiantes, los cuales, al ejecutarla, aúnan los procesos de uso con los de aprendizaje, atendiendo prioritariamente al contenido (y a la adecuación comunicativa), pero a la vez **participando activamente en los procesos de sistematización, en particular de atención a aspectos formales del caudal lingüístico o ‘aducto’,** a fin de percibirlos e interiorizarlos.

Por todo ello, el modo de aprender y de practicar los contenidos lingüísticos y gramaticales varía respecto de los métodos tradicionales, lo que **no implica de ningún modo dejar de lado la gramática;** la diferencia está en que **las reglas se infieren de**

---

<sup>561</sup> El *MCER* (2002: 21) define tarea como “cualquier acción intencionada que un individuo considera necesaria para conseguir un resultado concreto en cuanto a la resolución de un problema, el cumplimiento de una obligación o la consecución de un objetivo. Esta definición comprendería una amplia serie de acciones como, por ejemplo [...] obtener determinadas condiciones en la negociación de un contrato, jugar una partida de cartas, pedir comida en un restaurante, traducir un texto de una lengua extranjera o elaborar un periódico escolar mediante trabajo en grupos.”

ejercicios de “sensibilización” o “concientización lingüística” a partir de los textos “disparadores” seleccionados con este fin.

Para poner en práctica los principios conceptuales de este enfoque, se postula una división en dos **fases**: la primera de **programación**, y la segunda de **realización**.

- I) En la **fase de preparación o planificación** de las tareas gramaticales (en la que **se parte del uso para llegar a la estructura**), se seleccionan las estructuras lingüísticas que permitan realizar las funciones comunicativas que el alumno necesite como usuario de la lengua (primando el criterio de **rentabilidad lingüística**, o de posibilidad de extrapolación de una misma estructura a más de una situación comunicativa). Por ejemplo, en el caso de las construcciones que nos ocupan, a partir de los textos disparadores los alumnos pueden inferir que la preposición *para* permite expresar múltiples significados y es **extrapolable a diferentes funciones comunicativas** (no sólo expresar la ‘causa final’, sino también la ‘concesión’, la ‘suficiencia’, etc).<sup>562</sup>

Es prioritario que el texto elegido como punto de partida de cada unidad didáctica permita “detonar” o “disparar” dicho proceso inferencial (de ahí el rótulo de “**texto disparador**”).<sup>563</sup> Para ello, es fundamental partir de textos auténticos, ya sea de aquellos “no manipulados” que el alumno encuentra en el curso de la experiencia directa de la lengua que utiliza (y que trae a la clase) o de aquellos manipulados (que pueden tener una mínima adaptación) y seleccionados por el profesor para que resulten adecuados a la experiencia, a los intereses y a las características del alumno (cfr. *MCER* 2002: 140). Esto no quita que para el resto de las tareas (posteriores a la presentación del disparador) no se pueda operar con textos creados para ofrecer ejemplos contextualizados acerca del contenido lingüístico que se va a enseñar (e, incluso, algunas oraciones aisladas para la realización de ejercicios de fijación).

---

<sup>562</sup> Lo mismo podría aplicarse a los diferentes valores de *porque* (según se construya + indicativo, + subjuntivo, negado, etc.).

<sup>563</sup> Siguiendo al *MCER* (2002: 21) , entendemos por ‘**texto**’ cualquier secuencia de discurso (hablado o escrito) relativo a un ámbito específico, que durante la realización de una tarea constituye el **eje de una actividad de lengua**.

Por ello, esta primera etapa también es una **fase de secuenciación** de los contenidos a trabajar (considerando la rentabilidad por sobre la complejidad estructural)<sup>564</sup> y, por ende, de las **actividades** a desarrollar en la **unidad didáctica**. Es importante tener en cuenta que cada unidad es una **secuencia** de tareas y, a la vez, una **tarea** en sí misma.

Así, los alumnos parten de actividades de comunicación en la L2, en las cuales descubrirán (guiados por su profesor, y en un proceso conjunto con éste) aquellas unidades de los distintos niveles de descripción de la lengua (fonológico, morfosintáctico, léxico y, por supuesto, pragmático) que serán objeto de aprendizaje. Toda tarea, entonces, se caracteriza por ser una **actuación lingüística** inserta en un **contexto de uso** (la **realidad del aula**, aunque se compare y extrapole a las actividades lingüísticas que se dan fuera de esta),<sup>565</sup> y **estructurada pedagógicamente** de acuerdo con los objetivos específicos de los respectivos grupos de aprendizaje. Ahora bien, un objetivo común a toda tarea es el de obtención de un determinado **producto**, el cual constituye una **meta** que se plasma en una **unidad didáctica** y marca sus límites: hasta que no se ha logrado esto, la unidad no puede darse por finalizada (incluyendo las actividades de autoevaluación).<sup>566</sup>

---

<sup>564</sup> De esta manera, **la secuencia de presentación de contenidos gramaticales en la clase de ELE se determina** teniendo en cuenta la rentabilidad y no solamente la complejidad de las estructuras. Por ejemplo, en una gramática para nativos, las perífrasis o frases verbales (caso de *poder* + infinitivo), por ser estructuras complejas, se presentan mucho después que los pronombres de objeto directo o indirecto. En cambio, en una gramática para extranjeros, como son sumamente rentables y necesarias para la comunicación, se presentan prácticamente desde las primeras clases.

<sup>565</sup> Al respecto, seguimos el criterio de Puren (2004: 34), quien distingue claramente las “**tareas**” de las “**acciones**”, en tanto las primeras son **escolares** (se dan dentro del aula de LE) y las segundas son **sociales**: “propongo llamar ‘tareas’ lo que hacen los alumnos **en clase** durante su proceso de aprendizaje, y ‘acción’ lo que hacen/ tendrán que hacer con la lengua extranjera **en la sociedad** durante su aprendizaje y/o al final.” Como bien señala este autor, los autores del *MCEER* no hacen tal distinción, ya que, influidos por el marco conceptual del enfoque comunicativo, homologan ‘tarea de aprendizaje’ y ‘acción en la sociedad’ en una única actividad de referencia (la ‘simulación’ en clase, a través de la cual los alumnos fingen desempeñar papeles sociales).

<sup>566</sup> Es decir, la **estructura pedagógica de la tarea** considera como condiciones *sine qua non* que toda actividad conduzca a un progreso en el aprendizaje (debe estar **justificada**) y que el alumno pueda llevarla a cabo de manera **efectiva**).

II) La **segunda fase, de “realización”** de estas tareas (la cual favorece la toma de conciencia de los aspectos formales de la lengua para despertar / guiar los mecanismos de análisis lingüístico que ayuden al alumno a depurar sus producciones), se caracteriza por la existencia de:

- a) actividades de **interacción** (esquema alumno-alumno) en las que el profesor actúa como organizador y facilitador de la actividad (es quien motiva y coordina a los alumnos, fomentando su autonomía) ;
- b) **vacío** e intercambio de información (las reglas nunca se presentan completas, sino que los alumnos deben reponer la información faltante a partir de lo que han observado e inferido del texto disparador);
- c) **negociación** entre los alumnos a la hora de resolver la tarea gramatical (el contenido se va elaborando en el curso de la discusión);
- d) **motivación** (esto último atañe también, por supuesto, a la selección de los contenidos y de los textos disparadores).

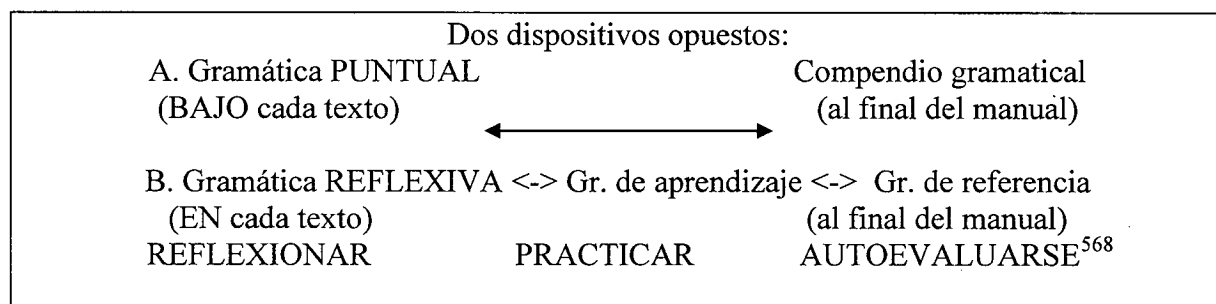
Los contenidos y habilidades arriba mencionados se trabajan en las fases previas a la ejecución de la **tarea final** (o actividad de uso en que consiste la globalidad de la tarea, por ejemplo “organizar las próximas vacaciones con los compañeros”) a través de actividades que preparan a los alumnos para esa ejecución; a estas fases previas se las denomina **tareas facilitadoras, capacitadoras o posibilitadoras**.

En nuestro ejemplo (“organizar las vacaciones”), si las aplicáramos a alumnos de un nivel intermedio, entre otras, serían tareas de reconocimiento de los factores que determinan la alternancia de *para* y *a* en las construcciones finales y las posibilidades de construcción de cada una de ellas con infinitivo o con *que* + subjuntivo: *Corrí a sacar los boletos para que no nos quedemos sin lugar*, o la distinción entre construcciones periféricas e integradas, argumentales o no argumentales (*Para que nos dejen viajar a EEUU, tenemos que sacar la visa/ La visa sirve para entrar a EEUU sin problemas*).



Todos estos pasos previos que se revelan como necesarios a fin de que los alumnos puedan desarrollar las capacidades requeridas para ejecutar la tarea final, deben realizarse en forma paulatina, motivada y, fundamentalmente, con un **metalenguaje adaptado al nivel del destinatario**, que se irá complejizando a medida que el mismo vaya avanzando en su aprendizaje. Esto implica, por supuesto, una **variedad en el tipo de actividades** (en el amplio *continuum* que va de las más “abiertas” a las más “cerradas”, que permiten la fijación estructural) y una **simplificación de las explicaciones** (más aún si tenemos en cuenta que gran parte de las reglas estarán constituidas por vacíos o “blancos” que los mismos alumnos completarán a medida que realicen inferencias), con ejemplos claros y aceptables, y, por sobre todas las cosas, **en español**.<sup>567</sup>

Este modo de abordar la enseñanza de la gramática difiere notablemente de los métodos “tradicionales” (el de gramática-traducción y el estructural), como puede verse en el siguiente cuadro:



En el esquema anterior vemos los **dos dispositivos opuestos**: el tradicional (A), con sistematizaciones debajo de los textos que suelen repetirse en los compendios al final del manual (frente a los cuales el alumno asume una actitud absolutamente **pasiva**), y el (B), que corresponde a la gramática **reflexiva** (propia del enfoque por tareas), con un alumno **activo**, que va generando autoconfianza e independencia en la adquisición de la gramática de la lengua extranjera.

<sup>567</sup> Más allá de las dificultades de buscar una “lingua franca” y la pérdida de la situación de inmersión (y por ende, del pasaje al conocimiento gramatical implícito), es importante saber que el criterio que permite la delimitación categorial en una lengua no necesariamente coincidirá con el de la lengua que se está enseñando: por ejemplo, “infinitive” en inglés no es exactamente lo mismo que “infinitivo” en español, y se corre el riesgo de caer en traducciones literales y simplificaciones que lleven a fosilizaciones.

<sup>568</sup> Cfr. Puren (1995).

De esta manera, consideramos pertinente distinguir entre:

- i) una “**gramática reflexiva**” que es la que surge **del** texto disparador, a través de las inferencias del alumno;
- ii) una “**gramática de aprendizaje**” (fundamentalmente centrada en la práctica, a través de las diferentes **tareas gramaticales**, las cuales permiten formalizar esas inferencias) y
- iii) una “**gramática de referencia**”, o de consulta (sin blancos, y en forma de **apéndice** o “**consultorio**” **gramatical**) para que el alumno pueda reflexionar, practicar y autoevaluarse, de una manera autónoma, facilitando así el desarrollo de su interlengua desde su estadio actual.

El objetivo es, de esta manera, lograr una enseñanza de la gramática dirigida hacia un **conocimiento explícito**, el cual facilite el proceso del aprendizaje **implícito** de la gramática. Este conocimiento explícito (conocimiento explicativo, lo que “dice” el alumno sobre la gramática de la lengua) sólo puede transformarse en implícito (intuitivo, subconsciente, que se manifiesta a través de juicios de gramaticalidad) si los alumnos están preparados evolutivamente para la adquisición de cada estructura.<sup>569</sup>

Para ello, el docente debe permitir el análisis del *intake*, la “monitorización” y los mecanismos de reestructuración del sistema gramatical, a través de un **uso de la gramática ligado a las actividades de comunicación** (mediante la reflexión sobre el funcionamiento gramatical en las muestras reales de lengua). Además, dado que no se trata de una gramática científica, sino de una **gramática pedagógica** (cuyo propósito es el de facilitar la comprensión del sistema de la lengua y de sus distintos usos por parte de hablantes no nativos), **el metalenguaje y la terminología deben ser adecuados a las posibilidades de comprensión del destinatario**. Así, los criterios de claridad y efectividad prevalecen por sobre el de rigor científico, por lo cual puede darse una integración de los aportes más útiles

---

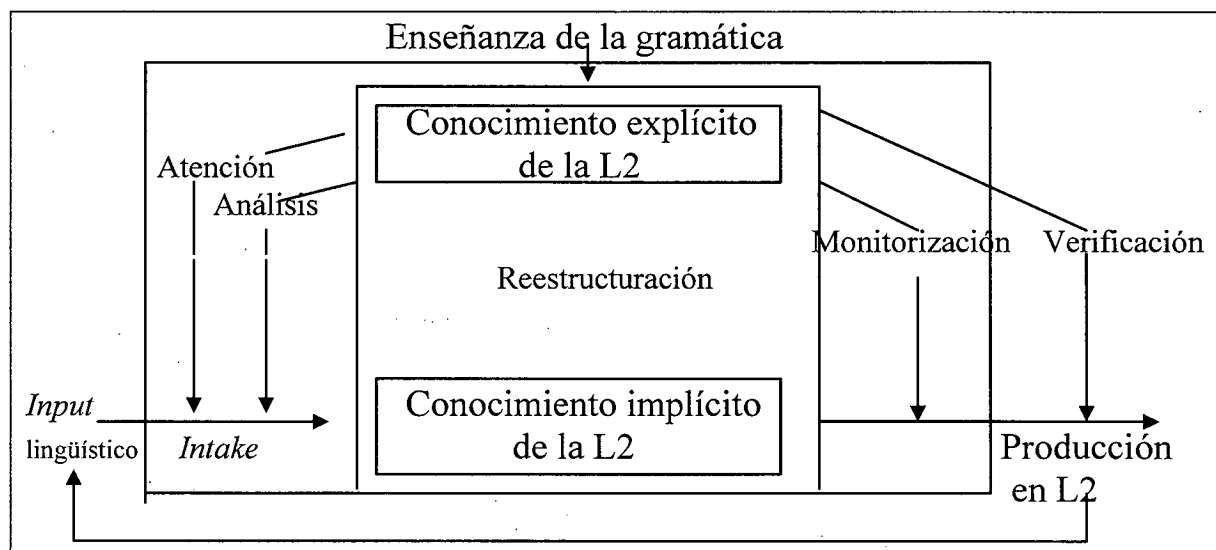
<sup>569</sup> Respecto del “conocimiento implícito” y “explícito” de la gramática, cfr. Martín Peris (1998), Gómez del Estal y Zanón (1999) y, fundamentalmente, Ellis (1990, 1993), quien propone una teoría del aprendizaje de L2 en el aula basada en la teoría de la GU (Chomsky 1965, 1986) y en las hipótesis de Pienemann (1989).

de los distintos modelos teóricos (estructuralismo, generativismo, lingüística del texto, etc.) en el nivel de la descripción gramatical.<sup>570</sup>

Si bien la enseñanza explícita de estructuras gramaticales concretas debería transformarse necesariamente en conocimiento gramatical implícito (y, por ende, manifestarse en la producción lingüística espontánea), esto se logra no solamente a través de la práctica de gramática mediante ejercicios, sino fundamentalmente cuando la **enseñanza de la gramática se halla ligada a oportunidades reales de comunicación**. Los ejercicios estructurales, absolutamente válidos, producen directamente conocimiento explícito, pero el proceso debe incluir actividades donde la **forma** se vea ligada a la **noción** (significado) y a la **función** comunicativa.

La relación entre la enseñanza y el conocimiento gramatical de una lengua extranjera se grafica en el esquema que sigue.<sup>571</sup>

#### RELACIÓN ENTRE ENSEÑANZA Y CONOCIMIENTO GRAMATICAL DE UNA LENGUA EXTRANJERA



<sup>570</sup> Cfr. Martín Peris (1998: 27-28), quien realiza una interesante caracterización de la llamada **gramática pedagógica**. En cuanto a la posibilidad de tomar aportes de diferentes modelos de descripción de la gramática, cfr. Puren (1995), quien denomina a esto "**modelización del profesor**", el cual adapta aquellos conceptos que le permiten dar cuenta de determinado fenómeno para su grupo de estudiantes, funcionando como una suerte de "filtro" entre las gramáticas teóricas y la clase.

<sup>571</sup> Cfr. Gómez del Estal y Zanón (1999: 79), quienes adaptan a su vez este esquema de Ellis (1993).

Dentro de los principales **mecanismos de construcción de conocimiento gramatical** (Gómez del Estal y Zanón 1999: 80), podemos distinguir entre:

. **Input lingüístico**: el total de muestras de lengua extranjera a las que se ve expuesto el alumno al participar en situaciones o actividades de comunicación.

. **Intake**: la parte del *input* que es seleccionado por el alumno y que es objeto de repetición, memorización, análisis, hipótesis, etc. Es decir, son los trozos del *input* que son trabajados mentalmente.

. **Análisis del intake**: implica diversos pasos, partiendo de la **atención** a un fragmento del *input* que se destaca del resto del caudal lingüístico. Luego se produce una **comparación** entre las reglas del *input* y las del propio sistema en construcción del alumno; si hay coherencia con la interlengua del estudiante, se incorporan los nuevos datos (**interiorización**). Si no la hay, se **reestructura** el sistema, a través de la formación de hipótesis que restauren el equilibrio del sistema lingüístico. Finalmente, se produce una contrastación o **verificación** de esas hipótesis, que puede ser mediante su propia **producción en L2** (el *feedback* que recibe lo orienta sobre su viabilidad) o mediante la **enseñanza explícita de la regla** (a través del profesor, un manual, la consulta u otros medios explícitos).

. **Conocimiento gramatical explícito**: lo que el alumno dice sobre la gramática de la lengua; consiste en reglas del funcionamiento gramatical analizadas y clasificadas (conocimiento explicativo).

. **Conocimiento gramatical implícito**: de naturaleza intuitiva, **subconsciente**. No se halla formulado como un corpus de reglas. Se compone:

- a) de frases-fórmula (sin analizar, aprendidas en bloque: *¿Qué tal?/ ¿Cómo se dice \_\_\_?*);
- b) de reglas intuitivas (gramática que no es accesible conscientemente, manifestada a través de 'juicios de gramaticalidad' en los que el alumno especula sobre el

funcionamiento del sistema). Estas reglas forman la gramática que subyace cuando el alumno habla o escribe la lengua espontáneamente.

. **Monitorización:** función principal del conocimiento explícito durante la comunicación. Consiste en revisar y corregir las producciones lingüísticas (el alumno debe darse cuenta de su “error”).

Como hemos mencionado en el capítulo 6, los posibles “errores” deberían verse como fenómenos de **interlengua**. Es fundamental concebir la **adquisición** de una segunda lengua como un **proceso**, con sus avances, retrocesos y reestructuraciones, siendo conscientes de que **no todo lo que enseñemos (y formulemos explícitamente) va a ser interiorizado por el alumno (es decir, convertido en conocimiento implícito, pasible de ser utilizado espontáneamente)**.

De este modo, nuestra **propuesta de sistematización** (que sigue las premisas metodológicas del enfoque arriba presentado) tiene como objetivo abordar de manera progresiva (es decir, graduada de acuerdo con el nivel de los destinatarios) aquellos aspectos fundamentales en la expresión lingüística de la ‘causa final’ que hemos descrito en nuestra tesis, en particular:

- a) La caracterización sintáctica y semántica de *para* como preposición que permite expresar una ‘finalidad pura’, discriminando otros valores semánticos que pueden ser atribuidos a la misma preposición en otros contextos de aparición (algunos dentro del espectro de la ‘causa final’, como la ‘utilidad’-finales ‘impuras’- ; otros cercanos, que suelen confundirse con el objeto indirecto –como el de ‘destino’-; y, finalmente, aquellos que se entrecruzan con otros valores, tales como ‘suficiencia’, ‘concesión’, etc., siempre de acuerdo con el nivel de los estudiantes),<sup>572</sup> diferenciando cuándo es “obligatoria” y cuándo no lo es, y

---

<sup>572</sup> Esto implica hacer hincapié no sólo en lo ‘prospectivo’ de estas estructuras encabezadas por *para* sino también en los conceptos de ‘agente’ e ‘intención’, lo cual permitirá no solo diferenciar la noción de ‘causa final’ sino también explicar en detalle la alternancia infinitivo/ subjuntivo, tal y como se explicó en §4.3.

observando las posibilidades de “movilidad” de la estructura que encabeza (es decir, si aparece en posición integrada o periférica);

- b) las posibilidades de alternancia con otras preposiciones que pueden manifestar ‘causa final’, como *por* y *a* (especificando los factores que condicionan la aparición de una u otra);
- c) los factores que determinan la construcción de estructuras finales con infinitivo o con *que* + subjuntivo (evitando presentar *para que* como una “locución conjuntiva”, lo cual, por lo visto en los materiales analizados, induce al estudiante a elegir el subjuntivo por la presencia de *que* y no porque se detecten los factores que verdaderamente hacen a la selección entre forma finita o no finita);
- d) la posibilidad de expresar la finalidad a través de estructuras con *para* (*por*) + sustantivo, atendiendo especialmente a las características semánticas y gramaticales de los mismos (cfr. §4.4); en el caso de las nominalizaciones, será necesario presentar (o revisar) cómo se produce la derivación nominal en español.<sup>573</sup>
- e) Por último, nos proponemos expandir lo visto a los otros casos de alternancia entre *para/por* en construcciones que no son ‘finales puras’, fundamentalmente las ‘proconcesivas’ y los casos de ‘opinión’, fundamentales a la hora de argumentar (más aún teniendo en cuenta que los textos argumentativos son aquellos que se trabajan principalmente en los niveles más altos).

Estos contenidos deberán encuadrarse en una **secuencia de tareas**, a fin de constituir una unidad didáctica. Nuestro concepto de **unidad didáctica**, orientada en este caso fundamentalmente a una serie de **tareas gramaticales** (que ineludiblemente

---

<sup>573</sup> Cfr. Almela Pérez (1999), Álvarez Ezquerro (2002), Lacuesta y Bustos Gisbert (1999); en cuanto a la derivación nominal en la clase de E/LE, cfr. Fernández, C. (1996) y Hernando Cuadrado (1996).

implican aspectos nocionales y funcionales) incluye una estructura que al menos debe constar de:

1. un **texto disparador** (por lo general se suelen seleccionar más, de acuerdo con las necesidades y objetivos específicos de los destinatarios, y de los contenidos formales y funcionales que sean objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje);
2. una **sistematización gramatical**, presentada del tal modo que active las inferencias del estudiante, concebida como una tarea gramatical que el propio alumno irá realizando, y articulada con los textos disparadores y el resto de las actividades;<sup>574</sup>
3. una serie de **actividades de práctica** y fijación (abiertas, semiabiertas y cerradas) y
4. una **gramática de referencia** o apéndice gramatical,<sup>575</sup> que permita que el alumno se maneje de un modo más autónomo y facilite su autoevaluación (lo cual no implica que no requiera de la coordinación de su profesor). Por ello, esta “guía gramatical de referencia” es más extensa y específica que las sistematizaciones parciales de (2).

Por lo tanto, en el apartado siguiente presentaremos un modelo de unidad didáctica que incluirá los principales contenidos gramaticales y semánticos que hacen a la expresión lingüística de la ‘causa final’, en relación con las funciones comunicativas, los textos disparadores y los niveles seleccionados. En nuestro caso, hemos optado por destinatarios comprendidos entre los **niveles B2 y C1 del MCER**, por lo que algunas de las tareas se consideran de presentación de contenidos y otras de revisión de aquello trabajado en

---

<sup>574</sup> Es decir, la sistematización gramatical se presenta en sí misma como una actividad “disparadora de inferencia”, haciendo foco en cada uno de los aspectos gramaticales que se van trabajando en clase a partir del disparador. Por eso, en general **no hablamos de una única sistematización gramatical, sino de varias tareas gramaticales** que se van dando a lo largo de la unidad didáctica. En todos los casos, se remitirá al alumno a la *Gramática de Referencia*, para que este pueda verificar (o no) sus hipótesis.

<sup>575</sup> Si bien se suele llamar *apéndice gramatical* al compendio de temas gramaticales que se presenta al final de cada unidad o del manual, nosotros preferimos la denominación de *Gramática de referencia* o, mejor aún, *Guía de referencia gramatical*, justamente porque no lo consideramos un mero apéndice, sino un factor fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, que permite la autonomía del estudiante.

niveles o clases anteriores. Por supuesto, se hará un mayor énfasis en algunos de los aspectos enunciados más arriba, en tanto que otros quedarán sin abordar, dado que hemos redactado y estructurado la unidad tal y como la presentaríamos para un alumno de español como lengua extranjera. Las posibles observaciones y sugerencias para el profesor se presentarán en nota a pie en la *Guía de Referencia Gramatical*, cuando esto sea considerado pertinente, indicando si el tema es una revisión de niveles anteriores o si se debe ampliar en niveles subsiguientes. Finalmente, es necesario aclarar que en las consignas se alterna el uso de la segunda persona del singular y del plural, según el carácter individual o grupal de la tarea. Para ello, hemos elegido las formas propias de la morfología verbal rioplatense (*vos- ustedes*), por considerar que no podemos presentar nuestra unidad didáctica desgajada de su contexto de producción y de aquel en el cual el alumno extrapolará lo aprendido; recordemos que nuestros destinatarios son estudiantes que aprenden el español en situación endolingüe, en la República Argentina, aspecto fundamental que también hemos tenido en cuenta para la selección de los contenidos culturales de la unidad.

## **8.2. Una propuesta de sistematización de la ‘causa final’ para estudiantes de español como lengua extranjera**

A continuación presentamos la unidad didáctica dirigida al alumno extranjero, seguida de la *Guía de Referencia Gramatical* correspondiente.



## En 2012, cada atleta se juega por su país

### En esta unidad...<sup>576</sup>

... vamos a prepararnos para participar en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, descubriendo datos sorprendentes acerca de la historia de las Olimpiadas y de su relación con hechos relevantes en la política mundial. Seremos testigos de los esfuerzos que hacen los deportistas por obtener una medalla dorada. También veremos cómo se palpitan los Juegos en Londres, desde la perspectiva de los argentinos que viven en esa ciudad.

Además...

...vamos a debatir acerca de los límites entre publicidad, deporte y política, y también sobre los conflictos diplomáticos, en especial la disputa entre la Argentina y Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas. Finalmente, diseñaremos e implementaremos una encuesta de opinión.

Para ello, aprenderemos a ARGUMENTAR y, sobre todo, a POLEMIZAR, utilizando las siguientes estrategias:

- expresar la 'finalidad' o 'causa final' de una acción (incluyendo nuestro 'acto de decir')
- indicar la 'utilidad' de una acción y su 'destino' o 'destinatario'
- dar nuestro propio punto de vista
- destacar el esfuerzo de nuestra acción
- enfatizar aquello que aún no hemos realizado
- usar expresiones de 'suficiencia' e 'insuficiencia'
- desestimar el argumento de nuestro interlocutor
- contrastar y contraponer información

Para hacerlo eficazmente, también necesitaremos llevar a cabo las siguientes TAREAS GRAMATICALES:

- aprender y reforzar los 'usos finales' de las preposiciones *PARA*, *POR* y *A*
- contrastar los usos de *POR* para expresar 'causa pasada' y 'causa final' (orientada hacia el futuro)
- revisar los usos de *para* + infinitivo / *para* + *que* + subjuntivo
- recordar los usos de *para* + sustantivo y la formación de sustantivos derivados de verbos.

<sup>576</sup> Si bien el eje de esta unidad será la expresión de la 'causa final', para llevar a cabo las tareas comunicativas requeridas, se presentarán o revisarán otras estructuras que permiten manifestar la 'causa eficiente' (o retrospectiva), la 'suficiencia' y la 'concesión', entre otras. Por ello aparecen listadas entre las tareas léxico-gramaticales y comunicativas que se mencionan al comienzo y al final, en la *Guía de referencia gramatical*. En la *Gramática de Referencia* se discriminan estos valores en detalle.



## I. Entrando en tema...

### Para conversar con el resto de la clase:<sup>577</sup>

- ¿Te gustan los deportes? ¿Practicás alguno? ¿Cuál?
- ¿Para qué sirve practicar deportes?
- ¿Sabés cuánto tiempo falta para que comiencen los Juegos Olímpicos?
- ¿Tu país se presentará para competir? Si es así, ¿en qué deportes?
- ¿Cuál es tu atleta favorito?
- Para vos, ¿qué país ganará más medallas doradas? ¿Por qué?

### Para informarnos más...<sup>578</sup>

Este es el *blog* de Julia y Yanina, dos periodistas argentinas que desde hace más de un año suben a la *web* experiencias propias y ajenas sobre los Juegos Olímpicos de Londres 2012. Además de hacer un interesante resumen sobre la historia de los Juegos Olímpicos, destacan la participación de los atletas argentinos, quienes están haciendo un gran esfuerzo por obtener varias medallas.

¿Vamos a hacer un recorrido por algunas de sus “entradas”?

## ¡Bienvenidos a Londres 2012!

*Cuando aún falta un largo camino por recorrer para que Londres levante el telón y dé inicio a uno de los eventos deportivos más importantes del mundo, nosotras decidimos asumir el compromiso de mostrarles lo que es realmente un torneo de esta magnitud. Somos Julia Caro y Yanina García, dos periodistas argentinas que amamos los deportes y que tuvimos la gran oportunidad de tener nuestra primera experiencia periodística en Beijing 2008, la que esperamos repetir en los próximos Juegos...*

<sup>577</sup> En esta actividad “de precalentamiento” se trata de impulsar al alumno a utilizar la mayor cantidad de estructuras de ‘causa final’, ‘suficiencia’, etc., que conozca, ya sea por haberlas visto explícitamente en cursos anteriores o por manejarlas desde su conocimiento implícito.

<sup>578</sup> El *blog* de Julia y Yanina es **auténtico** (<http://jjoo-londres2012.blogspot.com.ar>); simplemente hemos recortado y reordenado algunos de los textos por razones de espacio y de género; asimismo, en algunos casos hemos hecho una mínima adaptación, orientada hacia aquellos aspectos que se quieren aprovechar pedagógicamente (en este caso, las estrategias y estructuras señaladas en la primera página).



## Juegos Olímpicos Atenas 1896



Los Juegos Olímpicos de Atenas 1896 se celebraron en Atenas, Grecia, entre el 6 y el 15 de abril. Participaron 241 atletas masculinos (no hubo participación femenina) de catorce países, que compitieron en nueve deportes. Fueron los primeros Juegos Olímpicos de la Era Moderna.

El Estadio Panathinaiko, que fue el primer gran estadio del mundo moderno, vio rebasada su capacidad con la multitud de personas más grande que se había reunido jamás para ver un evento deportivo.

Participaron 14 países en la primera edición. **Argentina** no participó de estos Juegos.

Tan sólo 11 deportes fueron incluidos en el programa de los juegos, aunque el remo y la vela tuvieron que ser cancelados debido a los fuertes vientos el día de la competición. Atletismo, ciclismo, esgrima, gimnasia, halterofilia, lucha, natación, tenis y tiro fueron las disciplinas desarrolladas.

Durante los eventos de la primera Olimpiada se entregaron una medalla de plata, una rama de olivo y un diploma a los ganadores del primer puesto en cada evento. Para los que salieron en segundo lugar se reservaron una medalla de cobre, una rama de laurel y un diploma.

## Juegos Olímpicos Berlín 1936



Los Juegos Olímpicos de verano se llevaron a cabo en Berlín, Alemania Nazi entre el 1 y el 16 de agosto de 1936. Participaron 4.066 deportistas (3.738 hombres y 328 mujeres) de 49 países, compitiendo en 19 deportes y 129 especialidades.

20 años atrás iba a ser sede olímpica, pero con la Primera Guerra Mundial se suspendieron las competencias.

La ciudad de Berlín fue seleccionada como sede en mayo de 1931, más de un año antes del nombramiento de Adolf Hitler como Canciller de Alemania.

Cabe resaltar la primera intención de boicot a los juegos por parte de los Unidos, pero finalmente optaron por participar. Hitler aprovechó la instancia deportiva para demostrar al mundo la magnificencia del nazismo.

España boicoteó estos Juegos con su no participación. Había organizado como alternativa la Olimpiada Popular en Barcelona, pero fue suspendida por comenzar la Guerra Civil el día antes de la inauguración de estos juegos.

**Argentina** presentó 51 deportistas y por primera vez incluyó a una mujer, la nadadora Jeannette Campbell, quien ganaría una medalla de plata en 100m libres.

## Juegos Olímpicos Beijing 2008



Los Juegos Olímpicos se realizaron en Beijing (capital de la República Popular China), entre el 8 y el 24 de agosto de 2008, aunque el torneo de fútbol comenzó dos días antes, el 6 de agosto. Como ocurrió en eventos anteriores, la organización de este evento enfrentó problemas políticos e ideológicos desde su elección. Junto a las críticas respecto a los problemas de contaminación atmosférica que poseía la ciudad sede, las acusaciones de violaciones a los derechos humanos que ha recibido el régimen chino por una parte importante de la comunidad internacional provocaron diversas manifestaciones, que incluso afectaron el recorrido de la antorcha olímpica.

El lema "Un mundo, un sueño" sirvió para promocionar el evento. Se incluyeron 28 deportes, los mismos de Atenas 2004, con un total de 37 disciplinas y de 302 eventos. Estos juegos además representaron la última participación del béisbol y el sóftbol como deportes olímpicos, al ser eliminados del programa de los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

El gobierno chino junto al Comité Organizador establecieron un total de 31 sedes e instalaciones deportivas para la realización de los Juegos en la ciudad de Pekín. De estas, 12 fueron construidas en su totalidad, entre las que sobresalen el Estadio Nacional y el Centro Acuático Nacional.

La ceremonia de apertura, en el Estadio Nacional de Pekín, comenzó el 8 de agosto a las 20:00 (equivalente a las 8 p.m. del 08/08/08); esta sucesión del número ocho se debe en parte a la tradición que lo considera como un número de la suerte. La crítica en general alabó el evento, considerándolo como una de las ceremonias de apertura más espléndidas ejecutadas en la historia del olimpismo.

**Argentina** presentó 136 deportistas para participar en 20 deportes. El equipo olímpico obtuvo seis medallas: dos de oro y cuatro de bronce. Obtuvo también 3 diplomas olímpicos. En el medallero general ocupó la posición 34<sup>a</sup>, y la 4<sup>ta</sup> en América Latina y el Caribe.

El ciclismo con una medalla de oro, y el judo con una de bronce, se destacaron al haber logrado las primeras medallas de la historia de esos deportes en el país. El ciclista Juan Curuchet, ganador de la medalla de oro, fue designado abanderado para representar a la delegación argentina en la ceremonia de cierre de los Juegos.

## Actualidad. Las medallas de Londres 2012...



Lunes 08 de agosto de 2011

Los deportistas que compitan en los próximos Juegos Olímpicos de Londres 2012 ya pueden conocer el diseño de las medallas que se entregarán a los mejores. Se dieron a conocer oficialmente a los medios de comunicación los primeros diseños que tendrán las medallas olímpicas para la celebración de los Juegos Olímpicos de Londres 2012.





1. Con un compañero, decidan si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F). Si son falsas, expliquen por qué.

	V	F
1) <i>En 1936, España aprovechó los Juegos para realizar la Olimpiada Popular de Barcelona.</i> ..... .....		
2) <i>Hitler fue designado para el cargo de Canciller de Alemania en 1931.</i> ..... .....		
3) <i>En Beijing 2008, 136 deportistas argentinos se prepararon para competir en 20 deportes.</i> ..... .....		
4) <i>El lema "Un mundo, un sueño" ha servido para promocionar los Juegos de Londres 2012.</i> ..... .....		
5) <i>Aún faltan meses para que comiencen las Olimpiadas, pero ya se dieron a conocer los diseños de las medallas para la celebración de los Juegos de Londres 2012.</i> ..... .....		

## 2. Observá:

- *La multitud se había reunido para ver un evento deportivo.*
- *Hitler aprovechó la instancia deportiva (de 1936) para demostrar al mundo la magnificencia del nazismo.*
- *Londres se prepara para recibir los próximos Juegos Olímpicos.*
- *Nuestros deportistas se entrenan para competir en los Juegos.*



**2a.** Con tu compañero, intenten reemplazar *para* con alguna de estas estructuras, como en el modelo:

con la intención de	aunque quiere/n	a fin de
es suficiente	con el objeto de	porque quiere/n

**Modelo:** *Nuestros deportistas se entrenan con la intención de competir en los Juegos.*

-----  
-----

**2b.**  ¿Qué significados te parece que tiene la preposición *para* en estas frases?

oposición   
causa   
propósito   
tiempo futuro

tiempo pasado   
suficiencia   
utilidad   
objetivo

¿Marcaste más de uno? ¿Por qué?

-----  
-----





¿Podés aplicar directamente las reglas 1 y 2? ¿Por qué?



-----

¿Qué valores podés expresar con estas frases? Justificá tu respuesta.



-----

### 3b. Compará:

*Les darán una medalla de oro a los ganadores del primer puesto.*

*Les reservarán una medalla de plata a los ganadores del segundo lugar.*

*Reservarán una medalla de plata para los ganadores del segundo lugar.*

¿Siempre podemos intercambiar **a** y **para**?

¿Cuándo podemos usar **le/les**?

**Recordá:** Hay tres grupos de verbos que exigen un complemento indirecto (generalmente exigen un complemento directo + una 'persona' como destinatario):

Estos verbos **no admiten el reemplazo de a por para...**

¿Recordás cuáles son? Te damos una ayuda:

*Le dijo la verdad a ella/ Le pidió un favor a María/ Le dio el regalo a su hijo*

pero **NO**  *Dijo la verdad para ella...*

¿Qué pasa con los otros dos ejemplos?



**Anotá tus conclusiones.** Antes de compartirlas con tus compañeros y con tu profesor, podés consultar la **Guía de Referencia Gramatical**, al final de esta Unidad.



**Recordá:**

La preposición **para** también nos permite...

- Indicar la 'utilidad' o 'adecuación' de un objeto, persona o acción
- Señalar el 'destino' o 'destinatario' de una acción
- Expresar 'suficiencia' o 'insuficiencia'

3c. Con tu compañero, busquen otros ejemplos de estos usos en los textos de esta unidad. Luego, compartan sus respuestas con el resto de la clase.

Para ampliar estas reglas, ver más detalles y ejemplos, ir a la **Guía de Referencia Gramatical**, al final de la Unidad.





#### 4. ¿Para + infinitivo o para + que + subjuntivo?



4a. Completá los espacios en blanco con la alternativa que consideres más adecuada. Luego, intercambiá tus resultados con los de tu compañero. ¿Observan diferencias? ¿Cuáles?

- 1) El DT del seleccionado nacional de fútbol convocó a Messi (**jugar**) ----- en Londres 2012.
- 2) Messi fue convocado (**jugar**) -----en Londres 2012.
- 3) Se convocó a Messi (**jugar**) -----en Londres 2012.
- 4) Le pedí dinero (**comprar**) -----una entrada para el partido del sábado.
- 5) Le presté dinero (**comprar**) -----una entrada para el partido del sábado.
- 6) Argentina presentó 136 deportistas (**participar**)-----en 120 deportes olímpicos.
- 7) Le gustan las playas de Punta del Este (**practicar**) -----surf.

#### 4b. Compará:

Argentina presentó 136 deportistas **para participar** en 120 deportes olímpicos.  
 Argentina presentó 136 deportistas **para que participen** en 120 deportes olímpicos.

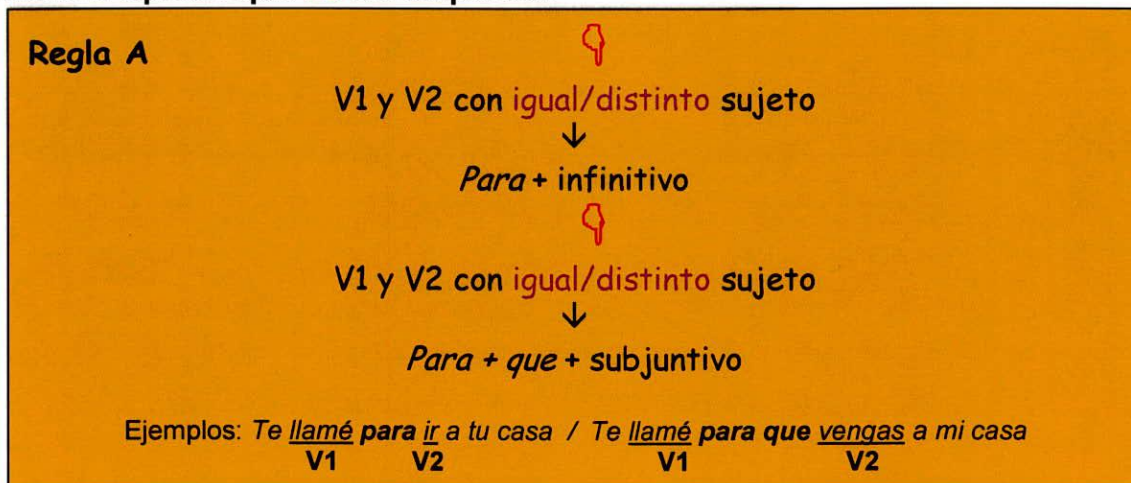
¿Notás diferencias de significado? ¿Cuáles?

-----  
-----

#### ¿Infinitivo o subjuntivo?

Recordamos la regla vista en niveles anteriores

Tachá la opción que **no** corresponda:



#### ¿Cómo explicamos, entonces, la alternancia en

Argentina presentó 136 deportistas **para participar/ que participen** en 120 deportes olímpicos?

**ⓘ Atención:**

La regla A se complementa con otras dos reglas, la B y la C, que nos explican más acerca del uso del infinitivo y del subjuntivo con **para**:

**Regla B**

Si el sujeto de la oración 'final' (B) es otro "participante" de la oración principal (A), podemos usar:

- Para + infinitivo
  - Para + que + subjuntivo
- (ambos son posibles)

• Este "participante" puede ser:

- El **complemento directo** (CD) de A (si es una **persona**):

Convocaron a Messi para jugar/que juegue en la selección.  
A B

- El **complemento indirecto** (CI) de A:

Le presté dinero para viajar/ que viaje a Londres.  
A B

**👁 Observá:**

Messi fue convocado para jugar/ que juegue en las Olimpíadas  
A B

**Regla C**

Se pueden alternar **para + infinitivo** y **para + que + subjuntivo** cuando en la oración principal (A) el sujeto no realiza la acción del verbo.

Esto ocurre cuando la oración principal:

- Está en **voz pasiva**
- Tiene algún grado de **impersonalidad**:
  - pasiva con **se**
  - impersonal con **se**

Para ampliar estas reglas, ver más detalles y ejemplos, ir a la **Guía de Referencia Gramatical**, al final de la Unidad.

**Excepción a la regla C:**

Los verbos como **gustar, encantar, convenir**, etc., **siempre** llevan **para + infinitivo**:

Le gusta la montaña para andar a caballo (pero no  ¿? que ande a caballo)


**4c. 🖋️👥 Con tu compañero, realicen transformaciones, como en el modelo:**

- a- El gobierno chino estableció 31 sedes para (**realizar**) la realización de los Juegos en la ciudad de Pekín.
- b- Los atletas ensayan para (**abrir**) ----- los JJOO de Londres.
- c- El seleccionado de fútbol se prepara para (**competir**) ----- en las Olimpíadas.
- d- Los periodistas están viajando a Londres para (**cubrir**)----- el evento.



4d.  ¿Qué cambios observan? Consígnenlos y coméntenlos con el resto de la clase.

-----  
-----

 En las estructuras de 'causa final', también podemos usar **para + sustantivo**. Muchas veces, este sustantivo es un derivado de un verbo (nominalización):

Los organizadores están diseñando medallas especialmente **para la celebración** de los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

**Celebrar** → **celebración** (es femenino: **la celebración**)



La firma Adidas está elaborando nuevas camisetas de fútbol **para su lanzamiento** en las Olimpiadas de 2012.

**Lanzar** → **lanzamiento** (es masculino: **el lanzamiento**).

Para ampliar estas reglas, ver más detalles y ejemplos, ir a la *Guía de Referencia Gramatical*, al final de la Unidad.

4e. ¿Recordás cómo formamos otros sustantivos a partir de verbos?

Agregalos a tu lista:  -----  
-----

5.   Averiguá acerca del papel de tu país en los Juegos Olímpicos en el siglo XX, y prepará una breve exposición oral para compartir con el resto de la clase. Intentá usar las siguientes estructuras:

*Aprovechar para... Preparar(se) para... Entrenar(se) para...  
Faltar /bastar/ ser suficiente para... Servir/ ser útil para... traer/llevar para...  
Para + infinitivo / para + que + subjuntivo/ para + sustantivo*

**Notas para tener en cuenta:**

• Aunque estas 'verdaderas finales' con **para** suelen ubicarse **detrás** de la oración principal, cuando queremos **destacar la importancia de la 'causa final'**, podemos **anteponer** la estructura con **para** → **B, A** (¡No olvidemos usar la **coma!**):

**Para ganar los Juegos Olímpicos, nuestros deportistas se entrenan duramente.**

• Por el contrario, si no queremos expresar la 'causa final' de una acción, podemos **omitir** la estructura con **para**:

*Nuestros deportistas se entrenan duramente.*

• Hay unas pocas **excepciones**, que son los verbos que se construyen **obligatoriamente** con **para**, por ejemplo: **preparar(se) para, aprovechar para**, etc.:

¿? *Los productores publicitarios **aprovecharon**.* ☒ (Si la oración no continúa y es el comienzo de un discurso, hay una información que nos está faltando).

## II. Argentina se prepara para su participación en los Juegos Olímpicos.

¿Cuál es la mirada de los argentinos en Londres?

👁️ Veamos más del *blog* de Julia y Yanina...

Leamos algunos fragmentos de la sección "Mirada Argentina":



Mirada Argentina

Esta sección está destinada a que los argentinos que viven en Londres cuenten cómo se prepara la ciudad para recibir los próximos Juegos Olímpicos.

Encontramos argentinos repartidos por diversas parte del mundo, y Londres no es la excepción. Ellos serán los protagonistas de esta sección, allí volcarán sus testimonios, nos contarán cómo se prepara una de las principales ciudades del mundo para la cita deportiva más esperada. Estos compatriotas "nos llevarán" a ver los Juegos Olímpicos, para que podamos sentirnos cada vez más cerca.

👉 Franco Chiaravalloti es un joven de Buenos Aires que vive en esta ciudad británica y que escribió sobre las expectativas que hay por la cita olímpica.

A continuación leerán textualmente lo que Franco escribió para nuestro blog... "Casi exactamente un año antes del comienzo del evento deportivo más importante del mundo, Londres, la imponente, la elegida, el centro del mundo para muchos, está en el punto de mira por otras razones<sup>579</sup>. La preparación para los Juegos Olímpicos de 2012 sigue a toda marcha, la venta de tickets ha sido un éxito, los estadios están prácticamente acabados, en las calles se observan cada vez más anuncios promocionando el evento, el entusiasmo de la gente se palpita cada vez con más intensidad...

👉 Otra "mirada argentina": Agustín Favano

Es normal que muchos jóvenes quieran ir a "probar suerte" a otros lugares, ya sea por conocer diferentes países con sus culturas, o también por las oportunidades laborales que se puedan llegar a presentar. Agustín Favano tenía ganas de vivir nuevas experiencias y, por supuesto, de aprovechar para viajar y conocer diferentes ciudades. Londres lo deslumbró y laboralmente encontró su oportunidad. Desde septiembre de 2009 se encuentra trabajando en un hostel: "Manejo un hostel de 290 camas. Durante el 2010 lo alquilamos directamente a una agencia alemana que trabaja en eventos deportivos. La demanda que tenemos es importante porque es una ciudad que alberga muchos turistas". La publicidad es un factor importante en estos acontecimientos. Además, otro sponsor fuerte a nivel mundial, ya está trabajando duro para esta nueva edición olímpica: "Además, en Oxford Street, tiene un local exclusivo con la indumentaria oficial, la cual ya está a la venta". Como sucede habitualmente, los anfitriones tienen prioridades. En el caso de los tickets para las competencias, los *londoners* tienen prioridad.

<sup>579</sup> Se refiere a los sucesos de violencia (disturbios callejeros) que ocurrieron en Londres en agosto de 2011.



- Los argentinos de este lado del océano también nos preparamos para los juegos olímpicos...

## 👁️ ¿Cómo se preparan nuestros deportistas para los Juegos?

Veamos algunas noticias de la sección "Deportes" de los periódicos argentinos...

**Gonzalo Bonadeo nos trae lo mejor de los deportistas argentinos en los últimos siete días. Los Juegos Olímpicos están cada vez más cerca.**

**RESUMEN SEMANAL OLÍMPICO.**

**La actividad olímpica de los atletas argentinos no para, todo sea por llegar en las mejores condiciones a Londres 2012.**

Los representantes del vóley y del handball se presentaron en el Polideportivo de Almirante Brown a disputar torneos fundamentales para entrenarse con vistas a los Juegos Olímpicos. Lucía Palermo trajo buenas noticias para el remo desde Múnich, Alemania. La participante en single scull finalizó quinta en la Copa del Mundo.

En esgrima, Belén Pérez Maurice logró la medalla de bronce en Cancún, México, en la especialidad de sable. Además, el plantel de las Leonas, sin Aymar, Rebecchi, Merino y otras integrantes habitualmente titulares, realizan una serie de partidos de prueba ante Estados Unidos. Todos ellos competirán por llegar al oro en sus respectivas disciplinas.

**LUCIANA AYMAR, ABANDERADA DE ARGENTINA PARA LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LONDRES 2012**

**La estrella de la selección de hockey sobre césped de Argentina, Luciana Aymar, será la deportista designada para llevar la bandera en la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos de Londres 2012.**

Fue elegida por medio de una votación realizada en la sede del Comité Olímpico de Argentina (COA), en Buenos Aires, por parte de 19 de los 21 jefes de equipo que viajarán a **Londres**. **Aymar** fue siete veces distinguida por la Federación Internacional de Hockey como la mejor jugadora del mundo. Por medio de su cuenta de Twitter, **Aymar** expresó: "Este es el mejor premio de todos. Voy a ser abanderada de la delegación argentina en los **Juegos Olímpicos**. ¡Estoy muy feliz!"

## 🗨️ Para conversar con el resto de la clase

¿Sabés quién será el abanderado de tu país en los Juegos? ¿Qué deporte practica?

¿Cuál es el deporte nacional de la Argentina? ¿Y el más popular?

 Los argentinos sienten pasión por el fútbol. Otro deporte cada vez más popular es el básquetbol...

**OPERATIVO JUEGOS OLÍMPICOS DE LONDRES**

Sábado, 23 de Junio de 2012

**El preseleccionado argentino de básquetbol comenzará hoy su preparación para los Juegos Olímpicos de Londres 2012, que se pondrán en marcha el 29 de julio.**

**Palabra oficial**

"Estamos con la lógica ansiedad de comenzar los entrenamientos. Es lindo volver a trabajar con este grupo de jugadores, que tienen un gran compromiso y responsabilidad", declaró el entrenador Lamas. "Estoy conforme con cómo llegan los jugadores y ahora en los entrenamientos vamos a insistir en distintos movimientos estratégicos a aplicar en los amistosos y los Juegos", remarcó. "Para concluir, tenemos el tiempo suficiente para prepararnos y llegar en la mejor forma posible a los Juegos".

**6.  Observá:**

Los deportistas **competirán por** llegar al oro en sus respectivas disciplinas.

El atleta **se esfuerza por** llegar a la meta.

Los participantes **se sacrifican por** ganar la competencia.

Hay muchas **expectativas por** la cita olímpica.

**6a. • Con un compañero, intentá ubicar la palabra *para* en lugar de *por*, como en el modelo:**

Los deportistas **competirán *para*** llegar al oro en sus respectivas disciplinas.



.....

.....

¿Es esto posible en todos los casos?

Para expresar 'causa final' (en las 'verdaderas finales'), en el español actual a veces también podemos usar *por* en lugar de *para*.

**6b. • En el caso de las frases que admiten *para*, ¿cuál de los valores vistos en esta unidad les parece que tendrían? Para resolverlo más fácilmente, traten de aplicar las reglas 1 y 2.**

**6c. • Comparen las frases con *por* y con *para*. ¿Les parece que significan "exactamente" lo mismo? Sí  - No  ¿Por qué?**

**6d. • Miren nuevamente las frases, y observen las palabras (resaltadas en negrita) que se combinan con *por*. ¿Tienen matices de significado comunes? ¿Cuáles? ¿Se les ocurren otros ejemplos?**



.....

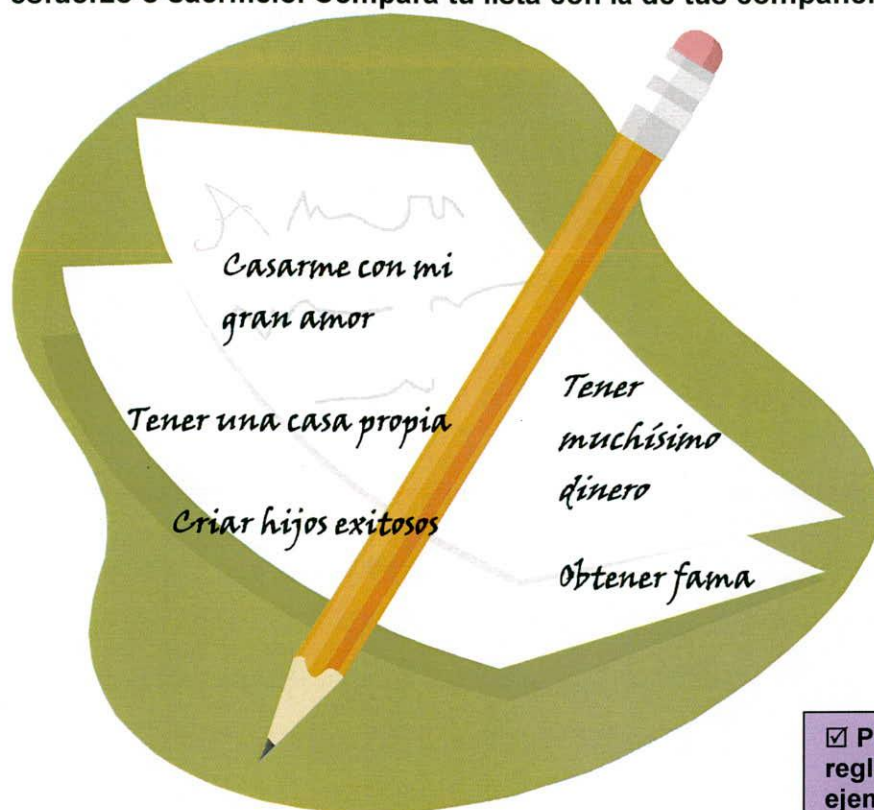


**i Recordá:**



Cuando usamos *por* en lugar de *para*, no decimos exactamente lo mismo: Ponemos más énfasis en el **esfuerzo** que motiva nuestra acción (y no solamente en el objetivo)

Por eso, no es frecuente con cualquier expresión, sino sobre todo con **verbos** (como **esforzarse**) y **sustantivos** (como **esfuerzo**) que destacan nuestra intención y, sobre todo, nuestro **esfuerzo** hacia un objetivo.

**6e.** Muchos deportistas se sacrifican por llegar a un objetivo largamente perseguido. ¿Y vos? Mirá esta lista y marcá aquello por lo que harías un gran esfuerzo o sacrificio. Compará tu lista con la de tus compañeros...



Para ampliar estas reglas, ver más detalles y ejemplos, ir a la *Guía de Referencia Gramatical*, al final de la Unidad.

**7.**   Con un compañero, completen las siguientes frases con *por* o *para*. ¿Es posible reponer ambas preposiciones en alguno de los ejemplos? En esos casos, ¿qué diferencias observan?

- a- Agustín Favano trabaja \_\_\_\_\_ un hostel.
- b- Trabaja \_\_\_\_\_ su familia y \_\_\_\_\_ sí mismo.
- c- Adidas ya está trabajando duro \_\_\_\_\_ esta nueva edición olímpica.

8.  En grupos, observen las siguientes frases.

-La actividad olímpica de los atletas argentinos no para, todo sea **por** llegar en las mejores condiciones a Londres 2012.  
-Tenemos un largo camino **por** recorrer.  
-Los integrantes del equipo de los Estados Unidos finalmente optaron **por** participar en las Olimpiadas de 1936.  
-Lo hace solamente **por** molestar.  
-Eso lo decís **por** decir algo, nada más.  
-Es normal que muchos jóvenes únicamente quieran ir a “probar suerte” a otros lugares, ya sea **por** conocer diferentes países con sus culturas, o también **por** las oportunidades laborales que se puedan llegar a presentar.

 Luego, señalen los valores de **por** en cada uno de estos ejemplos. Justifiquen.

**Por** se utiliza para...

- enfatizar aquello que aún no hemos realizado
- restar importancia a la acción realizada
- desestimar el argumento de nuestro interlocutor

• En estos ejemplos de ‘causa final’, **por** siempre conserva un **matiz temporal ‘pasado’**, por eso se pone énfasis en el **esfuerzo que se hizo, en lo que no se realizó**, etc.. Sin embargo, **siempre está presente la idea de un objetivo futuro**, y por eso muchas veces es reemplazable por **para**.

**Desafío:**

¿Por qué decimos...

**gracias por venir y no**

**gracias para venir?**



Si necesitás ayuda, podés ir a la *Guía Gramatical de Referencia*, al final de la Unidad.

**Atención:**

No debemos confundir estos usos ‘finales’ de **por** con otros en los que esta preposición expresa una **causa ‘pasada’** (y no ‘final’): *La Olimpiada Popular de 1936 en Barcelona fue suspendida **por** comenzar la Guerra Civil el día anterior a la inauguración.*



Para ampliar estas reglas, ver más detalles y ejemplos, ir a la *Guía de Referencia Gramatical*, al final de la Unidad.

9.   Práctica en parejas. Vos y tu compañero son dos hermanos que están discutiendo las ventajas y desventajas de usar una herencia familiar para viajar a Londres 2012. Cada uno tiene opiniones distintas al respecto:

Un hermano destaca el esfuerzo realizado por los padres fallecidos y enfatiza lo que aún falta hacer con ese dinero.

El otro hermano resta importancia al ahorro realizado por los padres y desestima los argumentos de su interlocutor.



## 10. Observá:

*Estos compatriotas "nos llevarán" a ver los Juegos Olímpicos.*

*Entré al Estadio Municipal a saludar a mis atletas favoritos.*



Intentá reemplazar la preposición **a** por **para**. ¿Es esto posible? ¿Creés que se trata de 'verdaderas finales'? ¿Podrías aplicar las reglas 1 y 2?

### ¡Atención!

Para expresar 'causa final' (en las 'verdaderas finales'), a veces también podemos usar la preposición **a**


## 10a. Compará:

- Estos compatriotas "nos llevarán" a ver los Juegos Olímpicos
- ¿? Estos compatriotas "nos llevarán"
- Estos compatriotas "nos llevarán" a ver los Juegos Olímpicos, **para** que podamos sentirnos cada vez más cerca.

¿Qué diferencias observás?

- Muchas veces estas construcciones con **a** son **obligatorias** y, además, se pueden **acumular** con otras estructuras de 'causa final' con **para** (no obligatorias):
- Estas estructuras con **a** suelen ubicarse inmediatamente **después** del verbo (si hay otra 'final' con **para**, debe ubicarse en segundo lugar); además, **nunca se anteponen**:

¿? **A** disputar torneos fundamentales, los representantes del vóley y del handball se presentaron en el Polideportivo de Almirante Brown **para** entrenarse con vistas a los Juegos Olímpicos.

**10b.**  Algunas de estas frases tienen errores. Observalos y corregilos. Luego, compará con los resultados de tus compañeros:

1. Corrí a contarles la noticia a mis amigos.
2. Corrí en la cinta a adelgazar.
3. Salí a recorrer la ciudad.
4. Salí a no recorrer la ciudad.
5. Bajó a abrir la puerta.
6. Bajó a salir.
7. Abrió la puerta a escapar.

¿Siempre es posible usar 'finales con a'? ¿Por qué?

Estas 'finales con **a**' se dan con un **grupo especial** de verbos, los verbos de **movimiento**, que deben indicar '**dirección**' o '**interrupción del movimiento**': *Me levanté **a** apagar la luz*

• Hay otras diferencias más importantes entre las estructuras que llevan **a** y las que llevan **para**:

- Las estructuras con **a no admiten la negación del infinitivo** ( ¿?Bajé **a no** abrir la puerta)
- Las estructuras con **a no admiten cualquier infinitivo**; por ejemplo, **no** pueden construirse con verbos como *entrar, salir, escapar, etc.*



**10c.** Esta frase tiene al menos dos interpretaciones posibles. Marcalas entre las opciones que te ofrecemos, y justificá tu respuesta.

- Es lindo **volver a trabajar** con este grupo de jugadores.
- Es lindo regresar **para** trabajar con este grupo de jugadores.
- Es lindo que este grupo de jugadores haya trabajado **una vez** conmigo.
- Es lindo trabajar **nuevamente** con este grupo de jugadores.
- Es lindo trabajar con este grupo de jugadores **antes** de regresar a mi casa.

Para ampliar estas reglas, ver más detalles y ejemplos, ir a la *Guía de Referencia Gramatical*, al final de la Unidad.

SIN EMBARGO, LA PREPARACIÓN NO ES SOLAMENTE PARA LOS DEPORTISTAS. EL HECHO DE QUE LOS JUEGOS SEAN EN LONDRES REAVIVA HERIDAS Y REMUEVE UNA SERIE DE CONFLICTOS MÁS QUE LATENTES.

### III. ¿Conocés la historia del conflicto bélico por la recuperación de las Islas Malvinas?



Veamos este aviso publicitario de Presidencia de la Nación:



<http://www.youtube.com/watch?v=DoFRqkW2sFc>



## Para debatir con tus compañeros...

¿Cómo interpretás la última frase del aviso, "Para competir en suelo inglés, entrenamos en suelo argentino"?

- Este aviso ha despertado múltiples reacciones, algunas a favor y otras en contra.

 Leamos algunos de los titulares /encabezados de los periódicos más conocidos de la Argentina:

### **El "sorpresivo" spot oficial para malvinizar los Juegos Olímpicos**

El Gobierno generó alta expectativa con un anuncio filmado en las islas  
(*La Nación*, 03/05/2012)

### **EL GOBIERNO BRITÁNICO Y LOS KELPERS CONSIDERAN "IRRESPECTUOSO" EL SPOT FILMADO EN MALVINAS**

Lo dijo Ian Hansen, miembro de la Asamblea Legislativa de las islas. "Estamos muy decepcionados", afirmó y agregó que la Argentina busca "politizar" los Juegos Olímpicos. Un vocero del Foreign Office salió luego a apoyar a los isleños. (*Clarín*, 03/05/12)

### **El spot que todavía resuena**

El canciller Héctor Timerman difundió un comunicado en respuesta al ministro de Defensa británico, Philip Hammond, quien criticó el spot publicitario realizado por el gobierno nacional, en el que se retoma el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas a partir de lo que será la competencia en los Juegos Olímpicos de Londres. "Hammond ha exigido que la Argentina se arrepienta por haber dicho en un spot publicitario que nuestros atletas se entrenan en suelo argentino para competir en suelo inglés. Debería saber que el mundo es más seguro cuando se usa la creatividad que cuando se bombardean poblaciones civiles en países independientes."  
(*Página 12*, 07/05/12)

### **DURA REACCIÓN DE LOS KELPERS ANTE EL SPOT REALIZADO EN MALVINAS**

**"Falta de respeto" publicó el *Penguin News* ante la difusión del anuncio que muestra a un atleta argentino entrenándose en las Islas para competir en los juegos olímpicos de Londres.**

"La filmación fue en secreto", admitió el atleta y reconoció que se aprovechó un reciente maratón, corrido dos semanas atrás en Malvinas, "para disimular".

"Mientras corría, en la cabeza tenía tanto mi preparación particular para los Juegos Olímpicos, como la sensación de estar corriendo frente a un campo de batalla", sostuvo Zylberberg. Ante una consulta dejó enigmas en torno a quién le pagó por haber hecho el spot. (*Los Andes*, 03/05/12)

### **Sigue la polémica por el "spot" argentino para los juegos olímpicos**

La publicidad para la competencia que tendrá a Londres como sede suma opiniones en contra y a favor; una parodia en Internet

BUENOS AIRES.- La propaganda que difundió el gobierno para avalar la participación de Argentina en los Juegos Olímpicos de Londres generó nuevas polémicas porque para los atletas su lanzamiento fue inoportuno, mientras que la embajadora en Gran Bretaña, **Alicia Castro**, dijo que el aviso publicitario no es provocación. (*La Gaceta*, 06/05/12)

La respuesta de los *kelpers* (isleños) no se hizo esperar...

  Veamos su versión "hackeada" del aviso original:



<http://www.youtube.com/watch?v=MiwOoQ2rrVg&NR=1&feature=endscreen>

A través de las redes sociales, los *kelpers* empezaron a compartir un video del usuario [TheVCNews](#), que hasta el momento se desconoce si nació en las Islas, en Gran Bretaña o en otra parte del mundo. En él pueden verse las conocidas imágenes de Zylberberg entrenando en los puntos más famosos del archipiélago. Sin embargo, el video está intercalado con algunas escenas de los clásicos buses rojos que atraviesan Inglaterra. Sobre el final de la filmación, se ve al jugador de hockey corriendo y, a continuación, al ómnibus partir. La escena se cierra con el siguiente mensaje: "Para alcanzar un ómnibus en las *Falklands* (Malvinas), recomendamos no usar un horario argentino". (<http://www.infobae.com/notas/646074>)

### Para discutir en clase...

¿A qué características te parece que se hace referencia? ¿Estás de acuerdo? ¿Pensás que son estereotipos culturales? ¿Por qué?

### 11. Observá: ¿Qué significan las expresiones en negrita?

*Para serte sincero*, el aviso me pareció una provocación diplomática.

*Para concluir*, tenemos el tiempo suficiente para prepararnos y llegar en la mejor forma posible a los Juegos.

#### • Cuando argumentamos, damos **nuestra opinión** sobre lo que decimos:

**A. Expresamos la 'causa final' ('finalidad')** de nuestro 'acto de decir', el propósito de nuestras afirmaciones, advertencias, consejos, etc:

*Para serte sincero* → **Sinceramente**, el aviso me pareció una provocación diplomática.

*Para concluir* → **En conclusión**, tenemos el tiempo suficiente para prepararnos y llegar en la mejor forma posible a los Juegos.

**B. Damos nuestro propio punto de vista:**

Los isleños calificaron el corto como "una falta de respeto". → **Para los isleños**, el corto es "una falta de respeto".

**Para la embajadora Castro**, el aviso publicitario no es una provocación.

**Para los atletas**, el lanzamiento de la propaganda filmada en Malvinas fue inoportuno.

### 12. Con un compañero, intentá reescribir las frases de B usando las expresiones: **en su opinión/ a su juicio**, etc.



☑ C. Podemos desestimar los argumentos de nuestro interlocutor:

13. 👁 Observá este diálogo y compará estas dos estructuras:

-*Para mí*, los kelpers tienen derecho a elegir su nacionalidad.

-*Por mí*, que se vayan de las Malvinas.

¿Qué diferencia observás entre *para mí* y *por mí*?



-----  
-----

☑ D. Contrastamos y contraponemos información:

14. Leé este intercambio de opiniones:

- *Es una simple propaganda deportiva, no le veo nada de malo.*

- *Para ser una simple propaganda deportiva*, ha causado demasiado revuelo diplomático.



¿Cómo reemplazarías la estructura *para ser una simple propaganda deportiva*? Seleccioná las opciones adecuadas:

Ha causado demasiado revuelo diplomático **porque** es una simple propaganda deportiva.

Ha causado demasiado revuelo diplomático **porque tiene el objetivo de** ser una simple propaganda deportiva.

Ha causado demasiado revuelo diplomático **aunque** sea una simple propaganda deportiva.

**Increíblemente**, ha causado demasiado revuelo diplomático.

☑ Para ampliar estas reglas, ver más detalles y ejemplos, ir a la *Guía de Referencia Gramatical*, al final de la Unidad.

15. 🗣️ ¿Organizamos un debate?

Con tus compañeros, divídanse en dos grupos. Uno de los grupos está a favor de la publicidad en Malvinas y del modo en el que fue realizada. El otro grupo considera que este *spot* viola las leyes de la ética y los tratados internacionales, y cree que puede traerle graves consecuencias a nuestro país. **Argumenten** a favor y en contra de estas posturas, tratando de utilizar la mayor cantidad de expresiones que hemos aprendido en esta unidad y que sirven para **expresar la finalidad de nuestras palabras, dar nuestro propio punto de vista y desestimar los argumentos de nuestros interlocutores.**

## ● IV. ¿Cuál fue la reacción del argentino medio frente a la publicidad?

👁️ Veamos los resultados de la siguiente encuesta:

### Encuesta: Gran apoyo al spot de Malvinas

**Al margen de la polémica, la absoluta mayoría de los encuestados lo considera “muy creativo”**

LA OPINIÓN ACERCA DEL SPOT PUBLICITARIO SOBRE MALVINAS FUE MEDIDA POR LA CONSULTORA *IBARÓMETRO*

#### **Dos de cada tres, a favor del aviso**

“Para competir en suelo inglés, entrenamos en suelo argentino” es el slogan que con miras a las Olimpiadas en Londres difundió la Presidencia, y estalló el escándalo. Al margen de la polémica, la absoluta mayoría de los encuestados lo considera “muy creativo”.

▣ Por Raúl Kollmann

Dos de cada tres personas evaluaron como bueno o muy bueno el spot publicitario en el que se muestra al jugador de hockey Fernando Zylberberg entrenando en Malvinas para competir en los Juegos Olímpicos de Londres. Lo llamativo es que, dentro de esa vasta mayoría que aprueba el spot, es elevadísima la proporción de los que directamente lo consideran muy bueno. Una minoría muy acotada, el 21 por ciento, consideró el corto malo o muy malo. Cuando se busca una mirada más profunda, nuevamente dos de cada tres consultados dijeron que el spot les pareció “una manera creativa de expresar la demanda argentina por la soberanía”.

*Ibarómetro*, la consultora que lideran Doris Capurro e Ignacio Ramírez, realizó una encuesta exclusiva para *Página/12* a raíz de la polémica desatada por el corto realizado por la empresa *Young & Rubicam* y comprado finalmente por el gobierno nacional. En total se entrevistó a mil personas del área metropolitana, respetándose las proporciones por edad, sexo y nivel económico-social.

Del corto se ha dicho de todo. Los isleños lo calificaron como una “falta de respeto”, el Comité Olímpico dijo que era politizar los Juegos, la sede central de *Y&R* pidió que no se emita más. Pero las críticas más duras surgieron dentro del país. Se habló de un nacionalismo a la vieja usanza, se dijo que no sirve para mejorar la relación con isleños y británicos, y no faltaron incluso comparaciones con películas realizadas durante el nazismo. En defensa del spot se ha dicho que no tiene espíritu bélico, que no es ofensivo y que se limita a remarcar que es territorio argentino.

Las opiniones son ampliamente favorables al spot. El 40 por ciento de los consultados dice que es muy bueno, porque se trata de casi la mitad de los que opinaron. A esto se suma casi un 22 por ciento adicional que consideró bueno el corto.

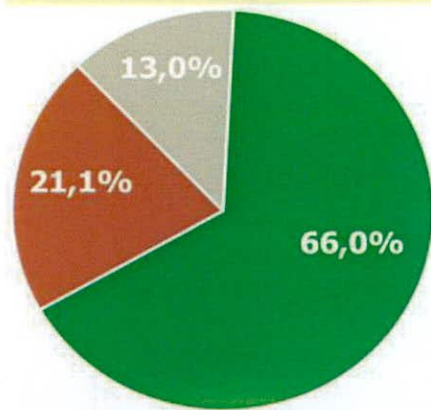
“Las reacciones en torno del spot de Malvinas son consistentes con los sentimientos y posturas mayoritarias frente al reclamo por la soberanía – diagnosticó Ignacio Ramírez, de *Ibarómetro*–. En este sentido, el spot resultó ampliamente valorado como una alternativa creativa y profesional para expresar un reclamo considerado legítimo por la inmensa mayoría de la sociedad. En este tema, como en otros, los retratos y representaciones de algunos medios principales pierden conexión con la manera de percibir, sentir y pensar de la opinión pública.”

*Página 12*, 14/05/2012



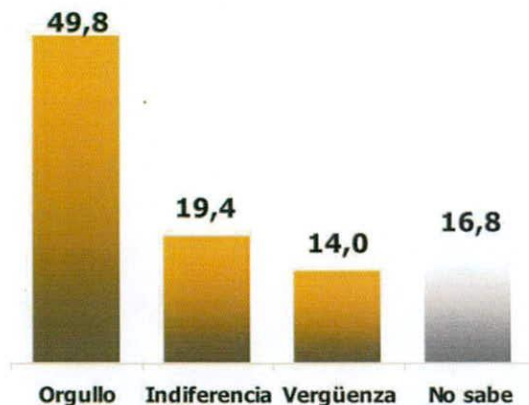
### El resultado de la encuesta, en gráficos

■ ¿Cuál de las siguientes dos opciones expresa mejor su opinión sobre el spot publicitario filmado en Malvinas?



- Es una manera creativa de expresar la demanda argentina por la soberanía
- Es una provocación al gobierno Británico
- No sabe

■ ¿Qué sentimiento le despertó el spot?



### 16. ¿Te animás a diseñar tu propia encuesta?

Para ello:

- Redactá 3 ó 4 preguntas relevantes para averiguar cuál es la opinión de tus amigos argentinos acerca del aviso publicitario de Malvinas.
- Podés hacerles las mismas preguntas a algunos de tus compatriotas que estén en la Argentina, y compararlas sus respuestas con las de a).
- Resumí los resultados en un cuadro como los de arriba (si te animás, podés incluir porcentajes).
- Conta tus resultados al profesor y a tus compañeros. En tu exposición, podés usar expresiones como: *Para los argentinos... Para mis compatriotas... Para ser sincero/a... Para concluir...*



## GUÍA DE REFERENCIA GRAMATICAL

TAREAS GRAMATICALES QUE APRENDIMOS Y REVISAMOS EN ESTA UNIDAD:

### USOS 'FINALES' DE LAS PREPOSICIONES *PARA*, *POR* Y *A*

#### ■ Cuando utilizamos la preposición *PARA*, podemos...

- I. Expresar la 'finalidad' o 'causa final' de una acción
- II. Indicar 'utilidad'
- III. Señalar el 'destino' o 'destinatario' de una acción
- IV. Expresar 'suficiencia' o 'insuficiencia'
- V. Argumentar y, sobre todo, polemizar. Para ello, podemos:

- expresar la 'causa final' de nuestro acto de decir
- dar nuestro propio punto de vista
- desestimar lo que dice el otro
- contrastar y contraponer información

#### ■ Cuando expresamos 'causa final' con la preposición *POR*, podemos...

- destacar el esfuerzo de nuestra acción
- enfatizar aquello que aún no hemos realizado
- restar importancia a la acción realizada
- desestimar el argumento de nuestro interlocutor

Además...

Contrastamos los usos de *POR* para expresar 'causa pasada' y 'causa final' (orientada hacia el futuro)

#### ■ Cuando expresamos 'causa final' con la preposición *A*, podemos:

- expresar la finalidad de un 'movimiento' orientado en una dirección

Revisamos las perífrasis verbales con *a* y las comparamos con las estructuras 'finales'

Finalmente, nos ha tocado una tarea de revisión gramatical...

- ¿Infinitivo o subjuntivo?
- Revisamos los usos de *para* + infinitivo / *para* + *que* + subjuntivo
- Recordamos los usos de *para* + sustantivo y la formación de sustantivos derivados de verbos.





**1. USOS 'FINALES' DE LA PREPOSICIÓN PARA**

**I. Para expresar 'finalidad':**

**Observá:**

- El gobierno difundió una propaganda **para** avalar la participación de la Argentina en los Juegos Olímpicos de Londres.
- El atleta se entrena en las Islas Malvinas **para** competir en los Juegos Olímpicos de Londres.
- Los productores publicitarios aprovecharon un maratón en Malvinas **para** disimular la realización del aviso.

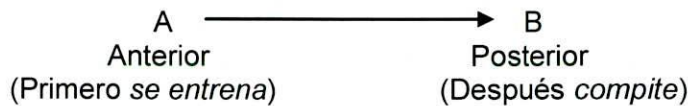
En todos estos ejemplos, el hablante expresa el **objetivo** o **propósito** de la acción realizada (A) mediante una estructura con **para** (B):

El atleta se entrena en las Islas Malvinas **para** competir en los Juegos Olímpicos de Londres.

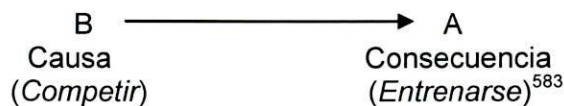
A B

**¡Atención!** Cuando usamos **para** indicando **finalidad**,

- B es **posterior** en el **tiempo (futuro)**<sup>581</sup> respecto de A (*competir en los Juegos Olímpicos* es un evento **posterior** a *entrenarse en las Islas Malvinas*)



- B es la **motivación, fundamento** o justificación para realizar A (*competir en los Juegos Olímpicos* es la **motivación** o **fundamento** para *entrenarse en las Islas Malvinas*)
- Por esto, también podemos decir que B es una especie de **causa** necesaria para que ocurra **A**, a la que llamaremos **causa final** (no debemos confundirla con la causa pasada o anterior)<sup>582</sup>



<sup>580</sup> Esta *Gramática de Referencia* también puede ubicarse al final de todo el manual, junto con la sistematización gramatical del resto de las unidades. En este caso, como presentamos un modelo de unidad didáctica, hemos realizado un recorte este “consultorio gramatical”, limitándolo a los temas y funciones enseñados y/ o revisados en esta oportunidad.

<sup>581</sup> El profesor puede remitirse a las unidades en las que se han visto los usos temporales de *para* (*La tarea es para el próximo lunes*), y también relacionar el valor de ‘límite’ o ‘plazo futuro’ con los ejemplos en los que *para* expresa ‘sucesión cronológica’ (cfr. §3.8: *La cena se servirá en el comedor, para pasar después a la terraza*).

<sup>582</sup> La causa ‘anterior’ es la **causa eficiente**, que se supone que los alumnos vienen trabajando desde los niveles más básicos. De todas maneras, más adelante, en esta misma Gramática de Referencia (al analizar el uso de *por*) se retoma la diferencia entre **causa final** y **causa eficiente** (dado que se trata de una gramática pedagógica, simplificaremos el metalenguaje y -utilizando una terminología más adecuada y transparente para el destinatario- la llamaremos “retrospectiva” o “pasada”).

<sup>583</sup> Aquí se puede remitir al estudiante a la sistematización de la “expresión de la consecuencia” vista en unidades anteriores. Suponemos que los alumnos han visto que las relaciones “de consecuencia” pueden



- Como estas  **finales**  expresan un motivo o  **causa**  (siempre orientada hacia el  **futuro** ), podemos sustituir la preposición  **para**  por la conjunción  **porque** <sup>584</sup> + el verbo  **querer** : *El atleta se entrena en las Islas Malvinas  **porque quiere**  competir en los Juegos Olímpicos de Londres.*
- La  **acción**  presentada en A es realizada (generalmente) por una  **persona**  (en nuestro ejemplo, *el atleta*), aunque también puede ser por  **un grupo o conjunto de personas, una institución, etc.**<sup>585</sup>

- *Nuestros deportistas se preparan para competir en los Juegos.*
- *La multitud se había reunido para ver un evento deportivo.*
- *El gobierno difundió esta propaganda para avalar la participación de la Argentina en los Juegos Olímpicos de Londres.*

**Recordá:** Como esta persona o este grupo de personas tienen una  **intención**  u  **objetivo** , las oraciones que expresan ' **causa final** ' admiten el  **reemplazo por locuciones que contienen estas palabras**  ( **intención, propósito, objetivo** , etc.) como  **con el objeto/ objetivo de, con el propósito de, con la intención de, con el fin de...**

- Para identificar las construcciones que expresan ' **causa final** ' (las "verdaderas finales"), podés aplicar estas  **reglas de reconocimiento** :

**REGLA 1:** sustituir  **para**  por  **con el objeto/ propósito/ fin de...**

**REGLA 2:** sustituir  **para**  por  **porque + el verbo querer** .

- *El gobierno difundió esta propaganda  **con el objetivo de/ con la intención de**  avalar la participación de la Argentina en los Juegos Olímpicos de Londres.*

- *El gobierno difundió esta propaganda  **porque quiere**  avalar la participación de la Argentina en los Juegos Olímpicos de Londres.*

### ¡Para no olvidar!

Estas estructuras de ' **causa final** ', que expresan la  **intención** , el  **propósito**  u  **objetivo**  con el que una  **persona o grupo de personas**  realiza una acción son las únicas estructuras  **verdaderamente "finales" ('finales puras')**. Podemos reconocerlas fácilmente aplicando las  **reglas 1 y 2** .

- Por lo general, vemos que estas ' **verdaderas finales** '(B) se ubican  **detrás**  de la oración principal (A), por lo que el orden sería:  **A-B** .

*Nuestros atletas entrenan en suelo argentino  **para competir en suelo inglés** .*

---

expresarse de dos modos: a) con intensificación (lo que la *NGRALE* reconoce como verdaderas "consecutivas") y b) como  **inversiones de estructuras de 'causa eficiente'** (lo que la *NGRALE* denomina "ilativas", cfr. nota 202). Para una sistematización posible, cfr. Pacagnini *et al.*,  **La expresión de la consecuencia**  (con y sin intensificación), en *Español para Extranjeros, Nivel 8* (LAB, UBA, 2003-2004).

<sup>584</sup> Como mencionamos en la nota 582, se presupone que en clases previas se han presentado las preposiciones, conjunciones y locuciones (*por, porque, debido a*, etc.) que introducen construcciones de ' **causa eficiente** '.

<sup>585</sup> En unidades ulteriores se presentarán las posibilidades de agentes con el rasgo [-humano] (*El león corre para alcanzar a su presa*) y los casos de personificación vistos en §3.1 (*La lluvia se sumaba a la ceniza volcánica para que los habitantes comenzaran a huir de la ciudad*).



Sin embargo, cuando queremos **destacar la importancia de esta 'causa final'**, podemos **anteponer** la estructura con **para**→ **B, A** (¡No olvidemos usar la **coma!**)  
*Para competir en suelo inglés, nuestros atletas entrenan en suelo argentino.*

• Por el contrario, si no queremos expresar la 'causa final' de una acción, podemos **omitir** la estructura con **para**: *Nuestros atletas se entrenan en suelo argentino.*<sup>586</sup>

• Hay unas pocas **excepciones**, que son los **verbos que se construyen obligatoriamente con para**, por ejemplo:

**Preparar(se) para**: • *Londres se prepara para recibir los próximos Juegos Olímpicos.*

• ¿? *Londres se prepara* (Si la oración no continúa y es el comienzo de un discurso, hay una información que nos está faltando).

**Aprovechar para**: • *Los productores publicitarios aprovecharon un maratón en Malvinas para disimular la realización del aviso.*

• ¿? *Los productores publicitarios aprovecharon un maratón en Malvinas* (En este caso ocurre lo mismo que en el caso anterior; el verbo *aprovechar*, además de un complemento directo, requiere una estructura de 'causa final', que al menos pueda reponerse del discurso anterior).

## II. Para expresar 'utilidad'

**Observá:**

- *El aviso publicitario no sirve para mejorar la relación con los isleños y británicos.*
- *El spot es una alternativa creativa y profesional para expresar un reclamo legítimo.*

• Si bien estas estructuras están introducidas por la preposición **para** y pueden confundirse con las 'verdaderas finales', se diferencian de las anteriores:

• **No podemos aplicar directamente las reglas 1 y 2:**

¿? *El aviso publicitario no sirve porque quiere mejorar la relación con los isleños y británicos.*

¿? *El aviso publicitario no sirve con el fin de mejorar la relación con los isleños y británicos.*

• Esto ocurre porque **el sujeto de estas estructuras no es una persona** que realice una acción, sino **una entidad (abstracta o concreta)** que es **útil o adecuada**<sup>587</sup> para realizar algo. En los ejemplos vemos entidades abstractas, pero recordemos que hemos visto objetos concretos, que valen como 'instrumentos':

• *La bandera a cuadros es utilizada para señalar la llegada de los autos que compiten.*

• *La pelota número cinco sirve para jugar al fútbol profesional.*

Es decir, hay una entidad que es **adecuada** para lograr un objetivo, pero la **persona** que va a ejecutar esa acción no está determinada o es **indefinida**. Como es más difícil determinar a quién corresponde la intencionalidad de realizar la acción, a estas estructuras (que son **finales "no puras"**), preferimos llamarlas de **'utilidad' o 'adecuación'**.

<sup>586</sup> Aquí se le puede aclarar al alumno (puede ser mediante una llamada o nota al pie) que hay algunos casos de estructuras con **para** que son **obligatorias**, a pesar de que los sujetos de la oración principal no "realizan acciones", sino que "tienen determinados estados psicológicos, como **mentalizarse**: *El atleta argentino se mentaliza para enfrentarse al público inglés*".

<sup>587</sup> En este caso (si bien en la *Gramática de Referencia* mencionamos la denominación de 'no puras'), preferimos los términos "utilidad/ adecuación", más transparentes para el destinatario.

El lema "Un mundo, un sueño" sirvió **para promocionar el evento.**

A B

• En A (la oración principal) podemos encontrar un **verbo** del tipo de *servir, utilizar, ser/ estar (+ para)*, o *ser/ estar* + un **adjetivo** que exprese 'aptitud', 'adecuación', 'utilidad', etc.: *ser apto/a, ser adecuado/a, ser beneficioso/a, estar indicado/a, etc.*<sup>588</sup>

• Estas estructuras con **para** son **obligatorias** (generalmente, no se pueden omitir si desconocemos el discurso previo, o bien se presuponen en el caso de que se trate de un objeto conocido por hablante y oyente):

¿? El lema "un mundo, un sueño" sirvió.

¿? La bandera a cuadros es utilizada.

¿? La pelota número cinco sirve.

• A veces el verbo no aparece, como en este titular de periódico (pero podemos reponer alguno de los verbos o expresiones de la lista):

El sorpresivo spot oficial **para malvinizar los Juegos Olímpicos.**

A B

El sorpresivo spot oficial **servió/ fue utilizado para malvinizar los Juegos Olímpicos.**

A B

### III. Para expresar 'destino' / 'destinatario'

**Observá:**

- Lucía Palermo trajo buenas noticias **para** el remo, desde Munich, Alemania.
- Propusieron a Luciana Aymar como abanderada argentina **para** la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Londres 2012.
- El aviso no es solamente **para** los deportistas, sino **para** todos los argentinos.

**Estas estructuras se acercan mucho a las de 'causa final'; sin embargo, debemos distinguirlas.**

- No indican una 'finalidad', sino el **destino (meta)** de una acción.

- Lucía Palermo trajo buenas noticias **para** el remo, desde Munich, Alemania.
- Propusieron a Luciana Aymar como abanderada argentina **para** la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

• Si quien "recibe" la acción del verbo es una **persona**, decimos que se trata de un **destinatario**:

• El aviso no es solamente **para** los deportistas, sino **para** todos los argentinos.

• Por lo general, se construyen con sustantivos (**para la ceremonia, para el remo, para los deportistas, etc.**), pero esto no es suficiente para diferenciarlas de las de I.

<sup>588</sup> **Nota para los alumnos:** También pueden construirse con *ser* + sustantivos que expresen la idea de 'aptitud', como en el ejemplo de arriba: *es una alternativa para...* / **Sugerencia para los profesores:** Esta parte de la Gramática de Referencia podría aprovecharse para revisar las diferencias entre *ser* y *estar*, tan complejas para los estudiantes extranjeros, remitiendo a otra unidad del libro donde se trate ese tema.



- Lo importante es que **no admiten las reglas 1 y 2:**
- ¿? El aviso no es solamente **con el fin de/ porque quiere** los deportistas, sino **con la intención de / porque quiere** todos los argentinos. ☒
- Y, sin embargo, admiten la sustitución de la preposición **para** por la expresión **destinado/a + a**.<sup>589</sup>
- El aviso no está solamente **destinado a** los deportistas, sino **destinado a** todos los argentinos. ☒

• **¡Atención!** La posible alternancia de **para** con **a** no debe confundirnos. Estas estructuras con **para no son complementos indirectos**. Como hemos visto en unidades anteriores, **los complementos indirectos no se construyen con para, sino con a**. El significado puede ser similar, pero **la estructura es muy diferente**.

#### Compará:

- **Les** entregaron una medalla de plata, una rama de olivo y un diploma **a** los ganadores del primer puesto en cada evento.
- Reservaron una medalla de cobre, una rama de laurel y un diploma **para** los que salieron en segundo lugar.

• **Recordá:** Hay tres grupos de **verbos que exigen un complemento indirecto** (generalmente exigen un complemento directo + una 'persona' como destinatario):

- Verbos de 'decir': *decir, preguntar, informar, etc.*
- Verbos de 'transferencia': *dar, entregar, ofrecer, etc.*
- Verbos de 'influencia': *pedir, ordenar, aconsejar, etc.*

Estos verbos **no admiten el reemplazo de a por para:**

Así, podemos decir

- **Le** dijo la verdad **a** ella/ **Le** pidió un favor **a** María/ **Le** dio el regalo **a** su hijo

Pero **NO**

- ☒ ¿? Dijo la verdad **para** ella/ Dio el regalo **para** su hijo (si es el hijo quien recibe el regalo)/ Pidió un favor **para** María (si es María debe hacer el favor)<sup>590</sup>

• Además, recordá que el complemento indirecto se puede **duplicar** con el pronombre **le**, pero la estructura con **para no admite esta duplicación** porque no es un complemento indirecto:

- **Le** dijo la verdad **a** ella ☒
- ¿? **Le** dijo la verdad **para** ella ☒

<sup>589</sup> Aquí nuevamente se puede revisar la alternancia *ser/ estar*, dado que al aplicar esta prueba el alumno deberá reemplazar *ser* por *estar* en ejemplos como *La preparación no es solamente para los deportistas, sino para todos los argentinos* → *La preparación no está destinada solamente a los deportistas, sino a todos los argentinos*. También se pueden ver otras posibilidades de reemplazo por oraciones relativas, del tipo de *que tiene como destinatario/ como meta*, etc.: *Lucía Palermo trajo buenas noticias para el remo, desde Munich, Alemania* → *Lucía Palermo trajo buenas noticias, que tienen como destinatarios a quienes practican remo, desde Munich, Alemania*. Esto depende de si los alumnos han trabajado a fondo o no con las relativas, lo que suele darse en este mismo nivel.

<sup>590</sup> Aquí el profesor puede mostrar las diferencias de interpretación con *Dar...para* (=donar a un tercero el regalo que era para su hijo) y *Pedir...para* (=pedirle a un tercero que le haga un favor a María). Esto es revisión del tema de complemento indirecto, que se viene trabajando desde los niveles más básicos.

#### IV. Para expresar 'suficiencia'/'insuficiencia'

- **Falta** poco tiempo **para** que comiencen los Juegos Olímpicos.
- Nos **bastan** quince días de entrenamiento para ganar la medalla dorada en fútbol.
- Tenemos el tiempo **suficiente para** prepararnos y llegar en la mejor forma posible a los Juegos.

- **Recordá:**

- Los verbos y expresiones como *faltar, quedar, bastar, alcanzar, ser suficiente*, etc., no expresan 'causa final', sino '**suficiencia**' (en el caso de *bastar, alcanzar, ser suficiente*, etc.) o '**insuficiencia**' (*faltar, quedar*, etc.).<sup>591</sup>

- Las estructuras con **para** son **obligatorias** (o deben presuponerse del discurso anterior):

- ¿? *Falta poco tiempo.*
- ¿? *Basta un mes de entrenamiento.*

- Podemos reconocerlas porque generalmente hay una expresión que indica **cantidad** en la oración principal (A):

- *Falta poco tiempo para que comiencen los Juegos Olímpicos.*

A

B

- *Nos bastan quince días de entrenamiento para ganar la medalla dorada en fútbol.*

A

B

- ¡**Atención!** Muchas veces esta expresión de cantidad (con verbos como *bastar, faltar, alcanzar, quedar*, pero no con verbos como *tener...*) funciona como **sujeto gramatical** de la oración principal (A).

#### Observá la concordancia:

- **Bastan quince días/ Basta un día.**  
(El sujeto de *bastar* es *quince días / un día*). Pero
- **Tenemos suficiente tiempo/ tenemos suficientes días.**  
(Aquí el sujeto de *tenemos* es *nosotros*)

- Además, **no admiten las reglas 1 y 2:**

- ¿? *Falta poco tiempo porque quiere / con la intención de que comiencen los Juegos Olímpicos.* Esto es porque **en A no hay una persona que ejecute una acción**. Si es necesario, podemos expresar que alguien se ve **perjudicado** (si algo "falta") o **beneficiado** (si algo "alcanza") mediante un pronombre similar al complemento indirecto → *me-te-le-nos-les*:
  - **Nos** bastan quince días de entrenamiento para ganar la medalla dorada en fútbol.
  - **Les** falta entrenamiento para competir en los Juegos Olímpicos.
  - **Le** queda un poco de dinero para viajar a Londres.

- ¡**Ojo!** Esto solamente es posible con verbos como *bastar, faltar, alcanzar, quedar*, pero **no** con verbos del tipo de *tener*. ¿? **Nos** tenemos el tiempo suficiente para prepararnos y llegar en la mejor forma posible a los Juegos. ☒

<sup>591</sup> El docente puede hacer que el alumno trabaje con el diccionario (de un modo no mecánico) a fin de diferenciar las entradas léxicas de *quedar* y *alcanzar*, distinguiendo los valores de 'suficiencia'/'insuficiencia'. También se puede relacionar con la idea de tiempo 'prospectivo' (el evento designado en la estructura con *para* designa un punto de referencia lógicamente posterior en el tiempo al de la oración principal, cfr. §3.7).



## V. Para argumentar y polemizar

Cuando argumentamos, expresamos **nuestra opinión** sobre lo que decimos:

### A. Expresamos la ‘causa final’ de nuestro acto de decir

Mediante estas estructuras con **para**, podemos expresar la ‘finalidad’ de nuestro ‘acto de decir’, el **propósito** de nuestras afirmaciones, advertencias, consejos, etc.

- **Para** *serte sincero*, el aviso me pareció una provocación diplomática.
- **Para** *concluir*, tenemos el tiempo suficiente para prepararnos y llegar en la mejor forma posible a los Juegos.

• ¡**Atención!** Estas estructuras suelen ubicarse en **posición inicial**, y separadas por una **coma**: B, A.

**Para** *serte sincero*, el aviso me pareció una provocación diplomática.

B

A

• Son estructuras de ‘causa final’ y, por lo tanto, **admiten las reglas 1 y 2**, pero aplicadas sobre el **verbo de ‘decir’** (seguramente, debemos reponerlo):

- **Te digo que** *el aviso fue una provocación diplomática* **porque quiero** *serte sincero*.
- **Te digo que** *el aviso fue una provocación diplomática* **con la intención de** *serte sincero*.

• Un modo más fácil de reconocer estas construcciones es **reemplazándolas** por una **palabra** (generalmente, un **adverbio**) o **construcción** que expresen nuestra **actitud** hacia lo que decimos:

- **Para** *serte sincero*, el aviso me pareció una provocación diplomática. → **Sinceramente**, el aviso me pareció una provocación diplomática.
- **Para** *concluir*, tenemos el tiempo suficiente para prepararnos y llegar en la mejor forma posible a los Juegos. → **En conclusión**, tenemos el tiempo suficiente para prepararnos y llegar en la mejor forma posible a los Juegos.

• Hay algunos casos en los que el verbo de ‘decir’ aparece expreso.<sup>592</sup>

- **Para** *alcanzar un ómnibus en las Malvinas*, **recomendamos** *no usar un horario argentino*.
- **Les recomendamos** *no usar un horario argentino* **porque queremos que/ con la intención de que** *Uds alcancen un ómnibus en las Malvinas*.

### B. Damos nuestro propio punto de vista

- **Para** *los atletas*, el lanzamiento de la propaganda filmada en Malvinas fue inoportuno.
- **Para** *la embajadora Castro*, el aviso publicitario no es una provocación.
- **Para** *los isleños*, el corto es “una falta de respeto”.

<sup>592</sup> Si bien en sentido estricto (al hallarse expreso el *verbum dicendi*) se trata de una ‘final del enunciado’, desde la perspectiva del **enfoque por tareas** hemos agrupado este tipo de estructuras (con verbos de ‘decir’) con las  **finales de la enunciación**, ya que corresponden a **una misma tarea comunicativa**: expresar la ‘causa final’ del propio acto de decir.

- Estas construcciones con **para** + sustantivo de **persona** no son verdaderas ‘finales’ (no admiten las reglas 1 y 2), pero nos sirven para **indicar quién opina lo expresado en la oración principal (A)**:

*Para la embajadora Castro, el aviso publicitario no es una provocación.*

B A

*Para los isleños, el corto es “una falta de respeto”.*

B A

Por eso, **no admiten las reglas 1 y 2**:

¿? El aviso publicitario no es una provocación **con la intención de/ porque quiere** la embajadora Castro.

¿? El corto es “una falta de respeto” **con la intención de/ porque quieren** los isleños.

- Sin embargo, podemos **sustituirlas** con expresiones como **en opinión de/ a juicio de**, etc.:

• **En opinión de la embajadora Castro / En su opinión**, el aviso publicitario no es una provocación.

• **A juicio de los isleños/ A su juicio**, el corto es “una falta de respeto”.

#### • ¡Atención!

Suelen ir **antepuestas** y separadas de la oración principal (a) por una **coma**: B, A.

### C. Podemos desestimar lo que dice nuestro interlocutor

Mediante estructuras con **para/ por** + sustantivo de **persona**, el hablante da su **opinión**, pero cuando usa **por**, además, expresa que **el argumento del otro le parece poco relevante** (podemos agregarle **no me importa, no me preocupa**, etc).

- **Para mí** → **A mi juicio**, los kelpers tienen derecho a elegir su nacionalidad.

- **Por mí** → **En mi opinión**, que se vayan de las Malvinas, **no me importa en lo más mínimo**.

### D. Contrastamos y contraponemos información

• **Para ser tan bajito**, Messi juega muy bien al fútbol.

• El aviso es demasiado bueno **para** ser una provocación.

- En estos casos, la estructura con **para** (B) tampoco expresa ‘finalidad’, sino un **contraste** o **contraposición** respecto de la información de la oración principal (A):<sup>593</sup>

<sup>593</sup> Aquí el alumno podrá observar, guiado por su profesor, que estas estructuras ‘proconcesivas’ suelen ir antepuestas y separadas por una pausa, aunque hay ejemplos en los que la ‘contraexpectativa’ se puede manifestar en estructuras pospuestas (dado que se cumplen los requisitos de la cuantificación y de la existencia de un adjetivo de naturaleza ‘escalar’ en la oración principal), como en *El aviso es demasiado bueno para ser una provocación*, que puede invertirse perfectamente: **Para ser una provocación**, el aviso es demasiado bueno. Esta información también se puede ampliar con el uso de **por** con valor concesivo en el español rioplatense (*Por ser un gran científico, no le gusta pensar demasiado*, cfr. §5.1.1), si bien pensamos que este tipo de estructuras, con matices expresivos muy sutiles, se puede presentar más adelante (entre los niveles C1 y C2 del MCER).





- También podemos hallar algunas expresiones equivalentes con la palabra *todo* (*todo sea por/ hacer todo lo posible por*, etc.), que resaltan no sólo la **justificación** de la acción realizada para llegar a ese **objetivo**, sino todo el **esfuerzo** que esto implica:
- *La actividad olímpica de los atletas argentinos no para, **todo sea por** llegar en las mejores condiciones a Londres 2012.*

• ¡**Atención!** ¿Qué ocurre con un verbo como **trabajar**?

**Compará estas dos estructuras:**

- *Agustín Favano trabaja **para** un hostel.*

**Trabajar para + sustantivo:** cuando se trata de una empresa, compañía, etc.

- *Trabaja **por** su familia y **por** sí mismo.* (= para mantener a su familia)

**Trabajar por + sustantivo:** cuando se trata de una causa noble y se enfatiza el **sacrificio** (generalmente una persona, pero puede ser *la patria*, *el planeta*, etc.).

**Observá:**

- *Adidas ya está trabajando duro **para** esta nueva edición olímpica.*

Se enfatiza la idea de **meta futura**, y de las Olimpiadas como una gran “empresa”

- *Adidas ya está trabajando duro **por** esta nueva edición olímpica.*

Se destaca la idea de **sacrificio** y **esfuerzo** (**trabajar duro por...**)

- Cuando **por** se combina con otros sustantivos y verbos, se enfatiza **lo que falta hacer** y que aún no se ha realizado.<sup>595</sup>

- *Tenemos un largo camino **por** recorrer* (= Todavía no se ha recorrido el camino)

- *Tenemos asuntos **por** tratar* (= Todavía no los hemos tratado)

**Compará:**

- *Tenemos asuntos **para** tratar* (= Los vamos a tratar en un futuro)

**En estos últimos ejemplos, los eventos descritos son los mismos, lo que varía es qué aspecto percibimos como más importante (con **por**, lo que no se ha hecho/ con **para**, lo que se va a hacer).**

**Observá:**

- *Los integrantes del equipo de los Estados Unidos finalmente **optaron por** participar en las Olimpiadas de 1936.*

Se hace hincapié no sólo el **esfuerzo** que implica la elección, sino también en lo que **no ha sido elegido**

- Muchas veces **restamos importancia a la acción realizada** en la oración principal (A), lo que se puede reforzar agregando adverbios como *sólo*, *solamente*, *meramente*, *únicamente*:

*Lo hace solamente **por molestar**.*

A B

- *Lo hace **sólo** por hacerlo* (=su fundamento no es válido)<sup>596</sup>

<sup>595</sup> Aquí se puede realizar una comparación con las estructuras de ‘insuficiencia’ de IV: **Falta recorrer un largo camino** → *Hay/ tenemos un largo camino **por** recorrer*. También se puede vincular con el matiz ‘retrospectivo’ que se activa (recordar el valor de *por* como ‘causa pasada’, que de todos modos se revisa en esta *Gramática de Referencia*).



• Es normal que muchos jóvenes **únicamente** quieran ir a “probar suerte” a otros lugares, ya sea **por** conocer diferentes países con sus culturas, o también **por** las oportunidades laborales que se puedan llegar a presentar.<sup>597</sup>

Así, también **podemos desestimar el argumento de nuestro interlocutor:**

• Eso lo decís **por** decir algo, nada más (=Tus palabras no son un argumento valedero).

• ¡Atención!

• En estos ejemplos de ‘causa final’, **por** siempre conserva un matiz temporal ‘pasado’, por eso se pone énfasis en el **esfuerzo que se hizo, en lo que no se realizó**, etc.. Sin embargo, **siempre está presente la idea de un objetivo futuro**, y por eso muchas veces es reemplazable por **para**.

Es importante que recuerdes la lista de verbos y expresiones con **por** que figura más arriba.

**Sin embargo...**

• No debemos confundir estos usos ‘finales’ de **por** con otros en los que esta preposición cuando expresa una **causa ‘pasada’** (y no ‘final’):

• La Olimpiada Popular de 1936 en Barcelona fue suspendida **por** comenzar la Guerra Civil el día anterior a la inauguración. (El comienzo de la Guerra Civil es el **motivo previo, anterior** a la suspensión de la Olimpiada Popular de 1936)

• Sigue la polémica **por** el “spot” argentino para los Juegos Olímpicos. (El spot es la **causa previa, el principio y origen** de la polémica)

• **Recordá:**

A diferencia de la ‘causa final’ (o futura), estas estructuras de ‘causa pasada’ admiten el reemplazo del verbo por una **forma compuesta**:

• La Olimpiada Popular de 1936 en Barcelona fue suspendida **por haber comenzado** la Guerra Civil el día anterior a la inauguración.

• Es importante tener en cuenta esta **diferencia entre causa pasada y futura** cuando usamos ciertas expresiones:

Gracias **por** venir.

A                  B

(Y **no**  Gracias **para** venir)

Estoy muy emocionado/ agradecido **por** tu visita

A                                  B

(Y **no**  Estoy muy emocionado/ agradecido **para** tu visita)

<sup>596</sup> Aquí se puede hacer hincapié en el hecho de que se repite el mismo lexema verbal (*hacer*) como regente y regido, y se puede mostrar cómo en el Río de la Plata se suele modalizar la estructura de ‘causa final’ (B) con adverbios del tipo de *nomás*: *Lo hace **por** hacerlo, **nomás***. Esto puede profundizarse entre los niveles C1 y C2, que es cuando más se trabaja sobre las diferencias dialectales.

<sup>597</sup> En este caso, la justificación de la acción de “probar suerte” ya está siendo relativizada en la oración principal mediante el uso de las comillas.

- Lo expresado en B (el hecho de *venir, tu visita*) es algo que ocurrió **previamente**, es lo que **origina, causa** el sentimiento que expresamos en A; así, B es **anterior** a A. Por eso, con estas expresiones (de **'causa pasada'** y no de 'causa final') debemos usar **por** y no **para**.

• Tampoco debe confundirse con el uso de **por** con el **complemento agente de la voz pasiva** (ya que no designa el objetivo de la acción, sino **quién** la ha llevado a cabo), ni con expresiones que indican **'medio'** o **'instrumento'**:

• *Luciana Aymar fue elegida **por medio de** una votación realizada en la sede del Comité Olímpico de Argentina, **por parte de** 19 de los 21 jefes de equipo que viajarán a Londres. La abanderada fue siete veces distinguida **por** la Federación Internacional de Hockey como la mejor jugadora del mundo.*<sup>598</sup>

### 3. USOS 'FINALES' DE LA PREPOSICIÓN A

Para expresar **'causa final'** (en las **'verdaderas finales'**, como las de I), a veces también podemos usar la preposición **a**

• Estas estructuras se pueden reconocer fácilmente, porque la preposición **a puede sustituirse por para**; además, como son verdaderas finales, **admiten las reglas 1 y 2**:

- *El atleta viajó a las Malvinas **a** correr un maratón.*
- *El atleta viajó a las Malvinas **para/ con la intención de/ porque quería** correr un maratón.*
- *Entré al Estadio Municipal **a** saludar a mis atletas favoritos.*
- *Entré al Estadio Municipal **para/ con la intención de/ porque quería** saludar a mis atletas favoritos.*
- *Un vocero del Foreign Office salió luego **a** apoyar a los isleños.*
- *Un vocero del Foreign Office salió luego **para/ con la intención de/ porque quería** apoyar a los isleños.*
- Muchas veces estas construcciones con **a** son **obligatorias** y, además, suelen ubicarse inmediatamente **después** del verbo (si hay otra 'final' con **para**, debe ubicarse en segundo lugar); además, **rara vez se anteponen**:
  - *Estos compatriotas "nos llevarán" **a** ver los Juegos Olímpicos*
  - *¿? Estos compatriotas "nos llevarán"*
  - *Estos compatriotas "nos llevarán" **a** ver los Juegos Olímpicos, **para** que podamos sentirnos cada vez más cerca.*
  - *¿? **A** ver los Juegos Olímpicos, estos compatriotas "nos llevarán" **para** que podamos sentirnos cada vez más cerca.*

- Estas 'finales con **a**' se dan con un **grupo especial** de verbos, los verbos de **movimiento**, que deben indicar **'dirección'** o **'interrupción del movimiento'**:
  - *Me levanté **a** apagar la luz.*

<sup>598</sup> Estos valores y usos de *por* se ven desde los niveles más básicos, entre un A1 y un A2 (en el Laboratorio de Idiomas de la UBA, por ejemplo, se trabajan específicamente en un nivel 3 -básico alto o preintermedio-).



- El movimiento debe tener una clara **dirección**, por eso podemos decir:<sup>599</sup>
  - *Corrió rumbo a su casa, a contarles la verdad a sus padres* ☑ (=Corrió **en dirección a** sus padres)
- Pero **no**:
- ¿? *Corría en la cinta a adelgazar* ☑ (=No hay una clara dirección del movimiento, por lo cual en este caso debemos usar **para**: *Corría en la cinta para adelgazar* ☑).
  - *Se detuvo a mirar la puesta de sol* ☑ (= **Interrumpió su movimiento con el fin de** mirar la puesta de sol).

• **¡Atención!** Hay otras **diferencias** más importantes entre las estructuras que llevan **a** y las que llevan **para**.

• Las estructuras con **a no admiten la negación** del infinitivo:

- *Salimos a ver el partido* ☑
- ¿? *Salimos a no ver el partido* ☑<sup>600</sup>

**Compará con:**

• *Salimos para no ver el partido* ☑ (Varias personas se quedaron en casa a verlo, pero nosotros no, porque no nos interesaba).

• Las estructuras con **a no admiten cualquier infinitivo**; por ejemplo, **no** pueden construirse con verbos como *entrar, salir, escapar*, etc.):

Podemos decir:

• *Messi bajó al área a hacer un gol* ☑ (=Para hacer un gol)

Pero **no**:

• ¿? *Messi bajó al área a salir más rápido de la cancha* ☑ (Sí podemos decir: *Bajó al área para salir más rápido de la cancha*)

• *Abrió la puerta para entrar/ salir/ escapar* ☑

Pero **no**:

• ¿? *Abrió la puerta a entrar/ salir/ escapar* ☑

• **Observá:**

• *Es lindo volver a trabajar con este grupo de jugadores, que tienen un gran compromiso y responsabilidad”, declaró el entrenador Lamas. “Estoy conforme con cómo llegan los jugadores y ahora en los entrenamientos vamos a insistir en distintos movimientos estratégicos a aplicar en los amistosos y los Juegos”*

<sup>599</sup> En los niveles C1-C2 se retomará este tema para trabajar con el reducido grupo de los verbos que designan ‘espera’ (como *aguardar* o *esperar*: *Esperé a que dijera algo coherente*) y aquellos casos en los que **a** es un complemento régimen del verbo principal, con un desplazamiento semántico respecto del significado original de ‘movimiento espacial’, como *inclinarse a, adelantarse a*, etc.

<sup>600</sup> Los casos marginales de negación intercalada entre **a** y el infinitivo (en los que el emisor muestra su sorpresa enojo o disconformidad ante una situación: *Vine a este restaurante de cuarta a no comer* cfr. §5.2) se presentarán más adelante, entre los niveles C1 y C2.

• No debemos confundir **las perífrasis verbales con valor de futuro** (*ir*+ **a**+ infinitivo) o **reiterativas** (*volver* + **a** + infinitivo), vistas en niveles anteriores, con este **valor final de a**. Para **diferenciarlas**, aplicá las reglas vistas:

- Si **a** tiene valor de 'causa final', **admite las reglas 1 y 2**
- Si **a** forma parte de una perífrasis verbal, admite el **reemplazo** de a) *ir* + **a** + infinitivo por el mismo verbo en tiempo **futuro** o b) *volver* + **a** + infinitivo por el mismo verbo + la palabra **nuevamente**:

• *Es lindo volver a trabajar con este grupo de jugadores.*

Admite **dos interpretaciones**:

Interpretación (a):

• *Es lindo volver (regresar) **para/ con la intención de** trabajar con este grupo de jugadores.*

Interpretación (b):

• *Es lindo trabajar **nuevamente** con este grupo de jugadores.*

Veamos la segunda oración, que admite una única interpretación **temporal**:

• ***Vamos a insistir** en distintos movimientos energéticos.*

• ***Insistiremos** en distintos movimientos energéticos.*

En cambio, si agregamos un "lugar" que convierta a *ir* en un 'movimiento direccional', podemos darle una interpretación 'final':

• ***Vamos a jugar** a la cancha:* (movimiento 'direccional')

*Vamos a la cancha **para /con el objeto de/ porque queremos jugar.***

• ***Vamos a jugar** en la cancha:*

***Jugaremos** en la cancha.*

#### 4. REVISAMOS ALGUNOS APUNTES GRAMATICALES SOBRE LA PREPOSICIÓN **PARA**

**Para** es una **preposición**, por eso puede alternar con otras preposiciones, como **por** y **a**.

**Para que no es una sola palabra, son dos, aunque se combinen. Que** introduce una oración sustantiva (equivale a un sustantivo)<sup>1</sup>

Por eso, **para** + **que** puede alternar

a) con **para** + **infinitivo**

o

b) con **para** + **sustantivo**



#### 4a) Para + infinitivo / para + que + subjuntivo

¿Recordás esta regla? <sup>601</sup>

##### Regla A

V1 y V2 con con = sujeto



Para + infinitivo

V1 y V2 con ≠ sujeto



Para + que + subjuntivo

Ejemplos: Te llamé para ir a tu casa / Te llamé para que vengas a mi casa

V1    V2  
= sujeto (yo)

V1    V2  
≠ sujeto (yo / vos)

- En esta unidad hemos visto **otras posibilidades que se apartan de esta regla:** <sup>602</sup>

##### Regla B

Si el sujeto de la oración 'final' (B) es otro "participante" de la oración principal (A), podemos usar:

Para + infinitivo      Para + que + subjuntivo  
(ambos son posibles)

Este "participante" puede ser:

- El **complemento directo** (CD) de A (si es una **persona**).<sup>603</sup>

María llamó a la niñera para cuidar/ que cuide a sus hijos. (La niñera cuida a los hijos)

A

B

- El **complemento indirecto** (CI) de A:<sup>604</sup>

Su amiga me prestará un vestido para ir/ que vaya a la fiesta. (Yo iré a la fiesta)

A

B

<sup>601</sup> Esta regla suele presentarse antes del nivel umbral (B1).

<sup>602</sup> En niveles más avanzados (C1-C2) se retomará el tema de **a + que + subjuntivo** y **porque + subjuntivo** (ambas estructuras mucho menos frecuentes que con infinitivo y correspondientes a registros muy formales, como hemos visto en el capítulo 5). En esos niveles, se verá que las reglas B y C se cumplen con **para/ para que**, pero no con **a/ a que** y **por/ porque**, que cumplen fundamentalmente la regla A (convergencia/divergencia de sujetos entre principal y subordinada, cfr. §5.1 y 5.2).

<sup>603</sup> El profesor puede dirigir la atención de los alumnos al hecho de que en este caso **llamar** está siendo usado como verbo de 'influencia'.

<sup>604</sup> Recordemos que el CI siempre designa a una **persona**.

• **Observá:**

• El ciclista Juan Curutchet, ganador de la medalla de oro, **fue designado** abanderado **para representar / para que represente** a la delegación argentina en la ceremonia de cierre de los Juegos.

### Regla C

Se pueden alternar **para + infinitivo** y **para + que + subjuntivo** cuando en la oración principal (A) el sujeto no realiza la acción del verbo.

Esto ocurre cuando la oración principal:

• Está en **voz pasiva**:

*El atleta fue convocado **para filmar/ que filme** un aviso.*

• Tiene algún grado de **impersonalidad**:

-pasiva con **se**

*Se necesitan empleados **para limpiar/ que limpien** el local.*

-impersonal con **se**

*Se convocó al atleta **para filmar/ que filme** un aviso.*

### Excepción a la regla C:

Los verbos como **gustar, encantar, convenir**, etc., **siempre** llevan **para + infinitivo**:

Le gusta la montaña **para andar** a caballo (pero no  ¿? **que ande** a caballo)

## 4b) Para + sustantivo

En las estructuras de 'causa final', podemos usar **sustantivos**:

• Porque en ciertos casos podemos **omitir el infinitivo**.<sup>605</sup>

• Los deportistas se preparan **para los Juegos Olímpicos** de 2012.

• Deseaba verme **para un asunto** de sumo interés.

En estos casos, podemos **reponer un infinitivo** que sea **adecuado** para el contexto:

• Los deportistas se preparan **para ganar** los Juegos Olímpicos de 2012.

• Deseaba verme **para tratar/ hablar de** un asunto de sumo interés.

• O porque este sustantivo puede ser un **derivado de un verbo** (nominalización):

• La abanderada argentina, Luciana Aymar, ensaya **para la apertura** de los JJOO en Londres.

• La empresa Youg & Rubicam aprovechó el maratón corrido en Malvinas **para la grabación** y posterior **lanzamiento** del spot publicitario.

• El aviso muestra a Fernando Zylberberg entrenando **para la competencia** en Londres 2012.

• El spot es una excusa más **para la división** entre argentinos e ingleses.

<sup>605</sup> En esta unidad, si bien mostramos varios usos de la preposición **para**, nos hemos centrado en aquellos casos en los que esta expresa 'causa final'; en niveles ulteriores (o en unidades posteriores dentro del mismo manual) se puede volver sobre los ejemplos de **para + sustantivo** [+animado] que denota 'disciplina' o 'cargos' y los ejemplos de **para + formas pronominales** (cfr. §4.4).



• ¿Recordás cómo formamos sustantivos a partir de verbos?

Inaugurar → inauguración

Grabar → grabación

Dividir → división

Lanzar → lanzamiento

Abrir → apertura

Competir → Competencia

- Señalan un **proceso** (o el **resultado** de ese proceso)
- **No hay reglas generales** y unívocas de formación, sin embargo podemos darles algunas “ayuda-memoria” para los ejemplos de nuestra unidad

SUSTANTIVOS DERIVADOS DE VERBOS

Sufijo	Deriva de...	Género	Ejemplos
<b>-ción</b>	Algunos verbos en <b>-ar, -er, -ir</b> (es el sufijo más general) <sup>606</sup>	Femenino	<i>la inauguración</i> <i>la corrupción</i> <i>la prohibición</i>
<b>-sión</b>	Algunos verbos en <b>-der/-dir</b> <sup>607</sup>	Femenino	<i>la división</i> <i>la concesión</i>
<b>-ura</b>	Algunos verbos en <b>-ar, -er, -ir</b> (en realidad derivan de antiguas bases latinas) <sup>608</sup>	Femenino	<i>la apertura</i> <i>la postura</i> <i>la cobertura</i>
<b>-miento</b>	Algunos verbos en <b>-ar, -er, -ir</b> (es un sufijo muy productivo)	Masculino	<i>el lanzamiento</i> <i>el crecimiento</i> <i>el sentimiento</i>
<b>-ncia</b>	Mayoría de verbos en <b>-ir</b> , aunque también hay ejemplos con verbos en <b>-ar, -er.</b>	Femenino	<i>la competencia</i> <i>la exigencia</i> <i>la pertenencia</i> <i>la lactancia</i>

De todas maneras, siempre es mejor que elabores **tu propia lista** con los sustantivos más difíciles, para recordarlos. Y no te olvides de trabajar con la ayuda del diccionario...

• ¡Atención!

Suele haber algunas **excepciones** o casos en los que tenemos más de una posibilidad, y elegir una u otra **cambia el significado**, por ejemplo:

**abrir** → **apertura**: Los deportistas se preparan para la **apertura** de los Juegos Olímpicos.

(=*inauguración*)



**abertura**: Esta tapa es para cerrar la **abertura** de la chimenea.

(=*hendidura, agujero*)

<sup>606</sup> Si bien nos ceñimos a los ejemplos de nuestra unidad, damos casos de las tres conjugaciones para evitar que el alumno crea erróneamente que no hay nombres deverbales formados a partir de verbos de 2da y 3ra conjugación.

<sup>607</sup> Por supuesto, en la derivación nominal hay más excepciones que reglas: en **-der** también hallamos **entender** → **entendimiento**, por eso es importante que los estudiantes vean que deben ir elaborando **su propia grilla** a medida que van hallando estas nominalizaciones en sus textos.

<sup>608</sup> Cfr. *GDRAE* (1999: §69.2.31.1)



**CUARTA PARTE:**

**CONSIDERACIONES FINALES**

## CAPÍTULO 9

### CONCLUSIONES

En esta tesis hemos intentado abordar la problemática de la expresión lingüística de la ‘causa final’, fundamentalmente en las construcciones introducidas por la preposición *para*, si bien hemos tenido en cuenta su alternancia con *por* y (en menor medida) con *a*. Para ello, hemos partido desde una **perspectiva teórico-conceptual** (partes I y II de la tesis), a fin de caracterizar estas estructuras de ‘causa final’ en la **interfaz sintáctico-semántica** (considerando los rasgos semánticos de los ítems léxicos que rigen a estas preposiciones, como así también las características morfosintácticas de los elementos regidos por estas), sin dejar de lado aspectos **prosódicos y pragmáticos** (sobre todo en lo relacionado con la modalidad enunciativa).

Dado que la expresión de la ‘causa final’ se constituye en uno de los aspectos más complejos para los estudiantes alóglotas que aprenden el español, en una instancia ulterior (parte III de esta tesis) nos hemos ubicado en una **perspectiva empírico-aplicada**, instancia a la que hemos arribado luego del recorrido teórico seguido en las dos primeras partes, con el propósito de analizar el modo en que se trata este problema en los materiales pedagógicos y gramáticas de E/LE.

Como hemos visto en el capítulo 2, el abordaje de este tema siempre ha resultado complejo para las gramáticas del español. Ya de por sí la ‘causa final’, producto de la intersección entre ‘causalidad’ y ‘finalidad’ (o, mejor aún, resultado del reconocimiento del **carácter causal o motivado de la ‘finalidad’ entendida como ‘propósito’**), ha resultado difícil de caracterizar, en una tradición gramatical empeñada en distinguir tajantemente ‘causa’ de ‘fin’, sin aceptar que en realidad **se trata de dos modos (retrospectivo y prospectivo) de percibir y expresar la misma relación entre dos eventos**. Creemos que la necesidad de delimitar ambos dominios se debe en parte al hecho de que en la evolución

del sistema prepositivo del español (en tanto lengua iberorrománica, cfr. §2.1) se dio el surgimiento de dos preposiciones en el área ‘final’: *por* y *para*. En los distintos intentos de los tratados gramaticales del español por dar cuenta de esta alternancia prepositiva y de caracterizar las estructuras encabezadas por *para*, hemos observado discrepancias en la determinación de su naturaleza categorial (conjunción subordinante o preposición) y, por ende, de la estructura introducida por esta (oración adverbial o sustantiva).

Dentro del amplio espectro de la expresión lingüística de la ‘causa final’, en los capítulos 3 y 4 nos hemos centrado en el análisis de las construcciones ‘finales’ encabezadas por *para* (a las que hemos deslindado de otras en las que se manifiestan otros valores, tales como ‘destino’ o ‘meta’, ‘suficiencia’, ‘concesión’, ‘condición’, ‘opinión’, etc.), lo cual nos ha permitido corroborar nuestra hipótesis respecto de su **estatuto preposicional** en construcciones en las que la **finalidad** (con valor de ‘intención-propósito’) se enlaza de manera indisoluble con la **causalidad** (‘causa final’).

Dado que consideramos que *para* siempre es una preposición (núcleo de un SP), afirmamos que la estructura introducida por esta es una **oración sustantiva** (y no adverbial), ya sea de **infinitivo** (*Entrenamos diariamente para ganar los Juegos Olímpicos*) o encabezada por la conjunción subordinante *que* + **subjuntivo** (*Entrenamos diariamente para que nuestro equipo gane los Juegos Olímpicos*), parafraseable a su vez por una estructura ‘causal’ constituida por *porque* + un verbo volitivo (*Entrenamos diariamente porque queremos que nuestro equipo gane los Juegos Olímpicos*). Del análisis de estas estructuras hemos concluido que la **alternancia entre infinitivo y subjuntivo** es posible **más allá de la convergencia/ divergencia de sujetos entre matriz y subordinada**, en relación con factores tales como la existencia de más de un **participante animado** o de algún grado de **impersonalidad semántica** en la oración principal. Como señalamos en §4.4, si bien cabe la posibilidad de que las estructuras de ‘causa final’ también se construyan con *para* + SN, afirmamos que **siempre hay una predicación**, ya sea porque se trate de un nombre abstracto deverbal (nominalización) o porque se produzca la omisión de un infinitivo: *Entrenamos diariamente para (obtener) la victoria en los Juegos Olímpicos / porque queremos (obtener) la victoria en los Juegos Olímpicos*.<sup>609</sup>

---

<sup>609</sup> Asimismo, *para* puede darse seguida de una pronominalización; cuando mediante formas pronominales deícticas (*esto, eso, algo*) se reproduce o anticipa la motivación o el propósito (cfr. §4.4).

La paráfrasis causal reafirma, por un lado, el **carácter causal de la finalidad** y, por el otro, la existencia de la **intencionalidad** de un sujeto [+animado] en la oración principal (que puede o no coincidir con el hablante) respecto de la realización del evento señalado en la subordinada, el cual siempre tiene una orientación **prospectiva** respecto del evento de la matriz.

Son precisamente estas características del sujeto ('animacidad' y 'agentividad') las que nos han permitido identificar a estas finales como '**puras**', en oposición a otras '**no puras**', en las que el sujeto es [-Animado] a pesar de que pueda haber un agente implícito, cuyo referente es recuperable o no a partir de un elemento de la principal (lo que permite deslindar las finales 'semipuras' o de tipo I de las finales 'impuras' o de tipo II). Desde el punto de vista sintáctico, las 'no puras' (siempre **integradas y argumentales**) no admiten la paráfrasis causal (\**Este líquido sirve porque quiere que se limpien los vidrios*).

Asimismo, hemos corroborado nuestra hipótesis de que, en las **finales 'puras'** (o finales 'reales', de rango causal) **se entrecruzan 'causalidad' y 'finalidad' con otros valores semánticos, como la 'consecución'**, fundamentalmente en lo que hace a la **tensión** (y, en especial, a la **intención**) del sujeto **agente** hacia la ejecución y concreción del evento denotado en la principal (cfr. *Entrenamos diariamente para ganar en los Juegos Olímpicos* → *Entrenamos diariamente porque queremos ganar en los Juegos Olímpicos* → *Queremos ganar en los Juegos Olímpicos, por lo tanto entrenamos diariamente*).

Estas finales '**puras**' **rara vez son argumentales**,<sup>610</sup> y por ello, si bien suelen aparecer en posición integrada (dentro del SV: *Entrenamos en suelo argentino para competir en suelo inglés*), admiten una **mayor movilidad** (*Para competir en suelo inglés, entrenamos en suelo argentino*<sup>611</sup>). Además de estas estructuras **integradas** o **nucleares** (modificadoras del predicado), a las que llamamos '**finales del enunciado**', hemos distinguido estructuras **periféricas** (externas al predicado) que expresan la 'causa final' del acto de decir, a las que (siguiendo a la *NGLE*) denominamos '**finales de la enunciación**'. Hemos visto cómo estas construcciones explicitan la **actitud del hablante** respecto del contenido proposicional de la oración principal (respecto de la cual se encuentra separada entonacionalmente,

<sup>610</sup> Con excepción de los casos en que aparezcan regidas por predicados del tipo de *aprovechar* o *prepararse* (*Se prepara para competir en los Juegos Olímpicos*), cfr. §3.1 y §3.9.

<sup>611</sup> Ejemplo extraído el 03/05/2012 de [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar) (Spot publicitario oficial filmado en Malvinas, sobre los Juegos Olímpicos de Londres 2012, y utilizado en la unidad didáctica presentada en el capítulo 8).

constituyendo su propia unidad melódica: *Para ser franca, -te digo que- no te soporto*), admitiendo la **paráfrasis por adverbios o locuciones que refuerzan la modalidad enunciativa** (*Francamente, -te digo que- no te soporto*).

La diferenciación entre ‘finales puras’ y ‘no puras’ nos ha permitido refinar los límites entre conceptos muy cercanos, como ‘propósito/ objetivo’ y ‘utilidad/ adecuación’, que generalmente son incluidos dentro del área nocional de la ‘finalidad’, sin ningún tipo de distinción. De este modo, hemos delimitado formal y semánticamente construcciones en las que se expresa el **fundamento** y **motivación** de un agente animado que ejerce **tensión** hacia un **propósito** u **objetivo** determinado (finales ‘puras’) de otras que designan ‘**utilidad**’ o ‘**adecuación**’ (finales ‘no puras’).

Justamente por los matices semánticos de ‘fundamento’ y ‘tensión’ que caracterizan a las finales ‘puras’, *para* alterna con otras dos preposiciones en la expresión de la ‘causa final’:<sup>612</sup> *por* (fundamentalmente en aquellos contextos donde el elemento regente -verbo o sustantivo- expresa ‘**intencionalidad**’ o ‘**esfuerzo**’: *Se esforzó duramente por obtener una medalla/ Compiten por llegar al oro*<sup>613</sup>) y *a* (principalmente con verbos de ‘**movimiento**’, en construcciones en las que se ha dado una mayor **gramaticalización**: *Viene a cobrar lo mismo que yo/ Se echó a llorar en el sofá*<sup>614</sup>), como analizamos en el capítulo 5.

Esta **alternancia de preposiciones** como *para*, *por* y *a* en el ‘**área final**’, sumada a la necesidad de seleccionar entre un SN o una forma verbal no finita (infinitivo) o finita (subjuntivo) para la construcción de las estructuras finales, constituye una marca distintiva del español en la manifestación de la ‘causa final’ respecto de otras lenguas, por lo cual se convierte en un **aspecto difícil, aunque fundamental, del proceso de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera**.

En general, estas dificultades adquieren más relevancia en la **interlengua de estudiantes alóglotas de niveles intermedio y avanzado**, como puede observarse el corpus de alumnos extranjeros estudiado en el capítulo 6. De acuerdo con nuestro análisis,

<sup>612</sup> Además de otras locuciones de ‘causa final’ como *a fin de*, *con el objeto de*, etc., que no son el eje del presente trabajo, pero que nos han servido para realizar paráfrasis de reconocimiento de las ‘finales puras’.

<sup>613</sup> Ejemplo extraído el 18/06/12 del programa radial “El show de la noticia” (*FM 100*), conducido por Roberto Pettinato, en relación con la participación de los atletas argentinos en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

<sup>614</sup> Estos son los casos (como el del ejemplo (86) visto en el capítulo 5, *Se echó a llorar en el sillón*) que admiten una **doble interpretación**, a) como **perífrasis** o b) como **unión de verbo + construcción de valor ‘final’**, **parafraseable por para**: *Se echó en el sillón a/ para llorar*.

independientemente de que en sus lenguas maternas los valores de *para* y *por* se expresen mediante dos preposiciones o a través de una única preposición, **el entrecruzamiento preposicional va mucho más allá de un mero fenómeno de transferencia de la L1**, dado que hemos podido hallar ejemplos incluso en producciones de alumnos lusohablantes. Al observar los resultados de encuestas y *tests* más controlados y compararlos con producciones menos controladas, concluimos que en situación de prueba ‘cerrada’ los estudiantes que han adquirido entrenamiento en este tipo de prácticas logran aplicar las reglas aprendidas en sus clases y manuales de español. Sin embargo, **en actividades más ‘abiertas’ (con menor control), las dificultades se intensifican** (cfr. capítulo 6, I-VIII). De todos modos, e incluso en las pruebas más cerradas, observamos una tendencia casi unánime a simplificar, seleccionando *por* + SN y *para* + forma verbal (finita o no finita), sin reconocer la posibilidad de combinación con *por* o *a* + forma verbal en ciertas ‘finales puras’.

En nuestra opinión, esto se debe a que muchos manuales, gramáticas y libros de texto de E/LE caen en **simplificaciones** que no se condicen con las muestras de habla real a las que se ven enfrentados los estudiantes extranjeros (que se hallan en situación de inmersión) en su interacción cotidiana fuera de la clase. Además, y como observamos en el capítulo 7, se da una **dicotomía** entre los materiales pedagógicos que proponen una ejercitación más pautada y aquellos que contienen actividades más abiertas; por lo general, mientras los primeros presentan una sistematización gramatical más minuciosa (aunque reduccionista), los segundos prácticamente carecen de reglas gramaticales (que se reducen, en el mejor de los casos, a afirmaciones poco precisas). Creemos que **esta suerte de pretendida antinomia entre teoría y práctica (o, mejor dicho, entre gramática y comunicación) ha repercutido en las producciones de los estudiantes**, generando la **asimetría** que hemos observado entre los resultados de las pruebas cerradas y de las producciones espontáneas.

Por esta razón, y como consideramos que estas dificultades pueden ser revertidas mediante un proceso sistemático y gradual (centrado en la incorporación de estrategias lingüísticas y metalingüísticas, que mejoren el desempeño de los alumnos extranjeros en el manejo eficaz de construcciones de ‘causa final’), en el capítulo 8 hemos propuesto un **modelo de unidad didáctica** destinada a estudiantes de E/LE que se hallen **comprendidos entre los niveles B2 y C1 del MCER**. Esta unidad contiene una **sistematización** basada en



el **enfoque por tareas** (con especial énfasis en las ‘tareas orientadas a la lengua’, en particular gramaticales),<sup>615</sup> que tiene como objetivo que aquellos hablantes de una lengua diferente del español que se hallan en el arduo proceso de adquirir nuestra lengua (enfrentándose al desafío de expresar lingüísticamente nociones tan complejas como las que se incluyen en el amplio arco que abarca la expresión de la ‘causalidad’ -incluida la ‘causa final’-) puedan partir de sus propias **inferencias**, basándose en textos “disparadores” reales y adecuados a su nivel, para así llevar a cabo sucesivas **tareas facilitadoras** (y **orientadas hacia lo lingüístico-gramatical, aunque siempre encuadradas en un contexto comunicativo**), las cuales les permitan distinguir y sistematizar aquellos factores morfosintácticos y léxico-semánticos que hacen a la **expresión lingüística de la ‘causa final’**.

---

<sup>615</sup> Cfr. Puren (2004: 33).

## BIBLIOGRAFÍA

### a- Bibliografía general:

- AAVV (1964) *Diccionario Latino- Español, Español-Latino*. Barcelona, Spes Bibliograf (ed. 1972).
- ALCINA FRANCH, J. Y J. BLECUA (1975) *Gramática española*. Barcelona, Ariel.
- ALARCOS LLORACH, E. (1963) "Español *que*". En *Archivum* XII, pp. 5-17.
- ALARCOS LLORACH, E. (1969) "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado". En *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, pp. 109-123.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- ALBANO, H., A. PACAGNINI (2006) "Acerca de la distribución de las conjunciones subordinantes *aunque/ aun / aun cuando*". En: *Lenguas Modernas*, n.º. 32 (2007/2008), Santiago de Chile, pp. 101-115. ISSN: 0716-0542.
- ALBANO, H., A. PACAGNINI (2008) "Acerca de la alternancia de los modos indicativo y subjuntivo en las proposiciones concesivas" en *Boletín de la Asociación Argentina de Docentes de Español (AADE)*, n.º 32, enero-marzo 2009, ISSN: 1852-2059. Próximamente disponible en [www.español.org.ar](http://www.español.org.ar).
- ALMELA PÉREZ, R. (1999) *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona, Ariel.
- ALONSO, M. (1955) *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*. Madrid, Aguilar.
- ALONSO, A. Y HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1938) *Gramática castellana*. Buenos Aires, Losada.
- ALONSO, A. (1967) "Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español". En: *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid, Gredos. (3ra. ed.).
- ALVAR EZQUERRA, M. (2002) *La formación de palabras en español*. Madrid, Arco Libros.
- AMÉZAGA, B. (1846) *Nueva Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Imprenta de Sanchiz.
- AMÍCOLA, J. (1975) "Observaciones sobre la alternancia *para/por* en castellano", en *Filología y Didáctica Hispánica* (homenaje al profesor Hans-Karl Schneider). Hamburg, Helmut Buske Verlag, pp. 3-19.
- ANÓNIMO (1555) *Útil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de le lengua española*. Madrid, Clásicos Hispánicos, CSIC, 1977.

- ANÓNIMO (1559) *Gramática de la lengua vulgar de España*. Madrid, Clásicos Hispánicos, CSIC, 1966.
- ARISTÓTELES (ed. 2009) *Metafísica*. Buenos Aires, Ed. Libertador.
- ARJONA, M. (1981) "El infinitivo final en el habla popular de México", en *Anuario de Letras XIX*, pp. 251-259.
- ARNAULD, A. Y C. LANCELOT (1660) *Grammaire générale et raisonnée ou La Grammaire de Port-Royal*. F. Frommann Verlag (Günter Holzboog), Stuttgart-Bad Cannstatt, 1966.
- BARRENECHEA, A. (1979) "Problemas semánticos de la coordinación", en Barrenechea, A., M.M. de Rosetti, M.L. Freyre, E. Jiménez, T. Orecchia y C. Wolf, *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Buenos Aires, Hachette. (Pp. 7-19).
- BELLO, A. (1847) *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, E.D.A.F., 1984.
- BENOT, E. (1888) *Breves estudios sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas*. Madrid, Librería de la viuda de Hernando y C<sup>a</sup>.
- BENOT, E. (1910) *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. Madrid, Librería de los sucesores de Hernando.
- BERENGUER AMENÓS, J. (1963). *Gramática griega elemental*. Barcelona, Bosch.
- BERNAR, D. (1667) *Declaracion de las reglas que pertenecen a los cinco libros de la institucion de la Gramatica, cõforme al Arte de Antonio de Nebrija, como se lee, y enseña en el Colegio Seminario de Señor S. Iulian de la Ciudad de Cuenca*. Alcalá de Henares, Maria Fernãdez.
- BISETTO, A. Y S. SCALISE (1997) "L' autonomie de la morphologie". *Proceedings of the 16<sup>th</sup> International Congress of Linguists*. Pergamon, Oxford, Paper N° 0196.
- BOLINGER, D.L. (1944) "Purpose with *por* and *para*", en *Modern Language Journal*, XXVIII, 1944, pp. 15-21.
- BOLINGER, D.L. (1957) "Prepositions in English and Spanish", en *Hispania*, XL, 1957, pp. 212-214.
- BORREGO, J , J.G. ASECIO Y E. PRIETO (1989) *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid, Sociedad General Española de Librería, S.A.
- BOSQUE, I. (1989) *Las categorías gramaticales*. Madrid, Síntesis.
- BOSQUE, I. (ed.) (1990a) *Indicativo y subjuntivo*. Madrid, Taurus.
- BOSQUE, I. (ed.) (1990b) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid, Cátedra.

- BOSQUE I. Y V. DEMONTE (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- BOSQUE, I. (dir.) (2004) *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid, SM. (Reimpresión 2009).
- BOSQUE, I Y J. GUTIÉRREZ-REXACH (2009) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Akal.
- CABEZA PEREIRO, C. (1997) *Las completivas de sujeto en español*. Santiago de Compostela: Universidade, Servicio e Publicacións e Intercambio Científico.
- CHEVALIER, J. C. (1980) "But, cause et mobile. Le cas de l'espagnol classique" *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 18, 197-212.
- CHOMSKY, N. (1957). *Estructuras sintácticas*. México, Siglo XXI (ed. 1974).
- CHOMSKY, N. (1965). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid, Aguilar (ed.1971).
- CHOMSKY, N. (1986). *El conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso*. Madrid, Alianza (ed. 1989).
- CHOMSKY, N. (1995). *El programa minimalista*. Madrid, Alianza (ed. 1999).
- COROMINAS, J. Y J. A. PASCUAL (1980) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- CORREAS, C. (1627) *Arte kastellana*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- CUENCA, M. (1991) *L'oració composta II. La subordinació*. Valencia, Publicación Universitat de Valencia.
- DAVIS, J.C. (1968) "A and DE in Spanish: more observations", en *Hispania*, 51, pp. 860-862
- DE BUSTOS GISBERT, E. (1986) *La composición nominal en español*. Salamanca, Ed. Univ. de Salamanca.
- DE LA ENCARNACIÓN, D. (1624) *De Gramática francesa en español. III Libros*. Dovay, Emprenta de Baltasar Bellerio, al Compas de Oro.
- DEMONTE, V. (1977) *La subordinación sustantiva*. Madrid, Cátedra.
- DEMONTE, V. (1991) *Detrás de las palabras*. Madrid, Alianza.
- DI TULLIO, A. (1997) *Manual de gramática del español. Ejercicios. Soluciones*. Buenos Aires, Edicial S.A.
- DI TULLIO, A. (2005) *Manual de gramática del español. Ejercicios. Soluciones*, Buenos Aires, Ed. La Isla de la Luna.

- ESCANDELL VIDAL, M.V. (1996) *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. Y A. ANULA REBOLLO (1995) *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*. Madrid, Síntesis.
- FERRANDO ARAMO, V. (2002) "Colocaciones y compuestos sintagmáticos: dos fenómenos léxicos colindantes". En Veiga A., M. González Pereira y M. Souto Gómez (eds.) (2002), *Léxico y Gramática*. Lugo, Ed. Tris Tram.
- FERRATER MORA, J. (1951) *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires, Sudamericana.
- FLAMENCO GARCÍA, L. (1999) "Las construcciones concesivas y adversativas". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- FUENTES, J.L. (1993) *Gramática moderna de la lengua española*. Buenos Aires, Kapelusz.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1992) *Las oraciones finales en español. Estudio sincrónico*. Cáceres, Anuario de estudios filológicos.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1999) "La subordinación causal y final". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (2007) "La renovación de nexos: las falsas finales". Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- GARCÍA, S. (2003) *Las expresiones causales y finales*, Madrid, Arco Libros (2da. ed.).
- GARCÍA YEBRA, V. (1988) *Claudicación en el uso de preposiciones*. Madrid, Gredos.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2004) "Diccionario de las construcciones verbales del español actual: las posibilidades combinatorias con expresiones de valor final". En: *Actas del XV Congreso de ASELE*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2009) "Causa, finalidad y causa final", en García Martín, J. M<sup>a</sup> (dir.), Rivas Zancarrón, M. & T. Bastardín Candón (eds.), *Estudios de Historiografía lingüística*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 271-287.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2009) *La finalidad como función lingüística*. Oviedo, Septem Ediciones.
- GIAMMATTEO, G. E H. ALBANO (1999) *Las clases de palabras en español*. Buenos Aires, OPFyL.
- GIAMMATTEO, G. E H. ALBANO (2006) *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires, Littera Ediciones. Colección Respuestas.

- GILI GAYA, S. (1982) *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, VOX Bibliograf.
- GRAY, L. (1942) "Six romance etymologies". En: *The Romanic Review (New York)*, XXXIII.
- HARRIS, M. (1988) "Concessive clauses in English and Romance". En Haiman, J. y S. Thompson (eds.), *Clause Combining in Grammar and Discourse*. Amsterdam, J. Benjamins, pp. 71-101.
- HART, P.D. (1973) "The use of the preposition *por* when it means 'to fetch'". En *Hispania* 56, pp. 646-647.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1970) *Sintaxis española*. Valladolid (ed. 1982).
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1984) *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1995) *Nueva sintaxis de la lengua española*. Salamanca, Colegio de España.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (2009) "De nuevo sobre las llamadas 'oraciones consecutivas'". En *Anuario de Lingüística Hispánica*, Vol. XXV, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, pp. 35-48. ISSN: 0213-053X.
- HERNANZ, M.L. Y J.M. BRUCART (1987) *La sintaxis*. Barcelona, Crítica.
- HERNANZ, M. L. (1999) "El infinitivo". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- JACKSON, R. Y D.L. BOLINGER (1965) "Trabajar para" En *Hispania* 48, pp. 884-886.
- KENISTON, H. (1938) *The syntax of Castilian prose; the XVIth century*. Chicago.
- KÖNIG, E. (1985) "On the History of Concessive Connectives in English. Diachronic and Synchronic Evidence". En *Lingua* 66, pp. 1-19.
- KOVACCI, O. (1982-83) "Cuatro clases de modificadores causales con *porque*". En *Letras* VI-VII, pp. 107-116.
- KOVACCI, O. (1986 a) "Acerca de la coordinación en español". En *Estudios de Gramática española*. Buenos Aires, Hachette, pp. 49-88.
- KOVACCI, O. (1986 b) "Modificadores de modalidad". En *Estudios de gramática española*. Buenos Aires, Hachette, pp. 89-102.
- KOVACCI, O. (1986 c) "Sobre los adverbios oracionales". En *Estudios de gramática española*. Buenos Aires, Hachette, pp. 163-178.
- KOVACCI, O. (1986 d) "Cuatro clases de modificadores causales con *porque*". En *Estudios de Gramática española*. Buenos Aires, Hachette, pp. 179-190.

- KOVACCI, O. (1990) *El comentario gramatical I*. Madrid, Arco Libros.
- KOVACCI, O. (1992) *El comentario gramatical II*. Madrid, Arco Libros.
- KOVACCI, O. (1999) "El adverbio". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- LACA, B. (1999) "Presencia y ausencia de determinante". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- LACUESTA, R. Y E. DE BUSTOS GISBERT (1999) "La derivación nominal". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- LAMIROY, B. (1981) "A et PARA devant l'infinitif complement d'un verbe de mouvement en espagnol". En *Linguisticae Investigationes I*, pp. 75-90.
- LANCELOT, C. (1660) *Nouvelle methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia (1990).
- LAPESA, R. (1964) "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español". En *Boletín de la Real Academia Española*, XLIV, pp.57-105.
- LAPESA, R. (1978) "Sobre dos tipos de subordinación causal", en *Estudios ofrecidos a E Alarcos Llorach*, III, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pp. 173-205.
- LAPESA, R. (1980) *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- LÁZARO MORA, F. (1999) "La derivación apreciativa". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- LENZ, R. (1935) *La oración y sus partes*. Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos.
- LÓPEZ, M.L. (1970) *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid, Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1994) *Gramática del español, I. La oración compuesta*. Madrid, Arco Libros.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1999) "Relaciones paratácticas e hipotácticas". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- MARCOS MARÍN, F. (1979) "A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas". En *Cuadernos de Filología* 2/1, pp. 163-171.
- MARCOS MARÍN, F. (1984) *Curso de gramática española*. Madrid, Cincel-Kapelusz.

- MARCOVECCHIO, A. (2000) "Concesivas oracionales: especificadoras del valor veritativo, valorativas y metalingüísticas". En *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Vol IV, pp. 1707-1715. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y de la Universidad de Alcalá.
- MARCOVECCHIO, A. (2001) "Contenidos nocionales de las construcciones adverbiales de modalidad y relaciones con los adverbios 'de oración'". En *Español Actual* 76, pp. 5-23.
- MARCOVECCHIO, A., H. ALBANO, A. PACAGNINI, A. MANFREDINI (2003): "*Aunque y a pesar de (que) / pese a (que)*: algunas de las particularidades que impiden la conmutación de uno por otro en las proposiciones concesivas". En: *Actas del II Congreso Internacional de la Cátedra Unesco Lectura y Escritura* (Valparaíso, Chile, mayo de 2003). Disponible en CD-Rom.
- MARTINELL, E. (1984) "De la complementación a la composición en el sintagma nominal". En *Revista Española de Lingüística* 4, pp. 223-244.
- MATA Y ARAUJO, L. de (1842) *Elementos de gramática general con aplicación a la castellana*. Madrid, Librería de los Srs. Viuda é Hijos de Colleja.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1964). *Cantar de Mio Cid. Texto, Gramática y vocabulario*. Espasa-Calpe, Madrid, 4ta ed..
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1973). *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- MIRANDA, G. (1569) *Osservationi della lingua castigliana di M. Giovanni Miranda divise in quatro libri: ne quali s'insegna con gran facilità la perfecta lingua Spagnuola. Con due tavole: l'una de' capi essenziali, E l'altra delle cose notabili. Con privilegio*. In Vinegia appresso Gabriel Giolito de'Ferrari, 1998.
- MOHL, F. (1899) *Introduction à la chronologie du latin vulgaire*. Paris.
- MOLINER, M. (1971) *Diccionario de uso del español I y II*. Madrid, Gredos.
- MONIER-WILLIAMS, S. (1899) *Sanskrit-English Dictionary*, Dehli, Motial Banarsidass (First edition published by Oxford University Press in 1988, reprinted 1984).
- MONTOLÍO, E. "Las construcciones condicionales". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- MORENO CABRERA, J. (1991) *Curso universitario de lingüística general*. Madrid, Síntesis.



- MORERA PÉREZ, M. (1988) *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MORERA PÉREZ, M. (1991) *Diccionario crítico de las perífrasis verbales del español*. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MORI, O. (1980) *Frases infinitivas preposicionales en la zona causal*. Tübingen, Gunter Narr Verlag.
- MOYA CORRAL, J.A. (1996) *Los mecanismos de la interordinación. A propósito de "pero" y "aunque"*. Granada, Universidad de Granada.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1985) "Finales y Finalidad". En *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, II, Madrid, Gredos, pp.529-540.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1989-1990) *Las subordinadas adverbiales impropias I y II*. Málaga, Ágora.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1974) *Manual de entonación española*. Madrid, Guadarrama.
- NEBRIJA, A. DE (1492) *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Editorial Nacional, 1980.
- PABÓN S. DE URBINA, J. (1967) *Diccionario manual griego-español*. Barcelona, Vox Bibliograf (ed. 1972).
- PACAGNINI, A. (2001) "¿Para + infinitivo o para + que + subjuntivo? El problema del sujeto", en *Boletín de la Asociación Argentina de Docentes de Español (AADE)*, nº 12, septiembre-octubre de 2005, pp. 14-24. ISSN: 1850-2059.
- PACAGNINI, A. (2003) "Compuestos sintagmáticos y alternancia preposicional", en *Moenia*, Revista Lucense de Lingüística & Literatura, volumen 9, pp. 159-172. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións. ISSN: 1137-2346.
- PACAGNINI, A. (2006) "Acerca de las estructuras con *bastar*, *faltar* + *para* + infinitivo" (2005) en *Signo y Señal*, Revista del Instituto de Lingüística, Vol. XV, dedicado a "El léxico en la interfaz sintaxis/léxico-semántica", Buenos Aires, Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, julio de 2006, pp. 229-244. ISSN: 0327-8956.

- PACAGNINI, A. (2008a) "Valor concesivo de *por* + infinitivo". Trabajo final (inédito) presentado en el marco del seminario de doctorado "Teoría de la argumentación", dictado por las Dras. M. M. García Negroni y C. Pereira (UBA, 2007).
- PACAGNINI, A. E H. ALBANO (2009) "Hacia una caracterización sintáctico-semántica de *para*". En *Anuario de Lingüística Hispánica*, Vol. XXV, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, pp. 87-101. ISSN: 0213-053X.
- PACAGNINI, A. (2011) "Estructuras 'proconcesivas' con *por/ para* + infinitivo". En *Sintagma, Revista de Lingüística*, Vol. 24, Universitat de Lleida. ISSN: 0214-9141 (en evaluación).
- PAR, A.(1923) *Sintaxi catalana segons los escrits en prosa de Bernat Metge*. Halle.
- PAVÓN LUCERO, M.V. (1999) "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- PENA, J. (1991) "La palabra: estructura y procesos morfológicos". En *Verba* 18 (1991): 69-128.
- PENA, J. (1999) "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- PIERA, C. Y S. VARELA (1999) "Relaciones entre morfología y sintaxis". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- PÉREZ RIOJA, J.A.(1982) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Tecnos.
- PÉREZ SALDANYA, M. (1999) "El modo en las subordinadas relativas y adverbiales". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- PORTO DAPENA, J. (1991) *Los modos en oraciones adjetivas y adverbiales*. Madrid, Arco Libros.
- PORTO DAPENA, J. (1993) *El complemento circunstancial*. Madrid, Arco Libros.
- POTTIER, B. (1962) *Systématique des éléments de relation*, París, Klincksieck.
- POTTIER, B. (1966) *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*. París, ediciones Hispanoamericanas.
- RAJNA, P. (1927) "Discussioni etimologiche". En *Revista de Filología Española*, XIV, p. 237.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771) *Gramática de la lengua española*. Edición facsímil y apéndice documental R. Sarmiento, Madrid, Editora Nacional (1984).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1855) *Gramática de la lengua castellana*. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1870) *Gramática castellana*. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) *Diccionario de la lengua española I y II*. Madrid, Espasa-Calpe. (Vigésima segunda edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009) *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*. Madrid: Espasa libros, S.L.U.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011) *Ortografía de la lengua española*. Buenos Aires, Planeta.
- RIIHO, T. (1979) *Por y para. Estudios sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*. Helsinki, Helsingfors.
- RIVAROLA, J.L. (1980) "Las construcciones concesivas y restrictivas en español (hipotaxis y parataxis)". En *Actas del Séptimo Congreso Internacional de Hispanistas* (Roma), Bulzoni (ed.) (1980), pp. 865-874.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005) *Manual de Sintaxis del Español*, Madrid, Editorial Castalia Universidad.
- RUIZ GURILLO, L. (2002) "Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación". En Veiga A., M. González Pereira y M. Souto Gómez (eds.) (2002), *Léxico y Gramática*. Lugo, Ed. Tris Tram.
- SALVÁ, V. (1847) *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Arco Libros, 1988.
- SAN PEDRO, B. DE (1769) *Arte del romance castellano dispuesta segun sus principios generales i el uso de los mejores autores*. Valencia, Imprenta de Benito Monfort.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1995) "Construcciones concesivas con *para*", en *Revista Española de Lingüística*, 25, 1, pp. 99-123.

- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999) "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- SCALISE, S. (1994) *Morfologia*. Bologna, Società editrice il Mulino.
- SECO, M. (1985) *Gramática esencial del español (Introducción al estudio de la lengua)*. Madrid, Aguilar.
- SECO, M. (1994) *Gramática esencial del español (Introducción al estudio de la lengua)*. 2da ed. Espasa de bolsillo. Madrid, Espasa-Calpe.
- SECO, R. (1985) *Manual de gramática española*. Madrid, Aguilar.
- SILVA DIAS, A.E. DA (1970) *Syntaxe Histórica Portuguesa*, Lisboa.
- SLAGER, E. (1997) *Pequeño Diccionario de Construcciones Preposicionales*. Madrid, Visor Libros.
- TESNIÈRE, L. (1969) *Eléments de Syntaxe Structurale*. Paris, Klincksieck.
- TRUJILLO, R. (1971) "Notas para un estudio de las preposiciones españolas". En *Thesaurus* XXVI, pp.234-279.
- VAL ÁLVARO, J. (1999) "La composición". En Bosque I. y V. Demonte (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- VALENTÍ FIOL, E. (1954). *Gramática latina (morfología y nociones de sintaxis)*. Barcelona, Bosch.
- VARELA ORTEGA, S. (1990) *Fundamentos de Morfología*. Madrid, Síntesis.
- VARELA ORTEGA, S. (1993) "Líneas de investigación en la teoría morfológica". En Varela S. (ed.) (1993), *La formación de palabras*. Madrid, Taurus.
- VILLALÓN, C. (1558) *Gramática castellana*. Madrid, Clásicos Hispánicos, CSIC, 1971.

**b- Manuales, gramáticas pedagógicas y estudios especializados en E/LE:**

- AAVV (1991-2005) *Español para extranjeros. Niveles 1-8*. Buenos Aires, Laboratorio de Idiomas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- AAVV (1998) Revista *Carabela* nº 43, *La enseñanza de la gramática en la clase de E/LE, diferentes aproximaciones*. Madrid, SGEL.
- AAVV (2004) Revista *Carabela* nº 43, *La enseñanza del léxico en español como segunda lengua/ lengua extranjera*. Madrid, SGEL.
- AAVV (2005-2007) *Gramática Básica del estudiante de Español (A1-B1)*. Barcelona, Difusión.
- AAVV (2007) *Diccionario de enseñanza y aprendizaje de lenguas*. Madrid, En clave ELE. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele)
- ALDERSON, J. C. (1978). *A Study of the Cloze Procedure with Native and Non-Native Speakers of English*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Edimburgo.
- ANDERSON, CH. J., CLAPHAM, C. Y WALL, D. (1995). *Exámenes de idiomas, elaboración y evaluación*. Madrid, Cambridge University Press.
- AUTIERI, B., E. DAGHLIAN, M.J. GASSÓ, G. LEHMANN, L. MOSCÓN, C. OXMAN, M. PLAZA Y P. PREVE (2004) *Voces del Sur 2. Español de hoy. Nivel intermedio*. Buenos Aires, Ed. Voces del Sur.
- BENÍTEZ, P. Y M. J. GELABERT (1995) *Breve gramática. Español lengua extranjera*. Barcelona, Difusión.
- BLANCO CANALES, A. , M. C. FERNÁNDEZ LÓPEZ Y M. J. TORRENS ALVAREZ (2001) *Sueña* (3-4). Madrid, Anaya.
- BOROBIO. V. Y R. PALENCIA (2002) *Curso de español para extranjeros. Nuevo intermedio*. Madrid, SM.
- BOROBIO. V. Y R. PALENCIA (2004) *Curso de español para extranjeros. Nuevo avanzado*. Madrid, SM.
- BREEN, M. (1987) "Paradigmas contemporáneos en el diseño de programas de enseñanza de lenguas". En: <http://www.quadernsdigitals.net>
- BROOKS, N. (1964). *Language and Language Learning: Theory and Practice*. New York, Harcourt Brace.
- CANDLIN, C. (1990) "Hacia la enseñanza de lenguas basada en tareas". En: *Comunicación, lenguaje y educación*, 7-8, 33-53.

- CHAMORRO GUERRERO, D., G. LOZANO LÓPEZ, P. MARTÍNEZ GILA, B. MUÑOZ ÁLVAREZ, F. ROSALES VARO, J. RUIZ CAMPILLO Y G. RUIZ FAJARDO (2001) *Abanico. Curso Avanzado de Español Lengua Extranjera*. Barcelona, Difusión.
- CASTRO, F. (1996) *Uso de la gramática española: nivel elemental*. Madrid, Edelsa.
- CASTRO, F. (1997) *Uso de la gramática española: nivel intermedio*. Madrid, Edelsa. (5ª ed. 2000).
- CASTRO, F. (1997) *Uso de la gramática española. Gramática y ejercicios de sistematización para estudiantes de ELE de nivel avanzado*. Madrid, Edelsa.
- CASTRO, I., I. MARÍN, R. MORALES Y S. ROSA (1996) *Ven. Español lengua extranjera*. Madrid, Edelsa, Didascalía.
- CAYCEDO GARNER, RUSCH Y DOMÍNGUEZ (2000) *¡Claro que sí! USA*, Houghton Mifflin Company.
- CONSEJO DE EUROPA (2001, trad. 2002) *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. ([http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf)). Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Cervantes, Ministerio de Educación y Editorial Anaya (2003).
- CORDER, S. P. (1967). "The significance of learners' errors". En *IRAL*, 5, 161-170, recogido en Corder, S. P. (1981). *Error Analysis and Interlanguage*. Oxford: Oxford University Press.
- CORONADO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> L., J. GARCÍA GONZÁLEZ Y A. R. ZARZALEJOS ALONSO (1996) *Materia prima. Gramática y ejercicios de nivel medio y superior*. Madrid, SGEL.
- CORPAS, J., A. GARMENDIA, E. GARCÍA Y C. SORIANO (2004) *Aula Internacional (Niveles 1-4)* Madrid, Difusión.
- CRIADO GONZÁLEZ, M. Y E. ZAMORA (2005) *Diccionario del estudiante*. Madrid, Real Academia Española.
- DE LA ROSA, L. (1999) *Curso de lengua española. Gramática (Teoría, norma y práctica)* Madrid, Comares.
- ELLIS, R. (1990) *Instructed Second Language Learning*. Oxford, Basil Blackwell.
- ELLIS, R. (1993) "The structural syllabus and second language acquisition". En *TESOL Quarterly* vol. 27, n.º 1, pp. 91-113.

- ELLIS, R. (2003) *Task-based language learning and teaching*. Oxford, Oxford University Press.
- FERNÁNDEZ, C. (1996) "La creación léxica en la interlengua de español" . En *Actas del VII Congreso de ASELE, "Lengua y cultura en la enseñanza del español a extranjeros"*. Cuenca, Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998. Pp. 213-219.
- FERNÁNDEZ, C. Y M. SANZ (1997) *Experto en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Principios Metodológicos de los Enfoques Comunicativos*. Programa de formación a distancia. Madrid, Fundación Antonio de Nebrija.
- FERNÁNDEZ, S. (Coord.) (2001) *Tareas y proyectos en clase*. Madrid: Edinumen.
- FOTOS, S. Y ELLIS, R. (1991) "Communicating about grammar: a task based approach". En *TESOL Quarterly* vol. 25, n.º 4, pp. 605-628.
- GLISAN Y SHRUM (1996) *Enlaces*. USA, Heinle & Heinle.
- GÓMEZ DEL ESTAL, M. Y J. ZANÓN (1999) "Tareas formales para la enseñanza de la gramática en la clase de español". En: Zanón, J. (Coord.), *La enseñanza del español mediante tareas*. Madrid, Edinumen. Serie Estudios.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2002) *Gramática didáctica del español*. Madrid, SM. ( 8ª ed. corregida y aumentada).
- GONZÁLEZ HERMOSO, A., J.R. CUENOT Y M. SÁNCHEZ ALFARO (1994) *Gramática de español lengua extranjera. Curso práctico: normas, recursos para la comunicación*. Madrid, Edelsa (7ª reimpresión 2000).
- GONZÁLEZ HERMOSO, A. Y M. SÁNCHEZ ALFARO (1998) *Curso práctico. Nivel 2*. Madrid, Edelsa.
- HERNÁNDEZ, M. J. Y J. ZANÓN (1990) "La enseñanza de la comunicación en la clase de español". En *CABLE. Revista de didáctica del español como lengua extranjera*, 5, pp.12-19.
- HERNANDO CUADRADO (1996) "Sobre la formación de palabras en español" . En *Actas del VII Congreso de ASELE, "Lengua y cultura en la enseñanza del español a extranjeros"*. Cuenca, Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998. Pp. 257-263.
- INSTITUTO CERVANTES (2007) *Plan Curricular del Instituto Cervantes, Niveles de Referencia para el español*. Biblioteca Nueva, Madrid.
- [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/default.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm)

INSTITUTO CERVANTES (2007) *Guía para la obtención de los diplomas de español (D.E.L.E). Niveles Inicial, Intermedio y Superior.*

[http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia\\_diploma\\_nivel\\_inicial.pdf](http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia_diploma_nivel_inicial.pdf)

[http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia\\_diploma\\_nivel\\_intermedio.pdf](http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia_diploma_nivel_intermedio.pdf)

[http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia\\_diploma\\_nivel\\_superior.pdf](http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia_diploma_nivel_superior.pdf)

INSTITUTO CERVANTES (2011) *DELE- Diplomas de Español como Lengua Extranjera.*

<http://www.dele.org.espanol>

KING, L. Y M. SUÑER (1999) *Gramática española. Análisis y práctica.* Boston, McGraw-Hill College.

KNAFOU, H. , N. OFFROY Y M. RUIZ DE GARIBAY (1998) *Encuentro, Espagnol 1<sup>re</sup> année.* Paris, Hachette Éducation.

KRASHEN, S. (1982) *Principles and Practice in Second Language Acquisition.* Oxford, Pergamon Press.

LADO, R. (1957) *Linguistic across cultures.* Michigan, University of Michigan Press.

LIEBERMAN, D. (2007) *Temas de gramática del español como lengua extranjera. Una aproximación pedagógica.* Buenos Aires, Eudeba.

LONG, M. Y G. CROOKES (1992) "Three approaches to task-based syllabus design". *TESOL Quarterly.* 26/1, pp. 27-57.

MALAMUD, E. (1996) *Macanudo. Español Lengua Extranjera para el Río de la Plata.* Buenos Aires, Héctor Dinsmann Editor. (Nueva ed., en coautoría con M.J. Bravo: Ed de la Araucaria, 2007).

MALDONADO, C. Y J. ARELLANO (2002) *Diccionario de español para extranjeros.* Madrid, SM.

MARTÍ SÁNCHEZ, M., I. PENADÉS MARTÍNEZ Y A. RUIZ MARTÍNEZ (2008) *Gramática Española por Niveles (Vol. 1 y 2).* Madrid, Edinumen.

MARTÍN PERIS, E. (1988) "Gramática y enseñanza de segundas lenguas". En *Carabela* 43, pp. 5-32.

MARTÍN PERIS, E., N. SANS Y P. MARTÍNEZ GILA (1997-2001) *Gente. Curso comunicativo basado en el enfoque por tareas* (niveles 1, 2 y 3). Barcelona, Difusión.

MARTÍN PERIS, E., N. SANS Y P. MARTÍNEZ GILA (2004) *Gente. Curso comunicativo basado en el enfoque por tareas- Nueva Edición* (niveles 1, 2 y 3). Barcelona, Difusión.



- MARTÍN PERIS, E.Y E. ATIENZA CEREZO (2008) *Diccionario de términos claves de ELE*. Madrid, SGEL.
- MATTE BON, F. (1998) *Gramática comunicativa del español* (Tomos I y II). Madrid, Difusión.
- MIQUEL. L. Y SANS. N. (1989) *Intercambio 1*. Barcelona, Difusión.
- MIQUEL. L. Y SANS. N. (1990) *Intercambio 2*. Barcelona, Difusión.
- MIQUEL. L. Y SANS. N. (1996) *Rápido. Curso intensivo de español*. Barcelona, Difusión.
- MENEGOTTO, A. (2005) *Morfología verbal del español del Río de la Plata*. Mar del Plata, Finisterre Editores.
- MILLARES, S. Y A. CENTELLAS (1998) *Método de español para extranjeros. Nivel intermedio*. Madrid, Edínumen.
- MILLARES, S. Y A. CENTELLAS (1998) *Método de español para extranjeros. Nivel Superior*. Madrid, Edínumen.
- MORENO, C. Y P. ZURITA (1995) *Avance. Curso de español. Nivel intermedio*. Madrid, Sociedad General Española de Librería, S.A.
- MORENO, C. Y M. TUTS (2002) *Las preposiciones: Valor y función*. Madrid, SGEL (2da ed.)
- MORENO, C. (2005) "De la gramática pedagógica a la gramática del alumno. De la teoría a la práctica." En: *Actas del IX encuentro de Profesores de Español de Eslovaquia*. Bratislava, AnaPress Bratislava-Ministerio de Educación y Ciencia, Agregaduría de Educación, Embajada de España en Bratislava.  
<http://www.educacion.gob.es/exterior/sk/es/publicaciones-y-materiales/IXencuentro.pdf>
- MORENO, C. (2001) *Temas de Gramática Nivel superior (con ejercicios prácticos)*. Madrid, SGEL. (2da ed. 2003)
- NEMSER, W. (1971) "Approximative systems of foreign language learners". En *IRAL IX* (2), pp. 115-123.
- NUNAN, D. (1989) *El diseño de tareas para la clase comunicativa*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PACAGNINI, A. (2000) "Acerca de la alternancia de las preposiciones *para* y *por* en la enseñanza del español como lengua segunda", en *Boletín de la Asociación Argentina de Docentes de Español* (AADE), n° 13, noviembre-diciembre de 2005, pp. 4-20. ISSN: 1850-2059.

- PACAGNINI, A. (2007) “¿Cómo puede llegar a influir en un examen de proficiencia del español la posible disparidad entre la competencia fónica y otras competencias lingüísticas?” En: *Actas del III Coloquio CELU*. La Plata, agosto de 2007. Disponible en [http://celu.edu.ar/images/stories/pdf/coloquios/3\\_coloquio/ct\\_p\\_pagagnini.pdf](http://celu.edu.ar/images/stories/pdf/coloquios/3_coloquio/ct_p_pagagnini.pdf).
- PACAGNINI, A. (2008b) “Acerca de la inserción de la Fonética y la Fonología en la elaboración de materiales de Español como Lengua Extranjera”. En: *Actas de las Primeras Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las Literaturas* (San Carlos de Bariloche, octubre de 2008). Versión libro digital, Bariloche, Ed. Instituto de Formación Continua de Bariloche, 1a ed. 2009. ISBN 978-987-25174-0-3. (CDD 410). Pp. 528-535.
- PACAGNINI, A. (2009) “La metáfora gramatical en la enseñanza de las estructuras de valor ‘final’ a estudiantes de Español como Lengua Extranjera”. En: *Actas del Coloquio Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español* (Bs As, 2009). Disponible en CD-Rom.
- PACAGNINI, A. (2010) “Acerca de la corrección del ‘error’ y la evaluación de la pronunciación en la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera”. En: *Actas de las Segundas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas* (San Carlos de Bariloche, octubre de 2010). Versión libro digital. Bariloche, Argentina: Ed. Instituto de Formación Continua de Bariloche, 1a ed. 2011. ISBN 978-987-26198-9-3. (CDD 410). Pp. 452-459.
- PIENEMANN, M. (1989) “Is language teachable? Psycholinguistic experiments and hypothesis”. En *Applied Linguistics* 10, pp. 52-79.
- PRATI, S. (2007) *La evaluación en español lengua extranjera. Elaboración de exámenes*. Buenos Aires, Libros de la Araucaria.
- PUREN, C. (1995) *¿Qué pasa? Terminales*. París, Nathan.
- PUREN, C. (2004) “Del enfoque por tareas a la perspectiva co-accional” En *Porta Linguarum: Revista internacional de didáctica de las lenguas extranjeras* 1, pp. 31-36.
- QUESADA MARCO, S. (1985) *Resumen práctico de gramática española*. Madrid, SGEL ( 11ª ed. 1998).
- SÁNCHEZ LOBATO, J. Y N. GARCÍA FERNÁNDEZ (1996) *Español 2000. Nivel medio*. Madrid, SGEL.

- SÁNCHEZ LOBATO, J. Y N. GARCÍA FERNÁNDEZ (1996) *Español 2000. Nivel superior*. Madrid, SGEL.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A. Y R. SARMIENTO (1989) *Gramática básica del español: norma y uso*. Madrid, SGEL.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A., E. MARTÍN Y J.A. MATILLA (1980) *Gramática práctica de español para extranjeros*, Madrid, SGEL. (5ª ed.: 1985).
- SARMIENTO, R. (1999) *Gramática progresiva de español para extranjeros*. Madrid, SGEL.
- SELINKER, L. (1972) "Interlanguage". En *IRAL*, X (2), pp. 209-231.
- SPINELLI, E., C. GARCÍA Y C. GALVIN FLOOD (1998) *Interacciones*. USA, Holt, Rinehart & Wilson.
- TERRELL, T., M. ANDRADE, J. EGASSE Y E. MUÑOZ (1993) *Dos mundos: a communicative approach*. USA, Mc Graw-Hill.
- TRIM J. L. M. (1978) *Some Possible Lines of Development of an Overall Structure for a European Unit Credit Scheme for Foreign Language Learning by Adults*, Consejo de Europa.
- VILLAR, C. Y C. GONZÁLEZ (2002) *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*. Madrid, Espasa-Calpe.
- WILKINS, D. A. (1976) *Notional Syllabuses*. Oxford, Oxford University Press.
- ZANÓN, J. (1990) "Los enfoques por tareas para la enseñanza de lenguas extranjeras". En *CABLE. Revista de didáctica del español como lengua extranjera*, 5, pp.19-28.
- J. ZANÓN Y S. ESTAIRE (1990) "El diseño de unidades didácticas en L2 mediante tareas: principios y desarrollo". En *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 7-8, pp.55-90.
- ZANÓN, J. (Comp.) (1999) *La enseñanza de E/LE mediante tareas*. Madrid, Edinumen.

### **c- Fuentes documentales de los ejemplos citados:**

- ANÓNIMO. *Poema del Cid* (Texto antiguo según la edición crítica de R. Menéndez Pidal y versión en romance moderno de Pedro Salinas). Buenos Aires, Losada, 16ª ed. 1985.
- ANÓNIMO. *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Buenos Aires, Colihue, 1983.

- ANÓNIMO. *Poema de Fernán González*. Madrid, Espasa-Calpe, 4ta ed. 1979.
- ANÓNIMO (BENEFICIADO DE ÚBEDA). *Vida de San Idelfonso*. Bogotá, Ed. Álvar Ezquerra, 1975.
- ARCIPRESTE DE HITA (JUAN RUIZ). *Libro de Buen Amor*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000.
- BAROJA, P. *El Mayorazgo de Labraz*. Madrid, Espasa-Calpe, 1970.
- BAROJA, P. *Juventud, egolatría*. Madrid, Espasa-Calpe, 1977.
- BORGES, J. *Historia de la Eternidad*. Buenos Aires, Emecé, 1995.
- BASE DE DATOS SINTÁCTICOS DEL ESPAÑOL ACTUAL (BDS) <http://www.bds.usc.es/>
- CASTELO BRANCO, C. *Agostinho de Ceuta*. Lisboa, 6ta ed. 1968.
- CELU (*Certificado de Español Lengua y Uso*, del Consorcio Interuniversitario Argentino)-Corpus correspondiente a los exámenes tomados entre los años 2004 y 2011.
- CERVANTES, M. *El Licenciado Vidriera y otras novelas ejemplares*. Navarra, Salvat Editores, 1969.
- CERVANTES, M. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (tomos I y II). Barcelona, Planeta, 1994.
- CORPUS DE REFERENCIA DEL ESPAÑOL ACTUAL (CREA) <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- CORTÁZAR, J. *Historias de Cronopios y de Famas*. Buenos Aires, Alfaguara, 1995.
- CORTÁZAR, J. *El perseguidor y otros relatos*. Barcelona, Bruguera, 1980.
- DE BOFARULL, A. *L'Orfaneta de Menargues o Catalunya agonisant*. Barcelona/ Madrid, Llibreria Espanyola & Llibrería del Plus Ultra, 1862.
- DIARIO *ÁMBITO.COM* (Buenos Aires, Argentina)
- DIARIO *ANB BARILOCHE DIGITAL* (San Carlos de Bariloche, Argentina)
- DIARIO *CLARÍN* (Buenos Aires, Argentina)
- DIARIO DIGITAL *ARRIBA EL ESTE* (Mendoza, Argentina)
- DIARIO DIGITAL *LOS ANDES* (Mendoza, Argentina)
- DIARIO *INFOREGIÓN* (Buenos Aires, Argentina)
- DIARIO *LA NACIÓN* (Buenos Aires, Argentina)
- DIARIO *LA RAZÓN EN EL TRANSPORTE* (Buenos Aires, Argentina)
- D'ORS, E. *La Ben Plantada*. Barcelona, Ed. Biblioteca Selecta, 7ma. ed. 1976.
- FOLE, A. *Pauto do demo*. Vigo, Castelos, 2da. ed. 1972.

- FERNKEL, I. *Nietzsche*. Barcelona, Salvat, 1985.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G. *Crónica de una muerte anunciada*. Buenos Aires, Seix-Barral, 1985.
- IL NUOVO DIZIONARIO ITALIANO GARZANTI. Milano, Garzanti, 1990.
- LONGMAN DICTIONARY OF CONTEMPORARY ENGLISH (NEW EDITION). Essex, Longman Group, 1992.
- MARTÍN-SANTOS, L. *Tiempo de silencio*. Barcelona, Seix-Barral, 1970.
- NERUDA, P. "Pido silencio". En *Estravagario*. Buenos Aires, Losada, 1958.
- ORTEGA Y GASSET, J. *Meditaciones del Quijote*. Madrid, Alianza, 2005.
- PÉREZ DE AYALA, R. *Las novelas de Urbano y Simona*. Madrid, Alianza, 1973.
- PÉREZ GALDÓS, B. *El abuelo*. Madrid, 1974.
- QUEVEDO, F. DE *Historia de la vida del Buscón llamado don Pablós*. Barcelona, Planeta, 1994.
- TABUCCHI, A. *Piccoli equivoci senza importanza*. Milano, Feltrinelli, 1997.
- SANTA TERESA DE JESÚS. *Las Moradas o El Castillo Interior*. Madrid, Espasa Calpe, 8va ed., 1968.
- SERRAT, J.M. "Paraules d'amor" En *Ara que tinc vint anys*. Edigsa, 1967.
- SERRAT, J.M. "Esos locos bajitos" En *En tránsito*. Ariola, 1981.
- SERRAT, J.M. "Fa vint anys que tinc vint anys" En *Fa vint anys que tinc vint anys*. Ariola, 1984.